

P D M

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL  
2012 - 2015**



**San Juan de Arama-Meta**

**Plan de Desarrollo 2012 - 2015**  
**“Luchemos por el Cambio”**



**CONSEJO DE GOBIERNO**

**DR. LUÍS EDUARDO MOSQUERA ARAGÓN**  
ALCALDE

**MAGALY ALBA PÉREZ**  
Secretario de Gobierno

**JIMMY ABELARDO LEAL RUIZ**  
Secretario de Planeación y Obras

**MARTA QUIROGA**  
Tesorera Municipal

**JOSÉ ARSENIO LÓPEZ PINZÓN**  
Técnico de Presupuesto

**YESENÍA FIGUEROA**  
Almacenista Municipal

**LUZ ESTELA ROZO**  
Técnico de Sisben

**MARIBEL BORJA LAZO**  
Comisaría de Familia

**MARCELA PEDRAZA ORTIZ**  
Inspección de Policía

**MARIBEL GUZMÁN**  
Enlace Red Unidos

**RAMIRO MORENO BARBOSA**  
Coordinación de Deportes

**AURELIO HIGUITA PULGARIN**  
Bibliotecario Municipal

## **EQUIPO TÉCNICO DEL PLAN DE DESARROLLO 2012 - 2015**

Dirección General:

- **Dr. Luis Eduardo Mosquera Aragón** – Alcalde Municipal

Coordinación General:

- **Arq. Jimmy Abelardo Leal Ruiz** - Secretario de Planeación y Obras

Equipo Técnico de apoyo:

### **Equipo de profesionales y asesores del Municipio.**

- **Dr. Rigoberto Bermúdez** - ingeniero Agrónomo
- **Dra. Kelly Farías Sánchez** - Ingeniera Industrial – Profesional de Apoyo de Colombia Responde.
- **Dra. Bibiana Ramos** – Economista – Profesional de Apoyo Secretaria de Planeación.
- **Dra. Marta Isabel Quiroga** – Contadora – Tesorera Municipal
- **Jhon Fredy Buitrago Gordillo** – Ingeniero Electrónico – Profesional de Apoyo de Cordepaz.
- **Dra. Marcela Pedraza** – Abogada – Inspección de Policía
- **Sra. Esperanza Castaño Cediel** - Pregrado Administración Publica – Miembro Consejo Territorial de Planeación
- **Sra. Rosa María Méndez** – Enlace Juntas de Acción Comunal.

## CONCEJO MUNICIPAL

**GLORIA TIVIDOR NAVARRO**  
Presidente Honorable Concejo Municipal

**JORGE ELIÉCER VARGAS GARZÓN**  
Primer Vicepresidente

**ROBINSON BELTRÁN HERRERA**  
Segundo Vicepresidente

**WILLIAM CUERVO SÁNCHEZ**  
Honorable Concejal

**ELBER FIERRO POVEDA**  
Honorable Concejal

**JUAN CARLOS FIGUEROA FRANCO**  
Honorable Concejal

**ISAÍAS HOYOS RAMOS**  
Honorable Concejal

**ANDREA RUBIO**  
Honorable Concejal

**ERASMO VELÁSQUEZ SIERRA**  
Honorable Concejal

**MARLY YISETH BUITRAGO**  
Secretaria Honorable Concejo Municipal

**CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN**

<b>NOMBRE</b>	<b>APELLIDO</b>	<b>SECTOR</b>
Manuel	Wilches	Presidente - sector ganadero
Saúl	Neira	Vicepresidente - sector ecológico
Marcela	Naranjo	Secretaria - microempresarios
Eurípides	Sanabria	Jac vereda palomas
Elsa	Colorado	Jac barrio las ferias
Esperanza	Castaño	Sector de mujeres
Orlando	Martínez	Sector agrícola
Edelmira	Betancourt	Sector salud
Jaime	Florez	Sector discapacitados
Lizardo	Murillo	Víctimas del conflicto
Jhon	Cervera	Sector jóvenes
Lenis	Lozano	Personero estudiantil
Gonzalo	Gaitán	Sector educativo
Cesar	Páez	Sector comercio
Joaquina	Méndez	Sector deportes
Gabriel	Enciso	Sector tercera edad
Marcela	Castaño	Sector profesionales
Víctor Manuel	Daza Santana	Sector cultural

**Tabla de Contenido**

Presentación .....	15
Introducción .....	16
Capitulo 1.....	25
Diagnostico General del Municipio de .....	25
San Juan de Arama. ....	25
1.1 Generalidades del Municipio, Contexto geográfico y localización espacial de San Juan de Arama .....	25
1.2 DIMENSIÓN POBLACIONAL.....	27
1.2.1 DATOS DE POBLACIÓN .....	27
1.2.1.1 Proyección de la Población. ....	27
1.2.1.2 Tamaño. ....	29
1.2.1.3 Crecimiento .....	29
1.2.1.4 Distribución .....	33
1.2.1.5 Estructura. ....	36
1.2.1.6. Movilidad: Personas que ingresan y salen del territorio .....	38
1.2.2. DIMENSIÓN AMBIENTE NATURAL.....	39
1.2.2.1 Medio ambiente y recursos naturales renovables. ....	39
1.2.2.1.1 Áreas de interés ambiental del municipio. ....	42
1.2.2.2 Gestión de riesgos de desastres.....	43
1.2.2.2.1 Amenazas naturales identificadas por desbordamiento de ríos.....	43
1.2.2.3 Ordenamiento territorial. ....	46
1.2.2.3.1 Reglamentación y uso del suelo del área urbana en el Esquema de Ordenamiento Territorial. ....	47
1.2.3 DIMENSIÓN AMBIENTE CONSTRUIDO .....	49
1.2.3.1 Infraestructura vial, transporte. ....	49
1.2.3.2 Garantía de servicios de tránsito y movilidad. ....	51
1.2.3.3 Infraestructura de servicios públicos domiciliarios .....	52
1.2.3.4. Infraestructuras públicas equipamientos sociales e institucionales.....	53
1.2.3.5. Infraestructuras para desarrollo económico. ....	54
1.3 DIMENSIÓN SÓCIO-CULTURAL .....	56
1.3.1 Conservación y protección de patrimonio histórico y cultural. ....	56
1.3.2 Prestación de servicios de agua potable y saneamiento básico.....	57
1.3.2.1 Cobertura de acueducto Área urbana .....	57
1.3.2.2 Cobertura de Alcantarillado.....	58
1.3.2.3 Cobertura de Recolección de Basuras.....	59
1.3.3 Otros servicios básicos públicos domiciliarios, energía, telefonía gas, Internet. ....	60
1.3.4 Promoción de vivienda de interés social. ....	61

# Plan de Desarrollo 2012 - 2015

## “Luchemos por el Cambio”



1.3.5	Prestación y garantía de servicios de educación y apropiación de la ciencia, la tecnología y la innovación. ....	61
1.3.6.	Prestación y garantía de servicios de cultura, deporte y aprovechamiento del tiempo libre.....	62
1.3.7.	Prestación y garantía de servicios de salud. ....	63
1.4	DIMENSIÓN ECONÓMICA .....	64
1.4.1	Promoción y fomento al desarrollo económico. ....	64
1.4.1.1	Inclusión Productiva, Sostenibilidad y generación de Ingresos .....	64
1.4.2	Desarrollo rural y Asistencia técnica.....	65
1.4.3	Desarrollo del turismo. ....	66
1.5.2	Fortalecimiento institucional .....	68
1.5.3.1	Zonificación del suelo urbano .....	74
1.5.3.1.1	División de la zona urbana del municipio de San Juan de Arama. ....	74
1.5.3.1.2	Zonificación administrativa espacial del área urbana del municipio de San Juan de Arama. ....	74
Capítulo 2.	.....	77
Diagnóstico de Inclusión Social.....	.....	77
Y de Reconciliación.....	.....	77
2.1	Ley de Víctimas y Desplazamiento. ....	77
2.1.1	Garantía de servicios de justicia, orden público, seguridad, convivencia, y protección del ciudadano, centros de reclusión (2).....	77
2.1.1.1	Evolución del Conflicto Armado en el municipio.....	77
2.1.1.2	Eventos por MAP y MUSE Municipio de San Juan de Arama - Meta .....	78
2.1.1.3	Otros Factores de Riesgo: .....	79
2.1.1.3.1	Homicidios .....	79
2.1.1.3.2	Secuestros .....	79
2.1.1.4	Recepción y Expulsión de Población en situación de desplazamiento .....	80
2.1.1.4.1	Desarrollos del Desplazamiento Forzado en el Municipio .....	80
2.1.1.4.2	Recepción y Expulsión de Población en situación de desplazamiento.....	81
2.1.1.4.2.1	Expulsión.....	81
2.1.1.4.2.2	Movilidad .....	82
2.1.1.4.2.3	Autores del desplazamiento.....	82
2.1.1.4.2.4	Recepción.....	83
2.1.2	Memoria Histórica .....	84
2.2	Análisis situacional de la primera infancia, la niñez y adolescencia en el municipio de San Juan de Arama – Meta. ....	85
2.3	Situación de la Mujer Sanjuanera .....	98
2.3.1.	Mujeres Jefes de Hogar .....	98
2.3.2.	Desplazamiento forzado de Mujeres .....	99
2.3.3.	Violencia intrafamiliar .....	99
2.3.4.	Mortalidad en Mujeres.....	100

# Plan de Desarrollo 2012 - 2015

## “Luchemos por el Cambio”



2.3.5. Aspectos relacionados con el desarrollo integral de Mujer Sanjuanera .....	100
2.4. Personas Discapacitadas .....	101
2.5. Adulto Mayor .....	104
2.6. Grupo GLTB .....	106
2.10. Superación de la pobreza extrema .....	110
Capítulo 3. ....	119
Parte Estratégica Luchemos por el Cambio .....	119
Título 3.1 .....	119
Escenario Actual de la Entidad Territorial.....	119
3.1.1 Desequilibrio poblacional entre la zona urbana y rural por deficiente oferta de servicios, falta de oportunidades y presencia de grupos al margen de la ley: .....	120
3.1.1.1 Desequilibrios ambientales. ....	121
3.1.2 Deficientes conectividad, garantía de servicios y oportunidades para el desarrollo económico del sector rural.....	122
3.1.2.1 Infraestructura de servicios públicos domiciliarios deficiente .....	123
3.1.2.1.1 Servicio De Acueducto deficiente.....	123
3.1.2.1.2 Manejo integral de residuos sólidos necesario: .....	123
3.1.3 San Juan de Arama, territorio que hace parte de la Consolidación Nacional.....	124
3.1.4 Reconocimiento de las ventajas y oportunidades del territorio. ....	126
3.1.5 Construcción del escenario esperado en la entidad territorial. ....	126
3.1.5.1 Equilibrio Poblacional: .....	127
3.1.5.2 Equilibrio ambiental .....	127
3.1.5.4 Infraestructura vial de oportunidades .....	128
3.1.5.5 Infraestructura de servicios públicos domiciliarios de calidad. ....	129
3.1.5.5.1 Servicio de Acueducto con agua potable:.....	129
3.1.5.5.2 Servicio de Alcantarillado con tratamiento de vertimientos: ...	129
3.1.5.5.3 Manejo de residuos sólidos con selección en la fuente: .....	129
3.1.5.6 Mejores Servicios de bienestar social y cultural.....	129
3.1.5.7 Aprovechando las bondades turísticas .....	130
3.1.6 Retos para el Municipio de San Juan de Arama.....	130
3.1.6.1 Fortalecimiento de la Economía campesina tradicional, desarrollo eco-turístico regional a través de las potencialidades locales y articulación de responsabilidad socioeconómica con grandes enclaves industriales: .	130
3.1.6.2 Protección de la zona del AMEM mediante la contención de la colonización y la explotación económica extractiva y la armonización de la ocupación de su población residente:.....	130
3.1.6.3 Aprovechamiento de la conectividad vial nacional, aplicación la innovación y la tecnológica para la integración territorial y consolidación de corredores suburbanos como unidades de prestación de servicios: .....	130
3.1.6.4 Consolidando un territorio de paz garantizando el acceso a los servicios socioculturales, de seguridad, protección, convivencia,	

# Plan de Desarrollo 2012 - 2015

## “Luchemos por el Cambio”



participación ciudadana y fortalecimiento institucional con calidad e innovación.....	131
3.1.7. Grandes Retos y Acciones de los municipios de Consolidación - Región Macarena.....	131
3.1.7.1. Frenar la frontera de colonización y de explotación económica extractiva sobre la zona del AMEM, armonizar y equilibrar la ocupación de la población residente.....	131
3.1.7.2. Promoción y fomento de la economía campesina y de la responsabilidad socioeconómica y ambiental territorial con enclaves económicos de orden nacional.....	131
3.1.7.3. Mejorar la conectividad vial y tecnológica para la integración territorial y socioeconómica.....	131
3.1.7.4. Aprovechar y desarrollar la oferta ambiental para su protección y generación de oportunidades alternativas económicas.....	132
3.1.7.5. Avanzar en la consolidación de un territorio de paz.....	132
3.1.7.6. Recuperación y mejoramiento de asentamiento urbanos en equilibrio con el territorio.....	132
3.7 Visión del Municipio.....	132
3.8 Misión del Municipio.....	132
3.9 Objetivos del Plan de Desarrollo.....	132
3.9.1 Objetivo General.....	133
3.9.2 Objetivos estratégicos.....	133
3.2.1 Línea Estratégica No 1 “Luchando Por Una Economía Estable”.....	134
3.2.2 Línea Estratégica No 2 “Luchando Por La Conservación Del Medio Ambiente”.....	134
3.2.3 Línea Estratégica No 3 “Luchemos Por Una Infraestructura Vial y Económica”.....	135
3.2.4 Línea Estratégica No 4 “Luchemos Por Una Inclusión Social, de Paz y Reconciliación”.....	135
3.2.5 Líneas programáticas para la consolidación de San Juan de Arama:..	167
3.2.5.1 Social e Institucional.....	167
3.2.5.1.1 Protección ciudadana y Justicia.....	167
3.2.5.1.2 Prevención del reclutamiento forzado.....	167
3.2.5.1.3 Protección y Garantía de los Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario.....	168
3.2.5.1.4 Desarrollo institucional.....	168
3.2.5.1.5 Fortalecimiento comunitario.....	168
3.2.5.2 Ambiental.....	168
3.2.5.2.1 Explotación ilegal de recursos naturales.....	168
3.2.5.2.2 Transición económica.....	169
3.2.5.2.3 Tierras, Ordenamiento, ambiente.....	169
3.2.5.3 Económico.....	169
3.2.5.3.1 Desarrollo Rural Integral.....	169
3.2.5.4 Infraestructura.....	170

# Plan de Desarrollo 2012 - 2015

## “Luchemos por el Cambio”



3.2.5.4.1 Infraestructura vial y conectividad del municipio con la región y el territorio nacional.....	170
3.2.5.4.2 Tecnología de la Información y de las Comunicaciones. ....	170
Titulo 3.3.....	171
Plan Financiero y Plan Plurianual.....	171
De Inversiones .....	171
3.3.1 Plan Financiero .....	171
3.3.1.1 INGRESOS.....	171
3.3.1.2 GASTOS.....	173
3.3.1.3 Desahorro / ahorro corriente .....	175
3.3.1.4 Déficit / superávit total .....	177
3.3.1.5 Proyecciones .....	178
3.3.1.6 Criterios para la programación de ingresos .....	179
3.3.1.7 Criterios para la programación de los gastos .....	179
3.3.2. Metas de Superávit Primario .....	181
3.3.3. Metas de Deuda Pública y Análisis de su Sostenibilidad.....	182
3.3.4. Acciones y medidas específicas para el cumplimiento de las metas, con los cronogramas de ejecución.....	183
3.3.5. Informe de resultados fiscales de la vigencia fiscal anterior .....	183
3.3.5.1. Ingresos.....	184
3.3.5.2. Gastos totales.....	187
3.3.5.2.1. Gastos de funcionamiento.....	187
3.3.5.2.2. Gastos de Inversión .....	188
3.3.6. Estimación del costo fiscal de las exenciones/descuentos tributarios existentes en la vigencia anterior .....	190
3.3.6.1 Incentivos Tributarios.....	190
3.3.6.2 Exenciones Tributarias .....	191
3.3.2 Plan Plurianual de Inversiones .....	191

## Ilustraciones

Ilustración 1 . Participacion por Genero – Fuente: Secretaria de Planeacion y Obras SPO de San Juan de Arama.....	17
Ilustración 2. Zonificación de Reuniones del PDM.....	19
Ilustración 3.Fuente DANE- Proyeccion de Poblacion en el Municipio de San Juan de Arama.....	28
Ilustración 4. Fuente DANE: Estimaciones con base en Censos ajustados en fechas censales y cálculos del Proyecto BIT-PASE. UEC .....	30
Ilustración 5. Fuentes: POBLACIÓN 2005: DANE. Conciliación Censo 2005. POBLACIÓN 1998 a 2004: Cálculos UEC con base en DANE Censos 1993 y 2005 ajustados. NACIMIENTOS Y DEFUNCIONES: DANE, Estadísticas Vitales. Estimación de Poblaciones a Ene 1º y Jun 30 por UEC. ....	31
Ilustración 6. Pirámide de la Inmigración etérea con base en el censo del 2005 – 32	
Ilustración 7. Pirámide de la Inmigración etérea y saldo migratorio con base en el censo 2005 - Fuente: Datos DANE Censo 2005. Redatam. Recuperado Mayo 13 de 2011. Cálculos Universidad Externado de Colombia. ....	33
Ilustración 8. Dinámica poblacional censos 1951,2005 y proyecciones 2020.....	34
Ilustración 9. Población Cabecera y resto de acuerdo a los censos DANE del 1951 a 2005.....	35
Ilustración 10. Estructura piramidal Población por Sexo y Grupos de Edad) - Estimaciones con base en Censos ajustados en fechas censales y cálculos del Proyecto BIT-PASE. Univ. Externado de Colombia.....	36
Ilustración 11. Migración según su origen y destino, personas que se movilizan de un municipio a otro .....	38
Ilustración 12. Zona del AMEM - Sector Nuevo Progreso .....	41
Ilustración 13. División política del área urbana del Municipio de San Juan de Arama- Meta.....	48
Ilustración 14. Cobertura de acueducto área urbana.....	58
Ilustración 15. Cobertura de alcantarillado en el Municipio de San Juan de Arama .....	58
Ilustración 16. Cobertura de Alcantarillado Individual (Pozos sépticos, letrinas...) .....	59
Ilustración 17. Cobertura de Recolección de Basuras. ....	60
Ilustración 18. Balneario La Recebera .....	66
Ilustración 19. Informe Final Índice de Gobernabilidad Abierta Municipal 2010 – 2011 .....	72
Ilustración 20. Gráfica 23 División política del municipio de San Juan de Arama- Meta. ....	74
Ilustración 21. Gráfica 24 División política del sector urbana del Municipio de San Juan de Arama- Meta.....	75

# Plan de Desarrollo 2012 - 2015

## “Luchemos por el Cambio”



Ilustración 22. Grafica 13 Número de Casos MAP Años 2003-2010.....	80
Ilustración 23. Dinámica de Recepción y Expulsión – San Juan de Arama 1997-2011 .....	81
Ilustración 24. Grafica 15 Dinámica de Expulsión Cantidad de Hogares y Personas Expulsadas – San Juan de Arama 1997-2011. ....	82
Ilustración 25. Grafica 16 Dinámica de Expulsión Cantidad de Hogares y Personas Expulsadas – San Juan de Arama 1997-2011. ....	82
Ilustración 26. Grafica 17 Autores del Desplazamiento en San Juan de Arama. ...	83
Ilustración 27. Grafica 18 Autores del Desplazamiento en San Juan de Arama Años 1997-2011.....	83
Ilustración 28. Grafica 19 Distribución Porcentual de la población en desplazamiento .....	84
Ilustración 29. Celebración Día de los Niños 2012 .....	85
Ilustración 30. Discapacidad por Género.....	102
Ilustración 31. Tipos de Discapacidad.....	103
Ilustración 32. Discapacidad por Localización .....	103
Ilustración 33. Adulto Mayor por Género .....	105
Ilustración 34. Adulto Mayor con discapacidad.....	105
Ilustración 35. Adulto Mayor por Localización.....	106
Ilustración 36. Mapa de los seis municipios de la Consolidación en la Región de la Macarena .....	108
Ilustración 37. Mapa de Focalización de los núcleos veredales de San Juan de Arama. ....	108
Ilustración 38. Ubicación geográfica de las situaciones problemáticas (tensiones) del municipio de San Juan de Arama – Meta.....	119
Ilustración 39. Ingresos y gastos totales .....	172
Ilustración 40. Gráfico 2. Comportamiento de los ingresos tributarios .....	173
Ilustración 41. Composición del gasto de funcionamiento .....	174
Ilustración 42. Composición del gasto total .....	175
Ilustración 43. Gráfico 5. Ahorro/desahorro corriente – superávit/déficit.....	175
Ilustración 44. Recaudo de los principales ingreso tributarios – 2010.....	186
Ilustración 45. Composición de los principales impuestos tributarios 2010 % .....	186
Ilustración 46. Presupuesto vs ejecución principales ingresos .....	187
Ilustración 47. Composición del gasto 2010.....	187
Ilustración 48. Composición de los gastos de funcionamiento.....	188
Ilustración 49. Composición sectorial de la inversión, 2010.....	190
Ilustración 50. Inversión con ICLD .....	191
Ilustración 51. Inversión con SGPPG .....	192
Ilustración 52. Inversión SGPDE .....	192
Ilustración 53. Inversión en los cuatro años .....	194

Tablas

Tabla 1. Participativo de las mesas temáticas. Febrero 2012.....	17
Tabla 2. Generalidades del Municipio - Fuente PIU 2011 .....	27
Tabla 3. Fuente DANE- Proyección Poblacional 2005-2020. Municipio de San Juan de Arama. ....	28
Tabla 4. Fuentes: POBLACIÓN 2005: DANE. Conciliación Censo 2005. POBLACIÓN 1998 a 2004: Cálculos UEC con base en DANE Censos 1993 y 2005 ajustados. NACIMIENTOS Y DEFUNCIONES: DANE, Estadísticas Vitales. Estimación de Poblaciones a Ene 1º y Jun 30 por UEC. ....	29
Tabla 5. Fuente: DANE- Cálculos propios con base "Tabla 1" de este documento. ....	31
Tabla 6. Estructura etárea de la migración 2000-2005 Municipio de San Juan de Arama - Fuente: Datos DANE Censo 2005. Redatam. Recuperado Mayo 13 de 2011. Cálculos Universidad Externado de Colombia.....	32
Tabla 7. Distribución de la población con base en censos del año 51, 93 y 2005	34
Tabla 8. Estructura Poblacional - Fuente: DANE proyecciones de población publicadas en WEB en Marzo de 2010. Universidad Externado Colombia Cálculos de Tasas.....	36
Tabla 9. Grandes grupos poblacionales Municipio de San Juan de Arama- Meta	37
Tabla 10. Niveles de envejecimiento Municipio de San Juan de Arama- Meta.....	37
Tabla 11. Departamentos de Procedencia y de Llegada De Población .....	39
Tabla 12 Porcentaje de Cobertura a servicios AAA en el municipio de san Juan de Arama .....	52
Tabla 13. Resultados de la medición del desempeño integral de los municipios del Meta.....	68
Tabla 14. Resultados generales de medición del desempeño integral del Municipio de San Juan de Arama por componente y magnitud vigencia 2007-2010. Fuente: Informes del DNP sobre resultados de evaluación del desempeño integral de los municipios, vigencias 2007, 2008, 2009 y 2010 .....	69
Tabla 15. Resultado del Índice de transparencia Municipal de San Juan de Arama. ....	70
Tabla 16. Resultados de la evaluación de medición de Gobernabilidad en el Municipio de San Juan de Arama.....	71
Tabla 17. Continuación Tabla 16 Resultados de la evaluación de medición de Gobernabilidad en el Municipio de San Juan de Arama. ....	71
Tabla 18. Tabla 24 Listado de Veredas del Municipio San Juan de Arama – Meta. ....	73
Tabla 19. Tabla 11 Víctimas de las Minas Antipersona y Municiones Abandonadas sin explotar .....	79
Tabla 20. Tabla 12 Otros factores de riesgo Años 2005 – 2009. ....	79

# Plan de Desarrollo 2012 - 2015

## “Luchemos por el Cambio”



Tabla 21. Tabla 13 Tasa de Homicidios de 2007 a 2010.....	79
Tabla 22 Tabla 14 Tasa de Secuestros de 2007 a 2010. ....	80
Tabla 23. Distribución Poblacional Desplazada que habita en San Juan de Arama. .....	84
Tabla 24. Indicadores sociales en primera infancia .....	90
Tabla 25. Indicadores Sociales En Infancia.....	92
Tabla 26. Indicadores Sociales En Adolescencia .....	94
Tabla 27. Indicadores Sociales En Juventud.....	97
Tabla 28. Indicadores Sociales en Juventud .....	97
Tabla 29. Cantidad de Mujeres en el Municipio.....	98
Tabla 30. Discapacidad por Género. ....	102
Tabla 31. Tipos de Discapacidad .....	102
Tabla 32. Discapacidad por Localización .....	103
Tabla 33. Adulto Mayor por Género. ....	105
Tabla 34. Adulto Mayor con Discapacidad .....	105
Tabla 35. Adulto Mayor por Localización.....	106
Tabla 36. Gastos de funcionamiento / ICLD 2010 .....	176
Tabla 37. Cumplimiento transferencia concejo y personería .....	177
Tabla 38. Tabla 3. Supuestos Macroeconómicos .....	178
Tabla 39. Proyecciones Plan 2012-2016 Millones De Pesos Corrientes .....	180
Tabla 40. Proyecciones plan financiero 2017-2021 Millones de pesos corrientes .....	181
Tabla 41. Proyecciones superávit primario 2012-2015 Millones de pesos.....	182
Tabla 42. Calculo Capacidad De Endeudamiento 2012-2015 Millones De Pesos Corrientes .....	183
Tabla 43. Acciones y medidas específicas.....	183
Tabla 44. Presupuesto vs ejecución ingresos 2010. ....	185
Tabla 45. Participación - gastos de funcionamiento 2010 millones de pesos .....	188
Tabla 46. Gastos de inversión 2010 millones de pesos.....	189
Tabla 47. Incentivos tributarios 2010-2011 millones de pesos .....	190
Tabla 48. Inversión en el cuatrienio.....	194

## Presentación



Amigos y Amigas Sanjuaneros, asumiendo la confianza del pueblo que me ha elegido y el mandato democrático establecido en el programa Luchemos por el Verdadero Cambio, en mi calidad de Alcalde del Municipio de San Juan de Arama, durante el período 2012-2015, con la participación de toda la comunidad, construiremos las condiciones necesarias y suficientes para avanzar por el camino del desarrollo integral del Municipio.

Con un esfuerzo del aprovechamiento de la efectividad de la inversión social, bajo principios de justicia, equidad y transparencia, asignaremos una especial prioridad a los sectores más vulnerables: la niñez, el adulto mayor, la mujer cabeza de familia, la juventud, los niños especiales, los discapacitados físicos y mentales y las mujeres en estado de gestación, desde un enfoque integral e integrador de la convivencia familiar.

Llegó el momento que LUCHEMOS POR EL CAMBIO, con base en un trabajo serio de transformación de los problemas y limitantes que impiden el acceso oportuno a los derechos a la salud; a la educación; al desarrollo cultural y artístico; al deporte y la recreación; al agua potable, el saneamiento básico y un medio ambiente sano; al empleo; a la vivienda; al desarrollo rural; a la infraestructura y la movilidad; a la seguridad y la prevención; al desarrollo y equipamiento municipal.

Este Plan de Desarrollo Municipal 2012-2015, es la hoja de ruta de un buen gobierno con el poder de la gente, que permitirá construir nuevos capitales alternativos para atender las demandas de nuestra población. Así, para financiar los programas y proyectos que necesita San Juan de Arama, utilizaremos los recursos que la comunidad aporta a través del impuesto predial, industria y comercio, sobretasa a la gasolina y los impuestos al alumbrado público, tránsito y matadero, entre otros. Además haremos uso racional de los recursos de Transferencias y Aportes de la Nación, el Departamento, así como de los de Cofinanciación, con un esfuerzo complementario de gestión ante la Cooperación Internacional, Fondos Financieros de Proyectos de Desarrollo y otras Entidades Públicas y Privadas, aprovechando la Consolidación Territorial que el Gobierno Nacional nos brinda.

Con la ayuda de Dios y la voluntad de la comunidad realizaremos los compromisos y retos establecidos en este Plan de Desarrollo Municipal 2012-2015.

# Plan de Desarrollo 2012 - 2015 “Luchemos por el Cambio”



**Luis Eduardo Mosquera Aragón**  
Alcalde Municipal

## **Introducción**

El Plan de Desarrollo Municipal de San Juan de Arama “**Luchemos por el Cambio**” para el periodo de Gobierno 2012 – 2015, es el resultado de una planeación previa con características de participación social democrática, que permitió identificar las necesidades de la población y las diferentes situaciones problemáticas del desarrollo integral (en sus dimensiones: poblacionales, ambiental natural, ambiental construido, socio-, cultural, económicos y político administrativo. La recopilación de la información de campo tomada con la comunidad Sanjuanera, se desarrolló a través de (11) once mesas temáticas de trabajo a nivel urbano y rural, donde se establecen como resultado la sumatoria del reconocimiento actual del territorio desde el punto de vista empírico por parte de la comunidad y técnico por parte del recurso humano destinado por la administración para tal propósito.

Las mesas temáticas contaron con la presencia del Alcalde y el Secretario de Planeación, también asesores de la alcaldía, de Colombia Responde y personal de apoyo de la administración. La metodología utilizada fue desarrollada en tres etapas: Primero, se realizaba un ejercicio de comprensión en la cual, la comunidad participó y se involucró en el tema de la relación Estado-Pueblo y la confianza entre los dos instancias. Luego se distribuyó un formato para que los participantes escribieran lo que consideraban era la situación actual de cada barrio o de cada vereda de la cual hacían parte. Este formato titulado “Plan de Desarrollo Municipal 2012-2015, Diagnóstico Social Participativo” con el cual se pretendía que los asistentes a las mesas se reunieran por barrios y veredas para comentar las situaciones problemáticas de cada territorio, se clasificó en (4) cuatro sectores: poblacional, ambiental, social y económico; por último una tercera etapa en la que se entregaba una ficha para que cada persona puntualizara las necesidades que consideraba más urgentes para el barrio o vereda al cual pertenecía.

Este ejercicio que incluyó a 42 veredas y 10 barrios del municipio de San Juan de Arama contó con la participación 260 hombres (56,8%) y 198 mujeres (43,2%) para un total de 458 personas correspondientes al 5,1% de la población sanjuanera conformada por 8.948 personas según datos del DANE. El siguiente cuadro ilustra los 11 sectores, los barrios (B) y veredas (V) por sector, y el número de participantes hombres mujeres y totales. La mayor participación fue del sector 7, veredas del sur occidente del municipio, mientras que la menor participación fue del Sector 8 veredas de Angosturas, Quitebe, Glorieta y Miraflores, motivo por el cual se realizó una mesa temática con estas veredas nuevamente, sector 11.

# Plan de Desarrollo 2012 - 2015 "Luchemos por el Cambio"



Tabla 1. Participativo de las mesas temáticas. Febrero 2012

Asistencia reuniones plan de desarrollo				
Numero sector	Hombres	Mujeres	Total	Barrios/veredas
1	25	26	51	La esperanza, Portales de chía, Macarena, Alfonso la Torre
2	12	4	16	Bellavista, Barrio las fuentes, El rosal, Barrio Buenos Aires
3	13	33	46	Las Ferias, La Libertad
4	28	18	46	Vergel, Meza de Fernández, Cumaral Alto, Alto El Tigre, Guayaba.
5	31	16	47	Tacuya, Quebrada Honda, Curia Bajo, San José, Curia Alto
6	30	19	49	Jardines del Sanza, Bocas del Sanza, Los Micos, Monserrate Bajo, Peñas Blancas.
7	39	26	65	El Bosque, Puerto Gaitán, Alto Río Nuevo, Los Alpes, Sardinata, Nuevo Progreso.
8	5	2	7	La Glorieta, Angosturas
9	33	17	50	Cerritos, Brasilia
10	22	8	30	Palomas, Buenos Aires, Corrales
11	22	29	51	Miraflores, La Glorieta
<b>TOTAL</b>	<b>260</b>	<b>198</b>	<b>458</b>	<b>38</b>

Fuente: Secretaria de Planeación y OOPP San Juan de Arama - Diagnóstico Mesas Temáticas para PDM

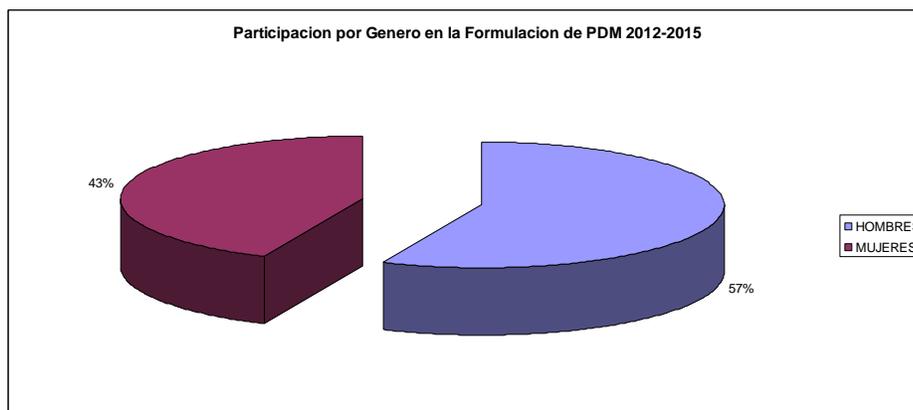


Ilustración 1 . Participacion por Genero – Fuente: Secretaria de Planeacion y Obras SPO de San Juan de Arama

Las necesidades en el sector urbano y rural fueron diversas y se generalizan en los siguientes temas:

## Plan de Desarrollo 2012 - 2015 “Luchemos por el Cambio”



1. Poblacional, en el cual la mayoría de los sectores las veredas y barrios consideran que han aumentado su población en todos los grupos por edades, diferente a los proyecciones del DANE que pronostica una tendencia decreciente de la población.
2. Ambiental, deforestación o tala de bosque en la zona de reserva y en las vegas de los ríos, que conlleva a la sequía de los caños, nacederos de agua y ríos.
3. Social, falta de transporte escolar y dotación de útiles escolares, hay equipos de cómputo pero no existe Internet, adecuación de escuelas, falta de promotores de salud o de atención inmediata, promoción y prevención de la salud, falta capacitar a la población en emergencias: primeros auxilios, incendios, inundaciones o terremotos, la mayoría no cuentan con acueducto, alcantarillado ni electrificación, en regular o deficiente estado el alumbrado público, deterioro de las vías terciarias, falta de puentes y pontones, no existen fuentes generadoras de empleo, falta apoyo a encuentros deportivos, carencia de mantenimiento de parques infantiles y zonas sociales, falta de instructores de danzas e instrumentos del folclor llanero, no hay programas de vivienda, las viviendas están malas condiciones de habitabilidad y la seguridad y la protección de las personas deben ser fortalecidas.
4. Económico: Falta de asistencia técnica, capacitación y estructuras para la ganadería, especies menores (aves de corral, cerdos) y cultivos de cítricos, café, cacao, maíz y yuca, poca ayuda del gobierno en algunos sectores vulnerables y carencia de préstamos o créditos con bajos intereses para pequeños productores, falta de promoción del turismo.

# Plan de Desarrollo 2012 - 2015 "Luchemos por el Cambio"

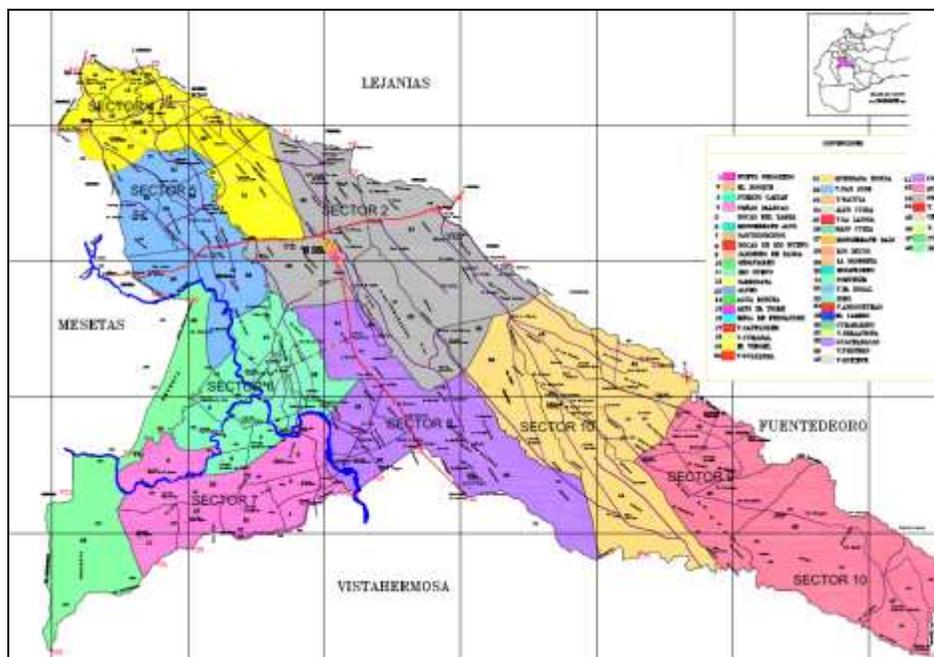


Ilustración 2. Zonificación de Reuniones del PDM

Tomando como base la Ley 152 de 1994 que establece que cada ente territorial debe contar con un plan de desarrollo, cuya elaboración es liderada por el alcalde para garantizar el cumplimiento a la ciudadanía del programa de gobierno que lo eligió democráticamente. De igual forma teniendo en cuenta las siguientes normas: Ley 388 de 1997 sobre ordenamiento territorial, Ley 1450 del 2011 del Plan de Desarrollo Nacional 2010-2014 "Prosperidad Para Todos", a través del Departamento para la Prosperidad Social DPS y la Política Nacional de Consolidación; Ley 387 de 1997 Desplazamiento forzado y la Responsabilidad del Estado Ley 1148 de 2011 Reparación Integral de Víctimas y Restitución de Tierras; Ley 1098 del 2006 Del Código de Infancia y Adolescencia; Ley 1257 de 2008 sobre prevención y sanción de forma de violencia y discriminación contra las mujeres; Ley 1122 del 2007 Plan Nacional de Salud Pública; Políticas de Agua Potable y Saneamiento Básico, de Gestión de Riesgos de Desastres como instrumento de Desarrollo y demás normas que regulan el ordenamiento del Estado. los planes sectoriales departamentales y el plan Meta 20 - 20; la "Visión Colombia segundo centenario" la Agenda Interna para la Productividad, y finalmente los Objetivos de Desarrollo del Milenio que además de ser consultados permitieron estructurar el presente Plan de Desarrollo, e incorporar los enfoques de la Dinámica: poblacional, de Ambiente Natural; de ambiente Construido, Dinámica socio-cultural y Económica.

El presente Plan de Desarrollo es el fruto de un ejercicio democrático, participativo y técnico que contó con el acompañamiento eficaz de actores sociales e institucionales presentes en el territorio; entre ellos: Juntas de Acción Comunal JAC, Asojuntas, Consejo Territorial de planeación, Concejo Municipal, DNP,

## Plan de Desarrollo 2012 - 2015 “Luchemos por el Cambio”



CORDEPAZ, Plan Nacional de Consolidación a través del Programa Colombia Responde, Universidad Externado de Colombia, Red Unidos, ANSPE, ICBF.

El Consejo Territorial de Planeación fue reestructurado por la administración municipal en el 50%, del total de sus miembros; a la fecha, el nuevo CTP ha desarrollado cinco reuniones entre los meses Febrero, Marzo y Abril, dos para la conformación de junta directiva y reglamento interno y tres reuniones para dar lectura, discusión y emisión de concepto del documento preliminar del plan de desarrollo 2012- 2015. Así mismo se realizó un FORO CIUDADANO “LOS GRUPOS POBLACIONALES FRENTE A LA VISIÓN DE DESARROLLO MUNICIPAL”, convocado por los miembros del CTP municipal con el apoyo de CORDEPAZ y la Administración Municipal y el acompañamiento de Colombia Responde, con asistencia de cerca de cincuenta líderes comunitarios y miembros del CTP; en dicho foro se realizaron aportes y conclusiones por parte de la sociedad civil del municipio de San Juan De Arama frente a los retos propuestos por el grupo de trabajo Municipal.

El presente documento contiene los aporte de los representantes de Asojuntas, Concejo territorial de Planeación - CTP y dos presentantes de la administración bajo la coordinación del secretario de planeación; es importante anotar que los miembros del grupo de trabajo municipal participaron en el programa de asistencia y formación activa organizado por la Universidad Externado de Colombia UEC, la Corporación Desarrollo para la Paz del piedemonte oriental CORDEPAZ, El Fondo de Poblaciones de las Naciones Unidas UNFPA entre otras instituciones de apoyo. Dicho proceso de formación permitió dejar una capacidad técnica instalada a nivel local para la aplicación del modelo BIT-PASE como metodología para el proceso de formulación del plan de desarrollo municipal 2012-2015.

Durante el proceso de formación se adelantaron cuatro ciclos presenciales en la ciudad de Villavicencio y dos programados para seguimiento y evaluación del plan; así mismo se contó con la asesoría directa al grupo de trabajo municipal con cerca de 15 visitas de asistencia técnica de seguimiento intermedio a los ciclos presenciales del diplomado, de igual forma el programa de formación permitió la interacción de los grupos de trabajo con las herramientas de las tecnologías de la información y las comunicaciones a través de la plataforma denominada PASE al desarrollo [www.pasealdesarrollo.org](http://www.pasealdesarrollo.org) donde se contó con el acceso a un activo municipal.

Con el fin de unir y ordenar esfuerzos en los municipios y departamentos, para garantizar el cumplimiento legal a la priorización del gasto social, el municipio de San Juan de Arama – Meta trabajará de forma articulada con las entidades que conforman el Sector de la Inclusión Social y Reconciliación del Gobierno Nacional, garantizando el cumplimiento de los principios de concurrencia y complementariedad, aprovechando las iniciativas, intervenciones y capacidades humanas, financieras y físicas con que cuentan las diferentes entidades del

## Plan de Desarrollo 2012 - 2015 “Luchemos por el Cambio”



Sector. Lo anterior, se da con el objeto de generar un valor agregado y garantizar mayores impactos en la atención de la población en situación de pobreza, víctimas de la violencia, las familias con niños, niñas, adolescentes y equidad para la mujer; ello para garantizar en el territorio local, la presencia del Estado y sus instituciones, de acuerdo con los lineamientos consignados en el Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014 “Prosperidad para Todos”.

Por lo anterior, San Juan de Arama – Meta, busca la realización de intervenciones estratégicas, para disminuir la pobreza y vulnerabilidad de sus comunidades, a través de optimizar la inversión pública en forma coordinada con la entidades del orden departamental y nacional, en beneficio de un desarrollo social, económico y amigable con el medio ambiente. Además, el Municipio de San Juan de Arama considera de gran importancia la incorporación de temas y componentes estratégicos orientada al cumplimiento de los objetivos del milenio ODM en el Plan de Desarrollo Municipal 2012-2015, estableciendo lineamientos que trasciendan en los compromisos y políticas internacionales.

Dentro de las estrategias para la búsqueda de la prosperidad, la sana convivencia, el mejoramiento de las condiciones de vida de los sanjuaneros y para dar cumplimiento del **artículo 195 de la Ley 1450 de 2011**, titulado “Fortalecimiento de la Consolidación Territorial” del Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014 “Prosperidad para todos”, existe la Unidad Estratégica de Consolidación Territorial UAECT , la cual a través del Plan Nacional de Consolidación, focaliza y gestiona los recursos de entidades públicas, privadas y de cooperación internacional para que a través de Programas como Colombia Responde, para desarrollar acciones que conduzcan al fortalecimiento institucional, la participación ciudadana y la integración regional, que son los tres pilares de la consolidación. Así, la administración municipal con el apoyo con la UAECT procura que la comunidad del municipio adquiera mayor sentido de pertenencia por su territorio, se movilicen libremente, en forma pacífica con los demás y el medio ambiente, mediante el aprovechamiento de oportunidades de trabajo y servicios que reduzcan las brechas sociales y mejoren la calidad de vida de los sanjuaneros.

# Plan de Desarrollo 2012 - 2015 "Luchemos por el Cambio"



## ARTICULACIÓN CON ENTIDADES DEPARTAMENTALES SECTORIALES Y NACIONALES

Cumbre de alcaldes y gobernador del meta  
Planeación departamental



Articulación entre Departamento y Municipio

DPS - Generalidades ley de víctimas y restitución de tierras



Cordepaz -Ley de víctimas y restitución de Tierras

Corporación para el desarrollo sostenible del área de manejo de la macarena - Cormacarena



Reunión con expertos de consolidación



# Plan de Desarrollo 2012 - 2015 "Luchemos por el Cambio"



## CONCEJO MUNICIPAL Y CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN



## PARTICIPACIÓN EN MESAS TEMÁTICAS – ONCE SECTORES DEL MUNICIPIO BARRIOS Y VEREDAS



SECTOR 8: MANACAL



SECTOR 4: EL VERGEL



SECTOR 7: N. PROGRESO



SECTOR 10: ANGOSTURAS



SECTOR 5: ALTO CURIA



SECTOR 11: MIRAFLORES

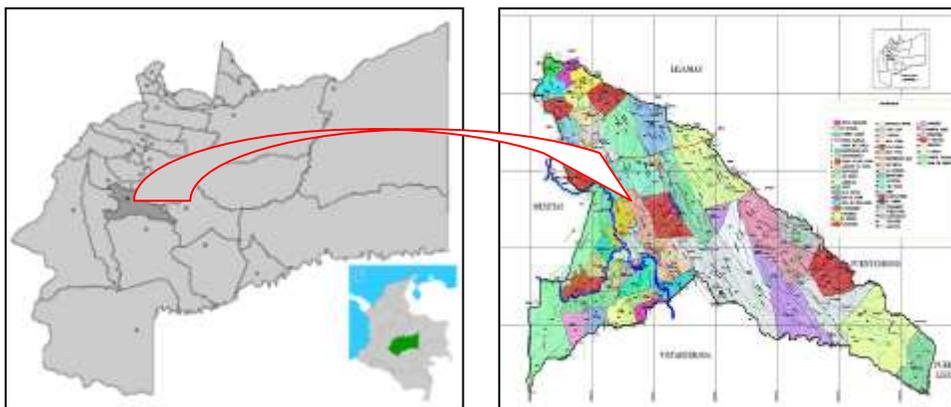


## Capitulo No 1

# Diagnostico General

## Capítulo 1<sup>1</sup>. Diagnostico General del Municipio de San Juan de Arama.

### 1.1 Generalidades del Municipio, Contexto geográfico y localización espacial de San Juan de Arama



El municipio de San Juan de Arama está ubicado en Sur América en la República de Colombia a 205 Km. al sur oriente de Santa Fe

de Bogotá D. C. en el sur occidente del departamento del Meta, limitado al norte con los municipios de Lejanías y Granada, al sur con el municipio de Vista hermosa al oriente con Puerto Lleras y Fuente de oro al occidente con el municipio de Mesetas. El municipio de San Juan de Arama cuenta con un área total de 1.158 Km. cuadrados, se encuentra entre los pisos térmicos cálidos y templados cuya temperatura oscila entre 18 y 32 ° C y la precipitación se presenta entre 2500 y 3.500 mm. La cabecera municipal del municipio se localiza a los 3° 21' 25" de latitud norte y 73° 53' 40" de longitud al oeste del meridiano de Greenwich y a una altitud de 510 m.

La fundación del municipio de San Juan de Arama, data del tiempo de la conquista. En 1535 Juan Avellaneda recibe la autorización de explotar las tierras de los Llanos de Nuestra Señora de Asunción, más no de fundarse, pobló el sitio donde acampaba en vísperas del bienaventurado San Juan Bautista; en el año de 1536 lo llamó San Juan de los Llanos.

Don Nicolás de Federman, en 1537 la llama Nuestra Señora de la Fragua, en el periodo comprendido entre los siglos XVI y XVII, San Juan de los Llanos fue una

<sup>1</sup> Para la realización del diagnostico se utilizó información del Esquema de Ordenamiento del Municipio de San Juan de Arama, Documento Caracterización Socioeconómica Municipio De San Juan De Arama- Meta – Fenalco – Fupad 2010, Marco Fiscal de Mediano Plazo 2011.

## Plan de Desarrollo 2012 - 2015 "Luchemos por el Cambio"



de las principales ciudades, con clero secular y misiones Jesuitas. Existían muchos caseríos para mediados del siglo XIX, que luego comenzaron a desaparecer por una peste de fiebres. Concepción de Arama, desapareció dos veces, la primera vez fue atacada y quemada por los indios y la segunda fue extinguida por la peste de fiebre. Al comienzo del siglo XX era corregimiento del municipio de San Martín.

En junio de 1845, por ordenanza según decreto de la provincia de Bogotá, que para ese entonces ejercía jurisdicción territorial de la Orinoquía colombiana, transforma a Concepción de Arama en "SAN JUAN DE ARAMA" y el 17 de noviembre de 1966 por Ordenanza 003 de la Asamblea Departamental del Meta, fue elevado a la categoría de municipio, siendo gobernador del departamento, el doctor Ricardo Roa Latorre.

Las primeras familias del municipio de San Juan de Arama en su mayoría provienen de los departamentos del Huila y Tolima; éstas ingresaron por el hoy municipio de Uribe, en la época de la violencia en los años sesenta.

El municipio forma parte de la Sierra de la Macarena, en cuya área posee una topografía en su mayoría montañosa, continuando con el Piedemonte Macareno, prolongándose con sus hermosas sabanas de altillanura las cuales poseen algunas vegas fértiles que contribuyen a su desarrollo.

Al observar el censo poblacional realizado en 1993 se ha establecido que la mayor población está concentrada en el área rural así: el 77.92 % (7.005 habitantes), corresponde a la población campesina y el 22.08 % (1.985 habitantes), se encuentra localizada en la cabecera municipal.

Las actividades económicas principales del municipio son: la agricultura y la ganadería, más del 70 % de dichas actividades se generan en el área rural, lo cual se da en relación directa con su número de habitantes; la población del área urbana desarrolla sus actividades en el sector comercial

<b>IDENTIFICACIÓN</b>	
Nombre del Municipio:	San Juan de Arama
Departamento:	Meta
Código	50683
<b>EXTENSIÓN</b>	155.800 Has
Área total del Municipio	1558 Km <sup>2</sup>
Área urbana	7.5 Km <sup>2</sup>
Área Rural	155.050
Distancia a la capital Departamental	119 Km.
Población	9.024 Urbana 3.716 Rural 5.308 Fuente DANE Proyección 2.010
<b>FÍSICO NATURAL</b>	
Piso térmico	Cálido
Topografía	Plana
Temperatura promedio	28° Centígrados

# Plan de Desarrollo 2012 - 2015

## “Luchemos por el Cambio”



<b>Paisaje</b>	<b>Montañosos Piedemonte Andino Macaréxico y altillanura óp. terrazas altas</b>
<b>Altura sobre el nivel del mar</b>	<b>510 m.</b>
<b>LIMITES</b>	
<b>Norte</b>	<b>Lejanías y Fuente de oro</b>
<b>Sur</b>	<b>Vista Hermosa</b>
<b>Oriente</b>	<b>Puerto Lleras</b>
<b>Occidente</b>	<b>Mesetas</b>
<b>División Política</b>	
<b>Área Rural</b>	<b>48 veredas</b>
<b>Área urbana</b>	<b>9 Barrios</b>
<b>ACTIVIDAD ECONÓMICA</b>	
<b>Agropecuaria</b>	<b>34%</b>
<b>Servicios</b>	<b>28%</b>
<b>Comercio</b>	<b>5%</b>
<b>Industria</b>	<b>6%</b>
<b>Construcción</b>	<b>7%</b>
<b>Minería</b>	<b>10%</b>
<b>CONDICIONES SOCIALES</b>	
<b>Educación</b>	
<b>No. de Estudiantes Matriculados</b>	<b>1.988</b>
<b>No. de Profesores</b>	<b>73</b>
<b>Área total en M2</b>	<b>4.170</b>
<b>Nro. de aulas</b>	<b>66</b>
<b>Población en edad escolar</b>	<b>2327</b>
<b>Relación - Alumno/Docente</b>	<b>25</b>
<b>No. de Estudiantes Desertores</b>	<b>222</b>
<b>SALUD</b>	
<b>No. de Médicos</b>	<b>3</b>
<b>No. de Enfermeras</b>	<b>10</b>
<b>No. de Consultas</b>	<b>9.606</b>
<b>No. de Controles</b>	<b>2.498</b>
<b>Cobertura de Vacunación (vacuna DPT)</b>	<b>55%</b>
<b>Potencial de Consultas</b>	<b>15600</b>
<b>CONDICIÓN POLÍTICA ECONÓMICA</b>	
<b>Categoría</b>	<b>Sexta</b>
<b>Regalías</b>	<b>No Recibe</b>

Tabla 2. Generalidades del Municipio - Fuente PIU 2011

## 1.2 DIMENSIÓN POBLACIONAL

### 1.2.1 DATOS DE POBLACIÓN

#### 1.2.1.1 Proyección de la Población.

Según las proyecciones del DANE, se establece que la población del municipio de San Juan de Arama ha mostrado una tendencia decreciente y progresiva anualmente desde el año 2005, sin embargo la disminución es evidente en la población ubicada en la zona rural del municipio, porque en la zona urbana se aprecia un aumento de ésta, es decir, que la población de la zona rural está migrando hacia la zona urbana del municipio u otros municipios vecinos, como se evidencia en la tabla a continuación:

SAN JUAN DE ARAMA	CABECERA	RESTO	TOTAL
-------------------	----------	-------	-------

# Plan de Desarrollo 2012 - 2015 "Luchemos por el Cambio"



2005	3.394	5.824	9.218
2006	3.470	5.709	9.179
2007	3.540	5.599	9.139
2008	3.605	5.496	9.101
2009	3.663	5.399	9.062
2010	3.716	5.308	9.024
2011	3.763	5.223	8.986
2012	3.805	5.143	8.948
2013	3.841	5.070	8.911
2014	3.872	5.002	8.874
2015	3.898	4.939	8.837
2016	3.918	4.882	8.800
2017	3.933	4.831	8.764
2018	3.943	4.785	8.728
2019	3.948	4.744	8.692
2020	3.948	4.709	8.657

Tabla 3.Fuente DANE- Proyección Poblacional 2005-2020. Municipio de San Juan de Arama.

Como se establece con anterioridad y se describe en la gráfica, la población del municipio de San Juan de Arama a través del tiempo viene migrando del campo al área urbana, a municipios vecinos y otras regiones.

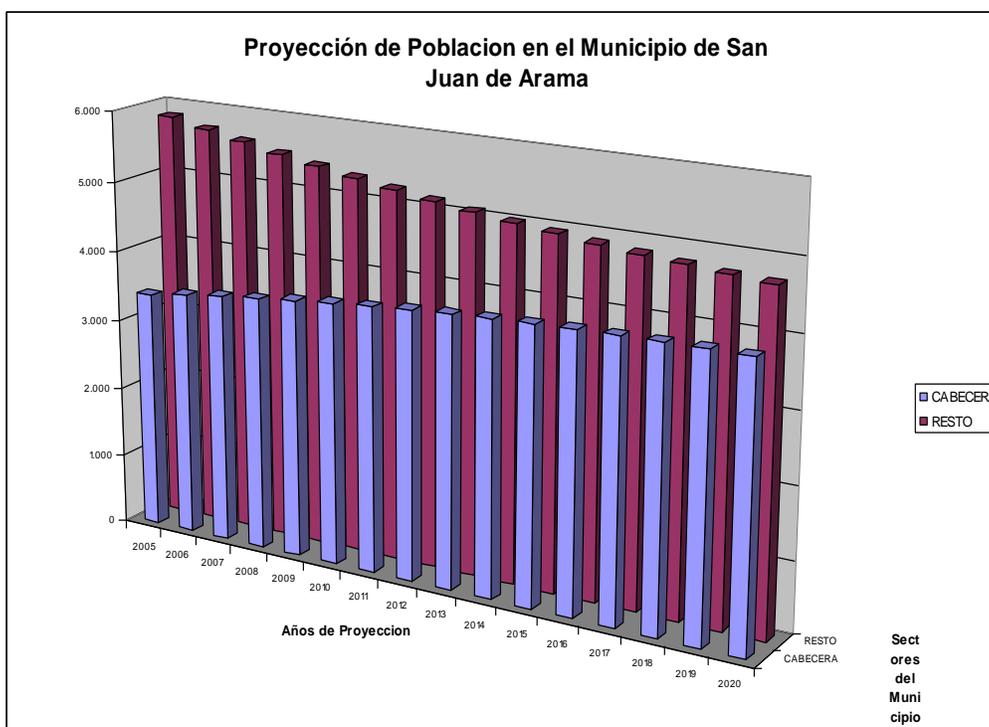


Ilustración 3.Fuente DANE- Proyeccion de Poblacion en el Municipio de San Juan de Arama

### 1.2.1.2 Tamaño.

**Urbano:** Teniendo en cuenta las Proyecciones del DANE y con base en el Censo "2005"; el número de habitantes para el año 2011 en el área urbana es de 3.763 personas, correspondiente al 41.88% de la población. Sin embargo, el presente muestra un aumento de la población con la conformación de la urbanización la macarena, como parte de un programa de solución de 40 viviendas en el año 2007, también se observa construcción de 25 nuevas viviendas particulares en el Barrio la Esperanza.

**Rural:** De la misma forma, el número de habitantes el área rural es de 5.223 personas correspondientes al 58,12% de la población total. En este sector, se presentan variaciones periódicas en área del Parque Nacional Natural sierra de la Macarena. En épocas de verano disminuye la población, en invierno se incrementa por la realización de actividades agropecuarias y labores en cultivos ilícitos; situación que ocasiona una ampliación de la frontera agrícola en zona de reserva y a su vez la disminución del área de reserva natural, en donde según la Unidad de Parques Nacionales, el municipio se ubica en un 100% sobre el Área de Manejo Especial de la Macarena- AMEM, de las cuales 10.760 hectáreas pertenecen al PNN equivalente al 9% del total de territorio.

También se observa aumento de población en las veredas Cerritos y corrales a consecuencia de parcelaciones realizadas por el Incora en el año 2007, donde desarrollan actividades ganaderas como soporte económico.

### 1.2.1.3 Crecimiento

**Natalidad:** Según proyecciones DANE, los mayores índices se dan en los años 2002 y 2003 con cerca del 2%, correspondiente 178 nacimientos, mientras que a partir del año 2005 disminuye notablemente la natalidad para ubicarse cerca del 1% del total de la población con 119 nacimientos para el 2007; el indicador más reciente según planeación municipal es de 68 nacimiento para el año 2010.

SAN JUAN DE ARAMA	TABLA 1: INFORMACIÓN BÁSICA				Proyecc. Población a Jun30: B=Bit-Pase:[Univ. Externado de Colombia]						
	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008
<b>Componentes</b>											
<b>Población (Enero 1º)</b>	9.807	9.726	9.646	9.567	9.488	9.410	9.333	9.256	9.180	9.104	9.030
<b>Población (Junio 30)</b>	9.767	9.687	9.607	9.528	9.450	9.372	9.295	9.218	9.143	9.067	8.993
<b>Nacimientos</b>	137	126	137	157	177	178	158	163	157	119	
<b>Defunciones</b>	26	48	44	68	62	48	57	44	39	31	
<b>Crecim.Vegetativo</b>	111	78	93	89	115	130	101	119	118	88	
<b>Crecim. TOTAL</b>	-81	-80	-79	-79	-78	-77	-77	-76	-75		
<b>Migración Neta</b>	-192	-158	-172	-168	-193	-207	-178	-195	-193		

Tabla 4. Fuentes: POBLACIÓN 2005: DANE. Conciliación Censo 2005. POBLACIÓN 1998 a 2004: Cálculos UEC con base en DANE Censos 1993 y 2005 ajustados. NACIMIENTOS Y DEFUNCIONES: DANE, Estadísticas Vitales. Estimación de Poblaciones a Ene 1º y Jun 30 por UEC.

# Plan de Desarrollo 2012 - 2015

## “Luchemos por el Cambio”



**Mortalidad:** Según la siguiente ilustración del DANE, para los años 2001-2002 se dan las tasas más altas de defunciones con el 0.7% de la población; uno de los aspectos de mayor incidencia en este aspecto se atribuye al conflicto armado presentado en la época.

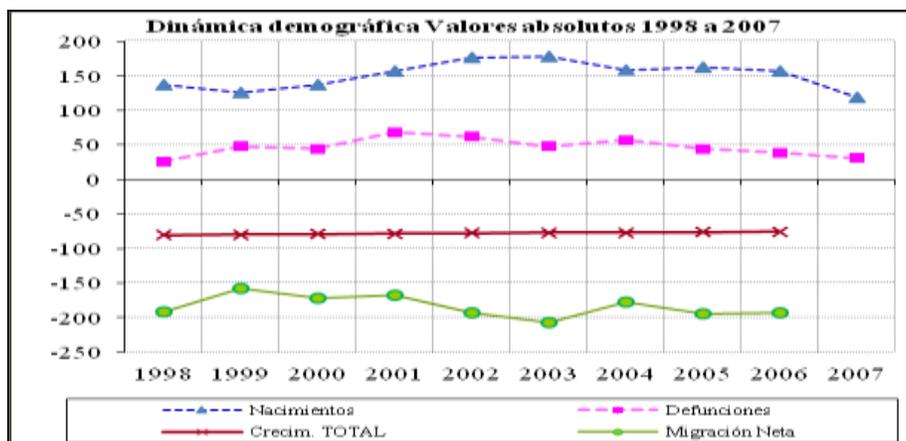


Ilustración 4. Fuente DANE: Estimaciones con base en Censos ajustados en fechas censales y cálculos del Proyecto BIT-PASE. UEC

Esta tendencia disminuye a partir del 2005 para ubicarse en menos del 0.2% de la población; según la caracterización socioeconómica del expediente municipal, las defunciones 2008 - 2010, fueron respectivamente 33, 25, 11 decesos, lo cual refleja disminución del conflicto en el territorio.

Se observa una reducción de la población o una dinámica decreciente de población en el componente de nacimientos obtuvo su valor más alto en el año 2003 con 178 nacimientos y el más bajo en el año 2007 con 119, el promedio de nacimientos entre el año 1998 al 2007 es de 151. Las defunciones en el mismo periodo presenta su valor más alto en el año 2001 y el más bajo en el año 1998, el promedio de defunciones en el periodo es de 47.

La proyección de crecimiento total presenta una dinámica constante sin embargo se observa una reducción en los últimos años lo que podría indicar que la proyección reconoce una situación de estabilización a futuro de la situación negativa de crecimiento de la población. La migración neta según las proyecciones son negativas durante todo el periodo tabulado y presenta una constante en algunos casos y su máximo valor se da en el año 2003 y el menor durante el año 1999

SAN JUAN DE ARAMA	TABLA 2: Indicadores (TASAS)			Proyección Población a Jun30=B=Bit-Pase:[Univ. Externado de Colombia]							
Componentes	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008
<b>TBN: Natalidad</b>	1,40%	1,30%	1,43%	1,65%	1,87%	1,90%	1,70%	1,77%	1,72%	1,31%	
<b>TBM: Mortalidad</b>	0,27%	0,50%	0,46%	0,71%	0,66%	0,51%	0,61%	0,48%	0,43%	0,34%	
<b>TCV: Crecim. Vegetativo</b>	1,14%	0,81%	0,97%	0,93%	1,22%	1,39%	1,09%	1,29%	1,29%	0,97%	

# Plan de Desarrollo 2012 - 2015

## “Luchemos por el Cambio”



<b>TCT: Crecim. Total</b>	-0,83%	-0,83%	-0,83%	-0,83%	-0,83%	-0,83%	-0,83%	-0,83%	-0,83%
<b>TMN: Migrac. Neta</b>	-1,96%	-1,63%	-1,79%	-1,76%	-2,04%	-2,21%	-1,91%	-2,12%	-2,12%

Tabla 5. Fuente: DANE- Cálculos propios con base "Tabla 1" de este documento.

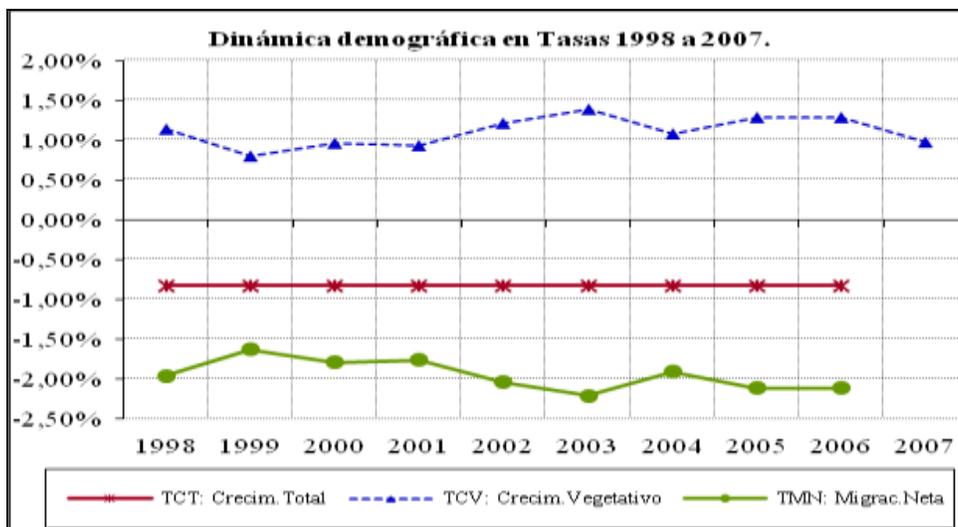


Ilustración 5. Fuentes: POBLACIÓN 2005: DANE. Conciliación Censo 2005. POBLACIÓN 1998 a 2004: Cálculos UEC con base en DANE Censos 1993 y 2005 ajustados. NACIMIENTOS Y DEFUNCIONES: DANE, Estadísticas Vitales. Estimación de Poblaciones a Ene 1º y Jun 30 por UEC.

Según el DANE, para los años 1998 y 2007 el crecimiento vegetativo (TCV) oscila entre el 0,5% al 1,5%, donde el más bajo se da en el año 1999 y el más alto en el año 2003; esta comportamiento se da a causa de la disminución del número de nacimientos por emigraciones de las madres gestantes y el aumento del número de defunciones a causa del conflicto armado, situaciones que se agudizan en años 1998, 2004 y 2007. Se presenta un crecimiento total negativo de la población en cada vigencia constante del 0,83%. La tasa de migración neta es inversamente proporcional al crecimiento vegetativo puesto que son mayores las emigraciones que las inmigraciones de la población.

**Inmigración:** según cálculos de la Universidad Externado de Colombia del año 2011 con base en el censo DANE del 2005; para el periodo 2000-2005 la inmigraron al municipio fue de 1.159 habitantes. Situaciones actuales como las parcelaciones de las Veredas Cerritos y Corrales trajo 50 familias de desplazados de otras regiones; la presencia de estudios para la explotación de hidrocarburos, la construcción de la carretera transversal de la selva, la instalación de la base militar y los cultivos de palma africana corroboran el aumento de población.

**Emigración:** La emigración de la población Sanjuanera para el mismo periodo fue de 1103 habitantes, Entre en los años 2005 y 2006 se presenta la mayor emigración con 1.764 personas, como consecuencia de las alteraciones del orden público, la baja tasa de empleo y la deficiente oferta para la educación superior.

# Plan de Desarrollo 2012 - 2015

## “Luchemos por el Cambio”



ESTRUCTURA ETÁREA DE LA MIGRACIÓN 2000-2005																							
Inmigración interna				(-1) Grafico		Inmigración extranjera				(-1) Grafico		Emigración				(-1) Grafico		Saldo interno				(-1) Grafico	
		SAN JUAN		SAN JUAN				SAN JUAN		SAN JUAN				SAN JUAN		SAN JUAN				SAN JUAN		SAN JUAN	
	Tot	H	M	H		Tot	H	M	H		Tot	H	M	H		Tot	H	M	H	Edad			
<b>Total</b>	1.262	642	620	-642	<b>Total</b>	0	0	0	0	<b>Total</b>	1.106	550	556	-550	<b>Total</b>	156	92	64	-92				
<b>5-9</b>	194	89	105	-89	<b>5-9</b>	0	0	0	0	<b>5-9</b>	159	78	81	-78	<b>5-9</b>	35	11	24	-11	5			
<b>10-14</b>	192	94	98	-94	<b>10-14</b>	0	0	0	0	<b>10-14</b>	171	81	90	-81	<b>10-14</b>	21	13	8	-13	10			
<b>15-19</b>	148	78	70	-78	<b>15-19</b>	0	0	0	0	<b>15-19</b>	125	59	66	-59	<b>15-19</b>	23	19	4	-19	15			
<b>20-24</b>	130	53	77	-53	<b>20-24</b>	0	0	0	0	<b>20-24</b>	123	64	59	-64	<b>20-24</b>	7	-11	18	11	20			
<b>25-29</b>	141	76	65	-76	<b>25-29</b>	0	0	0	0	<b>25-29</b>	109	52	57	-52	<b>25-29</b>	32	24	8	-24	25			
<b>30-34</b>	108	63	45	-63	<b>30-34</b>	0	0	0	0	<b>30-34</b>	95	42	53	-42	<b>30-34</b>	13	21	-8	-21	30			
<b>35-39</b>	110	57	53	-57	<b>35-39</b>	0	0	0	0	<b>35-39</b>	76	39	37	-39	<b>35-39</b>	34	18	16	-18	35			
<b>40-44</b>	69	36	33	-36	<b>40-44</b>	0	0	0	0	<b>40-44</b>	52	23	29	-23	<b>40-44</b>	17	13	4	-13	40			
<b>45-49</b>	53	29	24	-29	<b>45-49</b>	0	0	0	0	<b>45-49</b>	54	28	26	-28	<b>45-49</b>	-1	1	-2	-1	45			
<b>50-54</b>	36	21	15	-21	<b>50-54</b>	0	0	0	0	<b>50-54</b>	39	25	14	-25	<b>50-54</b>	-3	-4	1	4	50			
<b>55-59</b>	21	12	9	-12	<b>55-59</b>	0	0	0	0	<b>55-59</b>	29	13	16	-13	<b>55-59</b>	-8	-1	-7	1	55			
<b>60-64</b>	26	17	9	-17	<b>60-64</b>	0	0	0	0	<b>60-64</b>	17	10	7	-10	<b>60-64</b>	9	7	2	-7	60			
<b>65-69</b>	13	7	6	-7	<b>65-69</b>	0	0	0	0	<b>65-69</b>	22	16	6	-16	<b>65-69</b>	-9	-9	0	9	65			
<b>70-74</b>	12	7	5	-7	<b>70-74</b>	0	0	0	0	<b>70-74</b>	11	7	4	-7	<b>70-74</b>	1	0	1	0	70			
<b>75-79</b>	4	1	3	-1	<b>75-79</b>	0	0	0	0	<b>75-79</b>	12	6	6	-6	<b>75-79</b>	-8	-5	-3	5	75			
<b>80 Y MÁS</b>	5	5	3	-5	<b>80 Y MÁS</b>	0	0	0	0	<b>80 Y MÁS</b>	12	7	5	-7	<b>80 Y MÁS</b>	-7	-2	-2	2	80 y +			
<b>Sin información</b>	275															156	95	64					

Tabla 6. Estructura etárea de la migración 2000-2005 Municipio de San Juan de Arama - Fuente: Datos DANE Censo 2005. Redatam. Recuperado Mayo 13 de 2011. Cálculos Universidad Externado de Colombia

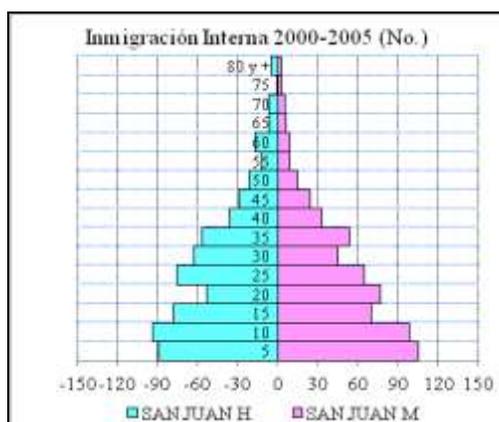


Ilustración 6. Pirámide de la Inmigración etérea con base en el censo del 2005 – Fuente: Datos DANE Censo 2005. Redatam. Recuperado Mayo 13 de 2011. Cálculos Universidad Externado de Colombia

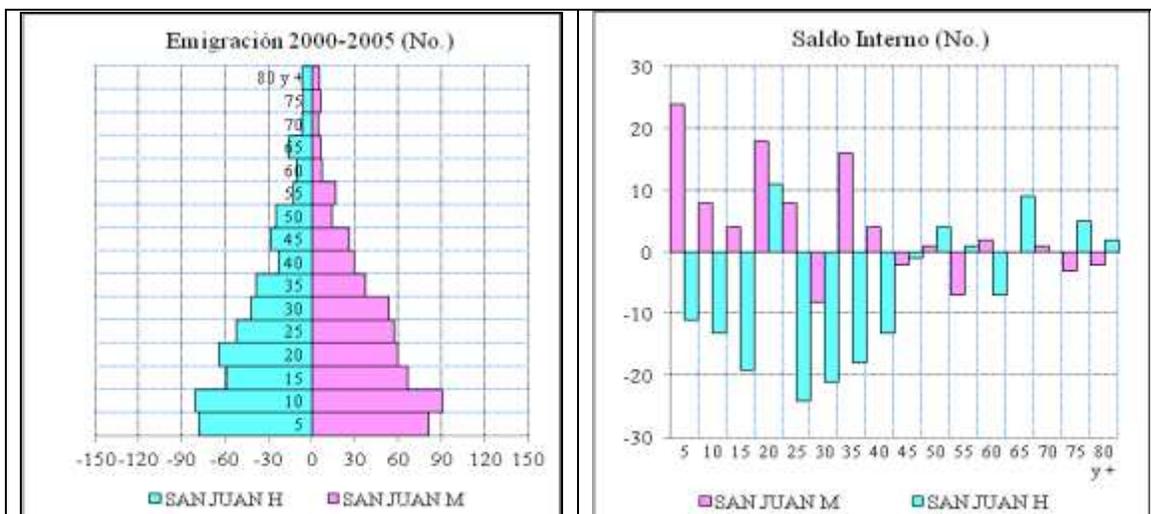


Ilustración 7. Pirámide de la Inmigración étnica y saldo migratorio con base en el censo 2005 - Fuente: Datos DANE Censo 2005. Redatam. Recuperado Mayo 13 de 2011. Cálculos Universidad Externado de Colombia.

La inmigración interna más alta se presenta entre las personas de edades entre los 5-9 y entre los 10-14 años. La población femenina refleja los indicadores de inmigración más altos, pero después de los 60 años es mayor en la población masculina. La inmigración interna en los grupos etáreos decrece a medida que aumentan las edades por quinquenios. No se presenta inmigración extranjera entre los años 2000 y 2005. En cuanto a la emigración se observan los índices más altos de la población joven y un poco más baja en los adultos, se observa claramente que para este caso, son más las personas de género femenino que salen del municipio que los hombres. Se presenta la situación de mayor número de personas que salen del municipio en los hombres entre edades de 20-24 años y mujeres entre 35 a 40 años partiendo de los 45 años la situación es similar, tanto para hombres como para mujeres. Por lo anterior, podríamos concluir que el saldo interno es mayor, debido a los altos índices de inmigración interna, en la población joven y menor de 40 años.

#### 1.2.1.4 Distribución

Según las proyecciones del DANE, para el año 2012 la población del área urbana es de 3.805 personas, en el área rural y centros poblados de 5.142 habitantes. Desde el año 2005 se presenta una tendencia decreciente en la población urbana, mientras que en el sector urbano tiende a incrementarse. Dicha población representada en porcentajes es del 42,52% para la población que está localizada en la cabecera municipal, con tendencia creciente en los años siguientes, mientras que en el área rural se ubica el 57,48% de la población con tendencia decreciente. En este sentido, la realidad del territorio muestra un incremento de poblacional en los sectores de las Veredas Buenos Aires, Cerritos, Monserrate y una reducción en los últimos años en la zona occidental en las Veredas Tacuya, San José y la Lajosa.

# Plan de Desarrollo 2012 - 2015

## "Luchemos por el Cambio"



SAN JUAN DE ARAMA		Tabla 3. Distribución Territorial					
Censo	Total	Cabecera	Resto	%Cabecera	% Resto		
1951	80	22	58	27,50%	72,50%		
1964	431	85	346	19,72%	80,28%		
1973	14.755	2.717	12.038	18,41%	81,59%		
1985	10.178	1.953	8.225	19,19%	80,81%		
1993	10.152	2.081	8.071	20,49%	79,51%		
2005	9.218	3.394	5.824	36,82%	63,18%		

Fuente DANE- Cálculos del Proyecto BIT-PASE. Univ. Externado de Colombia con base en Censos ajustados.

Proyecciones de la población al año 2020						
Proyecciones	Total	Cabecera	Resto	%Cabecera	% Resto	
2006	9.179	3.470	5.709	37,80%	62,20%	
2007	9.139	3.540	5.599	38,74%	61,26%	
2008	9.101	3.605	5.496	39,61%	60,39%	
2009	9.062	3.663	5.399	40,42%	59,58%	
2010	9.024	3.716	5.308	41,18%	58,82%	
2011	8.986	3.763	5.223	41,88%	58,12%	
2012	8.948	3.805	5.143	42,52%	57,48%	
2013	8.911	3.841	5.070	43,10%	56,90%	
2014	8.874	3.872	5.002	43,63%	56,37%	
2015	8.837	3.898	4.939	44,11%	55,89%	
2016	8.800	3.918	4.882	44,52%	55,48%	
2017	8.764	3.933	4.831	44,88%	55,12%	
2018	8.728	3.943	4.785	45,18%	54,82%	
2019	8.692	3.948	4.744	45,42%	54,58%	
2020	8.657	3.948	4.709	45,60%	54,40%	

Tabla 7. Distribución de la población con base en censos del año 51, 93 y 2005

Fuente Proyecciones del DANE con base en el Censo "2005".

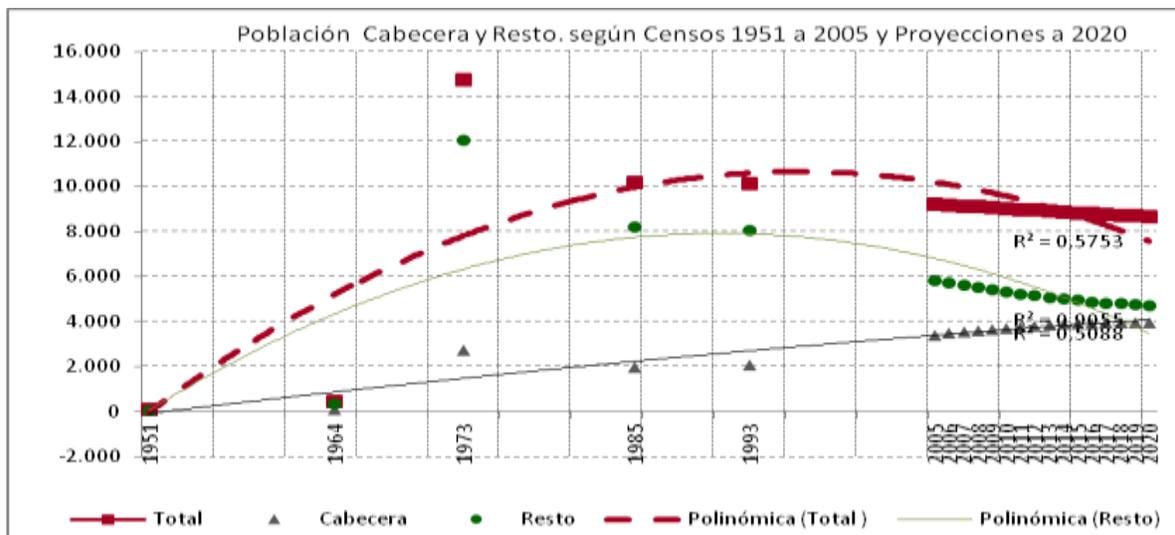


Ilustración 8. Dinámica poblacional censos 1951,2005 y proyecciones 2020  
Fuente: Proyecciones del DANE con base en el Censo "2005".

## Plan de Desarrollo 2012 - 2015 “Luchemos por el Cambio”



Para los años 2010 y 2011, la población tiene un crecimiento negativo del 0.42%, de los cuales para los hombres es de 28, mientras que para los Grupos específicos infancia, adolescencia, juventud y adultos mayores (distinguiendo hombres y mujeres) se presenta con una base poblacional joven ente los 0 y 20 años, la población adulta disminuye, lo cual significa que hay emigración de acuerdo a la proyección.

Se reflejan los picos más bajos de población en la décadas del 60 y atrás; luego de la fundación del municipio inicia el incremento de sus habitantes, alcanzando su nivel más alto en la historia siete años después de su fundación, se estabiliza la población entre los años 80 y los años 90 y posteriormente, se presenta una tendencia de reducción a partir de los primeros años del siglo XX, de conformidad con la dinámica regional se podría proyectar una gráfica sinusoidal teniendo en cuenta el auge de desarrollo en la región llegando incluso a alcanzar niveles similares a los de los años setenta entre las siguientes dos décadas.

Por otra parte se observa una tendencia al incremento de la localización espacial de la población en el sector urbano o cabecera por el posible acceso más fácil a los servicios, esta situación se ve constante para la siguiente década según la gráfica de proyecciones.

Según el DANE, entre los años 1985 y 2005 la población muestra una migración interna del campo al área urbana, que de acuerdo a las proyecciones, para el año 2020 la tendencia seria la misma. Sin embargo, esta situación es contraria a lo proyectado, debido a las ventajas y oportunidades del municipio por la conexión vial con Pacífico, la posible construcción de una hidroeléctrica en el sector de la vereda Peñas Blancas y yacimientos de petróleo, lo cual conlleva a mayores asentamientos poblacionales por retorno e inmigraciones en búsqueda de oportunidades y empleo.

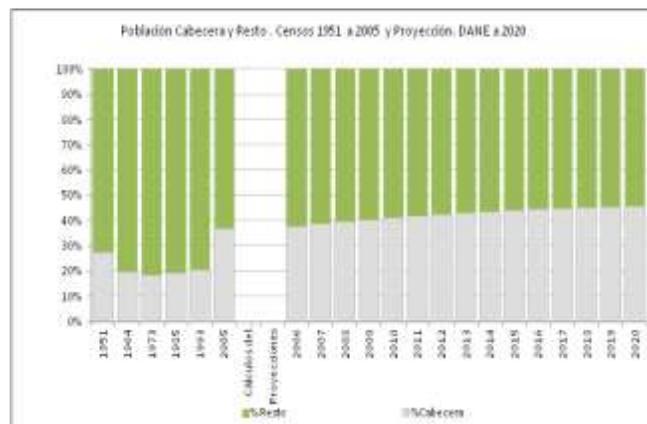


Ilustración 9. Población Cabecera y resto de acuerdo a los censos DANE del 1951 a 2005  
Fuente: proyecciones DANE 2020

# Plan de Desarrollo 2012 - 2015 "Luchemos por el Cambio"



A través de la historia la mayoría de la población en el Municipio de San Juan de Arama, se ha ubicado en el sector rural, presentando decrecimiento a partir del año 2005, sin embargo, se observa una dinámica poblacional de incremento de la población urbana con relación al total y una reducción de la población rural.

## 1.2.1.5 Estructura.

A continuación se presenta el número de hombres y mujeres por grupos etáreos de acuerdo a las proyecciones DANE para los años 2010, 2011 y 2012:

PROYECCIONES DE POBLACIÓN DANE	2010			2011			2012		
	Total	H	M	Total	H	M	Total	H	M
<b>Total</b>	9.024	4.785	4.239	8.986	4.757	4.229	8.948	4.722	4.226
0-4	1.150	587	563	1.140	583	557	1.137	581	556
5-9	1.104	570	534	1.114	577	537	1.119	581	538
10-14	960	497	463	930	480	450	912	471	441
15-19	1.022	544	478	996	526	470	953	500	453
20-24	722	376	346	754	392	362	787	409	378
25-29	560	296	264	557	292	265	561	291	270
30-34	563	292	271	555	288	267	537	280	257
35-39	486	255	231	479	251	228	483	252	231
40-44	550	288	262	532	280	252	503	265	238
45-49	459	246	213	467	249	218	477	252	225
50-54	354	202	152	363	205	158	368	205	163
55-59	254	146	108	258	149	109	269	155	114
60-64	249	140	109	244	138	106	237	133	104
65-69	199	115	84	200	115	85	204	116	88
70-74	179	109	70	173	105	68	166	99	67
75-79	123	76	47	128	78	50	133	80	53
80 Y MÁS	90	46	44	96	49	47	102	52	50

Tabla 8. Estructura Poblacional - Fuente: DANE proyecciones de población publicadas en WEB en Marzo de 2010. Universidad Externado Colombia Cálculos de Tasas

Para el año 2012, la pirámide poblacional o estructura por edad y sexo se muestra en la siguiente ilustración:

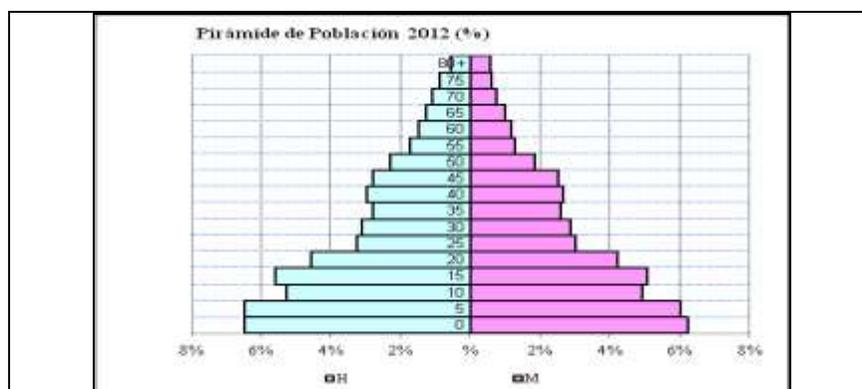


Ilustración 10. Estructura piramidal Población por Sexo y Grupos de Edad) - Estimaciones con base en Censos ajustados en fechas censales y cálculos del Proyecto BIT-PASE. Univ. Externado de Colombia

## Plan de Desarrollo 2012 - 2015 “Luchemos por el Cambio”



En el Municipio de San Juan de Arama, la presencia de grupos étnicos poblacionales, Afrodescendientes, indígenas, R-ROM no son significativos. Para el caso de población en condición de vulnerabilidad se cuenta en últimos 10 años un incremento poblacional en el área urbana por migraciones internas de desplazamiento a causa del conflicto armado en los años 2002 al 2006; situación que aumenta su vulnerabilidad por la demanda de servicios sociales y económicos de estas comunidades. La población en condición de discapacidad presenta un leve aumento como consecuencia de accidentes con minas antipersonal se tiene un número de 171 personas para el año 2010 con poco apoyo para su bienestar.

De la misma forma, para el año 2012, se observa una concentración mayoritaria de población entre las edades de 0 a 14 años con 3168 habitantes, la población en edad de trabajar, entre los 15 y 59 años es significativa, 4938 habitantes, pese a su disminución en las proyecciones, de las cuales entre los 25 - 39 años se aprecia el mayor decrecimiento producto de posibles migraciones y morbilidad. Finalmente se observa un comportamiento natural en la pirámide de la población de 60 y más años en donde se evidencia la reducción significativa de la ésta en la medida que se incrementa la edad, de apenas 842 personas en este rango de edad. En todos los grandes grupos de edades presentados se observa que la población masculina es mayor a la femenina, sin embargo la proyección en la siguiente década presenta una tendencia de igualdad para ambos sexos.

Grandes grupos	2010			2011			2012		
	Total	H	M	Total	H	M	Total	H	M
0 a 14	3.214	1.654	1.560	3.184	1.640	1.544	3.168	1.633	1.535
15 a 59	4.970	2.645	2.325	4.961	2.632	2.329	4.938	2.609	2.329
60 y más	840	486	354	841	485	356	842	480	362
Total	9.024	4.785	4.239	8.986	4.757	4.229	8.948	4.722	4.226

Tabla 9. Grandes grupos poblacionales Municipio de San Juan de Arama- Meta  
Fuente DANE- Estimaciones con base en Censos DANE ajustados en fechas censales y cálculos del Proyecto BIT-PASE. Univ. Externado de Colombia.

Índice de envejecimiento	2010			2011			2012		
	Total	H	M	Total	H	M	Total	H	M
% de mayores de 60 años	9,31%	10,16%	8,35%	9,36%	10,20%	8,42%	9,41%	10,17%	8,57%

Tabla 10. Niveles de envejecimiento Municipio de San Juan de Arama- Meta  
Estimaciones con base en Censos DANE ajustados en fechas censales y cálculos del Proyecto BIT-PASE. Univ. Externado de Colombia.

Los hombres cuentan con un índice de envejecimiento más alto que las mujeres, es decir que son más los hombres que las mujeres que llegan a edades mayores de 60 años y más de 80, para la los tres últimos años, 2010, 2011 y 2012.

# Plan de Desarrollo 2012 - 2015 "Luchemos por el Cambio"



## 1.2.1.6. Movilidad: Personas que ingresan y salen del territorio

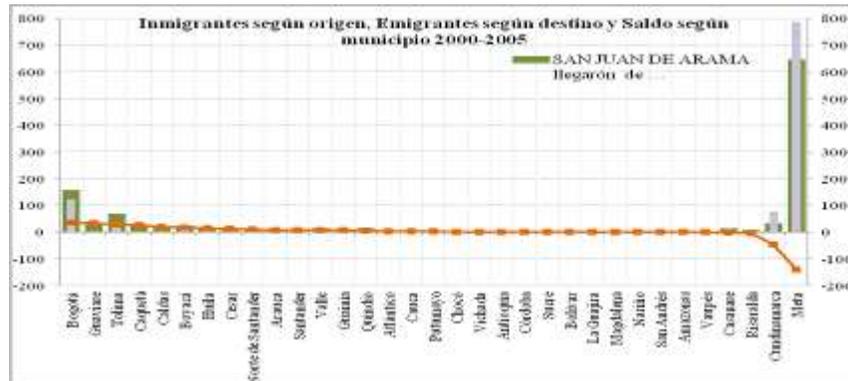


Ilustración 11. Migración según su origen y destino, personas que se movilizan de un municipio a otro  
Fuente: Datos DANE Censo 2005.

La movilidad de personas que se fueron a otras ciudades y departamentos de San Juan de Arama ocurre principalmente porque la población busca capacitarse y formarse en educación técnica o profesional, huyendo del conflicto armado y en busca de oportunidades laborales; mientras que la movilidad de personas que llegan a San Juan de Arama ocurre por la presencia de proyectos de desarrollo económico en el municipio como la construcción de la Vía Marginal de la Selva, estudios para explotación de hidrocarburos, presencia del Batallón Militar y cosechas temporales de palma africana.

DEPARTAMENTOS DE PROCEDENCIA Y DE LLEGADA DE POBLACIÓN			
	San Juan de Arama	San Juan de Arama	San Juan de Arama
Dpto.	llegaron de ...	Fueron a ...	Saldo
Bogotá	157	122	35
Guaviare	34	1	33
Tolima	69	41	28
Caquetá	28	1	27
Caldas	21	2	19
Boyacá	25	7	18
Huila	18	4	14
Cesar	12		12
Norte de Santander	11		11
Arauca	8		8
Santander	12	5	7
Valle	14	7	7
Guainía	7		7
Quindío	16	11	5
Atlántico	4	1	3
Cauca	3		3
Putumayo	4	1	3
Chocó	2		2
Vichada	2	0	2
Antioquia	6	5	1
Córdoba	1		1
Sucre	1		1
Bolívar	1	1	0
La Guajira	0		0
Magdalena	0		0
Nariño	0		0
San Andrés	0		0
Amazonas	0		0
Vaupés	0		0

# Plan de Desarrollo 2012 - 2015

## “Luchemos por el Cambio”



Casanare	15	17	-2
Risaralda	7	11	-4
Cundinamarca	34	79	-45
Meta	647	787	-140
<b>Total</b>	<b>1159</b>	<b>1103</b>	<b>56</b>

Tabla 11. Departamentos de Procedencia y de Llegada De Población  
Fuente datos DANE- CENSO 2005 Recuperado en mayo del 2011, Cálculos Universidad Externado de Colombia

Un alto porcentaje de la población que viene al municipio de San Juan de Arama Meta generalmente lo hacen en temporada de vacaciones, con fines turísticos, otros son personas que tienen propiedades rurales (Fincas, haciendas) en el municipio y vienen ocasionalmente a revisar sus predios y sus actividades agropecuarias (pastos, ganado y cultivos) y por último están los que lo realizan actividades comerciales (compra y venta de productos agropecuarios, equipos e insumos). La movilidad entre el municipio y los demás municipios del departamento y la nación en su gran mayoría es voluntaria, depende de los factores anteriormente mencionados.

Desplazamiento forzado ha disminuido significativamente a partir del año 2006; para el 2010 se presentaron 6 casos de desplazamiento de los cuales 4 fueron hombres y 2 mujeres.

### 1.2.2. DIMENSIÓN AMBIENTE NATURAL.

#### 1.2.2.1 Medio ambiente y recursos naturales renovables.

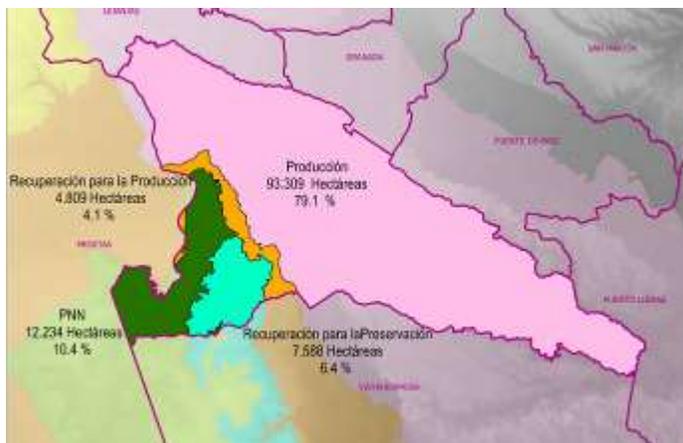


Ilustración 12. Zona del AMEM en el Municipio de San Juan de Arama

La extensión del municipio es de 117.940 hectáreas de las cuales el 100% se encuentran sobre el Área de Manejo Especial de la Macarena AMEM y su distribución es la siguiente: sobre PNN: 12.234 hectáreas, equivalentes al (10.4%) del territorio; área de recuperación para la producción 4809

hectáreas equivalentes al (4.1%); área de recuperación para la preservación 7.588 hectáreas equivalentes al (6.4%); área de Producción 93.309 hectáreas equivalentes al (79.1%).

Por lo anterior, existe un alto potencial de recursos naturales y grandes extensiones de territorio en zona de protección, conservación y reserva, todos estos con potencial de desarrollo integral sostenible que no ha sido aprovechado.

Las implicaciones del enfoque poblacional para este sector de competencia son:

- En cuanto al tamaño; el Incremento de la población en la zona de reserva ocasiona una ampliación de la frontera agrícola y a su vez la disminución del tamaño real del área de reserva propia, se presentan variaciones periódicas de la población en área de Parque Nacional Natural Sierra de la Macarena, en épocas de verano disminuye y en época de invierno se incrementa, debido a lo propicio de la época para adelantar actividades agropecuarias y de cultivos ilícitos; esta área se vuelve más reducida por las facilidades de acceso a la zona y el incremento de las actividades anteriormente descritas.



El crecimiento, se nota un incremento poblacional en la vereda Monserrate alto, zona de parque nacional natural sierra de la macarena a causa de colonización para el desarrollo de actividades agropecuarias e ilícitas, sin embargo las cifras no superan a las existentes al principio del años 2000-2001, donde se presentaron los índices más altos, estas variaciones de población se presentan principalmente en grupos de edades entre los 5-17 años, y que en estas edades los jóvenes se ubican en la cabecera municipal para el acceso a la educación, Los cambios en esta dinámica se compensan con relación a la población ubicada en la zona de reserva del parque nacional natural sierra de la macarena, ya que casi en la misma proporción de población se evidencian índices de migración e inmigración por actividades productivas y otras asentamiento provisional con fines de trabajo transitorio.

- La estructura; En género masculino y femenino con edades promedios y superiores a 20 años por la actividad laboral que se desarrolla en área de reserva ambiental, la población joven se localiza generalmente en la zona urbana por la facilidad de acceso a los servicios.
- En cuanto a la distribución; La población residente en zona de reserva parque nacional natural sierra la macarena, (veredas Monserrate, Jardines el Sanza y santo domingo), se acentúan en zona de recuperación para la preservación norte.

## Plan de Desarrollo 2012 - 2015 "Luchemos por el Cambio"



Se hace necesario replantear la existencia geográfica de estas veredas ya que están en zona de reserva; Se genera constantemente la expectativa de crecimiento poblacional, en el centro poblado peñas blancas como zona adjunta al Parque Nacional Natural debido al avance de macro proyectos como la hidroeléctrica río Güejar en esta zona de amortiguación de reserva, en términos ambientales el impacto va a ser negativo ya que se afectaría necesariamente ecosistemas vírgenes.

Por último, se presentan aspectos de movilidad dado que el mejoramiento de la malla vial facilita el incremento de la movilidad de la población hacia la zona de reserva. Se observa movilidad desde la zona de amortiguación es decir veredas nuevo progreso, puerto Gaitán, Sardinata y la despensa hacia la zona de reserva tendiente a penetrar la zona de protección para continuar con algunas actividades ilícitas, las cuales por su difícil acceso dificultan el control oficial.

En este sector de competencia se presentan situaciones problemáticas como:

La población ubicada en área de reserva del parque nacional natural sierra de la macarena jurisdicción del municipio de San Juan de Arama - Meta, viene afectando los ecosistemas propios del Parque Natural a través de la tala indiscriminada bosque nativo, con fines de implantación de cultivos ilícitos e incorporación de actividades agrícolas y ganaderas, que a la fecha dejan un promedio del 30% del área de parque afectadas, en los sectores de Monserrate Alto, Bajo, Santo Domingo y Morro bello y El Bosque. Esta situación se presenta desde hace unos treinta años, con deforestaciones periódicas de 15 has/año aproximadamente de ampliación de frontera agrícola. Generando perdida de bosque nativos que brindan protección de ríos y fuentes hídricas (Rondas y riveras), la destrucción de fauna y la flora y de las condiciones ambientales propias del Parque Natural en los sectores mencionados.



Ilustración 12. Zona del AMEM - Sector Nuevo Progreso

Lo anterior se agrava o refuerza por los altos beneficios económicos de actividades ilícitas adelantadas en el sector, la falta de oportunidades económicas, la carencia de propiedad y titulación, el difícil acceso para autoridades, la falta de cobertura de programas alternativos de producción sostenible; la reubicación de familias, la implementación de familias guardabosques y la falta de conciencia ambiental. Los

factores presentes en el territorio que contrarrestan o liberan la problemática son: Normatividad del Decreto 1989 de 1989, área declarada del AMEM como PNN. Incremento de la Conciencia y conocimiento de la problemática por parte de los

# Plan de Desarrollo 2012 - 2015

## “Luchemos por el Cambio”



generadores de la tensión, política nacional de reducción de cultivos ilícitos, programas de reubicación de la población en zona de parque y la política nacional de Consolidación del territorio a través del Programa Colombia Responde y el departamento para la prosperidad social –DPS.

Frente a lo anterior, es necesario desarrollar políticas de convivencia ambiental y practicas productivas sostenibles, con el desarrollo de actividades agropecuarias para la producción de la ganadería de doble propósito, el cultivo de café, cacao y caña de azúcar que son las líneas establecidas en la zona y que presentan un auge significativo en los últimos 5 años, también se debe promover la seguridad alimentaria y cambiar en las poblaciones colonas las formas tradicionales de producción, de tal forma que se obtenga un equilibrio integral entre el hombre mediante acompañamientos técnicos y sociales permanentes que permitan disminuir la NBI las comunidades ubicadas en estas zonas.

### 1.2.2.1.1 Áreas de interés ambiental del municipio.

En el área urbana, una de las fuentes hídricas de alto interés ambiental es la micro cuenca de caño Curia debido a que es la fuente abastecedora del acueducto municipal, como se mencionó anteriormente se deben comprar los terrenos adyacentes al nacimiento de ésta ubicados en la Vereda Mesa de Fernández, Santander, Quebrada Honda; El municipio sólo cuenta con un predio adquirido de 7 hectáreas en la Vereda Santander Predio los Guadales el Caño Curia , la cual requiere a la fecha mantenimiento de las delimitaciones de aislamiento, para evitar al asentamiento de bovinos de los predios vecinos. Sobre la vertiente del Caño Curia se han efectuado repoblamiento forestal de 4 hectáreas, Cormacarena de la misma forma ha desarrollado programas de reforestación y sistemas agroforestales; sin embargo estas actividades en un alto porcentaje se han perdido como consecuencia del cambio en el cauce del caño en forma permanente y durante los últimos 15 años. Se deben realizar obras civiles y de protección ambiental a través de campañas educativas con apoyo de las instituciones escolares.

Las micro cuencas receptoras de vertimientos de aguas servidas son los Caños Malpaso y Cunumía, Esta situación se viene presentado desde hace 20 años afectando la biodiversidad de estas fuentes hídricas y las poblaciones de las veredas el Cambio, y Cumaralito las cuales se abastecen de estas fuente hídricas para el consumo humano de animales del sector de ganadería. Por lo anterior se requiere la construcción de la PTAR; para ello, se adelantaron en el año 2001 actividades de aplicación de redes sobre el Barrio la libertad que se conectarían a la PTAR a construir, sin embargo las obras están inconclusas y paralizadas por la falta de socialización del proyecto

En el área rural se tiene las márgenes de las fuentes hídricas las cuales deben ser protegidas y conservadas son entre otras las del Río Guejar, Urichare, Sanza En

la actualidad el uso dado a las riveras ríos son agrícolas y ganaderas, debido a la fertilidad de sus vegas; se deben respetar, mantener y conservar las áreas de rondas a través de programas de protección ambiental.

### **1.2.2.2 Gestión de riesgos de desastres**

A la fecha no se reportan estudios oficiales de riesgos y amenazas, pese a que se encuentran identificados por ello no se tienen reportes oficiales del número de viviendas y familias en áreas de riesgo de desastre; sin embargo, el municipio cuenta con un plan local de emergencias y contingencias integradas por el cuerpo de bomberos y la defensa civil 1, también se tiene la presencia de la unidad de parques naturales.

Los incrementos de población durante los últimos 4 años en diferentes zonas de vegas a los Ríos Güejar y Urichare sector Miraflores y rosas por contar con suelos de vegas de buena calidad para desarrollo agropecuario, estos sitios han sido declarados zona de riesgo por inundación, lo que acrecienta notablemente los riesgos de afectación de la población que se localiza en estos terrenos. A la fecha, los riesgos naturales no han sido de mayor relevancia para la variación de la población.

El Crecimiento disminuye en poblaciones entre los 10 y 25 años las cuales se han movilizadas total y/o temporalmente para el desarrollo de actividades educativas y laborales, las cuales se ven afectadas en las épocas invernales por el deterioro de la infraestructura vial y la movilidad de las fincas a las escuelas por el peligro al pasar por el Río Güejar. Debido al incremento de la población en sectores con riesgo y al acentuarse los asentamientos de comunidades en estas zonas de riesgo por inundación se tendrá mayor afectación y vulnerabilidad para estas personas.

#### **1.2.2.2.1 Amenazas naturales identificadas por desbordamiento de ríos**

La tala de bosque por parte de los colonos para ampliar la frontera agrícola en las Veredas Peñas Blancas, Sardinata, Río Nuevo Santo Domingo, El Bosque, Bocas del Sansa, Jardines del Sansa, donde residen aproximadamente 250 Familias. Las visitas de turistas y población dedicada a caza y pesca en esta parte norte del Parque Nacional Natural Sierra de la Macarena sector indio acostado y el tablazo, ha venido provocando de forma directa e indirecta incendios forestales en el sector, generalmente en época de verano desde hace 25 años y afectan un promedio de 80 a 120 hectáreas de bosques en cada evento, situaciones que generan impactos ambientales negativos como erosión hídrica y eólica, disminución de la flora y fauna nativa, dadas las características de relieve inclinado a escarpado, con pendientes de 25 a 75%, con texturas del suelo de moderadamente gruesas a moderadamente finas, bien drenados, alta intervención antrópico; frente a estas situaciones se requieren mayores controles integrales por

## Plan de Desarrollo 2012 - 2015 “Luchemos por el Cambio”



parte de las entidades oficiales y procesos de sensibilización de las comunidades ubicadas en las zonas del parque natural.

Como factores determinantes de amenazas naturales se han identificado los siguientes elementos: Régimen fluvial (caudal y carga de sedimentos) de las cuencas; Disección y topografía del terreno; Deformación neotectónica.

Se ha identificado como amenazas relacionadas con los sistemas fluviales para las zonas de abanicos y terrazas aluviales, la inundación. Esta ha sucedido en los meses de mayo y Junio, sin consecuencias lamentables para la población, se inunda el área de potreros y rastros. Se debe tener en cuenta que en éstas áreas no existen sitios de vivienda alguna, además no se tiene proyectado realizar construcción alguna. Los deslizamientos se han identificado y asociado principalmente a las subcuencas y micro cuencas. El río Güejar presenta riesgos por inundación en su margen izquierda a la altura del sitio denominado Brisas del Güejar hasta los límites con el municipio de Vistahermosa, debido a la deforestación y posterior establecimiento de cultivos tradicionales y pastos; Igual ocurre en la margen derecha entre las veredas los Micos y la vereda Glorietta. En la vereda Miraflores construyeron viviendas sobre la ronda del río, el agua avanza sobre el talud en cada invierno pero allí la comunidad ya fue reubicada.

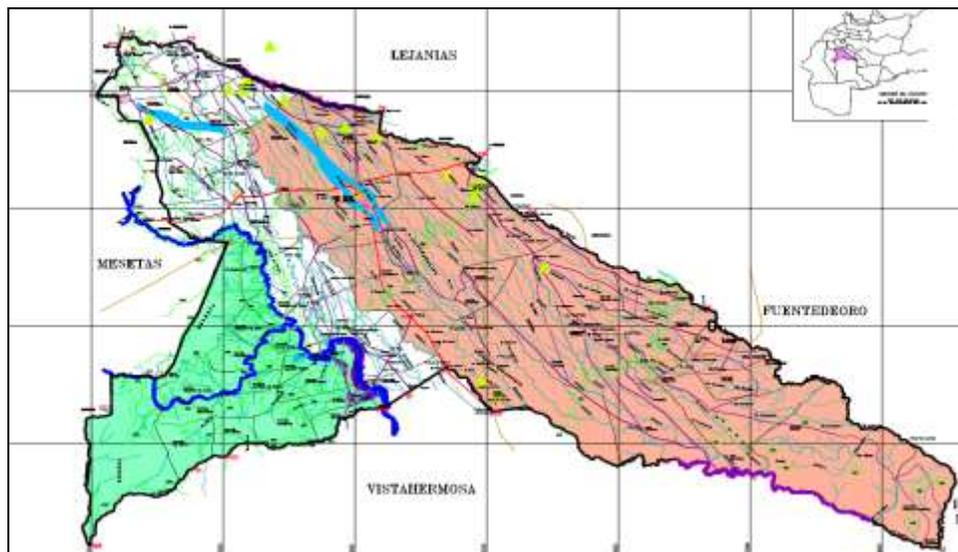


Ilustración 14. Zona de Riesgo del Municipio  
Fuente: Planeación municipal

El caño Urichare que sirve de límites entre San Juan de Arama y los municipios de Lejanías y Granada presenta inundaciones en sus dos márgenes por la deforestación y mal manejo de los suelos. Sin consecuencias para la población humana, pero si para actividades económicas por daños de cultivos y vías. Otra

## Plan de Desarrollo 2012 - 2015 "Luchemos por el Cambio"



de las amenazas naturales son las fallas normales que se presentan entre la vereda Buenos Aires y la vereda Brasilia; vereda Cumaralito y vereda Guacharacas; vereda El Cambio, vereda Bella Vista, Vereda el Porvenir, Vereda Quebrada Honda, vereda Cumaral y Vereda Agua Bonita. (Vista hermosa). Es de anotar que hasta el momento no se ha presentado algún desastre, por ello se identificaron las diversas fallas normales.

Los factores que refuerzan las diferentes situaciones son entre otras la atención no oportuna de los incendios forestales, formas tradicionales de producción, escasos recursos físicos (vías, equipos, maquinarias) y humanos (personal socorrista) para atender las emergencias. Para el caso de las inundaciones, estas se acentúan por problemas de deforestación tal como ocurre en las zonas de Miraflores, el rosal, Santander, quebrada honda y Urichare, donde se han instalado cultivos de pastos y piscicultura, no se respetan las rondas de los ríos y caños; otro aspecto que refuerza la problemática es la falta de cultura ambiental y poco mantenimiento de los repoblamientos forestales realizados en los sectores de las Veredas Santander, Quebrada Honda por parte de la institucionalidad responsable y de las comunidades. En la Vereda el rosal la situación se ha incrementado por el aumento del espejo de agua para la producción piscícola en áreas cercanas a las rondas de los caños, sin que a la fecha se hayan realizado programas para la mitigación ambiental para el repoblamiento forestal.

Otro factor que reforzaría los riesgos de amenazas está dado por la expectativa de crecimiento poblacional, en el centro poblado peñas blancas zona adjunta al Parque Nacional Natural debido a la posible construcción del macro proyecto para la hidroeléctrica sobre el Río Güejar sobre zona de amortiguación de reserva, aspecto que permitiría aumentar la movilidad poblacional y el asentamiento de nuevas colonizaciones; en términos ambientales y de riesgos, el impacto sería negativo ya que se afectaría necesariamente ecosistemas naturales.

Dentro de los aspectos locales, regionales y nacionales que pueden contribuir con la solución del problema tenemos las políticas nacionales para mitigación del riesgo, activación de los CLOPAD y CREPAD, Organismos de socorro local creados, dotación de máquina de bomberos, oferta de atención helicoportada por parte de la fuerza aérea, actividades conjuntas con Parque nacionales, ministerio y corporación ambiental.

De acuerdo a las situaciones de riesgos y amenazas descritas, se hace necesario desarrollar programas de cooperación interinstitucional con visión regional para disminuir la afectación del ecosistema natural, la promoción de compra de predios de interés ambiental sobre las rondas de los caños, programas integrales de educación, prevención y producción sostenible, protección y recuperación de área de interés ambiental, reubicación de poblaciones identificadas en sitios de riesgos y construcción de obras civiles ayudarían a reducir el problema.

### **1.2.2.3 Ordenamiento territorial.**

De acuerdo a los cambios observados, el tamaño se tiene un incremento del 2% de la población por asentamientos de colonización en las veredas Santo Domingo, Monserrate alto, Bocas de Río Nuevo y Mira valles ya que en el actual esquema de ordenamiento aparecen como veredas legalmente constituidas, pero que en la realidad se encuentran en zona de protección, es decir que en su momento se desconocía la delimitación de la zona de parque por lo tanto es indispensable a futuro aclarar este aspecto de división territorial en la revisión y ajuste del esquema de ordenamiento territorial municipal.

El Crecimiento de la población se da por el incremento de la población en la zona urbana se localiza principalmente en los Barrio la esperanza, Buenos Aires y Portales de Chía, este hecho ha generado la conformación de aproximadamente 25 nuevas manzanas catastradas en la zona urbana, este crecimiento se ha presentado durante los últimos diez años, situación que ha generado en la zona urbana mayor demanda o necesidades de vivienda e incremento en el número actual de las mismas principalmente en la zona norte del municipio o zona de expansión a largo plazo que en la actualidad empieza ocupada por particulares sin ningún tipo de plan parcial. Frente a este aspecto existe un lío jurídico por definir ya que los terrenos no han sido adquiridos por el municipio y se encuentran en un proceso legal de tenencia de la tierra. Por ello la localización de la población en zonas de expansión urbana adjuntas al barrio la esperanza y las ferias requiere de un plan parcial y la aclaración inmediata de los títulos, toda vez que generaría impactos negativos en la planeación a mediano y largo plazo.

Otro aspecto relacionado con el crecimiento de la población urbana es la ubicación de 49 familias en condición de vulnerabilidad, situación que modificó sustancialmente el uso del suelo al pasarlo de urbano a suburbano en la delimitación de las manzanas 138, 139, 140 y 141 del barrio Alfonso Latorre Gómez, durante la vigencia 2006 para la ejecución de un proyecto de vivienda de interés social rural Tipo III para población desplazada denominada urbanización la macarena, fue aprobado por acuerdo municipal No 011 de julio 19 de 2006 la modificación del uso del suelo, que consistió en pasar un sector (Manzanas anteriormente mencionadas) del suelo con características propias de suelo urbano a suelo suburbano,

La estructura de cambio de población se da en los diferentes los diferentes grupos etéreos entre los 0 y 54 años en los barrios La esperanza, Urbanización la Macarena y Buenos Aires se debe inicialmente a la inmigración de personas de otros municipios y el incremento de la natalidad en los mismos sectores.

La distribución de la población del municipio cambia significativamente de forma creciente en zona urbana y zona suburbana. La población rural decrece en los sectores de zona de recuperación para la preservación por factores de conflicto y

disminución de actividades rentables y la dificultad de acceso por la falta de infraestructura vial adecuada acceso, mientras que crece en la parte oriental (Veredas Bella vista, Buenos Aires, Corrales y Cerritos) y en la parte norte y occidente entre el centro poblado el Vergel y la Lajosa; lo anterior como consecuencia del requerimiento de mano de obra para atender los cultivos de palma africana, los estudios de hidrocarburos, asentamientos de comunidades por adjudicación de tierras y la construcción de la vía marginal de la selva.

Los aspectos anteriores han conllevado al aumento de la movilidad de comunidades del área al área rural del mismo municipio y a migraciones dentro y fuera del mismo.

#### 1.2.2.3.1 Reglamentación y uso del suelo del área urbana en el Esquema de Ordenamiento Territorial.

**Área Mixta**, comprende los sectores que se encuentran en el centro del área urbana como plaza de mercado (privada), almacenes generales, comercio de repuestos, expendio de gasolina, como talleres de mecánica, latonería. Los Barrios que corresponden a esta área son. El Centro, La Libertad, actualmente el comercio, centra su desarrolla entre las calles 9<sup>a</sup> y la calle 12 sobre la carreras 10<sup>a</sup> se prevé su desarrollo en los próximos 9 años entre la calle 7<sup>a</sup> y la calle 14 y entre la carrera 8<sup>a</sup> y la carrera 11, tomando parte del Barrio Buenos Aires.

**Área Residencial**, comprende las áreas destinadas exclusivamente para vivienda, como los Barrios que componen a esta área son. La Esperanza, La Torre Gómez, Portales De Chía y parte del Barrio Buenos Aires. Se delimita esta área entre las calles 14 y la calle 26 y entre la carrera 9<sup>a</sup> y la carrera 18.

**Área Industrial**, Para cumplir con la norma, se determina los Barrios La Libertad, Barrio Las Ferias el sector comprendido desde la calle 1<sup>a</sup> hasta la calle 7<sup>a</sup> y el Barrio Cunumia desde la carrera 7<sup>a</sup> hacia la carrera 1<sup>a</sup> donde opera actualmente el matadero municipal, esta distante de la primera vivienda a unos 500metros.

**Área Recreacional**. Comprende las áreas destinadas exclusivamente para las prácticas deportivas y de recreación y sano esparcimiento estas están dispersas por la ciudad como manga de coleo, polideportivo. Sin embargo se encuentran una buena parte en el Barrio Las Ferias como la Plaza de toros, la cancha de fútbol. En el Barrio Las Fuentes sobre el caño Cunumia se proyecta la construcción de un Malecón y una piscina natural para servicio de la comunidad.

**Área Institucional**, comprende las áreas destinadas exclusivamente para actividades del sector público, que igual que el anterior se ubican en diferentes pares de la ciudad, comprende el Palacio Municipal, Juzgados, Registraduria, Telecom, Cárcel municipal, Concejo Municipal, Biblioteca Municipal, Puesto de Policía, Hospital Municipal, colegios y escuelas, también comprende los predios

que en su uso se desarrollen actividades varias como comercio, residencial, institucional, habitacional.

**Área de Expansión a Corto y Mediano Plazo.** Comprende las áreas destinadas exclusivamente para futura expansión de la ciudad como se definió en el numeral 2.1.6.1.2.2. Partiendo de la manzana 123 puntos L8 en línea recta dirección sur siguiendo el perímetro urbano hasta la calle 10 y continúa por esta, del vértice del predio 083 toma al norte bordeando los predios 083, 095, 088, 089 y 014 para encontrar el punto L8 y encierra. Además los siguientes predios catastrados con los Nos. 093, 113, 114, 115, 116 y 111. Es de anotar que dichas Áreas de expansión son lotes de propiedad del Municipio, dentro de los perímetros de servicios públicos y urbanos.

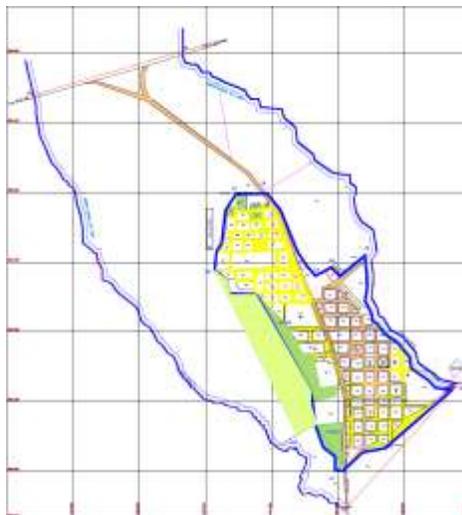


Ilustración 13. División política del área urbana del Municipio de San Juan de Arama- Meta.  
FUENTE: Planeación Municipal

**Área de Expansión a Largo Plazo.** Se deja previsto para que, en caso de emergencia por desplazamientos masivos de la región o del país pueda utilizar esta área con su correspondiente adecuación. El uso permitido será el mismo de la expansión a corto plazo.

De acuerdo a las situaciones encontradas se tienen entre otras las siguientes situaciones que agravan el ordenamiento territorial en el municipio: en el área de reserva natural no se establecen las delimitaciones físicas del sector, aspecto que ha causado conflictos entre las JAC de las veredas Bocas del Sanza y los Micos en los relacionado con los límites para los diferentes estudios para explotación de hidrocarburos. En el área urbana los Procedimientos contrarios a lo establecido en la ley 388 de 1997, Permitió la construcción de las viviendas no acordes con las necesidades de población (vivienda no digna), causando la negativa de la población beneficiada a recibir las viviendas.

# Plan de Desarrollo 2012 - 2015

## “Luchemos por el Cambio”



Frente a las diferentes problemáticas de ordenamiento territorial encontradas a nivel rural y de la zona de reserva natural se tienen los diferentes acciones de compromisos del nivel nacional y regional Como Plan Nacional de Consolidación del territorio que involucran el Departamento, el Municipio, Cormacarena y la Unidad Nacional de Parques para avanzar en la protección y recuperación ambiental; para el área urbana se cuenta con conceptos técnicos y jurídicos establecidos en la ley 388 de 1997, que permitió la celebración de un convenio entre la gerencia de vivienda departamental y municipio con el fin de culminar proyecto y que población de recibiera las viviendas una vez se culminados los mejoramientos, la ampliación de la cobertura de servicios AAA, energía eléctrica y gas natural y el mejoramiento vial ubicará el sector como urbano, con una adecuada delimitación de los barrios Alfonso Latorre y Buenos aires en el EOT.

Teniendo en cuenta que la vigencia del Esquema de Ordenamiento Territorial para el Municipio de San Juan de Arama terminó su vigencia de programación de largo plazo en el año 2011, se hace necesario la reformulación del mismo; es importante desarrollar programas que permitan el desarrollo económico y ambiental sostenible en las zonas re recuperación y producción, se debe definir y concertar el uso del suelo para el establecimiento de actividades de cultivos e infraestructuras económicas en donde el desarrollo de las comunidades cuente con la garantía de servicios sociales y se camine amigablemente con el medio ambiente. Estudios sobre las dinámicas poblacionales y ambientales de las zonas de reserva, recuperación y producción son importantes en un contexto regional.

### 1.2.3 DIMENSIÓN AMBIENTE CONSTRUIDO

#### 1.2.3.1 Infraestructura vial, transporte.

En la cabecera municipal se cuenta con un 75% de las vías pavimentadas, no existe plan vial, en la zona rural existen cerca de 300 Km. de vías terciarias que no pueden ser atendidas en su totalidad con los bajos recursos municipales.

Las situaciones problemáticas encontradas en este sector son principalmente el regular y mal estado de las vías terciarias y la falta de mantenimiento en un 80% de la infraestructura de puentes, ha ocasionado el deterioro de estos sobre el río Güejar en el sector puente amarillo , la vía Veredas Tacuya - San José; El Vergel que comunica a San Juan de Arama con la vereda el Topacio de Lejanías; la Vereda El Rosal con Lejanías; Monserrate con Bocas del Sanza ; cumaralito con Palomas, y el puente de la vereda Brasilia que comunica con el Municipio de Granada. El deterioro de estos puentes aumenta los costos de fletes en aproximadamente \$100.000 Ton de los productos agropecuarios hacia el sector urbano y hacia otros municipios, situación que se viene presentando desde hace más de 10 años por motivo del colapso de estas infraestructuras viales , las afecta directamente a más de 2500 pobladores de las veredas mencionadas.

## Plan de Desarrollo 2012 - 2015 “Luchemos por el Cambio”



Estas necesidades no han tenido solución debido a los altos costos de construcción de los puentes, la falta estudios y diseños preliminares, poca gestión administrativa y de participación de las entidades del orden departamental y nacional, también como consecuencia de la problemática de orden público de algunos sectores y los impedimentos ambientales de los proyectos; lo anterior genera pérdidas económicas a los productores por el aumento de los costos de producción y transporte

Las implicaciones del enfoque poblacional para este sector de competencia son:

De acuerdo al tamaño, se tiene que se encuentra en proceso de construcción la pavimentación de vía nacional transversal de la macarena y pavimentación de vías terciarias trocha trece vereda Bellavista, del sector urbano al cementerio, así como el mejoramiento de las vías terciarias a las veredas mesa de Fernández, Monserrate bajo, Cumaralito y Brasilia, estos aspectos de inversión han hecho que la infraestructura vial y de transporte se haya mejorado en un 60% incrementando el acceso de la población y el incremento de la población en la zona occidental del municipio es decir las veredas Curia Alto, Bajo y Mesa de Fernández y Quebrada honda, así como la pavimentación de calles en el sector urbano de los barrios Buenos Aires, La libertad, Alfonso La torre y la Esperanza urbanas.

El crecimiento poblacional se da en comunidades entre los 20 y 45 años especialmente del sexo masculino los cuales son contratados para actividades de construcción vial; como consecuencia de estos proyectos de infraestructura vial y de transporte que se han realizado y aún se ejecutan en el municipio como la pavimentación de la vía de la marginal de la selva, el mejoramiento de la infraestructura hace a San Juan de Arama una región atractiva para la inversión de desarrollo económico, donde se encuentra retorno de población emigrante y un incremento la población principalmente en sector urbano y algunos sectores rurales, estos aspectos generan demanda en el mantenimiento, la recuperación (vía casco urbano- Vereda Guacharacas, palomas) y la apertura de nuevas vías (Vía Vereda los Micos- Glorieta) para la conectividad interna y el desarrollo socio económico del municipio. El incremento de la población en ciertos sectores de la cabecera y resto del municipio se ve reflejada por los proyectos de desarrollo económico que han generado progreso por la rehabilitación de la red vial terciaria y primaria como es el caso de la construcción de la vía de la marginal de la selva y la pavimentación en curso de la vía sobre la trocha 13 sobre las Vereda Bella Vista y Buenos Aires; también se observa asentamientos mayoritarios en zona de amortiguación debido a la rehabilitación de vías arteriales importantes.

Estructura también muestra un incremento comunidades entre los 20 y 45 años especialmente del sexo masculino los cuales son contratados para La construcción de la vía que comunicará el Departamento del Meta con el Huila, se ha generado un crecimiento de población fluctuante del género masculino

pertencientes a las fuerzas militares y mano de obra no calificada adscritas al proyecto.

El aumento poblacional ha permitido una mayor movilidad en el sector occidental específicamente zona de amortiguación y sabanas de la trocha 13 entre las veredas Bella vista, Buenos aires, Brasilia, Cerritos, Corrales y palomas a causa del mejoramiento vial por la construcción de la vía que comunica al Huila con el meta, la pavimentación en curso de parte de la trocha 13, el mejoramiento de la vía a la Mesa de Fernández, el Vergel y pavimentación de calles en el sector urbano, hace que la población que vive en veredas cerca de otros municipios, retornen con sus actividades económicas (vender y comprar) a su municipio; como es el caso de la recuperación de la economía proveniente del centro poblado mesa de Fernández quienes anteriormente se movilizaban al municipio de Lejanías.

Para este sector, las situaciones problemáticas se acentúan por dificultades de orden público sectores de la zona de amortiguación y producción de la reserva natural; por la baja organización de la comunidad a través de las JAC y las Asociaciones; baja presencia institucional, poca articulación de los programas nacionales y bajos recursos del Municipio, altos costos de construcción, falta de estudios y diseños preliminares para el mejoramiento de la infraestructura, poca planeación para el desarrollo socio económico, baja capacidad técnica para la formulación de los proyectos, falta de diagnóstico real del contexto afectado, y del ordenamiento territorial ambiental y productivo.

No obstante, las fortalezas se dan por la construcción vía de la marginal de la selva, por el Fortalecimiento de la consolidación territorial (Art. 26 y 67 de la Ley 1450 del 2011) y las políticas de desarrollo rural agropecuario; reformulación del EOT, por contar con una Malla vial inventariada por el Instituto Nacional de Vías INVIAS y los estudios de suelos, rediseños, y proyectos formulados en el año 2009 y en general por el mejoramiento del orden público en diferentes sectores.

Con lo descrito en la dimensión de la infraestructura vial, se deben adelantar programas que promuevan del mantenimiento y mejoramiento de las vías terciarias en el municipio; la recuperación y apertura de nuevas vías permitirán una mejor conectividad entre el municipio y con los municipios vecinos como Lejanías y Gradada, todo esto siempre y cuando se efectuó la recuperación de los puentes en los diferentes sectores.

### **1.2.3.2 Garantía de servicios de tránsito y movilidad.**

La falta de tarjeta de operación intermunicipal Granada-San Juan de Arama por parte del gremio transportador de Coautoariari el cual presta el servicio permanente entre estos dos municipios en un 80%, ocasiona incertidumbre para la movilización de pasajeros por lo menos 4 veces al mes durante 8 horas, debido a

la presencia de los guardas de tránsito nacional. EL transporte intermunicipal lo prestan dos empresas de carácter nacional (Macarena) y departamental (Taxmeta) sólo en un (20%) con intervalos de rutas de 3 horas; por ello la comunidad se moviliza con mayor frecuencia con la empresa (Coautoariari) que presta servicios para movilidad cada 20 minutos. Esta situación se viene presentado en los últimos 15 años, afectado en promedio de 3500 usuarios/año, hombres y mujeres de las edades entre los 0 y 65 años, afectando la productividad y el bienestar social de por lo menos el 80% de las personas que se movilizan entre estos municipios. En la zona rural el servicio es prestado por automóviles tipo campero particular, no se cuenta con líneas oficiales para la movilidad en la interconectividad de vías terciarias. En el área urbana, el servicio es prestado por moto taxi.

Los problemas de movilidad en el sector rural en se acentúan en muchas ocasiones por alteraciones del orden público en algunos sectores del área de entrada a la reserva en los sectores de Nuevo progreso y Peñas Blancas; el deterioro de la infraestructura vial terciarias hace que los costos de transporte sean elevados. La baja organización de la comunidad; baja presencia institucional, poca participación de los programas nacionales de transporte e infraestructura hacen que la movilidad dificultosa de los sectores rurales al urbano.

### 1.2.3.3 Infraestructura de servicios públicos domiciliarios

Viviendas	Con conexiones acueducto	Con conexiones alcantarillado	Con pozo séptico o letrina
Urbanas	92.7 %	84.10%	11.5%
Rurales	16.2%	1.4%	77.1%

Tabla 12 Porcentaje de Cobertura a servicios AAA en el municipio de san Juan de Arama  
 FUENTE Diagnostico Expediente municipal información del sisben 2009.

Existen cerca de 12 sistemas de acueductos para la prestación de servicios de agua en el sector urbano y rural, en este último, los acueductos tienen baja cobertura y se limitan a los centros poblados, en donde adolecen de mantenimiento y operatividad. Se han rehabilitado y construido 6 acueductos rurales de los centros poblados El Vergel y Mesa de Fernández, veredas Bella vista, Alto Curia y Buenos Aires, Cerritos, de igual forma se refleja mejoramiento en la calidad de la prestación de los servicios públicos sector urbano y la ejecución del PSMV, plan maestro de acueducto y alcantarillado. De la misma forma, alcantarillado en la zona rural es mínimo, La mayor parte de la población utiliza pozo séptico o letrinas. El gas domiciliario se presta sólo en la zona urbana, el servicios de telefonía se redujo por la entrada de las nuevas tecnologías de las comunicaciones. En cuanto al servicio de energía eléctrica en los últimos 4 años se ha ampliado la cobertura a un 85% de electrificación rural, estos aspectos han asegurado la estabilidad de la población en el sector rural de las veredas beneficiadas y el incremento en la población del sector urbano que ven día a día

## Plan de Desarrollo 2012 - 2015 “Luchemos por el Cambio”



garantizado el acceso a los servicios públicos domiciliarios que mejoran su calidad de vida.

Una de las mayores problemáticas de este sector de competencia está relacionada con la falta de PTAR, Las aguas residuales producto de la prestación del servicio de alcantarillado sanitario de las 900 viviendas del área urbana del municipio de San Juan de Arama – Meta, son vertidas en un 100% sobre los Caños Malpaso y Cunumia ya que se carece de un sistema de tratamiento para estas aguas servidas, esta situación se presentando desde hace 18 años aproximadamente debido a la falta de recursos suficientes y la baja planificación en el sector de agua potable y saneamiento básico, por parte del municipio cuando prestaba directamente el servicio. A partir del año 2009 mediante un convenio interadministrativo entre el municipio y el departamento La empresa EDESA toma la prestación que a la fecha ha contado con mantenimiento y ampliación de redes. Durante este periodo se viene afectando directamente 100 familias ubicadas en predios de las veredas el jobo, El Cambio Cunumía y Cumaralito las cuales que se abastecen de estas dos fuentes hídricas para consumo humano y animal; también se ha visto afectada la biodiversidad en especies de peces y animales se han reducido su población en un 50% por el alto grado de contaminación de aguas por la disminución de los niveles de oxígeno y presencia de olores nauseabundos. Esta situación genera incremento en los costos de producción ganadera, problemas de salud pública, contaminación y disminución de los costos de la tierra en los predios afectados.

Los factores que afectan la solución del problema de contaminación ambiental, son entre otros el bajo compromiso institucional para la solución, poca planeación baja participación de la comunidad y sus organizaciones sociales, inoperancia del CTP, Altos costos de construcción de las obras de agua potable y saneamiento, impacto irreversible en el ambiente y los ecosistemas intervenidos.

Como parte integral para la solución del problema del manejo y tratamiento de aguas residuales se cuenta con las disposiciones de la Resolución 1459 del 2005 sobre la priorización de inversiones en el sector de agua potable y saneamiento básico, Inclusión en el Plan departamental de Aguas, Planes maestros de acueducto y alcantarillado, para lo cual el gobierno departamental inició en 2011 a través de la empresa EDESA un programa para la construcción de la PTAR, a la fecha se ha avanzado en la ampliación de redes para el manejo de aguas lluvias el establecimiento de redes para la conexión a la planta final que estará ubicada sobre la Vereda el Cambio; se espera solución para el año 2013.

### **1.2.3.4. Infraestructuras públicas equipamientos sociales e institucionales.**

La zona urbana cuenta con los equipamientos mínimos sociales e institucionales que se exigen a los municipios.

## Plan de Desarrollo 2012 - 2015 "Luchemos por el Cambio"



En el sector urbano, la falta de una oficina constante de notariado y registro en la cabecera Municipal de San Juan de Arama, hace que la comunidad tenga que desplazarse hacia otros municipios con el fin de realizar los trámites y servicios correspondientes de estas oficinas; aspecto que afecta al 100% es decir 10500 habitantes del municipio desde hace 20 años; el problema se ha generado por la falta de asignación de estas oficinas para el municipio, el desconocimiento de las instituciones estatales sobre la demanda local del servicio, falta de gestión y poco liderazgo público, lo que implica que los Sanjuaneros tengan que desplazarse a los municipios del Vista Hermosa, Granada y San Martín con el fin de realizar los trámites de notariado y registro, lo cual ocasiona mayores tiempos en las negociaciones por retraso en los tramites y altos costos del trámite normal.

Otra problemática encontrada en el Municipio de San Juan de Arama hace relación con la baja oferta de infraestructura alternativa de parques recreacionales y culturales para el bienestar y el aprovechamiento del tiempo libre en especial la de niños, niñas, adolescentes y jóvenes entre los 5 y 20 años. Se requiere Ampliación Concha Acústica Barrio el Centro y Plaza de Toros; Construcción de dos casetas comunales urbanos barrios La esperanza y Buenos Aires.

Para el caso de los centros poblados la situación igualmente es deficitaria en infraestructura alternativa de parques recreacionales, deportivos y culturales en 6 en los centros poblados de las vereda Miraflores, Vergel, el Rosal, Mesa de Fernández, Peñas blancas, Cerritos, para el bienestar Social de la población joven, afecta el 100% de comunidades entre 5 y 25 años.

Para este sector, lo que afecta la instalación de una oficina constante de notariado y registro en la cabecera Municipal es la baja gestión ante las entidades relacionadas con el tema. La situación que más preocupa si no se da solución oferta de infraestructura alternativa parques recreacionales y culturales para el bienestar de sus comunidades jóvenes de niños, niñas, adolescentes y entre los 5 y 20 años es el aumento del consumo de sustancias psicoactivas, el alcohol y el tabaco, situación que puede conllevar al aumento de las actividades delictivas en el municipio.

Aspectos para liberar esta tensión están relacionados con Inclusión de Ley 1098 de 2006 sobre la temática de infancia y adolescencia y formular los planes, programas y proyectos necesarios para su implementación y buscar el bienestar social de estas comunidades. Cumplimiento de las normas constitucionales de participación y democracia con la comunidad, igualdad de derechos ciudadanos, notarias en Granada y Vista hermosa que para el acceso provisional al servicio.

### 1.2.3.5. Infraestructuras para desarrollo económico.

## Plan de Desarrollo 2012 - 2015 "Luchemos por el Cambio"



En forma general, las infraestructuras para el desarrollo económico requeridas por el municipio son: Construcción de una plaza de mercado; Adecuación de las antiguas instalaciones de IDEMA para el establecimiento de centro de acopio y transformación de cacao y café, infraestructura para transformación de leche. Se requiere oficina de atención turística y de asistencia técnica a los productores agropecuarios.

Se cuenta con infraestructura para el acopio lechero en la zona urbana con 2 centros de acopio y rural Vereda Bajo Curia 1 centro de acopio, que reciben 20.000 litros de leche al día; se hace necesario la tenencia de infraestructura de desarrollo en otros renglones económicos como piscicultura, cacao, café y demás infraestructuras para transformación agroindustrial de los productos de a región.

En este sector de competencia encontramos entre otros las siguientes problemáticas: El aumento de los costos y la disminución de la oferta de carne bovina para el consumo, aspecto ocasionado por el cambio en las políticas nacionales frente a las exigencias para la operatividad de las plantas de beneficio bovino, esta situación se viene presentando desde inicios del año 2010, por el cierre de la planta de sacrificio existente en la zona Industrial del Barrio La libertad del Municipio, por la falta de recursos de para cumplir con los requisitos exigidos por el INVIMA, situación que viene afectando los 3.800 habitantes del área urbana del municipio. Esta medida obligó a los expendedores locales a sacrificar el ganado en la planta regional ubicada en el municipio de Granada, lo cual implicó aumento de los costos de la carne en cerca de un 20% (\$1.000/KI) del valor tradicional; a su vez generó que los expendedores cárnicos hayan disminuido su oferta de manera permanente durante el mes en un 35% al pasar de 12 Ton a 8 Ton de carne en canal para su comercialización.

El problema se acentúa debido al Bajo presupuesto municipal, falta de planeación para el desarrollo agropecuario, baja gestión de recursos, poca organización social, problemas sanitarios por el rompimiento de la cadena de frío debido al transporte de Granada a San Juan de Arama, aumento de costos y baja de la demanda del producto con la consiguiente afectación nutricional de la población especialmente la infantil, incremento en los tiempos comercialización, falta de voluntad para dar cumplimiento a normatividad sanitaria, inconveniencia económica por la no rentabilidad de plantas de beneficio en el municipio.

Lo descrito se fortalece aún más porque las nuevas políticas económicas regionales incentivan la consolidación de plantas regionales monopolizadas, la adquisición del producto desde la ciudad de Granada y Villavicencio, el incremento de los intermediarios en la cadena de comercialización y en ultimas una disminución del poder adquisitivo de los consumidores locales, afectando así la canasta familiar y las poblaciones de hombres y mujeres entre los 2 y 80 años.

Para lo anterior, el municipio encuentra fortalezas para afrontar la situación a través de las Políticas de Desarrollo económico Territorial, con el Artículo 334 de

la Constitución. Se cuenta con Infraestructura existente avanzada, personal operativo y administrativo capacitado y con experiencia en el ámbito local, asociaciones conformadas para la producción y expendio de productos cárnicos, oferta de ganado para el sacrificio en lo local. Con lo anterior, se deben desarrollar programas locales que permitan mantener las cadenas de frío para el transporte de los cárnicos.

Con visión regional, y con la política nacional de consolidación del territorio, el municipio fomentará la construcción de infraestructura para el desarrollo económico a través de la transformación agroindustrial en diferentes líneas de la producción.

### **1.3 DIMENSIÓN SÓCIO-CULTURAL**

#### **1.3.1 Conservación y protección de patrimonio histórico y cultural.**

A la fecha no han sido declaradas zonas de conservación y protección de patrimonio histórico y cultural. Existen sitios que requieren de ser reconocidos por su importancia histórica y cultural, para ello se debe contar con la gestión municipal y los trámites de ley correspondientes.

La falta de programas institucionales y regionales que permitan la recuperación de la identidad propia del municipio de San Juan de Arama en el ámbito histórico y cultural afecta al 100% de la población del sector urbano y rural (10500 habitantes); Se ha perdido el reconocimiento de cinco sitios de interés histórico y cultural tales como la antigua ermita en la vereda Tacuya; las cascadas y termales de Santo Domingo; la cascada de los niños indios en la vereda Monserrate; las cabañas del INDERENA; la presentación de la vegetación natural de la silueta del indio acostado y la piscina natural del Caño Cunumia; esta situación se viene presentado desde hace aproximadamente 15 años, debido a la falta de programas con seguimiento institucional y comunitario para conservar el patrimonio histórico y cultural del municipio, la falta de conciencia e identidad para la preservación del patrimonio, falta de estrategias publicitarias, la poca inversión pública y privada en este sector, esta situación ha generado la pérdida de identidad local, bajo conocimiento regional y local de la cultura y patrimonio histórico que conllevan a la reducción de un 20% de los ingresos por concepto de turismo local.

Las situaciones descritas se incrementan por Falta de compromiso institucional, transferencias de recursos insuficientes para el sector, deterioro de sitios de interés cultural y programas inadecuados y sin objetivos claros.

Sin embargo, a través de los Objetivos del milenio, Plan de desarrollo nacional ley 1450, con su programa nacional de consolidación del territorio se deben adelantar programas y proyectos encaminados a la recuperación y mantenimiento ambiental de estos patrimonios históricos y culturales, aprovechando la infraestructura

# Plan de Desarrollo 2012 - 2015

## “Luchemos por el Cambio”



natural existente caracterizada y localizada, mediante la conformación de una dependencia encargada de liderar estos procesos y así fomentar tradición sanjuanera y el turismo ecológico como estrategia de desarrollo económico.

### **1.3.2 Prestación de servicios de agua potable y saneamiento básico.**

#### **1.3.2.1 Cobertura de acueducto Área urbana**

Según la caracterización desarrollada por FUPAD y FENALCO en el año 2011, 3690 habitantes se benefician con cobertura de agua (97% de la población) en la cabecera municipal, donde se cuenta con un sistema de acueducto por gravedad que está a cargo de la empresa EDESA desde el año 2010, la cual viene realizando tratamiento al acueducto, cumpliendo así el ítem de calidad de agua con un nivel IRCA de riesgo del 0%.

La baja continuidad del suministro de agua (horas/ día) en los diferentes sectores, por parte del municipio hasta el 2009 y la empresa prestadora del servicio a partir del 2010 como consecuencia de la disminución del caudal de cuenca hídrica Caño Curía (Vereda Quebrada Honda) donde se encuentra la bocatoma, ocasionado por la deforestación y el arrastre materiales y lodos que afectan la captación del agua conllevan a la disminución de presión en el sistema de conducción que llega a las viviendas, situación que afecta el 100% de los usuarios del 10 años, afectando la salud pública y deterioro de la calidad de vida en la zona urbana.

Dentro de los aspectos que refuerzan esta situación se cuenta la sedimentación y el arrastre de lodos y materiales en el sitio de captación del agua en la bocatoma en la Vereda Quebrada Honda, el cual originado por problemas de deforestación de la micro cuenca.

Para la solución de la situación descrita se cuenta con el plan departamental de aguas para la prosperidad; programas de protección de cuencas y micro cuencas adelantados y a desarrollar a mediano plazo por el municipio, el Departamento y CORMACARENA, en donde la articulación institucional adelante acciones de educación y sensibilización de las comunidades para el uso racional del agua, y la gestión institucional para desarrollar el acueducto regional del Río Güejar.

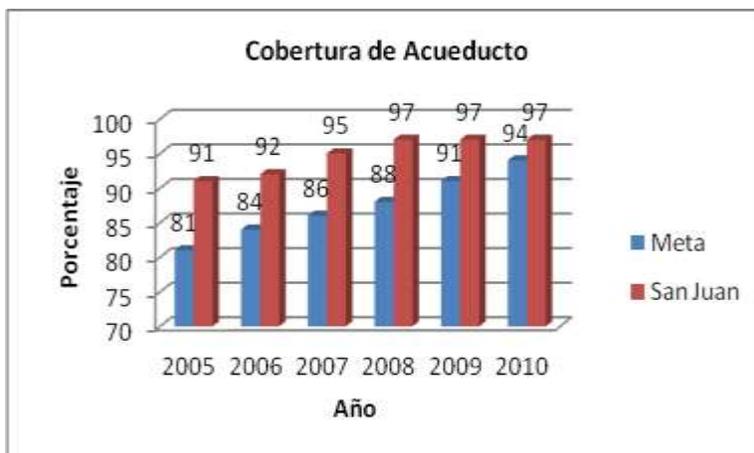


Ilustración 14. Cobertura de acueducto área urbana  
 Fuente: EDESA Secretaría de Planeación Departamental y Municipal - .

**Área rural:** existen cerca de 10 sistemas de acueducto distribuidos en sistemas de gravedad y bombeo, los demás sistemas de captación se hacen de manera directa por los pobladores a través de aljibes, se hace necesario ampliar la cobertura de este servicio para la zona rural.

### 1.3.2.2 Cobertura de Alcantarillado

**Sector urbano:** La cobertura de este servicio corresponde al 90% de la población es decir 3.387 habitantes; las situaciones que se presentan para este sector de competencia están relacionadas con el cumplimiento de la vida útil de las conexiones de las viviendas (con tuberías de gres en un 60%) a las redes principales; un sectores del barrio la Esperanza y Libertad no cuenta con aplicación de redes para el manejo de las agua servidas y lluvias.

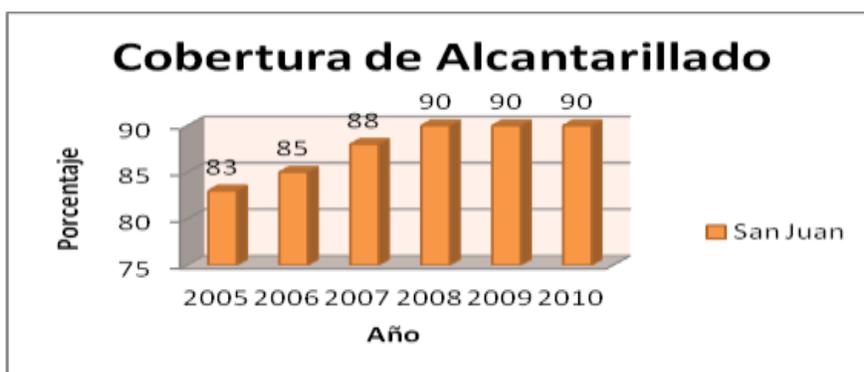


Ilustración 15. Cobertura de alcantarillado en el Municipio de San Juan de Arama  
 Fuente: Secretaría de Planeación Departamental y secretaria de planeación Municipal - Tesorería Municipal.

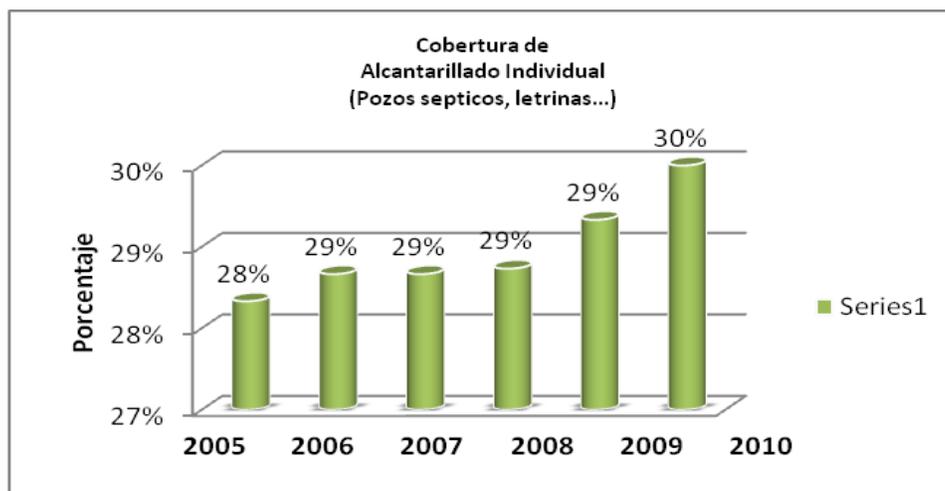


Ilustración 16. Cobertura de Alcantarillado Individual (Pozos sépticos, letrinas...)  
Fuente: SISBEN

**Sector rural:** La cobertura se limita a los centros poblados de Mesa de Fernández, El Vergel, Miraflores, Peñas Blancas. En tal sentido, se benefician 550 habitantes correspondientes al 10.5% de la población rural.

Para este sector es importante adelantar acciones para el cambio del sistema de conexión de las viviendas a las redes y la ampliación de estas últimas en el área urbana; mientras que para el área rural es necesario ampliar cobertura a través del marco general de consolidación del territorio y garantías del servicio.

### 1.3.2.3 Cobertura de Recolección de Basuras

**Sector Urbano:** 3320 personas (88.1%) en el sector urbano cuentan con el servicio de recolección de residuos sólidos en el municipio, Para el caso de este servicio público, se adelanta un programa de selección en la fuente de residuos orgánicos domiciliarios a partir del año 2006, que ha contado con el apoyo de la administración, CORMACARENA, CORDEPAZ y la empresa EDESA encargada del servicio de recolección para el 2011; por ello, el 60% de las viviendas separan los residuos orgánicos domiciliarios con ruta selectiva de recolección, en donde San Juan de Arama recoge en promedio 180 ton/año de residuos orgánicos para su aprovechamiento y contribución con la sostenibilidad ambiental.

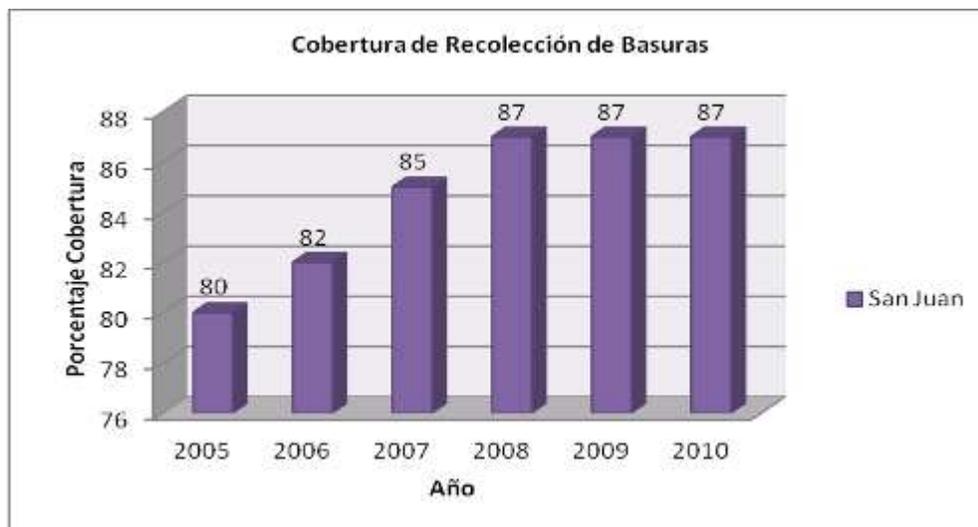


Ilustración 17. Cobertura de Recolección de Basuras.  
Fuente: EDESA – Secretaría de Planeación Departamental y Municipal.

En este sector de competencia, los inconvenientes se presentan por la falta de continuidad permanente del programa de separación en la fuente y su recolección selectiva, debido a la falta de su institucionalización como política de sostenimiento ambiental y educación de la comunidad. Para ello, se debe presentar el apoyo continuo de otras instancias departamentales y Nacionales que junto a CORMACARENA sirvan de soporte al proceso.

**Sector Rural:** 75 personas (1.4 % de la población rural) de la Vereda Bellavista cuentan con cobertura de recolección de residuos sólidos; en los centros de Mesa de Fernández, Vergel; Miraflores, Peñas Blancas, Curía Alto, Cerritos y el internado Manacal no cuentan con servicio de recolección de los residuos sólidos ni con programas para el manejo sostenible de éstos.

La situación que fortalece esta realidad es la falta de políticas locales frente al tema, no presencia de servicios de recolección, la baja organización de las JAC y el compromiso de sostenimiento ambiental de las comunidades. Por ello es importante desarrollar estrategias de acción para el manejo sostenible de los residuos sólidos en los centros poblados rurales; en donde se cuente con el apoyo de la administración municipal, el departamento, CORMACARENA el programa de Consolidación territorial.

### 1.3.3 Otros servicios básicos públicos domiciliarios, energía, telefonía gas, Internet.

3680 Personas (98%) del área urbana y 1680 habitantes (32%) del área rural cuentan con de servicio de energía eléctrica, Las empresas prestadoras de los servicios de Internet por fibra óptica no tienen cobertura en jurisdicción del municipio, el servicio de gas natural comprimido solo se presta en ocho barrios de

la zona urbana, lo anterior debido a la falta de infraestructura para la garantía de prestación de estos servicios. Esta situación afecta al 100% de la población para el caso del servicio de Internet banda ancha, esta situación se viene presentando desde la hace quince años y genera retraso en trámites de servicios administrativos y educativos.

El 80% de la población urbana cuenta con servicio de gas natural; el Barrio Portales de Chía y centros poblados del municipio adolecen del servicio por falta de instalación de redes,

#### **1.3.4 Promoción de vivienda de interés social.**

180 familias (19.5%) sin vivienda en el área urbana y El incremento poblacional en los Barrios La Esperanza, Portales de Chía y Buenos Aires Zona Urbana del Municipio de San Juan de Arama - Meta, ha generado nuevos asentamientos de población que generalmente se localizan en viviendas en condición de arrendamiento, esta situación se viene presentando desde hace 7 años, y se ha sido provocado por el retorno de la población a la cabecera municipal, el desplazamiento de la población rural hacia la zona urbana y el crecimiento natural por índices de natalidad, esta situación ha generado una demanda de programas de vivienda propia de interés social en cerca de 180 nuevas unidades, mayores oferta laboral de mano de obra no calificada, mayor demanda de servicios.

En el área rural 80 familias no tienen vivienda lo que corresponde al 6.1% de la población. En ambos sectores se hace necesario consolidar programas para la construcción y mejoramiento de la vivienda.

Se han gestionado recursos para promover la vivienda de interés social y sigue en proceso, a pesar que urbanización La Macarena lograda en periodos pasados tuvo diferentes problemas.

#### **1.3.5 Prestación y garantía de servicios de educación y apropiación de la ciencia, la tecnología y la innovación.**

2094 estudiantes entre los 5 y 17 años de educación básica y media afectados por la falta de dotación y mantenimiento de las sedes educativas urbanas y rurales; 1590 estudiantes no cuentan con programas orientados a la vocación agropecuaria y 25 personas/ año egresadas de la IESA no continúan con estudios técnicos ni profesionales.

El municipio cuenta con Instituciones Educativas, Centros educativos, un internado rural y un centro regional de educación superior CERES. También se cuenta con el apoyo del SENA en cuando a oferta de Tecnologías y cursos. Se ofrecen programas de educación para adultos como semi-presencial y Transformemos financiadas por la Secretaria de Educación. En cuanto a ciencia y Tecnología no

## Plan de Desarrollo 2012 - 2015 "Luchemos por el Cambio"



hay avances significativos; la Institución Educativa el municipio cuenta con un Aula Multidisciplinaria y se tiene la Biblioteca municipal para su el aprovechamiento en los procesos de formación educativa.

La situación de tensión en este sector, hace referencia a que El 30% de la población estudiantil egresada de las institución educativa San Juan de Arama y el internado Manacal emigra con fines de formación técnica, tecnológica y profesional a las principales ciudades del departamento (Granada, Acacias y Villavicencio) y fuera del departamento principalmente hacia Bogotá, Tunja, Bucaramanga, Ibagué y Pereira; situación se viene dando desde hace aproximadamente 20 años. La falta de estrategias publicitarias, baja programación y planificación de la oferta institucional (Variedad), la escasez de oferta educativa y falta de confianza de los jóvenes en la educación regional a través del CERES y los bajos recursos económicos hacen que en promedio 60 estudiantes/ año egresados de las instituciones IESA y Manacal emigren para buscar su formación académica en otras regiones y/o que no continúen con sus estudios.

Para la solución a lo descrito, es importante contar con mayor articulación entre el Departamento, el Municipio y la Universidad para desarrollar acciones regionales que permitan que las poblaciones jóvenes ingresen a programas de formación técnica y profesional al contar con mayores ofertas académicas y la subvención por parte del estado a través de los programas de consolidación territorial.

### **1.3.6. Prestación y garantía de servicios de cultura, deporte y aprovechamiento del tiempo libre.**

En el sector urbano, 1350 habitantes (15%) del municipio aprovechan el tiempo libre con cobertura de servicios de deporte y recreación. Únicamente se maneja una sola línea para servicio de deporte que es la Escuela de Formación en Fútbol y formación en patinaje; de la misma forma se adelantan 4 eventos de recreación en la práctica de microfútbol y baloncesto para mujeres por año. Y el desarrollo durante 17 años de la Caminata Sierra de la Macarena.

En el sector rural, La prestación de servicios deporte y recreación es baja.

2150 personas (57%) en el área urbana, y 260 personas (5%) en el área rural acceden a los servicios bibliotecarios en el municipio; mientras que 1800 habitantes correspondientes al 20% de la población que accede a la de cobertura de servicios en actividades artísticas y culturales con programas de formación artística y cultural en el área urbana y el Internado Manacal. El resto del municipio no tiene cobertura de este servicio

Los problemas presentados por la baja cobertura de estos servicios son: la falta de una dependencia adscrita a la estructura de la administración municipal, que

permita formular y ejecutar planes de acción en coordinación con las políticas nacionales para la cultura, recreación y el deporte, situación generada por la falta de políticas institucionales, pocos recursos asignados o trasferidos por parte de la nación, donde se afectan las poblaciones entre los 5 y 24 años en un 40% es decir 3794 personas según proyección DANE 2011 ( niñez, infancia, adolescencia y juventud ) desde hace aproximadamente 12 años, esta situación han generado reducción del impacto y reconocimientos destacados en el ámbito local, baja diversidad y poca motivación de los jóvenes para la práctica de estas actividades en diferentes campos, esta problemática ha generado bajos desarrollo cultural, bajos índices de aprovechamiento del tiempo libre, estilos de vida poco saludables, e incremento del alcoholismo y la drogadicción.

Por lo anterior, se hace necesario la gestión administrativa y la formulación de planes de acción a mediano y largo plazo que involucre mayores alternativas para la cultura, el deporte y la recreación de las comunidades.

### **1.3.7. Prestación y garantía de servicios de salud.**

Se cuenta con un Centro de Salud en el área urbana y en el área rural solo funciona el puesto de salud de la Mesa de Fernández, en el resto de los centros poblados, aunque existe la infraestructura o el ambiente construido no se cuenta con los insumos y planta de personal para su funcionamiento.

La falta de personal suficiente y calificado para la prestación del servicio de salud en la cabecera municipal y los centros poblados de el Vergel, Mesa de Fernández, Peñas Blancas y Miraflores, viene generando la disminución en la calidad de la prestación del servicio al 60% de los habitantes. En donde se tiene que 6.600 personas son usuarias del centro de salud y están inscritas en régimen subsidiado y contributivo del municipio. Esta situación se viene presentando desde hace 14 años, debido a las nuevas políticas de descentralización del servicio, la falta de profesionales y especialistas permanentes o disponibles en estos lugares, diagnósticos situacionales desactualizados, estadísticas e indicadores desacertados, esta problemática ha generado implicaciones como el desplazamiento hacia otros municipios como Granada y Villavicencio para acceder a mejores servicios de salud, pago de servicio privados, bajos reportes índices de natalidad en el municipio y altos costos de acceso al servicio de salud.

Es importante gestionar y coordinar con los gobiernos centrales el mejoramiento y fortalecimiento institucional del centro de salud para el mejoramiento de la calidad de la prestación del servicio a nivel urbano; de la misma forma se debe propender por el mejoramiento en infraestructura y dotación de insumos y recurso humano para el funcionamiento de los puestos de salud rurales.

## **1.4 DIMENSIÓN ECONÓMICA**

### **1.4.1 Promoción y fomento al desarrollo económico.**

#### **1.4.1.1 Inclusión Productiva, Sostenibilidad y generación de Ingresos**

El municipio de San Juan de Arama en lo que respecta a la dimensión productiva de la población pobre, pobre extrema, víctima de la violencia y vulnerable se enmarca en estrategias de promoción y desarrollo económico y la inclusión productiva a través de la generación de condiciones y alianzas estratégicas con los diferentes actores nacionales como Ministerios, instituciones del Departamento de la Prosperidad Social DPS como la Red Unidos, Unidad Administrativa de la Consolidación Territorial UAECT, y la cooperación internacional para materializar proyectos que fortalezcan el capital humano, el aprovechamiento y generación de oportunidades y el acceso a activos.

Con este propósito, la administración municipal quiere visualizar que las iniciativas de inclusión productiva y sostenibilidad del territorio, son: 1. Estructura empresarial del municipio para conocer los diferentes renglones de la economía local y su potencial competitivo, 2. La cultura e idiosincrasia de la población y 3. La dinámica de las políticas económicas que han podido generar avances en el desarrollo económico del municipio y en la calidad de vida de sus habitantes y principales resultados. A continuación se realiza una pequeña descripción de las condiciones de la situación económica del municipio de San Juan de Arama.

No existen políticas definidas para el desarrollo económico del territorio local; el sector agropecuario sigue siendo el de mayor predominancia, con la construcción de un centro de acopio lechero rural. La mayor parte de los programas de Acción Social (reemplazado actualmente por Departamento para la Prosperidad Social) no han tenido impacto relevante.

Se espera que con la construcción de la vía de la marginal de la selva traiga en el tiempo fomento al desarrollo económico. Los estudios para exploración de petróleo salen de agentes externos al municipio como promoción al desarrollo, pero las comunidades ubicadas en los sectores de mayor concentración de población manifiestan su desacuerdo con la implementación generalizada de estos estudios en los diferentes sectores rurales. Otro renglón de desarrollo económico hace referencia al establecimiento de cultivos de palma africana en el municipio, actividad relacionada con la inyección de capitales de grandes productores.

Para el 2011, 150 pequeños productores en el municipio, correspondientes al 20% han contado con algún apoyo y fomento al desarrollo económico en el sector agropecuario.

## Plan de Desarrollo 2012 - 2015 “Luchemos por el Cambio”



Entre ellos se cuentan: El Programa de piscicultura Vereda el Rosal (25 Usuarios, con apoyo de PNUD, El Centro de acopio lechero Fénix del Ariari en la Vereda Bajo Curía, Con apoyo de Acción Social); El programa de Ganadería de doble propósito para la Anuc- que benefició a 25 usuarios, (con apoyo de PNUD) y el Trapiche panelero (sector Nuevo Progreso) para 25 usuarios (promovido por Acción Social con su programa Progreso).

Una de las situaciones de impacto para el desarrollo económico en el municipio se ha dado porque en algunos sectores rurales, los empresarios ganaderos y terratenientes de la zona, han comprado gran parte de las tierras productivas, creando predios de mayor extensión para la producción ganadera. Desplazando desde hace 20 años a pequeños productores de economías campesinas de café, plátano, maíz cacao y lecherías de subsistencia principalmente; los sitios en mención se ubican principalmente en la parte norte y occidente del municipio (vergel, mesa de Fernández, Santander, Tacuya, la Lajosa, curia alto y bajo, quebrada honda y Guayabal), afectando un 40% del territorio total de este sector y a 300 familias aproximadamente que dependían de su producción campesina.

La situación anterior se generó debido al acrecentamiento de la violencia, que originó el despojo de tierras y la compra a bajos costos, adicionalmente por la baja rentabilidad de la producción agrícola campesina. En conjunto, estas acciones han ocasionado la disminución de la población rural al punto de la desaparición de caseríos en el territorio. De la misma forma, la modificación del uso potencial de los suelos afecta el medio ambiente con la tala de bosques y degradación de suelos.

Para el fortalecimiento del desarrollo económico democrático de la población del municipio, es de vital importancia desarrollar planes, programas y proyectos para disminuir la pobreza y la pobreza extrema de sus habitantes, promover los servicios de desarrollo social de las comunidades y garantizar la soberanía alimentaria. Para lo anterior, es importante la gestión local para coordinar acciones enmarcadas en el Plan Trienal de Cormacarena y la Ley 1450 del 2011 “Prosperidad Para Todos”, el cual contiene herramientas como el Plan Nacional Consolidación del Territorio y el Departamento para la Prosperidad Social (DPS) para el logro de los objetivos.

### 1.4.2 Desarrollo rural y Asistencia técnica

Hay 160 pequeños productores en el municipio, correspondientes al 15% que han contado con apoyo y fomento al desarrollo económico en el sector agropecuario; el 85% es decir 1.050 no han tenido apoyo directo para la producción hasta el año 2011. El Consejo Municipal de Desarrollo Rural (CMDR) fue creado mediante acuerdo No. 006 de marzo de 1998, pero no está operando a la fecha.

## Plan de Desarrollo 2012 - 2015 “Luchemos por el Cambio”



Actualmente, no existe en el municipio una dependencia directa que asuma los lineamientos para el desarrollo agropecuario; por ello el servicio de asistencia técnica a pequeños y medianos productores es nula, situación que se viene presentando desde la desaparición de la Unidad Municipal de Asistencia Técnica Agropecuaria UMATA en el año 2003. Posterior a esta fecha y para subsanar la deficiencia, San Juan de Arama se une a la Asociación de Municipios del Ariari AMA para promover el desarrollo la rural y por lo tanto la asistencia técnica, pero esto no ha sucedido a la fecha. Esta situación viene afectando aproximadamente a 1110 pequeños y medianos productores, quienes han visto la reducción en la rentabilidad de las cosechas.

Para este sector, el indicador de pequeños productores que recibieron asistencia técnica corresponde al apoyo dado al municipio por el plan nacional de consolidación del territorio por intermedio de los programas Progreso y laboratorio de paz de Acción social a partir del 2009, de los cuales, las líneas productivas más representativas se ubican en los sectores de nuevo progreso con 25 beneficiarios en caña panelera, Bajo Curía con 85 beneficiarios con para el Centro de acopio lechero, El rosal con 25 beneficiarios en Piscicultura y ANUC municipal con 25 beneficiarios en ganadería doble propósito

La asistencia técnica brindada ha sido de apoyo importante, pero se hace necesario conforman una dependencia con recurso humano (Agrónomo, Veterinario, técnico agropecuario, secretaria) y logístico para la coordinación de los lineamientos del desarrollo productivo y para así ampliar la cobertura de la asistencia técnica a otros sectores como la Glorieta, Miraflores, Corrales, Curía, Quebrada Honda, Palomas, Vergel y Mesa de Fernández donde se concentran los mayores predios de economías campesinas.



Ilustración 18. Balneario La Recebera

### 1.4.3 Desarrollo del turismo.

Se cuenta con gran potencial para la práctica del ecoturismo como renglón de importancia para el desarrollo económico, La reserva natural garantiza este potencial, en donde se cuentan entre otros los siguientes sitios el Indio acostado, termales de Santo Domingo y las cascadas de los

niños, de la misma forma, el municipio cuenta con dos actividades al año para el fortalecimiento del turismo que son el Festival y la Caminata Sierra de la Macarena.

Para este sector de desarrollo económico es necesario realizar estudios e inventarios de las potencialidades turísticas y agro-eco-turísticas, crear una dependencia para su promoción, el desarrollo y la participación de las comunidades organizadas a través de las JAC y las asociaciones. Para ello se debe contar con una gestión y visión de desarrollo regional con la articulación de los programas de consolidación territorial, Colombia Responde y DPS.

## **1.5 DIMENSIÓN POLÍTICO ADMINISTRATIVA**

### **1.5.1 Desarrollo comunitario.**

En el municipio de San Juan de Arama, cuenta para el 2011 con 16 asociaciones comunitarias sociales y de productores, Asdec, ANUC, Agasanjuan, Asdasan, Asomirama, Luz de la Esperanza, Asonisan, Enséñame a volar, Asprodes, Asociación de productores de caña, Asoproemsan, Asociación de lácteos del bajo Curía, Asociación ambiental de la microcuenca del caño curia y quebrada honda del municipio de San Juan de Arama, Fénix del Ariari, Asociación de Cacaoteros y la Asociación de mujeres Sanjuaneras. De igual manera, se encuentran registradas 53 juntas de acción comunal.

La situación de tensión encontrada para el desarrollo comunitario hace referencia a la debilidad del 90% de las asociaciones en cuanto a la organización administrativa y participativa de sus asociados. Situación que se viene presentando desde hace 15 años, pero que se acentúa en mayor forma a partir del 2008 por la conformación y reactivación de un 50 % de asociaciones para acceder a los recursos del programa de acción social; éstas mostraron operatividad durante el ciclo de asignación de los recursos para su desarrollo económico productivo, luego de lo cual nuevamente entraron en estado de letargo y bajo funcionamiento.

Aspectos que refuerzan el inadecuado funcionamiento de las organizaciones de pequeños productores están relacionados con: la pertenencia de un alto porcentaje de pequeños productores y comunidades a más de una asociación, pero en ninguna desempeñan sus labores y deberes; la baja confianza en la institucionalidad, la poca planeación y la baja asignación de recursos para el desarrollo económico hace que la gestión de las asociaciones sea baja.

Para el caso de las JAC la Baja participación de la comunidad en su torno y el bajo ejercicio de las funciones para los cuales fueron designados los directivos y los representantes de los diferentes comités, debido a: la falta de conocimiento de funciones, ausencia de programas institucionales que fomenten el desarrollo comunitario y el bajo liderazgo, hacen que el 90% de las 53 JAC inscritas ante la Coordinación de Juntas del Municipio tengan baja operatividad administrativa y de gestión programas y los recursos para el beneficio las comunidades que representan; situación se viene presentando desde hace 15 años.

Por lo anterior, el municipio debe implementar acciones encaminadas a recuperar la confianza institucional de las comunidades a través reorganización de las JAC y las asociaciones, gestionar promover programas para el desarrollo comunitario y prestar mayor y mejor acompañamiento técnico y administrativo; todo esto con el apoyo de las entidades del orden departamental y nacional como la Unidad Administrativa Especial de Consolidación Territorial que busca que se ejerza el control institucional en cada territorio de los municipios que hacen parte de la Política de Consolidación como es el caso de San Juan de Arama.

### 1.5.2 Fortalecimiento institucional

**Rendición de cuentas y seguimiento al PDM 2008- 2011:** El municipio Realizó una actividad de rendición de cuentas por año durante el periodo; de la misma forma, se presentaron 3 informes de gestión a través material físico distribuido en cartillas para los años 2008, 2009 y 2010.

**Índice de desempeño Integral:** El índice de desempeño integral de los municipios, que combina indicadores de eficiencia (cantidad de “producto” por recurso invertido), eficacia (cumplimiento de las metas del plan de desarrollo), capacidad de gestión (capacidad administrativa y desempeño fiscal) y cumplimiento de requisitos legales (cumplimiento de la Ley 715 de2001 y 1176 de 2007, referentes al Sistema General de Participaciones), construido anualmente por el Departamento Nacional de Planeación con el apoyo técnico y logístico de las Gobernaciones Departamentales es uno de ellos. El análisis de los resultados para el periodo 2007 – 2010 permite concluir que existe una disminución significativa y paulatina de los municipios con un desempeño crítico, los cuales siguen teniendo un desempeño bajo, lo que explica el incremento del número de municipios con esta calificación para el año 2009; igualmente, hay un aumento importante de los municipios con desempeño medio y un aumento menos significativo pero inestable de los municipios de desempeño satisfactorio; aun no se cuentan municipios con desempeño sobresaliente. Algunos municipios presentan una tendencia incremental y sostenida en el mejoramiento de su desempeño, otros municipios presentan la tendencia contraria y otros presentan un comportamiento más inestable.

Municipio	Índice de desempeño integral				Promedio cuatro años
	2007	2008	2009	2010	
San Juan de Arama	44,16	71,54	61,84	62,80	60,08
Calificación según criterio de evaluación para el Municipio Arama	Bajo	Satisfactor	Medio	Medio	Medio
Promedio Meta (municipios con información completa y consistente)	n.d.	67,57	62,00	70,00	49,89
Promedio Meta (total de municipios)	43,05	56,14	57,20	56,30	53,17
Promedio Colombia (municipios con información completa y consistente)	72,67	72,11	68,95	71,12	71,21
Promedio Colombia (total de municipios)					60,41

Tabla 13. Resultados de la medición del desempeño integral de los municipios del Meta  
 Fuente: Informes del DNP sobre resultados de evaluación del desempeño integral de los municipios, vigencias 2007, 2008, 2009 y 2010

# Plan de Desarrollo 2012 - 2015

## “Luchemos por el Cambio”



El índice de desempeño integral del municipio ha sido el siguiente en los últimos años: Para el año 2007 el municipio obtuvo un promedio de 44,16 puntos, obteniendo el puesto No 13 a nivel departamental y el 825 a nivel nacional, para el año 2008 se obtuvo un promedio de: 71,54 ocupando el puesto No 2 a nivel departamental y el puesto No 244 a nivel nacional, Para el año 2009 se obtuvo un promedio de: 61,84 ocupando el puesto No 9 a nivel departamental y el puesto No 644 a nivel nacional, para el año 2010 se obtuvo un promedio de: 62,8 ocupando el puesto No 10 a nivel departamental y el puesto No 683 a nivel nacional.

Año	Eficacia	Eficiencia	Requisitos legales	Capacidad administrativa	Desempeño fiscal	Gestión	Índice integral	Posición nacional	Posición departamental	Con información completa y consistente
2007	0	24,98	92,95	51,13	66,25	58,69	44,16	852	13	0
2008	75,88	34,03	97,26	92,44	65,55	79	71,54	244	2	Si
2009	59,09	20,47	93,69	86,43	61,79	74,11	61,84	644	9	0
2010	48,6	23,97	97,5	87,18	75,28	81,23	62,8	683	10	No

Tabla 14. Resultados generales de medición del desempeño integral del Municipio de San Juan de Arama por componente y magnitud vigencia 2007-2010. Fuente: Informes del DNP sobre resultados de evaluación del desempeño integral de los municipios, vigencias 2007, 2008, 2009 y 2010

De la tabla anterior se puede concluir que la situación del municipio en medición de desempeño integral de los últimos cuatro años ha mejorado al pasar de un puesto 13 a nivel departamental para el año 2007 a un puesto 2 a nivel departamental para el año 2010 y manteniéndose en los puestos 9 y 10 entre los años 2009 y 2010. Se observa un incremento en el cumplimiento de requisitos legales, capacidad administrativa, desempeño fiscal y gestión, sin embargo la eficacia y la eficiencia administrativa aún presenta indicadores a nivel medio.

Lo anterior implica que la administración municipal debe aunar esfuerzos con las entidades de orden departamental, nacional y organismos de cooperación internacional en pro de mantener resultados que a la fecha han sido satisfactorios como la gestión y el cumplimiento de requisitos legales, mejorar el desempeño fiscal, implementar sistemas integrales y mecanismos de seguimiento y evaluación como los Sistemas de Evaluación de Gestión y Resultados SINERGIA para resultados de planes de desarrollo en el componente eficacia y finalmente propender por acciones que mejoren la eficiencia administrativa Municipal.

**Índice de transparencia Municipal:** El índice de transparencia municipal 2008 – 2009 que construyó la Corporación Transparencia por Colombia con el apoyo financiero del DNP, que toma en cuenta otro tipo de información, arroja resultados muy similares. Para destacar la baja calificación obtenida por los municipios en el indicador de “Visibilidad”, en el cual se califica la calidad de la interacción de la institucionalidad pública local con la sociedad civil. Los resultados están

## Plan de Desarrollo 2012 - 2015 “Luchemos por el Cambio”



disponibles sólo para los 18 municipios del componente geográfico del Laboratorio de Paz III. 16 municipios presentan un riesgo alto o muy alto de corrupción en este aspecto.

Los resultados del índice global son consistentes con el nivel de desarrollo institucional bajo y medio de los municipios que destaca la medición del DNP.

Municipio	Calificación obtenida 2009				Nivel de riesgo
	Visibilidad	Institucionalidad	Control y Sanción	ITM	
San Juan de Arama	57,5	67	76,5	67	Medio

Tabla 15. Resultado del Índice de transparencia Municipal de San Juan de Arama.  
Fuente: Corporación Transparencia por Colombia. Índice de Transparencia Municipal. Resultados 2008 – 2009

Los resultados del índice de transparencia municipal realizados en el año 2009 arrojan los siguientes resultados para el municipio de San Juan de Arama: En el componente de visibilidad: Visibilidad: 57,5 puntos, el componente Institucionalidad: 67 puntos en Control y sanción 76,5 puntos y el ITM: 67 puntos, para un promedio general índice con nivel de riesgo medio; el promedio de los cuatro componentes evaluados arroja un resultado promedio con nivel de riesgo “Medio”.

Este resultado implica que el municipio a la fecha es visto como un municipio en condiciones de transparencia adecuadas y que debe apuntarle a niveles moderados y bajos en todos los componentes de evaluación de visibilidad, institucionalidad, control y sanción e ITM, con acciones de fortalecimiento institucional.

**Medición de Gobernabilidad:** La Medición de la Gobernabilidad en los municipios del Laboratorio de Paz III realizada por el Departamento Nacional de Planeación en el marco del proyecto “Gobernabilidad para el desarrollo local con visión de futuro”, identificó la persistencia de déficits de capacidades efectivas en los gobiernos municipales en la obtención de resultados. Para la medición se identifican seis condiciones o atributos que permiten dar cuenta de la gobernabilidad a nivel local: 1) Visión estratégica compartida; 2) Liderazgo legítimo y transformacional; 3) Desempeño de la institucionalidad pública; 4) Superación del conflicto social y armado. 5) Participación, decisión pública, control social y rendición de cuentas; y 6) Relación constructiva entre sujetos formadores de región. Para la medición se utilizan fuentes secundarias (información reportada por los municipios a otros organismos y entidades del nivel nacional) y fuentes primarias (aplicación de encuesta a grupos focales en los municipios).

# Plan de Desarrollo 2012 - 2015

## “Luchemos por el Cambio”



Municipio	Visión estratégica compartida		Liderazgo legítimo y transformacional		Desempeño de la institucionalidad pública		Superación del conflicto social y armado	
	F. Secundarias	F. Primarias	F. Secundarias	F. Primarias	F. Secundarias	F. Primarias	F. Secundarias	F. Primarias
San Juan de Arama	-	26,3	24,8	44,4	28,5	31,3	50,2	35,8
Resultado de medición	Sobresaliente	Medio	Medio	Crítico	Medio	Bajo	Crítico	Bajo
Promedio 18 municipios	21,6	35,7	35,9	46,9	44,6	41,3	45	40,4
Resultado de medición	Satisfactorio	Bajo	Bajo	Crítico	Crítico	Bajo	Crítico	Bajo

Tabla 16. Resultados de la evaluación de medición de Gobernabilidad en el Municipio de San Juan de Arama. Fuente: Corporación Transparencia por Colombia. Índice de Transparencia Municipal. Resultados 2008 – 2009

Municipio	Participación, decisión pública, control social y rendición de cuentas		Relación constructiva entre sujetos formadores de región		Promedio de las seis condiciones	
	F. Secundarias	F. Primarias	F. Secundarias	F. Primarias	F. Secundarias	F. Primarias
San Juan de Arama	36,7	31,3	37,7	16,7	29,7	31
Resultado de medición	Bajo	Medio	Bajo	Satisfactorio	Medio	Bajo
Promedio 18 municipios	45,5	39	46,2	26,8	39,8	38,3
Resultado de medición	Crítico	Bajo	Crítico	Medio	Bajo	Bajo

Tabla 17. Continuación Tabla 16 Resultados de la evaluación de medición de Gobernabilidad en el Municipio de San Juan de Arama. Fuente: Corporación Transparencia por Colombia. Índice de Transparencia Municipal. Resultados 2008 – 2009

El resultado de la evaluación de desempeño de gobernabilidad para el municipio de San Juan de Arama muestra un resultado satisfactorio en cuanto a los rangos obtenidos en la medición, donde se destaca la visión estratégica compartida y la relación constructiva entre sujetos formadores de región, sin embargo se debe mejorar en temas de superación del conflicto armado y la articulación entre fuentes primarios y secundarias. Los resultados de las 6 condiciones evaluadas fue “Medio” desde las fuentes secundarias y “Bajo” desde las fuentes primarias.

# Plan de Desarrollo 2012 - 2015 "Luchemos por el Cambio"



CUMPLIMIENTO DE NORMAS ESTRATÉGICAS ANTICORRUPCIÓN				
META				
Índice de Gobierno Abierto (IGA) 2010-2011.				
RESULTADOS ALCALDÍAS				
MUNICIPIO	SAN JUAN DE ARAMA	DPTO	META	DANE 50683
ALCALDE (SA)	LUIS EDUARDO MOSQUERA ARAGON	C/BA	6	
En el marco de su acción preventiva y de monitoreo de normas estratégicas de lucha contra la corrupción en la gestión pública territorial, la PGN aplicó a nivel nacional el Índice de Gobierno Abierto-IGA, para el periodo 2010-2011. A continuación se presentan los resultados obtenidos por su municipio en los diferentes indicadores que componen el índice.				
NIVEL DE ALERTA		71,5	PROMEDIO	MUNICIPIO
			Nacional	Departamental
INDICE DE GOBIERNO ABIERTO (IGA)		49,9	59,5	71,5
			Puntaje	Ranking
				36
INDICADORES				
1. CONTROL INTERNO				
1.1. Nivel de Implementación del Modelo Estándar de Control Interno (MECI)	68,05	53,05	99,98	38
Subsistema de Control Estratégico:	71	55	100	N/A
Subsistema de Control de Gestión	70	56	100	N/A
Subsistema de Control de Evaluación	60	45	100	N/A
2. ALMACENAMIENTO DE LA INFORMACIÓN				
2.1. Implementación de la Ley de Archivos	29,10	75,52	100,00	28
3. EXPOSICIÓN DE LA INFORMACIÓN				
3.1. Visibilidad de la Contratación	41,15	54,60	79,99	90
3.1.1. Publicación contratos en el SECOF	23	30	62	N/A
3.1.2. Actualización de procesos contractuales publicados en el SECOF	62	74	96	N/A
3.1.3. Reporte del Plan de Compras	62	80	100	N/A
3.2. Cumplimiento de la Estrategia Gobierno en Línea (Fase de Información)	60,73	60,59	60,78	55,5
3.2.1. Reporte a Sistemas Estratégicos de Información	71,86	68,57	71,16	61,1
3.2.1. Nivel de Reporte al SISDEF	91	82	84	N/A
3.2.2. Nivel de reporte FUT	68	65	83	N/A
3.2.3. Nivel de Reporte SUI	56	59	59	N/A
3.2.4. Nivel de reporte SICEF	87	66,37586207	80	N/A
4. DIÁLOGO DE LA INFORMACIÓN				
4.1. Audiencias Públicas	54,84	43,79	0,00	1075
4.1. Atención al ciudadano a través de las TIC - Gobierno en Línea	37,66	44,33	57,45	123
4.1.1. Fase Interacción	55	83	72	N/A
4.1.2. Fase Transacción	20	26	24	N/A

Ilustración 19. Informe Final Índice de Gobernabilidad Abierta Municipal 2010 – 2011  
Fuente: PGN cumplimiento de nomás estratégicas de anticorrupción- IGA 2010-2011

El índice de gobernabilidad Municipal entre los periodos 2010 – 2011 fue de 71,5 puntos para un Rankin nacional de 36, este promedio está por encima de los resultados departamentales que fueron 59,5 para el Departamento del Meta y de 49,9 puntos de promedio nacional.

Los componentes con mayor calificación son: Control interno es de 99,98 puntos el almacenamiento de información 100 puntos, estos dos componentes son los más altos de la evaluación realizada, los sigue el promedio de visibilidad de la contratación con 79,99 puntos, los reportes a sistemas estratégicos de información con 71,16 puntos, estos en exposición de la información, y finalmente la atención al ciudadano a través de las TIC's – gobierno en línea con 57,45 puntos y audiencias públicas con 0,0 puntos.

Por lo anterior, la administración debe dar continuidad y mejorar la implementación del MECI, el fortalecimiento de las tecnologías de la información y las comunicaciones, mejorar los sistemas de información integral en articulación con la estrategia de gobierno en línea y mejorar la implementación de audiencias y rendición de cuentas públicas e informes de gestión ante las comunidades.

# Plan de Desarrollo 2012 - 2015

## “Luchemos por el Cambio”



### Organización y división territorial del municipio de San Juan de Arama

El municipio presenta las divisiones administrativas tradicionales propias realizadas en el área rural y área urbana las cuales se desarrollan en sus 47 veredas y dos áreas de reserva:

No	Vereda
1	Vereda Nuevo Progreso
2	Vereda El Bosque
3	Vereda Puerto Gaitán
4	Vereda Peñas Blancas
5	Vereda Bocas del Sansa
6	Vereda Monserrate Alto
7	Vereda Santo domingo
8	Vereda Bocas de Río Nuevo
9	Vereda Jardines del Sansa
10	Vereda Miravalles
11	Vereda Río Nuevo
12	Vereda Sardinata
13	Vereda Los Alpes
14	Vereda Agua Bonita
15	Vereda Alto del Tigre
16	Vereda Mesa de Fernández
17	Vereda Santander
18	Vereda Cumaral
19	Vereda El Vergel
20	Vereda Guayabal
21	Vereda Quebrada Honda
22	Vereda San José
23	Vereda Tacuya
24	Vereda Alto Curia
25	Vereda La Lajosa
26	Vereda Bajo Curia
27	Vereda Monserrate Bajo
28	Vereda Los Micos
29	Vereda La Glorieta
30	Vereda Miraflores
31	Vereda El Porvenir
32	Vereda El Rosal
33	Vereda El Jobo
34	Vereda Angosturas
35	Vereda El Cambio
36	Vereda Cumaralito
37	Vereda Bella Vista
38	Vereda Guacharacas
39	Vereda Palomas
40	Vereda El Quiteve
41	Vereda Corrales
42	Vereda Buenos Aires
43	Vereda Primavera
44	Vereda Brasilia
45	Vereda Cerritos
46	Vereda Pecos
47	Vereda Puerto Cachama
48 y 49	Áreas Reserva

Tabla 18. Tabla 24 Listado de Veredas del Municipio San Juan de Arama – Meta.  
Fuente: Esquema de Ordenamiento Territorial del Municipio

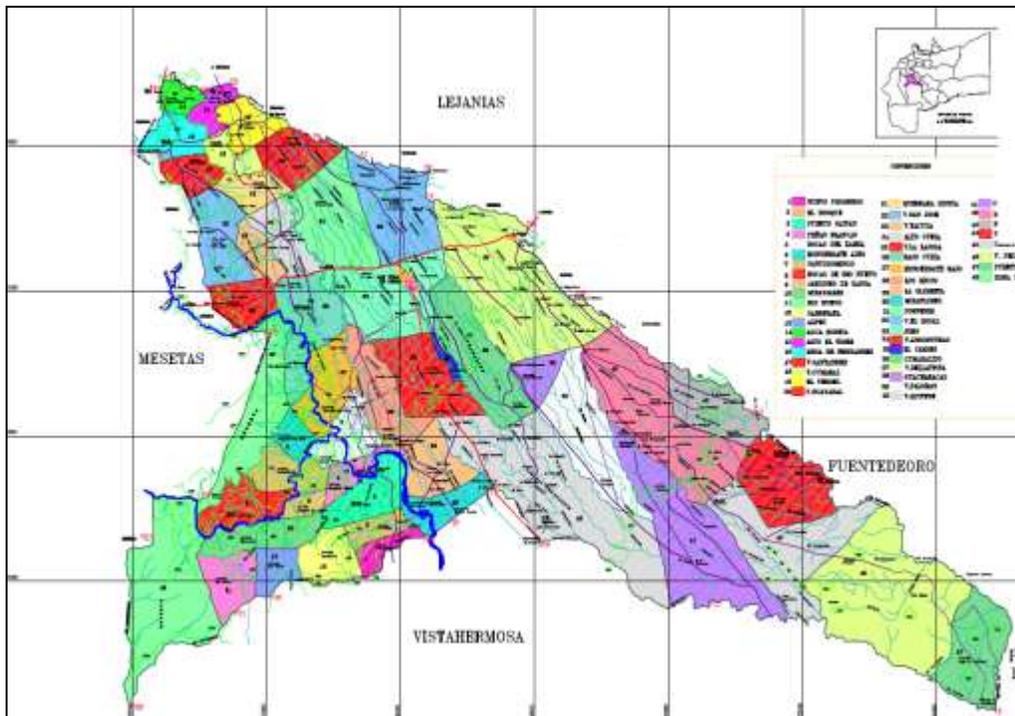


Ilustración 20. Gráfica 23 División política del municipio de San Juan de Arama- Meta.  
 Fuente: Secretaría de Planeación Municipal – San Juan de Arama Año 2011

### 1.5.3.1 Zonificación del suelo urbano

#### 1.5.3.1.1 División de la zona urbana del municipio de San Juan de Arama.

La zona urbana del municipio de San Juan de Arama está determinada por el Acuerdo N° 006 de marzo 4 de 1992; el perímetro urbano establecido es aproximadamente 7.5 Km<sup>2</sup>., según escritura N° 166 de 1970, cuya extensión es la suficiente para las expectativas de desarrollo urbano del municipio, en el corto, mediano y largo plazo, terrenos de propiedad del municipio. Las zonas urbanas sin posibilidad de cobertura de servicios públicos domiciliarios no pueden ser urbanizadas, en adelante el perímetro urbano no podrá ser mayor que el denominado perímetro de servicios.

#### 1.5.3.1.2 Zonificación administrativa espacial del área urbana del municipio de San Juan de Arama.

En la actualidad se reconoce como perímetro urbano el establecido por área del inventario predial determinado por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi (Catastro Nacional)

Este Acuerdo será derogado porque no reúne los requisitos de ley y se establecerá un nuevo perímetro urbano dando cumplimiento a la ley. De conformidad con el artículo 4 de la Ley 12 de 1982, el perímetro urbano debe ser la zona urbana será

# Plan de Desarrollo 2012 - 2015 "Luchemos por el Cambio"



la que está dividida de acuerdo a las políticas de urbanismo, en 9 Barrios con población dispersa y muchos lotes intermedios y las áreas de expansión (Ver Gráfica 24)

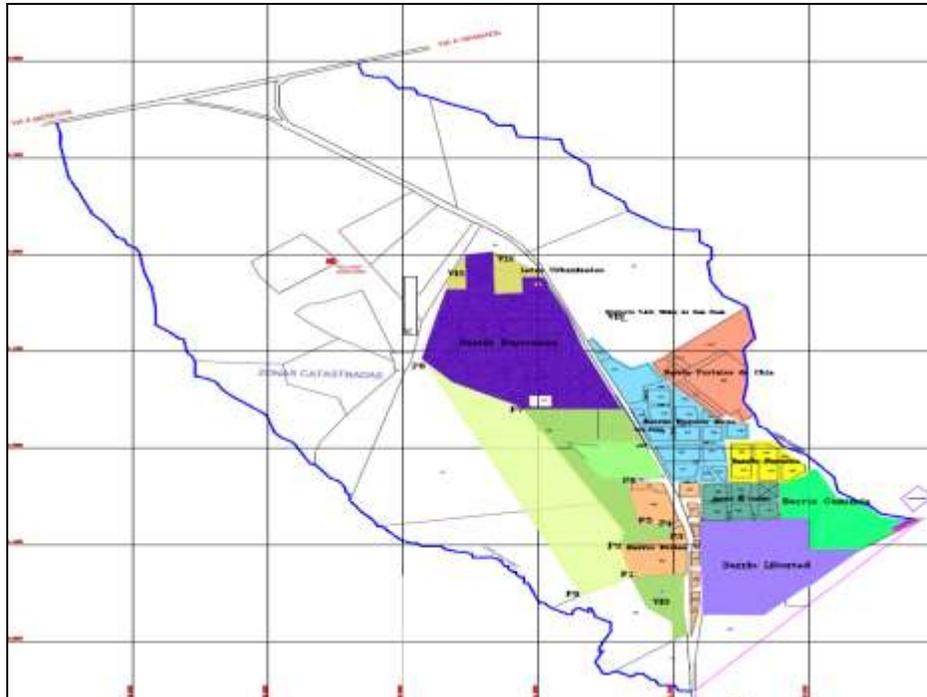


Ilustración 21. Gráfica 24 División política del sector urbana del Municipio de San Juan de Arama- Meta.  
Fuente: Secretaría de planeación municipal

Las manzanas 122 y 014 es un proyecto VIS (Vivienda de Interés social) llamado Villas de San Juan, el cual se llevará a corto plazo con un área de 6 Hectáreas y 4.610 m<sup>2</sup>.; éste proyecto limita con los Barrios Esperanza y Latorre Gómez entre carreras 14 y 15 con calles 14 y 17; se tiene previsto la construcción de 120 VIS; actualmente los Barrios existentes son: La Libertad, El Centro, Cunumía, Las Ferias ,La Fuente, Portales de Chía, Buenos Aires ,Alfonso La Torre Y La Esperanza.



## Capitulo No 2

# Diagnóstico de Inclusión Social y de Reconciliación

## Capítulo 2. Diagnóstico de Inclusión Social Y de Reconciliación.

### 2.1 Ley de Víctimas y Desplazamiento.

#### 2.1.1 Garantía de servicios de justicia, orden público, seguridad, convivencia, y protección del ciudadano, centros de reclusión (2).

##### 2.1.1.1 Evolución del Conflicto Armado en el municipio

El casco urbano de San Juan de Arama ha venido siendo víctima del flagelo de la violencia por parte del grupo guerrillero de la FARC desde el año 1990 con una serie de hostigamientos, y el 26 de agosto del año 1992 se presenta la primera toma guerrillera dejando como saldo 4 policías heridos y la iglesia cristiana seriamente afectada en su estructura, luego el 15 de septiembre de 1997 nuevamente la FARC hace su segunda toma dejando como resultado la destrucción total de la iglesia católica y tres casas destruidas, y la última toma fue realizada el 22 de julio de 2002 dejando como saldo a 48 familias sin hogar representado en una manzana totalmente destruida, sin contar los daños psicológicos generados a estos hogares. A partir del año 2003 y hasta el año 2010 hacen presencia las AUC Bloque Centauros, sembrando la violencia y el terror, en la actualidad se vienen presentando combates entre la guerrilla y el Ejército Nacional de Colombia, combates estos en el sector rural.

Si miramos la presencia de los actores al margen de la ley, a nivel regional encontramos que: en la región Ariari, en la cual se ubica el municipio de San Juan de Arama, han operado los frentes 1, 7, 26, 27,40, 43, 44 y 55 de las FARC; al igual que el Bloque Centauros y las Autodefensas Campesinas de Meta y Vichada antes del proceso de desmovilización con las AUC. Posterior a dicho proceso, se presenta la incursión de la Nueva Generación de Autodefensas, liderada por Alías Cuchillo.<sup>2</sup>

En el año 1998, algunos de los municipios de la región Ariari- Guayabero, entraron a hacer parte de la Zona de Distensión establecida por el entonces Presidente de la República Andrés Pastrana Arango. Esta zona, tuvo como propósito ser un escenario de dialogo entre el Gobierno Nacional y la guerrilla de las FARC, y comprendió los municipios de La Macarena, Vista Hermosa, La Uribe y Mesetas en

---

<sup>2</sup> (Unidos PIU-Demos.: Pp. 32 de 128"Evolución y Tendencias del Conflicto Interno Armado en el Departamento del Meta". Rodríguez et al 2007-2008.

# Plan de Desarrollo 2012 - 2015 "Luchemos por el Cambio"



el Departamento del Meta, y San Vicente del Caguán en el Caquetá; con un área total de 42.129 Km2.

Según lo señalado por el Observatorio de Derechos Humanos de la Presidencia de la República, el accionar armado de la guerrilla de las FARC durante el período de la Zona de Distensión, se dirigió a los municipios colindantes, San Juan de Arama es una de ellos; en el marco de una estrategia de no confrontación al interior de la zona, que al mismo tiempo permitiera el afianzar sus finanzas, y enfrentar a los grupos de autodefensa en las zonas donde estas empezaban a tener influencia.<sup>3</sup>

A comienzos del año 2002, con la terminación de la Zona de Distensión, las FARC dan inicio a una serie de acciones armadas contra la infraestructura pública y las instalaciones militares: fueron dinamitadas varias torres de energía, instalados carros bomba y volados puentes, evadiendo enfrentamientos con la fuerza pública. Estas Acciones generaron mayor impacto en tomas y eventos subversivos año 1997, 1998, 2000, 2001 y 2004. Incluso, archivos de la Registraduría municipal fueron incinerados en el año 1998; 1.200 registros civiles de nacimiento-defunción y matrimonio quemados, son hoy una barra de acceso a las familias víctimas en trámites que conllevan al resarcimiento de sus derechos como víctimas.

## 2.1.1.2 Eventos por MAP y MUSE Municipio de San Juan de Arama - Meta

Las cifras oficiales registran al municipio San Juan de Arama con 555 familias víctimas de desplazamiento forzado, el incremento en algunos de estos correspondió a la avanzada del Bloque Centauros de las Autodefensas a los cascos urbanos de los municipios. De acuerdo al Observatorio de Derechos Humanos de la Presidencia de la República, las principales causas de estos desplazamientos obedecen a las amenazas, retenes ilegales, tasas elevadas de homicidio y presunción de desaparición forzada, y los riesgos generados por la presencia de minas antipersonal. **38 Casos** de accidentes han sido reportados en el municipio en el periodo 2003-2010, el pico más alto ha sido año 2004-2005, siendo este una de las causas de desplazamiento de la comunidad del área rural del municipio hacia el casco urbano, principalmente provenientes de las veredas: Monserrate, Peñas Blanca, Miraflores, El progreso y Angosturas<sup>4</sup>

Frecuencia municipal de víctimas por MAP Y MUSE 1990-2010	Herido	Muerto	Total
SAN JUAN DE ARAMA	31	11	42

<sup>3</sup> Unidos PIU-Demos: Plan Integral Único para la Atención y Protección de las personas en situación de Desplazamiento Forzado  
Departamento del Meta.  
Pp. 35 de 128

<sup>4</sup> Observatorio del Programa Presidencial de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario de la Vicepresidencia de la República. "Diagnostico Departamento del Meta 2007". P. 10  
50 Ibid. P 10

# Plan de Desarrollo 2012 - 2015

## “Luchemos por el Cambio”



Tabla 19. Tabla 11 Víctimas de las Minas Antipersona y Municiones Abandonadas sin explotar  
Fuente ODH Meta-Personería Municipal-Secretaría de Gobierno Departamental

### 2.1.1.3 Otros Factores de Riesgo:

Entre otros factores de riesgo encontramos que el más eminente es el homicidio con 109 casos, entre 2005 y 2009, seguido de las masacres con 29 casos y las amenazas con 15 casos.

	2005	2006	2007	2008	2009	Total
<b>Masacres</b>	5	20		4		29
<b>Secuestro</b>	1		2	1		4
<b>Homicidios</b>	51	25	12	17	4	109
<b>Amenazas</b>	1	7	1	2	4	15
<b>Desaparición</b>	1	2		2		5
<b>Ejecuciones Extrajudiciales</b>						10

Tabla 20. Tabla 12 Otros factores de riesgo Años 2005 – 2009.  
Fuente: Plan Integrado Unico de San Juan de Arama 2011

El sistema Integral de Información Departamental adelanto unas fichas técnicas del municipio, la cual, arroja los siguientes datos:

#### 2.1.1.3.1 Homicidios

Frente a la información del Observatorio del delito de la Policía Nacional de San Juan de Arama, existe una diferencia notoria en el año en el año 2007, esto se debe a que el observatorio registra el total de casos de homicidios hallados en el territorio del municipio, no obstante varios de esos casos correspondían a homicidios cometidos en el municipio de Vistahermosa.

Homicidios 2007 - Febrero 2010					
Municipio	2007	2008	2009	2010	Total
San Juan de Arama	8	17	12	1	38
Fuente: Policía Nacional					
Procesado: Observatorio del Programa Presidencial DH y DIH Vicepresidencia de la República					
Datos extraídos del sistema IDH. Última fecha de actualización 28 de febrero de 2010					

Tabla 21. Tabla 13 Tasa de Homicidios de 2007 a 2010.  
Fuente: Plan Integral Único PIU, Año 2011

#### 2.1.1.3.2 Secuestros

En cuanto al 2007, también hay una diferencia en el 2007, pues el observatorio local reporta 2 casos de secuestro y el observatorio del programa presidencial, que es la fuente utilizada por el SIID, reporta 1 secuestro. En el año 2010 se presentó ningún caso; Durante lo corrido del año 2011, se presentó un caso el día 19 de

# Plan de Desarrollo 2012 - 2015

## “Luchemos por el Cambio”



julio, cuando miembros de la guerrilla, interceptan al precandidato a la alcaldía, el médico EDUARD CASTELLANOS.

Secuestros 2007 – 2009				
Municipio	2007	2008	2009	Total
San Juan de Arama	1	1	0	2

Fuente: Fondelibertad

Procesado: Observatorio del Programa Presidencial DH y DIH Vicepresidencia de la República

Datos extraídos del sistema IDH. Última fecha de actualización 28 de febrero de 2010

Tabla 22 Tabla 14 Tasa de Secuestros de 2007 a 2010.  
Fuente: Documento PIU, Plan Integral Único, Año 2011 Minas Antipersonal

En San Juan de Arama desde el año 2005 hasta el año 2011, se han presentado 48 víctimas y 80 incidentes de minas antipersonal, de donde:

- 40 víctimas han sido población civil y 8 miembros de las fuerza militares
- 7 víctimas han sido menores de edad
- 6 mujeres y 42 hombres
- Del total de las víctimas 14 han muerto y 34 han fallecido
- Todos los casos se han presentado en la zona rural.

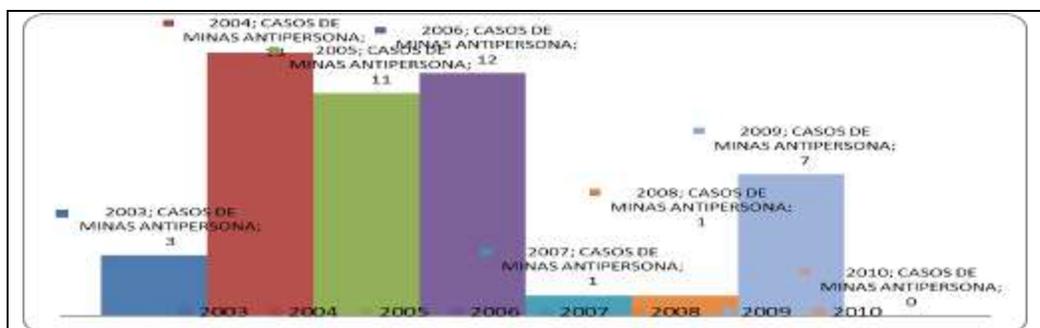


Ilustración 22. Gráfica 13 Número de Casos MAP Años 2003-2010.  
Fuente: Documento PIU, Plan Integral Único, Año 2011 (PAIMA)

### 2.1.1.4 Recepción y Expulsión de Población en situación de desplazamiento

En el municipio de San Juan de Arama Meta, según lo indica el Sistema de Información de Acción Social (SIPOD), entre 1997 y marzo de 2011 ha recibido a 2.025 personas.

#### 2.1.1.4.1 Desarrollos del Desplazamiento Forzado en el Municipio

El desplazamiento forzado en el municipio ha presentado tendencias de distinta índole, estos obedecen a los hechos ocurridos en el marco de la confrontación

# Plan de Desarrollo 2012 - 2015

## “Luchemos por el Cambio”



armada entre los diferentes grupos ilegales y las fuerzas del Estado, según variables como actores ilegales presentes en la región y eventos de MAP o MUSE entre otras.

### 2.1.1.4.2 Recepción y Expulsión de Población en situación de desplazamiento

En el municipio de San Juan de Arama Meta, según lo indica el Sistema de Información de Acción Social (SIPOD), entre 1997 y marzo de 2011 ha recibido a 2.025 personas.

De igual manera, el SIPOD registra que 5.046 personas han sido expulsadas del municipio durante el mismo período de tiempo (1997- 2011). Lo que determina que San Juan de Arama es un municipio expulsor según lo muestra la siguiente gráfica:



Ilustración 23. Dinámica de Recepción y Expulsión – San Juan de Arama 1997-2011  
Fuente: Documento PIU, Plan Integral Único, Año 2011.

#### 2.1.1.4.2.1 Expulsión

Las 5.046 personas equivalen a 1.219 hogares, teniendo los picos más altos de expulsión se dio en el año 2004 al 2008, siendo el año 2006 el de mayor expulsión con 238 hogares para un total de 991 personas.



Ilustración 24. Grafica 15 Dinámica de Expulsión Cantidad de Hogares y Personas Expulsadas – San Juan de Arama 1997-2011.  
 Fuente: Documento PIU, Plan Integral Único, Año 2011

### 2.1.1.4.2 Movilidad

El 31% de la población que sale de San Juan de Arama se dirige a otros departamentos del país, el 42% a otros municipios del departamento y el 27% sufren desplazamiento intermunicipal.



Ilustración 25. Grafica 16 Dinámica de Expulsión Cantidad de Hogares y Personas Expulsadas – San Juan de Arama 1997-2011.  
 Fuente: PIU Plan Integral Único – San Juan de Arama – 2011

### 2.1.1.4.2.3 Autores del desplazamiento.

El 60% de los desplazamientos o ha causado los grupos guerrilleros, el 9% lo ha causado grupos de autodefensa paramilitares, también se evidencia que un 1% fue causado por las fuerza pública.



Ilustración 26. Grafica 17 Autores del Desplazamiento en San Juan de Arama.  
 Fuente: Documento PIU, Plan Integral Único, Año 2011

#### 2.1.1.4.2.4 Recepción

El Municipio ha recepcionado 499 familias a 31 de marzo y un total de 2.025 personas, ocupando el puesto número 10 en recepción con un 1.6% del total de la población Desplazada del Departamento



Ilustración 27. Grafica 18 Autores del Desplazamiento en San Juan de Arama Años 1997-2011.  
 Fuente: PIU Plan Integral Único – San Juan de Arama - 2011

Las estadísticas de recepción (información personería municipal) son de 1.851 personas en condición de desplazamiento en el municipio, en un número de 370 familias, se encuentran distribuidas de la siguiente manera:

Distribución Población Desplaza	Total Enfoque	Total Población Desplazada	Mujeres	Hombres
Primera Infancia	440	1851	205	235
Niñez	260	1851	115	145

# Plan de Desarrollo 2012 - 2015 "Luchemos por el Cambio"



Adolescentes	297	1851	125	172
Jóvenes	241	1851	140	101
Adultos	516	1851	270	246
Adulto Mayor	97	1851	64	33
Total Familias	370		919	932
Mujeres Cabeza de Familia		Discapacitados	Afrodescendientes	
	281		26	14

Tabla 23. Distribución Poblacional Desplazada que habita en San Juan de Arama.  
Fuente: PIU municipal Año 2011

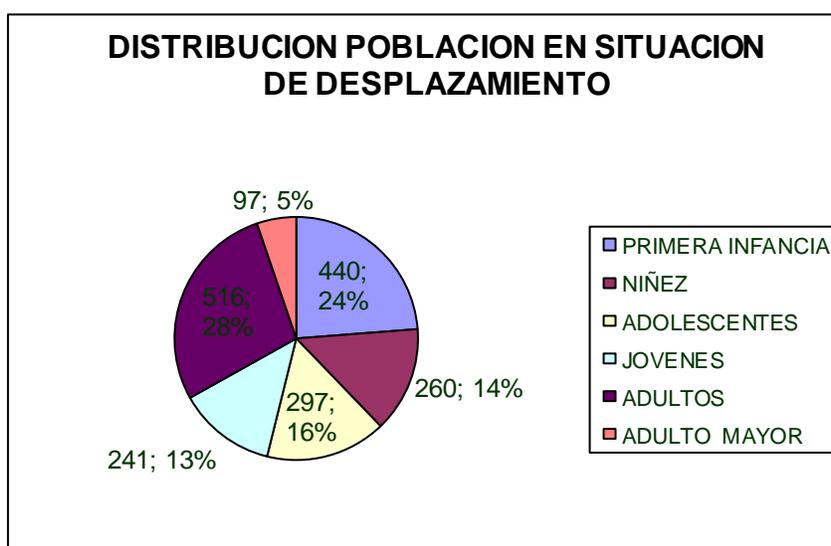


Ilustración 28. Grafica 19 Distribución Porcentual de la población en desplazamiento  
Fuente: Documento PIU, Plan Integral Único, Año 2011

## 2.1.2 Memoria Histórica

Para contribuir a la realización del derecho a la verdad como derecho individual de las víctimas y derecho colectivo de todos(as) los(as) colombianos(as), y al deber de memoria del Estado (Artículo 143, Ley 1448 de 2011), el Centro de Memoria Histórica constituye una plataforma de apoyo, gestión, intercambio y difusión de iniciativas locales, regionales y nacionales en los temas de memoria histórica, promoviendo la participación de las víctimas, con enfoque diferencial.

Es un espacio de apoyo a las entidades públicas y privadas en el marco de las iniciativas ciudadanas en temas de memoria histórica. Es un centro de acopio, producción y difusión de memorias y esclarecimiento histórico de las violaciones ocurridas en el marco del conflicto armado interno.

Es un espacio que promueve la apropiación social de los procesos de memoria histórica para la no repetición. De este modo, los procesos de memoria histórica pueden constituir una forma de reparación que complementa aunque no sustituye las obligaciones de reparación integral del Estado y la sociedad. Hace parte de los reclamos esenciales de reconocimiento y dignificación de las víctimas.

## **2.2 Análisis situacional de la primera infancia, la niñez y adolescencia en el municipio de San Juan de Arama – Meta.**



Ilustración 29. Celebración Día de los Niños 2012

Los datos de primera infancia, infancia y adolescencia para el Municipio de San Juan de Arama, según las proyecciones de población DANE, para el año 2012 son: Primera infancia 0-5 años: 1376 personas de los cuales 705 son hombres 671 son mujeres. Infancia 6-11 años: 1259 personas de los cuales

652 son hombres y 607 mujeres; Adolescencia 12-17 años: 1112 personas de los cuales 579 son hombres y 533 son mujeres; de acuerdo a estas proyecciones, se estima un total de 3.746 de niños, niñas y adolescentes entre 0 y 17 años (41,9% del total de población).

De los anteriores datos estadísticos en condición de vulnerabilidad, se encuentran identificados en el SISBEN V. 3 un total de 1566 niños, niñas y adolescentes (17,5% de la población total del Municipio y el 41,8% del total de niños, niñas y adolescentes) y en situación de pobreza extrema (Red Unidos) se contabiliza un total de 1183 niños y adolescentes; así mismo, en SIPOD se encuentran registrados 1112 niños, niñas y adolescentes. Para el año 2010 el porcentaje de personas entre 0 y 17 años víctimas por desplazamiento forzado fue del 65%.

En el Municipio de San Juan de Arama – Meta, la ENSIN 2010 mostró que el porcentaje de retraso en talla de los niños y niñas menores de 5 años (desnutrición crónica) es de 15,9%, mientras que la desnutrición global es de 7,2%. El porcentaje de niños con bajo peso al nacer fue del 6% para el año 2009.

En términos de educación y cuidado inicial, el 33% de los niños y niñas menores de 6 años asiste a un hogar comunitario, guardería o jardín según estadísticas

## Plan de Desarrollo 2012 - 2015 “Luchemos por el Cambio”



2008. La matrícula oficial y no oficial en educación básica primaria, secundaria y media vocacional para el año 2010 en el Municipio de San Juan de Arama fue de 2026 matriculados, de los cuales 983 son hombres y 1043 son mujeres, comparados con las estadísticas DANE de la población en edad escolar es decir de 5 a 15 años encontramos que para el año 2010 era de 2268 personas en edad escolar es decir que la cobertura en educación fue del 89%.

En el Municipio de San Juan de Arama, durante la vigencia 2010, se registraron 44 nacimientos en adolescentes entre 10 y 19 años, según estadísticas información local. Así mismo, se registraron 2 casos de nacimientos en madres entre 10 y 14 años.

Según Censo General 2005 - Información Básica - DANE – Colombia. Procesado con Redatam+SP, CEPAL/CELADE 2007, para el año 2005 se registraron 136 caso de trabajo de niños y jóvenes entre los 5 y 17 años de edad, de los cuales 103 son hombres y 33 mujeres, para los siguientes años no se encuentran indicadores que reflejen la situación de trabajo en este grupo poblacional.

No hay reportes de población infractora entre 14 y 18 años en el Municipio de San Juan de Arama – Meta. De igual forma no se reportan aprensiones hechas por la policía nacional durante el año 2011.

Durante el año 2011, se beneficiaron 641 niños menores de 6 años con los siguientes programas: El Gobierno Nacional atendió a 561 niños a través del programa Colombia Nutrida, a nivel local con recursos del 1% de regalías destinados a seguridad alimentaria se beneficiaron 80 niños y niñas entre 0 a 5 años con 320 raciones, distribuidos a través de 8 madres gestantes con cuatro entregas de raciones para preparar, 14 madres lactantes cuatro raciones, 6 niños de 6 a 24 meses con 4 raciones para preparar y 52 niños de 2 a 5 años con la misma cantidad de raciones.

En total la cobertura de estos programas es de 47,6% de la población del municipio para el año 2011. Para el año 2012 el programa desayunos con amor beneficia a 171 niños de 0 a 4 años de los cuales 109 Niños se encuentran entre los priorizados de la red juntos a su vez hacen parte de la población victima por desplazamiento es decir que la cobertura actual es del 12,4%. Se reporta 120 niños beneficiados con programas locales de alimentación escolar restaurante infantil. 90 niños, niñas y adolescentes con transporte escolar y cerca de 450 niños con cobertura de alimentación escolar del ICBF para un total 660 niños, niñas y adolescentes entre 7 y 17 años beneficiados para una cobertura del 27,3%.

Lo anterior muestra que el Municipio de San Juan de Arama – Meta, requiere incrementar la cobertura en programas dirigidos a la atención integral a la primera infancia en 60%. De otro lado, las problemáticas de mayor incidencia en la

## Plan de Desarrollo 2012 - 2015 "Luchemos por el Cambio"



población entre 7 y 17 años, hace necesario que el municipio asuma acciones que permitirán mejorar la cobertura a este grupo poblacional del 27,3% al 35%.

La cobertura de educación para el año 2011 en el municipio de San Juan de Arama es la siguiente: El porcentaje de niños, niñas vinculadas a programas de educación inicial es de 57,62%, teniendo en cuenta la población de 5 años, el porcentaje de infantes entre 6 y 11 años con cobertura escolar para educación básica primaria es de 83,49%, el porcentaje de adolescentes entre 12 y 15 años con cobertura escolar para educación básica secundaria es de 91% y el porcentaje de adolescentes entre 16 y 17 años con cobertura escolar para educación media es de 64,24%. (Cálculos realizados con matrícula 2011 de la dirección de núcleo y desarrollo educativo con la proyección de edades simples 1985 – 2020, estadísticas vitales del DANE).

Listado de los 65 indicadores priorizados para la rendición pública de cuentas					
Categoría	Objetivos de Política	No.	Indicadores sociales	DATO	AÑO
Existencia	Todos Vivos	1	Razón de mortalidad materna	0	2009
		2	Tasa de mortalidad en menores de 1 año - Mortalidad Infantil	31,52	2008
		3	Tasa de mortalidad de niños, niñas de 0 a 5 años - En la niñez	21	2010
		4	Cinco primeras causas de mortalidad de niños, niñas entre los 0 y 5 años	1 CASO: COD 615	2009
		6	Porcentaje de niños, niñas y adolescentes valorados con desnutrición crónica	15,90%	2010
	7	Porcentaje de niños, niñas y adolescentes valorados con Desnutrición Global	7,20%	2010	
	7.1	Porcentaje de niños y niñas valorados con desnutrición aguda	9,50%	2010	
	Ninguno desnutrido	8	Porcentaje de niños, niñas entre 0-6 meses que asisten a controles de crecimiento y desarrollo y que reciben lactancia materna exclusiva	ND	ND
		9	Porcentaje de mujeres gestantes con diagnóstico de anemia nutricional	ND	ND
		10	Porcentaje de niños, niñas con bajo peso al nacer	6%	2009

# Plan de Desarrollo 2012 - 2015

## “Luchemos por el Cambio”



Todos Saludables	11	Cobertura de inmunización contra el BCG en niños, niñas menores de un año	46,30%	2010
	12	Cobertura de inmunización contra el polio en niños y niñas menores de 1 año	85,50%	2010
	13	Cobertura de inmunización contra el DPT en niños y niñas menores de 1 años	86,50%	2010
	14	Cobertura de inmunización contra la Hepatitis B en niños y niñas menores de 1 años	86,50%	2010
	15	Cobertura de inmunización contra el Rotavirus en niños y niñas menores de 1 año	68,60%	2010
	16	Cobertura de inmunización contra el neumococo en niños y niñas de 1 año	6%	2010
	17	Cobertura de inmunización contra la Triple viral en niños y niñas de 1 año	98,30%	2010
	18	Cobertura de inmunización contra la influenza en niños y niñas menores de 1 año	111%	2010
	19	Porcentaje de mujeres gestantes que asistieron a control prenatal y que se practicaron la prueba de VIH (Elisa)	79%	2010
	20	Tasa de transmisión materno infantil de VIH	0%	2010
	21	Porcentaje de embarazos en mujeres adolescentes	44 Casos	2010
	22	Porcentaje de mujeres gestantes con sífilis que han sido diagnosticadas y tratadas antes de la semana 17	1 caso	2010
	65	Tasa de sífilis congénita	1 caso	2010
	23	Cinco primeras causas de morbilidad en menores de 5 años	64 EDA, 35 IRA	2010
	24	Tasa de morbilidad por EDA (Enfermedad Diarreica Aguda) en menores de 5 años	64 Casos	2010
25	Tasa de morbilidad por ERA (Enfermedad Respiratoria Aguda) en menores de 5 años	39 Casos	2010	

# Plan de Desarrollo 2012 - 2015

## “Luchemos por el Cambio”



		26	Porcentaje de niños, niñas entre 0 y 5 años que asisten a controles de crecimiento y desarrollo	439 niños	2010
		27	Cobertura de agua Urbana	97%	2010
		28	Cobertura de saneamiento básico Urbano	90%	2010
		29	Cobertura con agua potable Urbano	97%	2010
		30	Número de niños y niñas entre 0 y 5 años declaradas en situación de adoptabilidad	8 casos	2010
	Ninguno sin Familia	31	Porcentaje de niños y niñas entre 0 y 5 años declarados adoptables, dados en adopción	0	2010
		32	Número estimado de personas entre los 0 y 5 años en situación de Calle	ND	ND
		33	Porcentaje de niños, niñas vinculados a programas de educación inicial – Población 5 años.	57,62%	2011
Desarrollo	Ninguno sin Educación	45	Porcentaje de niños y niñas de 0 a 5 años matriculados o inscritos en programas de recreación y deporte	21,00%	2010
		46	Porcentaje de niños y niñas entre 0 y 5 años, inscritos o matriculados en programas artísticos, lúdicos o culturales	28,30%	2010
Ciudadanía	Ninguno sin registro	51	Proporción de niños y niñas menores de 1 año registrados según lugar de nacimiento	54,40%	2010
		52	Número de casos denunciados de maltrato en niños y niñas entre 0 y 5 años	3 casos	2010
		53	Número de casos de denuncia por abuso sexual en niños y niñas entre 0 y 5 años	0 casos	2010
Protección	Ninguno maltratado, abusado o víctima del conflicto interno generado por grupos al margen de la ley	54	Número de casos de informes periciales sexológicos en niños y niñas entre 0 y 5 años	0	2010
		55	Tasa de informes periciales sexológicos en niñas y niños entre 0 y 5 años	ND	ND
		56	Número de valoraciones médico legales por presunto delito de maltrato infantil en niños y niñas entre 0 y 5 años	ND	ND

# Plan de Desarrollo 2012 - 2015

## “Luchemos por el Cambio”



	57	Porcentaje de niños y niñas entre 0 y 5 años que son víctimas de Minas antipersona y Municiones Sin Explotar	0	2010
	58	Porcentaje de personas entre 0 y 5 años desplazados por la violencia	22%	2010

Tabla 24. Indicadores sociales en primera infancia

Listado de los 65 indicadores prioritizados para la rendición pública de cuentas				Dato	Año
Categoría	Objetivos de Política	No.	Indicadores sociales		
Existencia	Todos Vivos	1	Razón de mortalidad materna	0	2009
		2	Tasa de mortalidad en menores de 1 año - Mortalidad Infantil	31,52	2008
		3	Tasa de mortalidad de niños, niñas de 0 a 5 años - En la niñez	21	2010
		4	Cinco primeras causas de mortalidad de niños, niñas entre los 0 y 5 años	1 CASO: COD 615	2009
Ninguno desnutrido		6	Porcentaje de niños, niñas y adolescentes valorados con desnutrición crónica	15,90%	2010
		7	Porcentaje de niños, niñas y adolescentes valorados con Desnutrición Global	7,20%	2010
		7.1	Porcentaje de niños y niñas valorados con desnutrición aguda	9,50%	2010
		8	Porcentaje de niños, niñas entre 0-6 meses que asisten a controles de crecimiento y desarrollo y que reciben lactancia materna exclusiva	ND	ND
		9	Porcentaje de mujeres gestantes con diagnóstico de anemia nutricional	ND	ND
		10	Porcentaje de niños, niñas con bajo peso al nacer	6%	2009
Todos Saludables		11	Cobertura de inmunización contra el BCG en niños, niñas menores de un año	46,30%	2010

# Plan de Desarrollo 2012 - 2015

## “Luchemos por el Cambio”



12	Cobertura de inmunización contra el polio en niños y niñas menores de 1 año	85,50%	2010
13	Cobertura de inmunización contra el DPT en niños y niñas menores de 1 años	86,50%	2010
14	Cobertura de inmunización contra la Hepatitis B en niños y niñas menores de 1 años	86,50%	2010
15	Cobertura de inmunización contra el Rotavirus en niños y niñas menores de 1 año	68,60%	2010
16	Cobertura de inmunización contra el neumococo en niños y niñas de 1 año	6%	2010
17	Cobertura de inmunización contra la Triple viral en niños y niñas de 1 año	98,30%	2010
18	Cobertura de inmunización contra la influenza en niños y niñas menores de 1 año	111%	2010
19	Porcentaje de mujeres gestantes que asistieron a control prenatal y que se practicaron la prueba de VIH (Elisa)	79%	2010
20	Tasa de transmisión materno infantil de VIH	0%	2010
21	Porcentaje de embarazos en mujeres adolescentes	44 Casos	2010
22	Porcentaje de mujeres gestantes con sífilis que han sido diagnosticadas y tratadas antes de la semana 17	1 caso	2010
65	Tasa de sífilis congénita	1 caso	2010
23	Cinco primeras causas de morbilidad en menores de 5 años	64 EDA, 35 IRA	2010

# Plan de Desarrollo 2012 - 2015

## “Luchemos por el Cambio”



Ninguno sin Familia	24	Tasa de morbilidad por EDA (Enfermedad Diarreica Aguda) en menores de 5 años	64 Casos	2010
	25	Tasa de morbilidad por ERA (Enfermedad Respiratoria Aguda) en menores de 5 años	39 Casos	2010
	26	Porcentaje de niños, niñas entre 0 y 5 años que asisten a controles de crecimiento y desarrollo	439 niños	2010
	27	Cobertura de agua Urbana	97%	2010
	28	Cobertura de saneamiento básico Urbano	90%	2010
	29	Cobertura con agua potable Urbano	97%	2010
	30	Número de niños y niñas entre 0 y 5 años declaradas en situación de adaptabilidad	8 casos	2010
	31	Porcentaje de niños y niñas entre 0 y 5 años declarados adoptables, dados en adopción	0	2010
	32	Número estimado de personas entre los 0 y 5 años en situación de Calle	ND	ND

Tabla 25. Indicadores Sociales En Infancia

LISTADO DE LOS 65 INDICADORES PRIORIZADOS PARA LA RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS				Dato	Año
Categoría	Objetivos de Política	No.	INDICADORES SOCIALES		
Existencia	Todos Vivos	5	Tasa de mortalidad de 6 a 11 años por causas externas - Violencia Intrafamiliar	0	2010
		6	Porcentaje de niños y niñas valorados con desnutrición crónica	0	2010
		7	Porcentaje de niños y niñas valorados con Desnutrición Global	ND	ND
		7.1	Porcentaje de niños y niñas valorados con desnutrición aguda	0	2010

# Plan de Desarrollo 2012 - 2015

## “Luchemos por el Cambio”



		26	Porcentaje de niños y niñas entre 6 y 11 años que asisten a controles de crecimiento y desarrollo	603	2010	
Desarrollo	Ninguno sin Familia	30	Número de niños y niñas entre 6 y 11 años declaradas en situación de adaptabilidad	7 Casos	2010	
		31	Porcentaje de niños y niñas entre 6 y 11 años declarados adoptables, dados en adopción	2 Casos	2010	
		32	Número estimado de personas entre los 6 y 11 años en situación de Calle	ND	ND	
	Todos con Educación	34	Tasa Neta de cobertura escolar para educación básica primaria	83,49%	2011	
		38	Tasa de repitencia en educación básica primaria	10	2008	
		41	Puntaje promedio de las pruebas SABER - 5 grado	ND	ND	
	Todos Jugando	44	Número de niños y niñas entre 6 y 11 años que asisten a bibliotecas	4000	2010	
		45	Porcentaje de niños y niñas de 6 a 11 años matriculados o inscritos en programas de recreación y deporte	36%	2010	
		46	Porcentaje de niños y niñas entre 6 y 11 años, inscritos o matriculados en programas artísticos, lúdicos o culturales	28%	2010	
		Todos capaces de manejar afectos, emociones y sexualidad	47	Número de niño, niñas y adolescentes entre 6 y 11 años, que recibieron orientación en educación sexual y reproductiva	ND	ND
	Ciudadanía	Todos participando en espacios sociales	48	Porcentaje de gobiernos escolares operando	100%	2010
			49	Porcentaje de consejos de política social (Departamental y Municipales) en los que participan niños, niñas y adolescentes	100%	2010
	Protección	Ninguno maltratado, abusado o víctima del conflicto interno generado por grupos al margen de la ley	52	Número de casos denunciados de maltrato en niños y niñas entre 6 y 11 años	1 Caso	2010
53			Número de casos de denuncia por abuso sexual en niños y niñas entre 6 y 11 años	0 Caso	2010	
54			Número de casos de informes periciales sexológicos en niños y niñas de 6 a 11 años	ND	ND	

# Plan de Desarrollo 2012 - 2015

## “Luchemos por el Cambio”



	55	Tasa de informes periciales sexológicos en niñas y niños entre 6 y 11 años	ND	ND
	56	Número de valoraciones médico legales por presunto delito de maltrato infantil en niños y niñas entre 6 y 11 años	ND	ND
	57	Porcentaje de niños y niñas entre 6 y 11 años que son víctimas de Minas antipersona y Municiones Sin Explotar	0%	2010
	58	Porcentaje de personas entre 6 y 11 años desplazados por la violencia	27%	2010
Ninguno en actividad perjudicial	59	Número de niños, niñas y adolescentes entre 6 y 11 años, que participan en una actividad remunerada o no	ND	ND
	60	Número de niños y niñas entre 6 y 11 años que trabajan 15 o más horas en oficios del hogar	ND	ND
	61	Número de niños y niñas entre 6 y 11 años explotados sexualmente	0 Casos	2010

Tabla 26. Indicadores Sociales En Adolescencia

LISTADO DE LOS 65 INDICADORES PRIORIZADOS PARA LA RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS			Dato	Año		
Categoría	Objetivos de Política	No.	INDICADORES SOCIALES			
Ninguno desnutrido	Todos Vivos	5	Tasa de mortalidad de 12 a 17 años por causas externas - Homicidio	0	2010	
			Tasa de mortalidad de 12 a 17 años por causas externas - Suicidios	0	2010	
			Tasa de mortalidad de 12 a 17 años por causas externas – Accidentes	0	2010	
			Tasa de mortalidad de 12 a 17 años por causas externas - Violencia Intrafamiliar	0	2010	
			Porcentaje de adolescentes valorados con desnutrición crónica	0,6	2010	
		6		Porcentaje de adolescentes valorados con Desnutrición Global	ND	ND
		7		Porcentaje de adolescentes valorados con desnutrición aguda	0	2010
		7.1		Porcentaje de embarazos en mujeres	44 Casos	2010
		21				

# Plan de Desarrollo 2012 - 2015

## “Luchemos por el Cambio”



		adolescentes				
	<b>Ninguno sin Familia</b>	<b>30</b>	Número de niños, niñas y adolescentes entre 12 y 17 años declaradas en situación de situación habilidad	0	2010	
		<b>31</b>	Porcentaje de niños, niñas y adolescentes entre 12 y 17 años declarados adoptables, dados en adopción	0	2010	
		<b>32</b>	Número estimado de personas entre los 12 y 17 años en situación de Calle	ND	ND	
<b>Desarrollo</b>		<b>35</b>	Tasa Neta de cobertura escolar para educación básica secundaria	91%	2011	
		<b>36</b>	Tasa Neta de cobertura escolar para educación media	64,24%	2011	
		<b>37</b>	Tasa de deserción escolar inter-anual de transición a grado once	11,47	2008	
		<b>39</b>	Tasa de repitencia en educación básica secundaria	10	2008	
		<b>40</b>	Tasa de repitencia en educación básica media	10	2008	
		<b>42</b>	Puntaje promedio de las pruebas SABER - 9 grado	ND	ND	
		<b>43</b>	Puntaje promedio en las pruebas ICFES	ND	ND	
	<b>Todos Jugando</b>		<b>44</b>	Número de niños, niñas y adolescentes entre 12 y 17 años que asisten a bibliotecas	4000	2010
			<b>45</b>	Porcentaje de niños, niñas y adolescentes de 12 a 17 años matriculados o inscritos en programas de recreación y deporte	24%	2010
			<b>46</b>	Porcentaje de niños, niñas y adolescentes entre 12 y 17 años, inscritos o matriculados en programas artísticos, lúdicos o culturales	70%	2010
<b>Todos capaces de manejar afectos, emociones y sexualidad</b>		<b>47</b>	Número de adolescentes entre 12 y 17 años, que recibieron orientación en educación sexual y reproductiva	ND	ND	
		<b>49</b>	Porcentaje de consejos de política social (Departamental y Municipales) en los que participan niños, niñas y adolescentes	100%	2010	

# Plan de Desarrollo 2012 - 2015

## “Luchemos por el Cambio”



Protección	Ninguno maltratado, abusado o víctima del conflicto interno generado por grupos al margen de la ley	50	Porcentaje de Consejos de Juventud Municipales conformados	100%	2010	
		52	Número de casos denunciados de maltrato en adolescentes entre 12 y 17 años	0	2010	
		53	Número de casos de denuncia por abuso sexual en adolescente entre 12 y 17 años	1 caso	2010	
		54	Número de casos de informes periciales sexológicos en adolescentes de 12 a 17 años	ND	ND	
		55	Tasa de informes periciales sexológicos en adolescentes entre 12 y 17 años	ND	ND	
		56	Número de valoraciones médico legales por presunto delito de maltrato infantil en adolescentes de 12 a 17 años	ND	ND	
		57	Porcentaje de adolescentes entre 12 y 17 años que son víctimas de Minas antipersona y Municiones Sin Explotar	0%	2010	
		58	Porcentaje de personas entre 12 y 17 años desplazados por la violencia	13%	2010	
		Ninguno en actividad perjudicial	59	Número de adolescentes entre 12 y 17 años, que participan en una actividad remunerada o no	136	2005
			60	Número de adolescentes entre 12 y 17 años que trabajan 15 o más horas en oficios del hogar	ND	ND
			61	Número de adolescentes entre 12 y 17 años explotados sexualmente	1	2008
		Adolescentes acusados de violar la ley penal con su debido proceso	62	Número de adolescentes entre 14 y 17 infractores de la Ley Penal vinculados a procesos judiciales	0	2010
			63	Porcentaje de adolescentes entre 14 y 17 años infractores de la ley penal reincidentes	0	2010

# Plan de Desarrollo 2012 - 2015

## “Luchemos por el Cambio”



64	Porcentaje de adolescentes entre 14 y 17 años privados de libertad procesados conforme a la ley	0	2010
----	---	---	------

Tabla 27. Indicadores Sociales En Juventud

LISTADO DE LOS 65 INDICADORES PRIORIZADOS PARA LA RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS						
Categoría	Objetivos de Política	No.	INDICADORES SOCIALES	Dato	Año	
Existencia	Todos Vivos	5	Tasa de mortalidad de 18 a 26 años por causas externas - Homicidio			
			Tasa de mortalidad de 18 a 26 años por causas externas – Suicidios			
			Tasa de mortalidad de 18 a 26 años por causas externas – Accidentes			
			Tasa de mortalidad de 18 a 26 años por causas externas - Violencia Intrafamiliar			
Desarrollo		36	Tasa Neta de cobertura escolar para educación media	13,57	2008	
			40	Tasa de repitencia en educación básica media	10	2008
			43	Puntaje promedio en las pruebas ICFES (Saber 11)	ND	ND
Ciudadanía	Todos participan de los Espacios Sociales	50	Porcentaje de Consejos de Juventud Municipales conformados	100%	2011	

Tabla 28. Indicadores Sociales en Juventud

De acuerdo con los indicadores relacionados, el municipio de San Juan de Arama debe solicitar al departamento mayor apoyo en la políticas públicas de nutrición para la primera infancia, en razón que de acuerdo con el diagnóstico obtenido se encontró un alto índice de desnutrición en la primera infancia, realizar inversión en el área de nutrición a fin de concientizar a la población sobre sanas formas de alimentarse desde el vientre materno, realizar inversión con el objeto de garantizar una alimentación sana y balanceada para las mujeres gestante y lactantes, realizar mayores campañas preventivas en embarazos en adolescentes, realizar inversión en la prevención del maltrato infantil e intrafamiliar ofreciendo conocimiento a la población víctima de este maltrato, solicitar apoyo al departamento para la implementación de los grupos interdisciplinario, ya que los recursos con los que cuenta el municipio no son suficientes para la puesta en marcha del equipo interdisciplinario, establecer estrategias para ampliar la cobertura y la calidad de los resultados ICFES y pruebas Saber de las distintas sedes educativas, cumplir con la implementación de los hogares de paso y la financiación de cupos en

instituciones de atención especializada, fortalecimiento de las acciones de prevención y protección a las comunidades, y en especial, de los niños y niñas, adolescentes y jóvenes que están expuestos a situaciones de reclutamiento forzado, de accidentes por minas antipersonal o municiones sin explotar; así como a la violencia infantil, intrafamiliar y sexual, continuar con el apoyo interinstitucional en la prevención de la violencia infantil en todas sus formas, Adelantar procesos de capacitación a niños, niñas y adolescentes en educación sexual y reproductiva, Garantizar la participación de los adolescentes y jóvenes en los gobiernos escolares de las instituciones educativas, apoyar la operación del consejo municipal de juventud y vincular a por lo menos uno de sus miembros en los consejos de política social.

Desde la política de protección se planea realizar eventos donde vincule adultos en temas como manejo de conflictos con niños, niñas, adolescentes y jóvenes, dotación de material para atención integral de víctimas de violencia intrafamiliar, infantil y sexual, atención de emergencia a niños, niñas y adolescentes desvinculados del conflicto armado, cupos para hogares de emergencia e institución para menores infractores, responsabilidad penal, cupos en hogares de paso, hogar sustituto e instituciones para víctimas de la violencia infantil, intrafamiliar y sexual de conformidad con la ley 1098 de 2006, fortalecimiento al comité Haz Paz por cada año, diagnóstico de niñez, infancia y adolescencia en el municipio y su actualización y programas de prevención del maltrato infantil, el abuso sexual y la violencia intrafamiliar para atención.

### **2.3 Situación de la Mujer Sanjuanera**

Para el año 2011 el porcentaje total de población de mujeres en el municipio de San Juan de Arama es del 47%; de ellas, el número mayor corresponde entre los 15 y 59 años con el 25,92%.

Mujeres por edad	Cantidad	Porcentaje
0-15 años	1.544	17.18%
15- 59 años	2.329	25.92%
Más de 60 años	356	3.96%
Total	4.229	47.06%

Tabla 29. Cantidad de Mujeres en el Municipio.  
Fuente: Datos del DANE

#### **2.3.1. Mujeres Jefes de Hogar**

Analizando la información de mujeres jefes de hogar, se establece que para el año 2010 el municipio de San Juan de Arama tiene 637 mujeres jefes de hogar clasificadas de la siguiente forma: 438 mujeres en el nivel 1 del Sisben, 190 mujeres en el nivel 2 del Sisben y 9 mujeres en el nivel 3 del Sisben.

## Plan de Desarrollo 2012 - 2015 “Luchemos por el Cambio”



En el nivel 1 se ubica el 69% de la población de mujeres jefes de hogar, como consecuencia de la falta de oportunidades laborales que les impiden mejorar su calidad de vida. En la zona rural residen 228 mujeres jefes de hogar clasificadas en este nivel, es decir el 52,05% de participación del total del nivel 1 y en la zona urbana se ubica el 47,95% de las mujeres es decir 210 mujeres jefes de hogar.

En el nivel 2 se ubica el 30% de las mujeres jefes de hogar, las cuales están repartidas de la siguiente forma: en la zona urbana se establecieron 139 mujeres jefes de hogar con una participación del 73,16% y en la zona rural se clasificaron 51 mujeres jefes de hogar en este nivel, lo que corresponde al 26,84% de las mujeres jefes de hogar del nivel 2.

Las mujeres jefas de hogar clasificadas en el nivel 3 del Sisben, representan el 1% de las mujeres jefes de hogar, y estas se clasifican de la siguiente forma: en la zona urbana se establecieron 7 mujeres con una participación del 77,78% y en la zona rural se clasificaron 2 mujeres representando el 22,22% de las mujeres que se encuentran en el nivel 3 del Sisben.

Como se aprecia, la mayor concentración de mujeres jefes de hogar se dan en los niveles 1 y 2 del Sisben, por lo que es recomendable establecer mecanismos para mejorar la calidad de vida de estas mujeres, con el agravante de que ellas tienen que asumir el papel de padre y madre, conllevando toda la carga económica y social al formar ella sola a sus hijos.

### 2.3.2. Desplazamiento forzado de Mujeres<sup>5</sup>

Según datos suministrados por la Agencia Presidencial para la Acción Social y la Cooperación Internacional – **Acción Social**, en el periodo comprendido entre el año 2000 y el primer trimestre del año 2011, en el municipio de San Juan de Arama se han presentado 4.816 personas desplazadas, de las cuales, 2.397 fueron mujeres y 2.419 fueron hombres, es decir, una participación del 49,77% de las mujeres y del 50,23% de los hombres en el número de personas desplazadas.

### 2.3.3. Violencia intrafamiliar

Para el año 2010 se reportan 12 casos de incidentes de violencia intrafamiliar, de los cuales 11 corresponden a víctimas de sexo femenino, de estos 6 casos fueron violencia intrafamiliar de pareja. Se presentaron 4 casos de Informes Periciales Sexológicos donde las víctimas son mujeres para el año 2010.

---

<sup>5</sup> Fuente: Documento de caracterización socioeconómica para el municipio de San Juan de Arama, FUPAD-FENALCO 2011.

## Plan de Desarrollo 2012 - 2015 “Luchemos por el Cambio”



**Denuncias por violencia intrafamiliar:** En el 2011, según la Comisaría de Familia se presentó 39 casos de violencia intrafamiliar de los cuales 33 son mujeres afectadas y 6 son hombres afectados.

**Delitos sexuales en menores de 14 años:** Para el mismo año, se reportaron 6 casos relacionados con delitos sexuales en menores de 14 años, de los cuales 4 son niñas y 2 son niños.

**Denuncias por violencia infantil:** En el 2011, se reportaron 7 casos relacionados con violencia infantil, de los cuales 1 es niña y 6 son niños.

### 2.3.4. Mortalidad en Mujeres<sup>6</sup>

El último caso de Mortalidad por VIH/SIDA se presentó durante el 2006. Para el 2009 se reportó un caso de mortalidad por cáncer de cuello uterino.

La razón de mortalidad para el año 2010 fue de 0,0%. Entre los años 2007 a 2011 no se reporta ningún caso de Mortalidad por VIH/SIDA.

No se reportan casos de mortalidad por malaria o por dengue en el Municipio de San Juan de Arama.

### 2.3.5. Aspectos relacionados con el desarrollo integral de Mujer Sanjuanera

Las mujeres sanjuaneras han tenido dificultades a través de las últimas décadas; pero éstas se acentúan entre los años 2000 y 2008 como consecuencia del conflicto armado, en donde muchas quedaron como cabezas de hogar para sobrellevar las cargas económicas de la familia, no teniendo más opción que su migración al casco urbano del municipio y/o de otras ciudades.

Las mujeres que no migraron y bajo diferentes circunstancias se mantuvieron en las zonas rurales donde actuaron como ayudantes y cocineras de los grandes chongos o cocinas para procesar alcaloides, inclusive se ocupaban en tareas iguales a los hombres como “raspa chinas”. Durante los últimos años y como parte de la política nacional de sustitución de cultivos ilícitos la mayor parte de las mujeres volvieron a sus hogares y se dedicaron a las labores de la casa, sin tener la oportunidad de desarrollar labores alternativas para la generación de ingresos debido a la baja oferta laboral del municipio.

---

<sup>6</sup> Fuente: INML, División de Referencia de Información Pericial-Base: Sistema de Información para el Análisis de la Violencia y la Accidentalidad en Colombia

El aspecto de mayor relevancia para el desarrollo integral de la mujer a través de los años es su baja participación en cargos de dirección en el municipio, debido a la ausencia de programas que apoyen su desarrollo intelectual y su capacitación en las diferentes áreas de la academia y el acceso a la educación superior para su preparación; para así realizar mayores aportes al desarrollo local y contribuir con el bienestar y la paz del territorio. De otra parte, la falta de políticas locales que promovieran la divulgación de los derechos de la mujer, dificultaron su empoderamiento, autonomía y capacidad de liderazgo organizacional hasta el año 2010. Luego de este ciclo las mujeres mejoran en parte su intervención de espacios de participación social como las juntas de acción comunal, organizaciones de pequeños productores, Consejo territorial de Planeación (CTP); consejo Municipal de estratificación y la conformación de la Red de Mujeres Municipal, que aunque con baja participación del género en lo local; se encuentra adscrita a la Red Departamental que ha permitido procesos de capacitación en temas de autonomía, violencia de género, equidad y derechos humanos a líderes del municipio. Es importante anotar que las estrategias nacionales han priorizado poco las actividades económicas y de organización de la mujer; situación que ha consolidado aún más su dependencia hacia el hombre, dilatando así su desarrollo integral en el municipio.

Frente a estas situaciones se hace necesario la incorporación de las leyes 1257 del 2008 y sus decretos reglamentarios para la prevención y sanción de todas las formas de violencia contra las mujeres, ley 1448 de 2011 con el fin de brindar reparación y atención integral a las mujeres víctimas; acceso a la tierra y medios de producción, Decreto 4798 de 2011 con el fin de promover y propiciar el acceso a la educación a las mujeres víctimas de cualquier nivel para fortalecer su capacidad laboral. La garantía de sus derechos y desarrollar programas para mejorar sus necesidades sociales y crear espacios de participación y desarrollo económico de esta población.

#### **2.4. Personas Discapacitadas**

Según la Ley 1306 del 5 de Junio de 2009 en su artículo 6 define las personas con discapacidad como “todas aquellas personas que por causas congénitas o adquiridas presenten alguna disfunción o ausencia de sus capacidades de orden físico, mental, intelectual, sensorial o combinaciones de ellas; de carácter temporal, permanente o intermitente, que al interactuar con diversas barreras le impliquen desventajas que dificultan o impidan su participación, inclusión e integración a la vida familiar y social, así como el ejercicio pleno de sus derechos humanos en igualdad de condiciones con los demás”.

# Plan de Desarrollo 2012 - 2015 "Luchemos por el Cambio"



Además, "se reconocen como personas con discapacidad: Las sordas, las ciegas, las sordociegas, las que tienen disfunciones visuales, auditivas, intelectuales, motoras de cualquier tipo, alteraciones de la integración y la capacidad cognoscitiva, las de baja talla, las autistas y con cualesquiera combinaciones de algunas de las disfunciones o ausencias mencionadas, y quienes padezcan alguna enfermedad o trastorno discapacitante; científica, técnica y profesionalmente calificadas, de acuerdo con la Clasificación Internacional del Funcionamiento, la Discapacidad y la Salud de la Organización Mundial de la Salud".

En 2010, el DANE en San Juan de Arama desarrollo un censo, que identificó a 109 personas discapacitadas, de los que el más alto porcentaje corresponde a la tercera edad.

Según Datos del SISBEN el número de personas discapacitadas en el Municipio son 251 que están distribuidas de la siguiente manera:

	Hombres	Mujeres
<b>Discapacidad por Género</b>	149	102
<b>Total</b>	251	

Tabla 30. Discapacidad por Género.

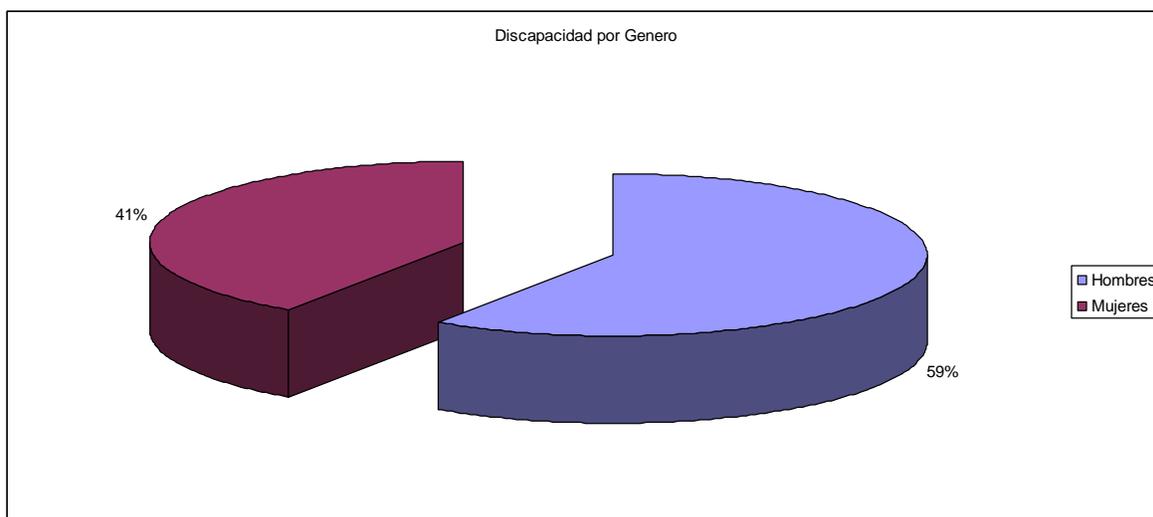


Ilustración 30. Discapacidad por Género

	Ceguera Total	Sordera Total	Mudez	Dificultad para moverse o caminar por si mismo	Dificultad para bañarse, vestirse, alimentarse por si mismo	Dificultad para salir a la calle sin ayuda o compañía	Dificultad para entender o aprender
<b>Tipos de Discapacidad</b>	16	51	5	80	22	27	50
<b>Total</b>	251						

Tabla 31. Tipos de Discapacidad

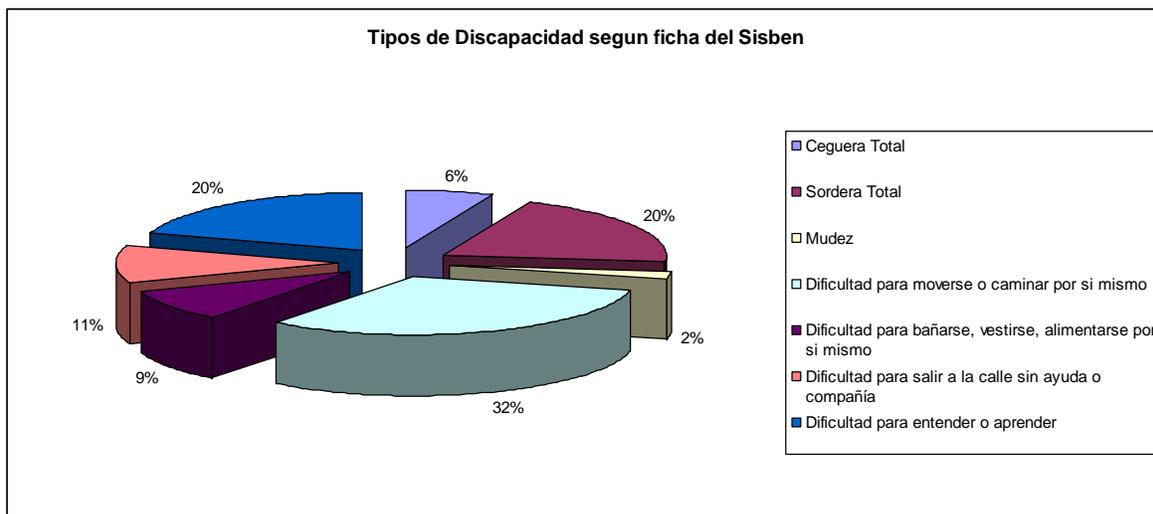


Ilustración 31. Tipos de Discapacidad

	Urbano	Rural
Discapacidad por Localización	102	146
<b>Total</b>	<b>248</b>	

Tabla 32. Discapacidad por Localización

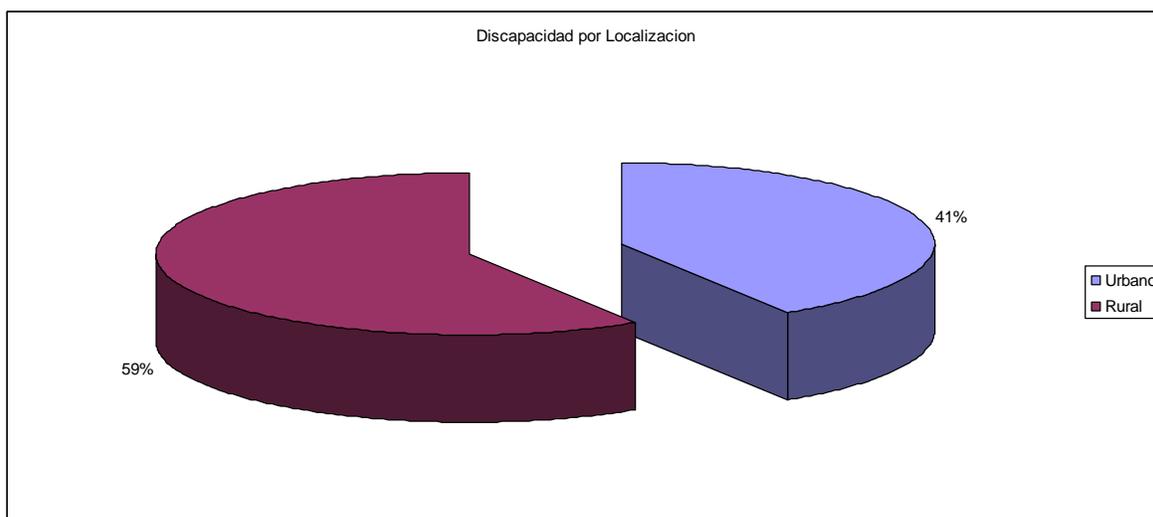


Ilustración 32. Discapacidad por Localización

ASODISSAN es la Asociación de Discapacitados de San Juan de Arama cuenta en la actualidad con 60 asociados y en el periodo de mandato anterior creo un comité como requerimiento de las leyes nacionales y es el que se encarga de hacer

## Plan de Desarrollo 2012 - 2015 “Luchemos por el Cambio”



actividades mediáticas entre los discapacitados y las entidades departamentales y municipales. El comité de discapacitados debe estar conformado de acuerdo con la Ley 1306 de 2009 por: dos (2) personas discapacitadas, dos (2) entes gubernamentales y dos (2) personas del Sector Salud. En la actualidad se debe renovar o volver a conformar dicho comité, puesto que pierde vigencia al concluir un periodo de mandato como la establece la ley en mención.

En el municipio se celebra del 17 al 18 de Diciembre, cada año, el “Día Blanco” o “Día de la discapacidad”, desde hace tres (3) años. Ese día se reúnen discapacitados de la localidad y de municipios vecinos para asistir a actividades lúdicas, de capacitación, recreativas, terapéuticas y comparten con regocijo.

El Centro Integral de Rehabilitación en Colombia CIREC desarrolla un programa llamado “Semillas de Esperanza” que promueve el desarrollo integral de la población con discapacidad física, en regiones afectadas por la violencia, como es el caso de San Juan de Arama, para conseguir su integración a la vida familiar, social y laboral, estimulando la conformación de equipos de trabajo con objetivos comunes, que mejoren las condiciones del entorno con el fin de alcanzar resultados de impacto social de manera sostenible. En años anteriores, “Semillas de Esperanza realizó un convenio con la Fundación “Mi Sangre” del cantante Juanes con el que se gestionaron a nivel nacional 27 proyectos productivos para personas con discapacidad, de los cuales 17 fueron San Juan de Arama, y el resto para Pasto, Cali y Urabá. En San Juan de Arama a todos los beneficiados se les capacitó con talleres y en la actualidad dichos proyectos continúan funcionando. También con el apoyo de una ONG internacional y el CIREC, el 16 de Mayo de 2008 se realizó una Brigada de Salud en donde se beneficiaron a 57 personas discapacitadas.

Dentro de las expectativas que tienen las personas discapacitadas actualmente en el municipio están las de apoyar a 66 personas que tienen discapacidad física y que requieren de ayuda técnica. También esperan que se les apoye con proyectos productivos que el permitan trabajar y conseguir recursos que les den una calidad de vida digna. Por último, dentro de las necesidades prioritarias está la de ayudar a los sordomudos que por su discapacidad cognitiva no saben leer ni escribir y comunicarse es muy difícil. Según ASODISSAN, en el municipio son 12 personas sordomudas que requieren de un intérprete que les enseñe a comunicarse y capacitarse.

### 2.5. Adulto Mayor

Según los datos del SISBEN en la actualidad en el Municipio hay 792 adultos mayores los cuales están clasificados de la siguiente manera:

	Hombres	Mujeres
Adulto Mayor por Género	485	307
<b>Total</b>	<b>792</b>	

Tabla 33. Adulto Mayor por Género.

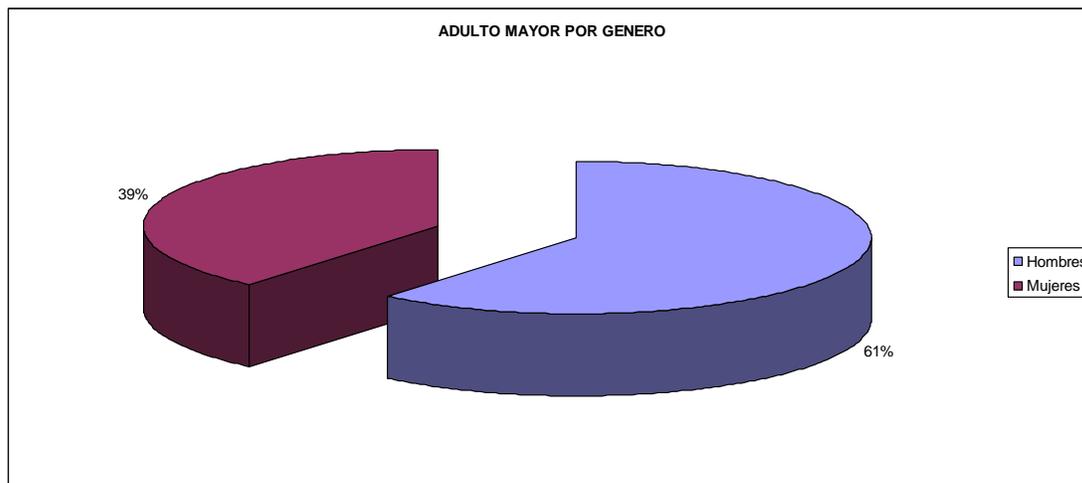


Ilustración 33. Adulto Mayor por Género

	Hombres	Mujeres
Adulto Mayor con Discapacidad	64	50
<b>Total</b>	<b>114</b>	

Tabla 34. Adulto Mayor con Discapacidad

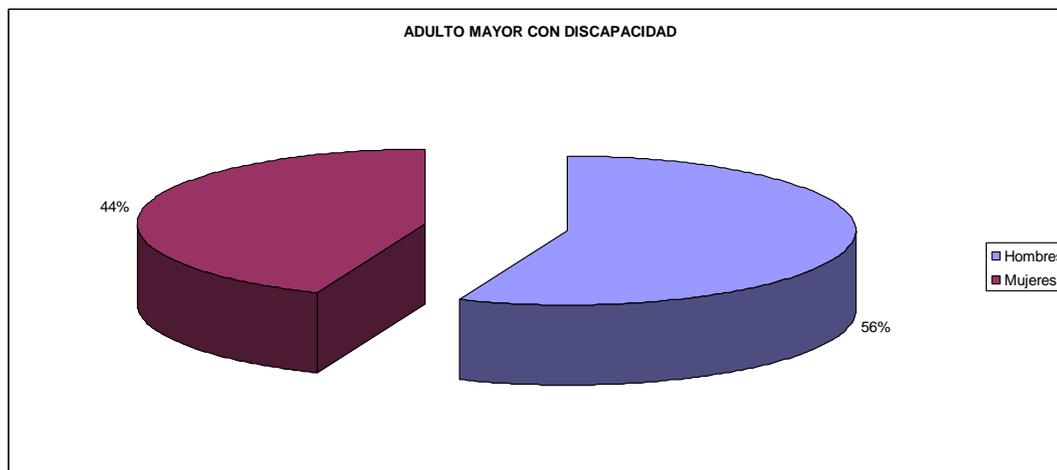


Ilustración 34. Adulto Mayor con discapacidad

	Urbano	Rural
Adulto Mayor por Localización	356	436
<b>Total</b>	<b>792</b>	

Tabla 35. Adulto Mayor por Localización

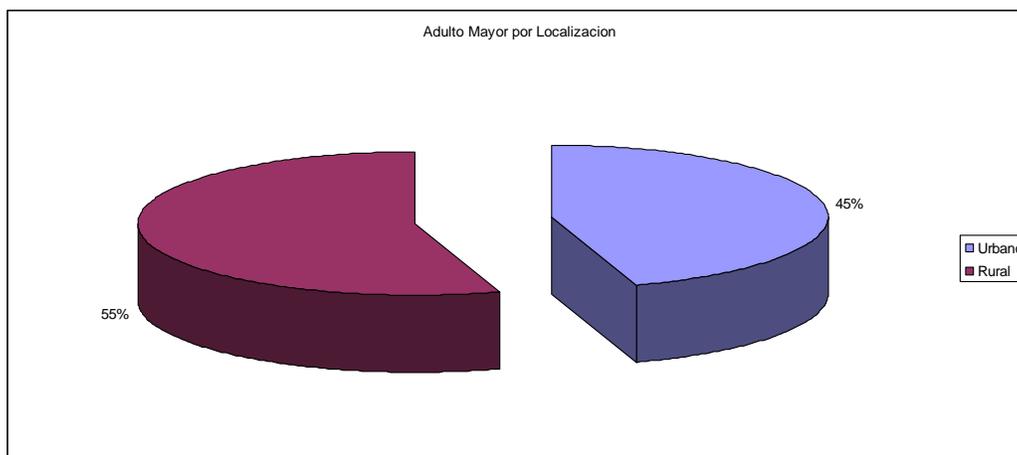


Ilustración 35. Adulto Mayor por Localización

En el casco urbano hay un hogar geriátrico que atiende 13 adultos mayores.

De este grupo poblacional actualmente 310 personas reciben un apoyo económico de Bienestar Social que consiste en un subsidio bimensual.

El adulto mayor cuenta con una asociación denominada “Luz de la Esperanza” a través de la cual se han realizado proyectos de generación de ingresos consistentes en la elaboración de productos de aseo para su comercialización.

## 2.6. Grupo GLTB

La diversidad sexual<sup>7</sup>, por su parte, es un término relativamente nuevo que involucra la orientación sexual e identidad de género de un individuo. Algunos ilustrados en el tema proponen la diversidad sexual como la otra cara de la moneda contraria al heterosexismo, heterocentrismo o heteropatriarcado, como lo propone la antropóloga Camila Esguerra, (2004). Un término que recoge sucesos y otras perspectivas sobre los derechos de pareja y derechos ciudadanos que les son violentados a cientos de personas que no son la imagen estereotipada de lo que significa ser hombre o ser mujer.

De esta forma, se dice que representa un suceso coyuntural al suscitar debates sobre los crímenes desastrosos que atentan contra la libertad de un estado social de derecho, éste, siendo un instrumento de la incorporación de normas y

<sup>7</sup> Ejercicio de los derechos ciudadanos en la población LGBT, escrito por Maud, 17 Mayo de 2008

mecanismos que permitieran mejorar el panorama de la ciudadanía colombiana (Bernal 2007)

La población LGBT (tal como se le llaman a las minorías sexuales: lesbianas, gays, bisexuales y transgeneristas), ha librado una gesta en pro de sus derechos vulnerados por medio de marchas, campañas y la formación de grupos activistas que ya no sienten vergüenza de salir a la calle a gritar por sus derechos, hoy son casi veinte organizaciones sin ánimo de lucro que se erigen ondeando la bandera del arco iris (símbolo gay), convocando a la ciudadanía colombiana heterosexual y LGBT para que se unan en una misma voz por los derechos humanos.

Sobre el tema existen en nuestra comunidad Sanjuanera muchos prejuicios sociales sobre este tema. Existen algunas personas de este grupo poblacional, en la actualidad no se cuenta con registros oficiales, para lo cual es importante realizar una caracterización a este grupo poblacional en el Municipio de San Juan de Arama.

## **2.7. Afrodescendientes, Raizales, Palanqueros**

Este grupo no es significativo en el municipio.

## **2.8. Población ROM**

Este grupo no es significativo en el municipio.

## **2.9 Consolidación y Reconstrucción Territorial**

La Política Nacional de Consolidación y Reconstrucción Territorial (PNCRT) concibe la consolidación y la reconstrucción social, económica e institucional como el resultado de un proceso coordinado, gradual e irreversible de movilización y establecimiento permanente de la institucionalidad estatal en los territorios focalizados para garantizar la seguridad y crear las capacidades necesarias para institucionalizar el territorio, fortalecer la participación ciudadana y la gobernabilidad local, y fomentar la integración regional. Estos tres pilares centrales deben contribuir a garantizar el cumplimiento del artículo 2º de la Constitución Política de Colombia.

Los territorios de consolidación corresponden a 51 municipios del país que han sido priorizados por el Plan Nacional de Consolidación, San Juan de Arama es uno de ellos y pertenece a la Zona de Consolidación de la Región Macarena-Caguán.

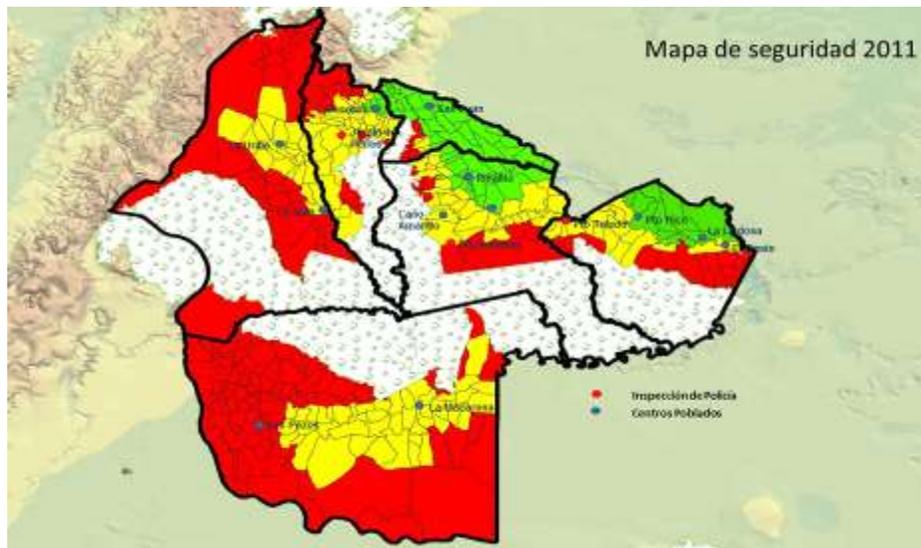


Ilustración 36. Mapa de los seis municipios de la Consolidación en la Región de la Macarena

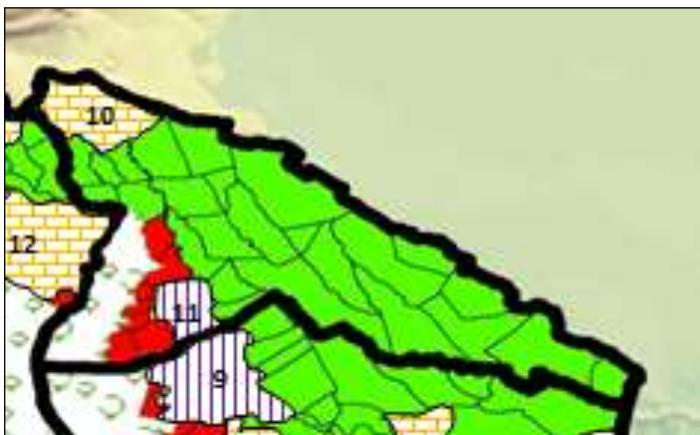


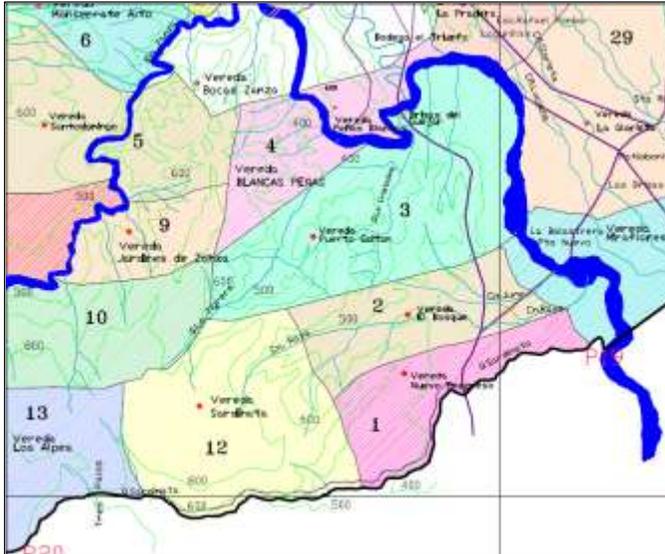
Ilustración 37. Mapa de Focalización de los núcleos veredales de San Juan de Arama.  
Fuente: Unidad Administrativa Especial de la Consolidación Territorial, Año 2011

Para el municipio de San Juan de Arama, la Gerencia Regional de Consolidación Territorial (GRCT) focalizó dos núcleos prioritarios veredales: Nuevo Progreso (Prioridad 1) y Mesa de Fernández (Prioridad 2), con los cuales se coordinan para la recolección de información por

medio de entrevistas, luego se reúne con toda la comunidad donde se presenta el Plan de Consolidación y el programa Colombia Responde, se indaga sobre las prioridades del núcleo, se programan las visitas por vereda, se identifican iniciativas en los diferentes componentes y se obtiene un producto denominado perfiles de proyecto.

En el mapa se observa en la parte noroccidental en amarillo el número 10 que identifica el núcleo veredal Mesa de Fernández de Prioridad 2 y en la parte suroccidental en violeta el número 11 que identifica el núcleo veredal de Nuevo Progreso.

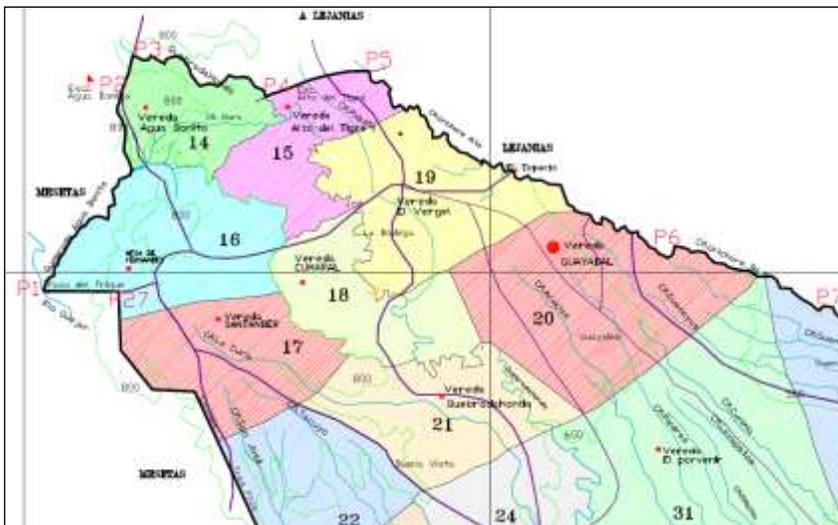
### 2.9.1 Núcleo Veredal de Nuevo Progreso



El Núcleo de Consolidación Integral de Nuevo Progreso, ubicado en el municipio de San Juan de Arama (Meta), está integrado por cuatro (4) veredas: Peñas Blancas, Puerto Gaitán, El Bosque y Nuevo Progreso. Corresponde a un sector localizado hacia el sur oriente del municipio, en límites con Vista Hermosa (Meta), y, de acuerdo con la información suministrada por la Gerencia Regional para la Consolidación Territorial –GRCT, alcanza un área aproximada de 4021 hectáreas. Este núcleo es

de prioridad 1 y ya se realizó un trabajo de campo donde se priorizan sus situaciones problemáticas.

### 2.9.2 Núcleo Veredal de Mesa de Fernández



El Núcleo de Consolidación Integral de Mesa de Fernández, ubicado en el municipio de San Juan de Arama (Meta), está integrado por ocho (8) veredas: Agua Bonita, Mesa de Fernández, El Vergel, Quebrada honda, Alto Cumaral, Santander, Alto El Tigre y Guayabal.

Corresponde a un sector localizado hacia el nororiente del municipio, en límites con Lejanías (Meta). Este núcleo es de Prioridad 2.

Estos núcleos veredales o zonas de transición se caracterizan por sus condiciones homogéneas sociales, económicas y de conectividad, porque han sido recuperados recientemente, son estratégicos para el avance territorial de la

## Plan de Desarrollo 2012 - 2015 “Luchemos por el Cambio”



consolidación, tiene bajo nivel de presencia institucional y poseen necesidades inmediatas. Con la ayuda que el municipio recibe de las instituciones del estado y de cooperación internacional, se pretende ganar la confianza de la comunidad en el Estado, promover y garantizar la seguridad y protección de la vida, la libertad y la propiedad del ciudadano; el imperio de la Ley, en el sentido de capacidad efectiva de las instituciones de administrar justicia para reaccionar frente a la conducta ilegal; y la exclusividad estatal de las capacidades regulatorias en la provisión de bienes y servicios públicos, para garantizar la soberanía del Estado en el municipio y concientizar a todos los sanjuaneros de vivir en paz y armonía, porque así es como se puede progresar y vivir mejor.

### 2.10. Superación de la pobreza extrema<sup>8</sup>

Con el fin de identificar la necesidad de realizar intervenciones para la contribución a la superación de la pobreza, el Municipio de San Juan de Arama – Meta, realizará una descripción de las condiciones de vida de la población vulnerable que reside en el territorio, teniendo en cuenta los indicadores sociales que se administran en la Alcaldía.

El Municipio de San Juan de Arama – Meta, realizará la destinación de recursos para la superación de la pobreza extrema de acuerdo con la información del Sistema de Identificación de Potenciales Beneficiarios de Programas Sociales – SISBEN, la Red de Protección Social para la Superación de la Pobreza Extrema UNIDOS, así como también se articulará con el programa Familias en Acción para promover la estabilización de las familias más vulnerables.

Con lo anterior en consideración, en el Municipio de San Juan de Arama – Meta, tienen identificadas 601 familias en situación de pobreza, de estas pertenecen al Nivel 1 del Sisben 287 personas y de población víctima por el desplazamiento forzado 314 familias, del total de la población identificada 348 familias se encuentran ubicadas en la cabecera municipal, 146 en la zona rural y 107 en centros poblados. Las familias identificadas en situación de pobreza cuentan con un total de 2.166 personas de las cuales 1081 son hombres y 1085 mujeres, de esta población 1.106 son niños, niñas y adolescentes entre 0-7 años, mayores entre 18 y 60 años, 943 personas y 117 adultos mayores; por otros grupos poblacionales tenemos 8 personas pertenecen a población indígena, 1.132 afro descendientes, 1 palenquero y las demás población no pertenece a ningún grupo poblacional mencionado. De esta forma, los esfuerzos e inversiones que realice la Alcaldía estarán dirigidos a apoyar 51 familias que se encuentran acompañadas por la Red UNIDOS a través de la presencia y apoyo de 1 cogestor social.

Adicionalmente, el programa continuará apoyando la entrega de subsidios condicionados que destina el programa Familias en Acción, el cuál en el momento

<sup>8</sup> Información suministrada por el grupo de la Red Unidos en el Municipio de San Juan de Arama

## Plan de Desarrollo 2012 - 2015 “Luchemos por el Cambio”



cuenta con un total de 810 familias para mejorar los niveles de nutrición y salud de los niños y niñas más vulnerables., dentro de estos núcleos familiares se benefician 452 niños de 0 a 7 años con subsidio de nutrición, 1242 beneficiarios de 7 a 18 años con subsidio de educación; este programa está beneficiando directamente a cerca de 2.504 personas, es decir al 28% de la población total del Municipio para el año 2012.

El Municipio de San Juan de Arama – Meta, ampliará la descripción y análisis de la pobreza extrema en el municipio, teniendo en cuenta la situación con relación a los logros de acuerdo con el mapa de pobreza, el estado de avance en la gestión de logros y su aporte con relación al aporte al cumplimiento de la meta nacional de Promover hacia la Senda de la Prosperidad a 350.000 familias pertenecientes a la Red UNIDOS.

La tasa de desempleo se ubica alrededor del 26%. A nivel urbano, existen pocas fuentes de generación de empleo; la alcaldía municipal oferta parte de este servicio, mientras que el sector comercial emplea sus núcleos familiares.

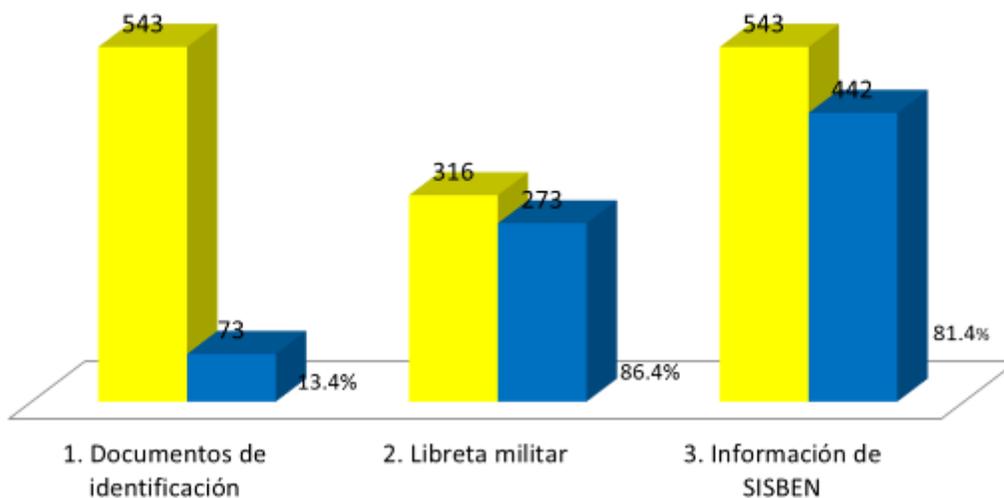
En el sector rural la mayor oferta corresponde al sector palmicultor, la construcción de la vía marginal de la selva que ha generado 70 empleos directos rotativos para el 2011; mientras que los estudios para explotación de hidrocarburos han traído conflictos entre comunidades más que un aporte a la solución real del problema y las economías campesinas arrojan bajos índices de empleo.

Esta problemática de desempleo también se debe a que los gremios y asociaciones locales tienen bajo poder organizacional. La falta de planeación y alternativas de desarrollo económico consolidadas junto a falta de políticas de promoción y fomento al empleo, principalmente después del año 2005 cuando los programas de erradicación de cultivos ilícitos que incrementaron la tasa de desempleo en el municipio hasta alcanzar el 26% son muestra de esta falencia. Si bien es cierto, se contó con la presencia de programas de Acción Social a través de Progreso entre el año 2008 y 2010, los proyectos adelantados tuvieron sólo un 30% del impacto esperado para mejorar las condiciones socio económicas de las poblaciones beneficiadas.

De otra parte, la falta de contratación de mano de obra local permanente por parte de proyectos como la construcción de la Marginal de la Selva, los estudios petroleros y contratistas de obras departamentales han afectado directamente un promedio de 1.350 personas en condiciones de laborar y que no cuentan con empleo permanente; el sector se afecta más con la incorporación de mano de obra traída de otras regiones. Estas situaciones se deben también al poco fortalecimiento, gestión, liderazgo y capacitación de las comunidades en sus organizaciones.

## 1. IDENTIFICACIÓN

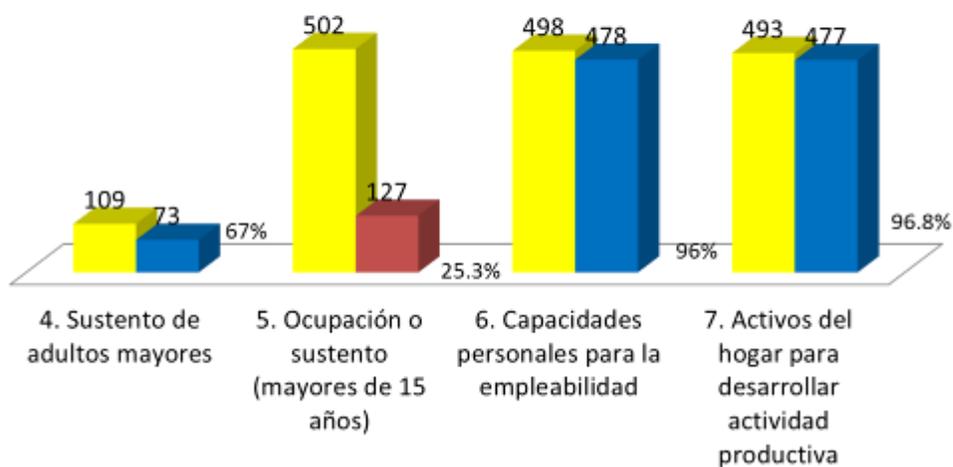
■ NUMERO DE FAMILIAS QUE APLICAN AL LOGRO ■ FAMILIAS SIN CUMPLIR EL LOGRO



## 2. INGRESOS Y TRABAJO

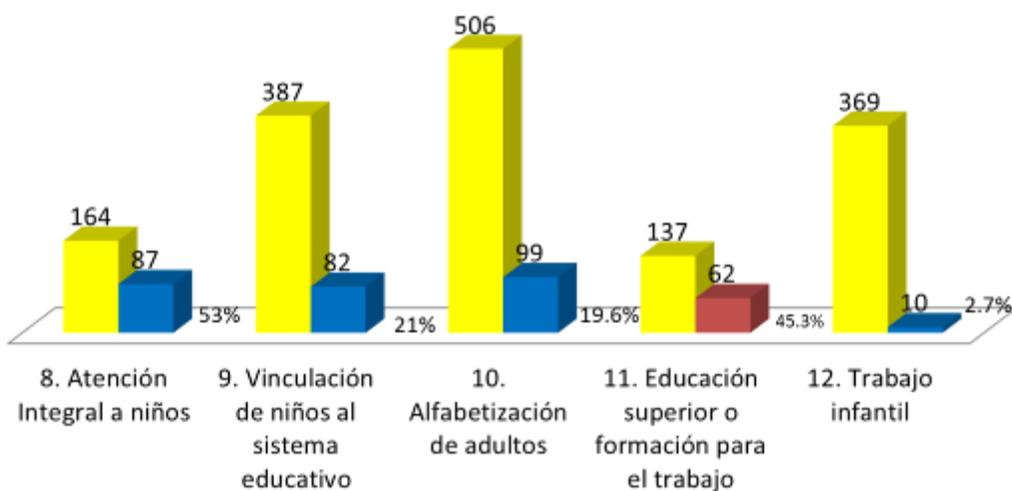
■ NUMERO DE FAMILIAS QUE APLICAN AL LOGRO

■ FAMILIAS SIN CUMPLIR EL LOGRO



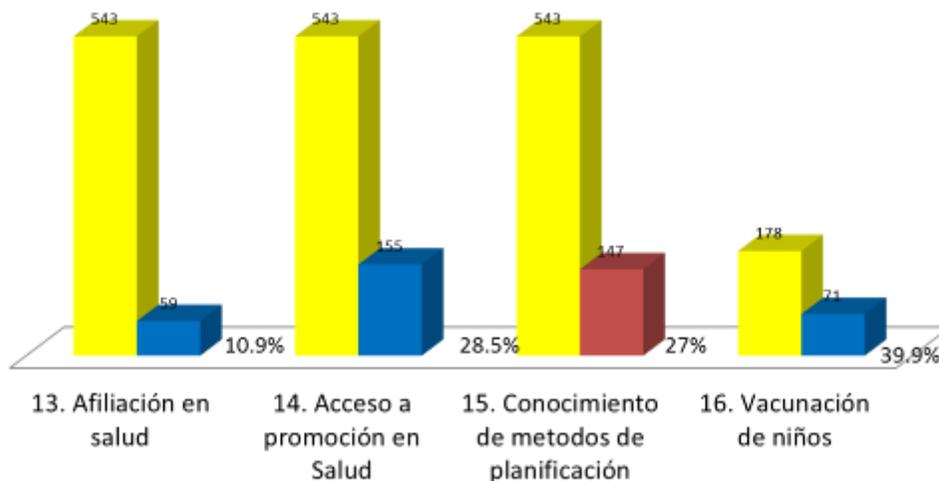
### 3. EDUCACIÓN Y CAPACITACIÓN

■ NUMERO DE FAMILIAS QUE APLICAN AL LOGRO ■ FAMILIAS SIN CUMPLIR EL LOGRO



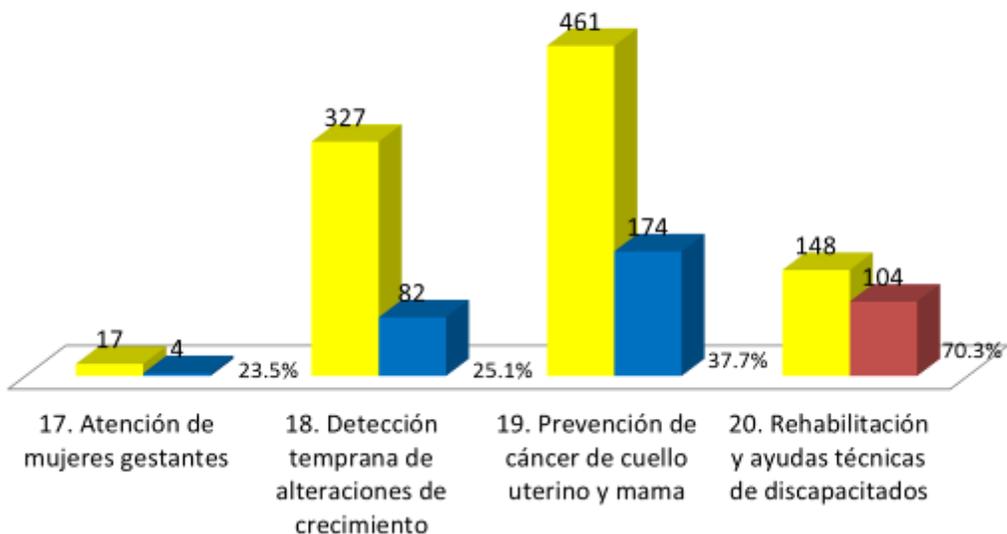
### 4. SALUD

■ NUMERO DE FAMILIAS QUE APLICAN AL LOGRO  
 ■ FAMILIAS SIN CUMPLIR EL LOGRO



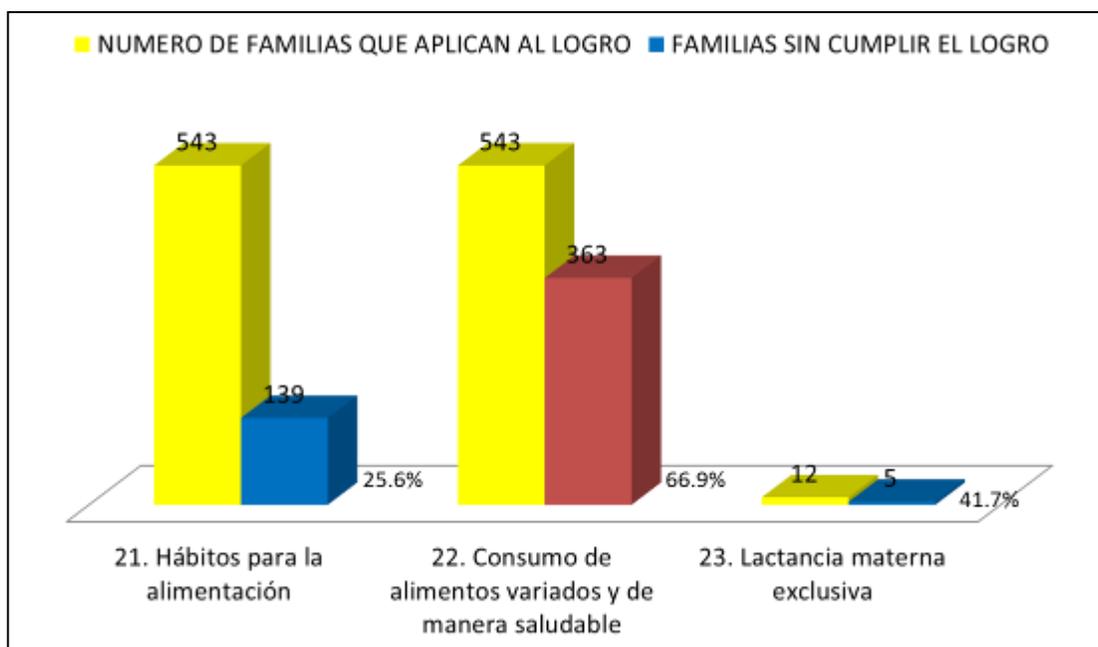
## 4. SALUD

■ NUMERO DE FAMILIAS QUE APLICAN AL LOGRO ■ FAMILIAS SIN CUMPLIR EL LOGRO



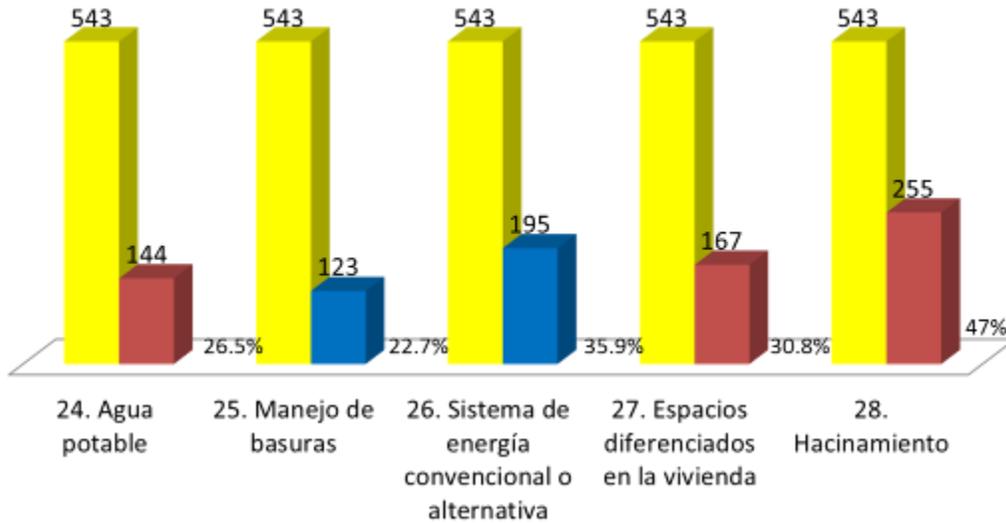
## 5. NUTRICIÓN

■ NUMERO DE FAMILIAS QUE APLICAN AL LOGRO ■ FAMILIAS SIN CUMPLIR EL LOGRO



## 6. HABITABILIDAD

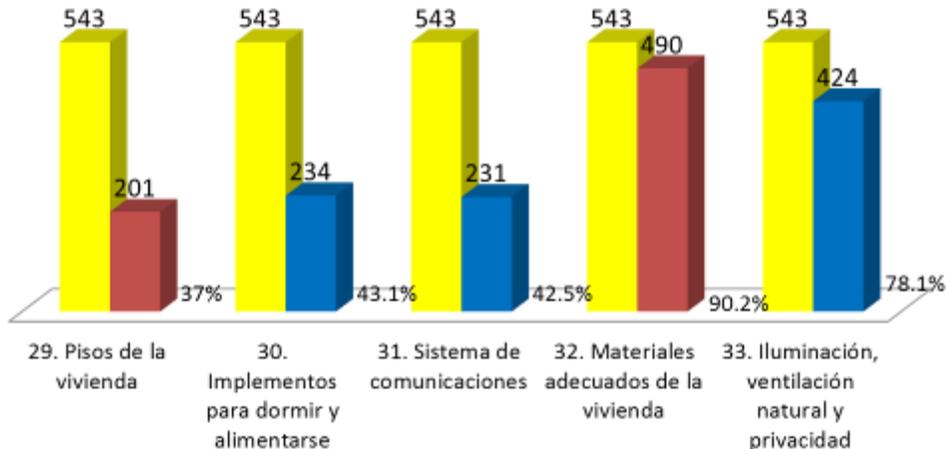
■ NUMERO DE FAMILIAS QUE APLICAN AL LOGRO ■ FAMILIAS SIN CUMPLIR EL LOGRO



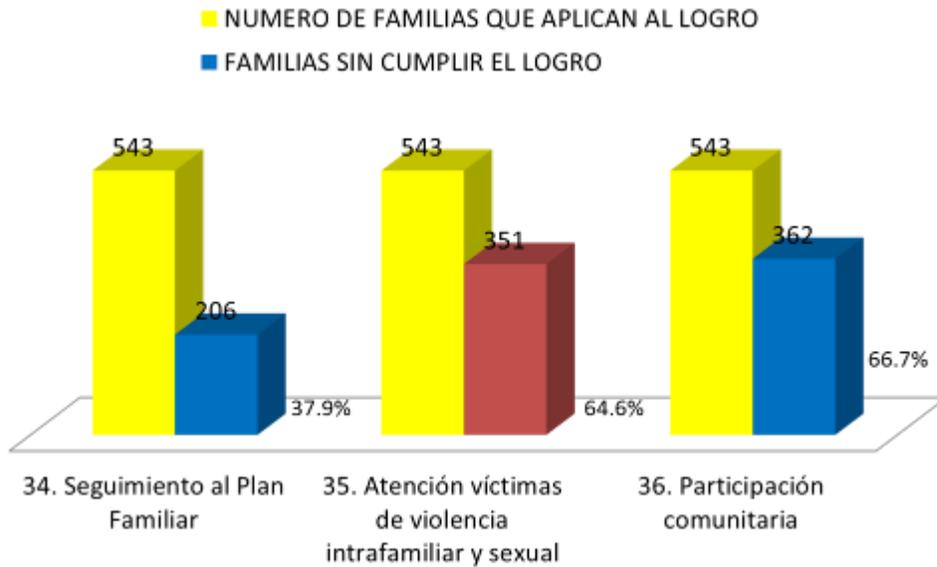
## 6. HABITABILIDAD

■ NUMERO DE FAMILIAS QUE APLICAN AL LOGRO

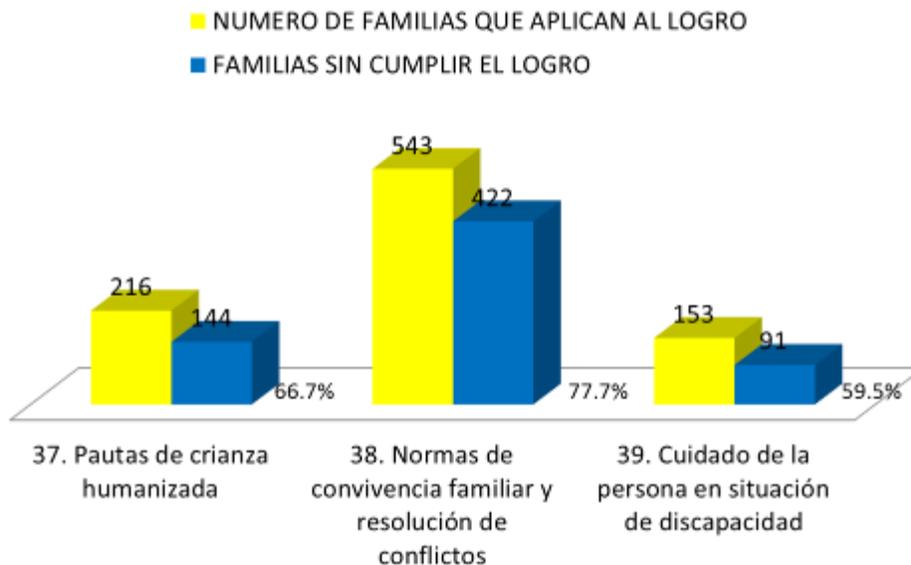
■ FAMILIAS SIN CUMPLIR EL LOGRO



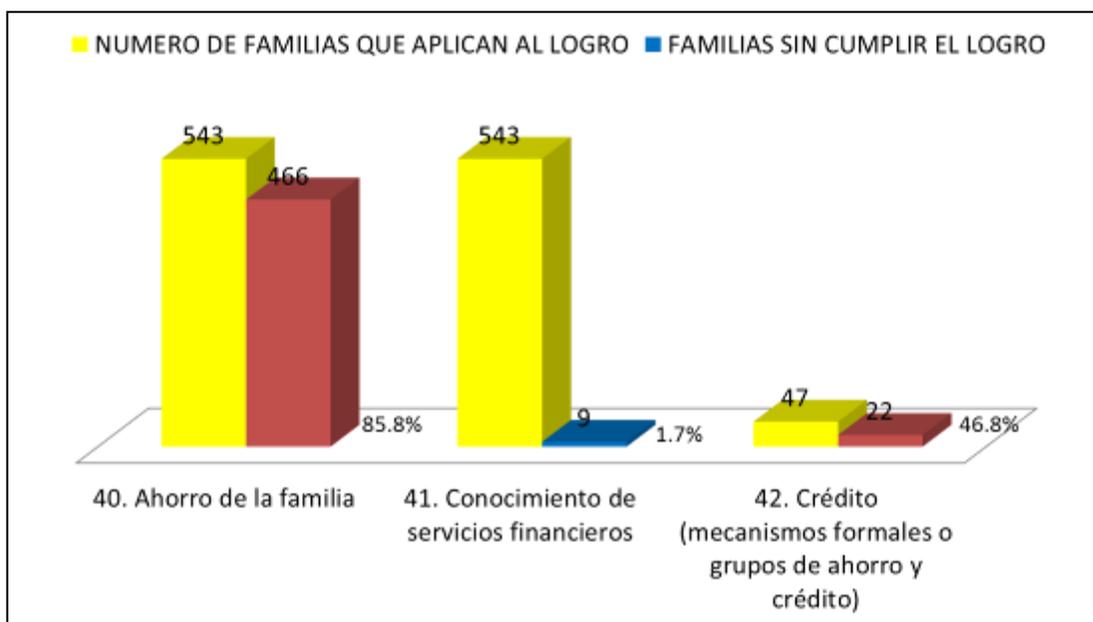
## 7. DINÁMICA FAMILIAR



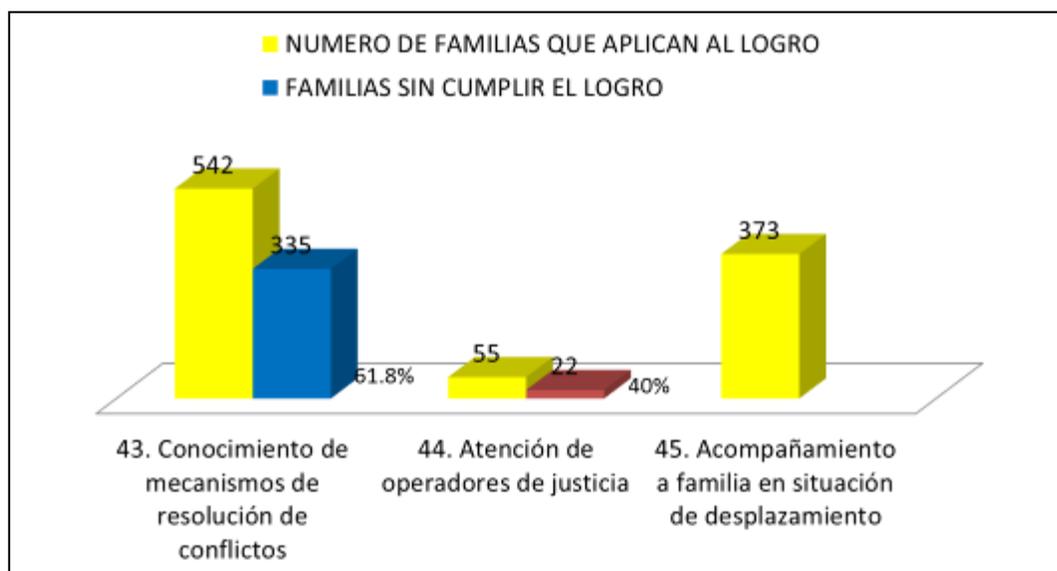
## 7. DINÁMICA FAMILIAR



## 8. BANCARIZACIÓN Y AHORRO



## 9. APOYO PARA GARANTIZAR EL ACCESO A LA JUSTICIA





## Capitulo No 3

# Parte Estrategica Luchemos por el Cambio

## Capítulo 3. Parte Estratégica Luchemos por el Cambio

### Título 3.1 Escenario Actual de la Entidad Territorial

#### "El Oso herido"

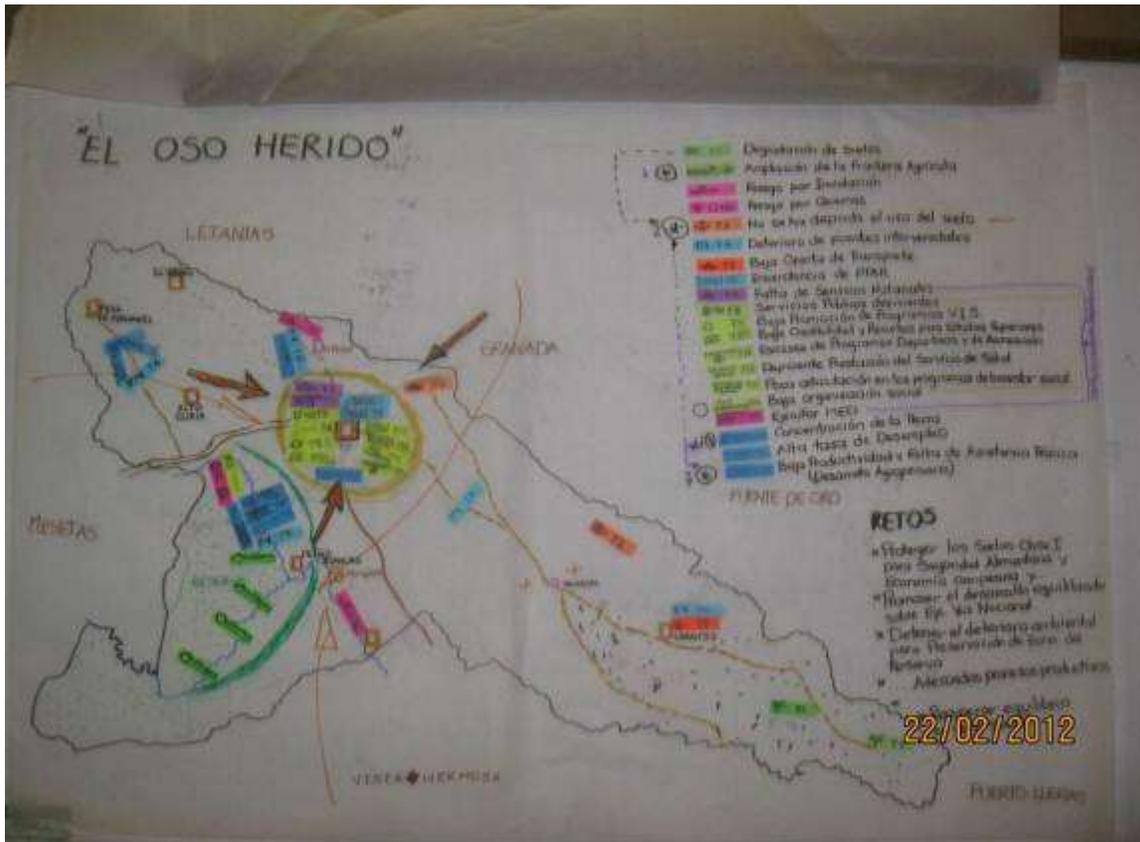


Ilustración 38. Ubicación geográfica de las situaciones problemáticas (tensiones) del municipio de San Juan de Arama – Meta

El “oso herido” es el nombre que se le da a este mapa de situaciones problemáticas o tensiones en el municipio de San Juan de Arama, en el que se observa la forma del oso con una herida en el corazón (Casco Urbano) en donde se centran o se generan la mayor cantidad de tensiones del municipio. Como se puede observar, la problemática social abunda en este sector (color amarillo) y el económico (color azul) está ubicado en todo el municipio, lugar de donde parten las decisiones por falta de control institucional (color violeta). La problemática ambiental (color verde) se concentra en la zona de reserva Parque Natural Sierra

# Plan de Desarrollo 2012 - 2015

## “Luchemos por el Cambio”



de la Macarena, en donde por la tala y el cultivo ilegal de productos lícitos e ilícitos hacen que los suelos se debiliten, generando pérdida de cuencas hidrográficas y destrucción de bosques junto con la extinción de especies nativas.

Estos aspectos implican un aumento en la demanda de servicios a las comunidades establecidas en la cabecera municipal, tales como servicios públicos, salud, educación, vivienda y bienestar social entre otros. Por lo tanto es importante la elaboración de políticas y planificación del territorio coherentes con el desarrollo local a largo plazo.

En el área rural, (sur del municipio) se observa la concentración de la propiedad de la tierra y un amplio desarrollo económico ganadero de unos pocos propietarios en un 50% del municipio; aspecto que conlleva a que economía campesina y su productividad por la falta de programas consolidados de producción y asistencia técnica haya disminuido, ocasionando la ubicación concentrada de poblaciones de bajos estratos que no cuentan con ingresos suficientes para satisfacer sus necesidades básicas insatisfechas NBI.

Se observa un crecimiento en la inversión estatal paralelo a la llegada de macro proyectos de infraestructura vial, los estudios para extracción de hidrocarburos y posible minería, frente a estos proyectos existe una gran expectativa, pero se desconoce el impacto que pueda tener en cada una de las dinámicas en el futuro del municipio. Por lo tanto, es importante la elaboración de políticas y planificación del territorio coherentes con el desarrollo local a largo plazo. A continuación se realiza una descripción de las dimensiones de competencia del municipio con base en la recolección de información primaria y el conocimiento de las comunidades dadas las diferentes mesas temáticas desarrolladas en todos los barrios y veredas.

### **3.1.1 Desequilibrio poblacional entre la zona urbana y rural por deficiente oferta de servicios, falta de oportunidades y presencia de grupos al margen de la ley:**

En el municipio de San Juan de Arama se viene presentando un aumento de la población en el área urbana en la última década como consecuencia de: primero, la migración de campesinos de los centros poblados rurales, especialmente los ubicados en la zona de reserva y amortiguación de la sierra de la Macarena (Vda. Monserrate, Peñas Blancas, Puerto Gaitan, El Bosque); migración ocasionada por la presencia de grupos al margen de la ley y que dependía económicamente de ingresos de la producción de cultivos ilícitos; además como consecuencia de las políticas nacionales de erradicación, estas comunidades vendieron sus predios y migraron al centro urbano, dejando atrás desequilibrios ambientales por destrucción de bosques, para ampliación de la frontera agrícola.

El segundo aspecto relacionado con el aumento de la población, hace referencia a migraciones de otras regiones como consecuencia de la construcción de la

carretera marginal de la selva, la presencia de la base militar y de compañías de estudios para determinar la presencia de hidrocarburos; de igual forma la demanda de mano de obra para el cultivo de palma ha generado migraciones de otras regiones al municipio.

Lo anterior, ha traído entre otras las siguientes situaciones: aumento de la demanda de vivienda de interés social, mayor demanda de servicios públicos, desempleo, aumento de la población educativa, disminución de la calidad de educación como consecuencia del elevado número de estudiantes por grado; demanda de servicios de salud, administrativos y programas oficiales. No existe oferta de empleo para egresados técnicos bachilleres, del Sena ni de carreras técnicas ni profesionales a causa del bajo y/o nulo desarrollo empresarial del municipio.

### **3.1.1.1 Desequilibrios ambientales.**

De los suelos de protección y conservación del Área de Manejo Especial, le corresponde a San Juan de Arama el 3.48%. El 85% aproximadamente de esta área se encuentra invadida por colonos que llevan más de treinta años explotando y usufructuando el santuario más importante de flora y fauna que agrupa la biodiversidad de las cinco regiones geográficas del país, que corresponde a las veredas Sardinata, vereda el Nuevo Progreso, vereda El Bosque, Vereda Puerto Gaitán, vereda Los Alpes, Vereda Jardines del Sanza, vereda Miravalles, vereda Río Bueno, vereda Monserrate, Santo Domingo.

Los ecosistemas propios del área de reserva del Parque Natural se vienen afectando a través de la tala indiscriminada 60 hectáreas/año de bosques nativos que brindan protección de ríos y fuentes hídricas, con fines de implantación de cultivos ilícitos e incorporación de actividades agrícolas y ganaderas que han generado una pérdida del 40% de las condiciones ambientales propias del parque natural en los sectores mencionados. De la misma forma, se presenta la tala indiscriminada de las rondas de cuencas y micro cuencas del Río Güejar y Caños Acacias, Curia, Quebrada Honda, Cunumia, Guanayas Río Urichare con las consiguientes consecuencias de disminución acelera de cauces en épocas de sequía y grandes caudales en épocas de lluvias que ocasionan erosiones e inundaciones en diferentes puntos de las veredas Miraflores El Rosal, Curía, Santander.

El turismo ocasional, la población dedicada a la caza y la pesca en la parte norte del Parque Nacional Natural Sierra de la Macarena, sector indio acostado y el tablazo han provocado de forma directa e indirecta incendios forestales, que se presentan generalmente en época de verano y afectan un promedio de 80 a 120 hectáreas de bosques en cada incendio, éstos han sido repetitivos durante los últimos 25 años, situación que ha generado impactos ambientales negativos en zona de parque y zona de amortiguación; como la reducción de capa vegetativa y

# Plan de Desarrollo 2012 - 2015

## “Luchemos por el Cambio”



mortalidad anual de especies en vía de extinción, erosión hídrica y eólica, estas implicaciones reducen a su vez un 30% el turismo y las actividades recreativas que se desarrollan en la región.

Promoción y Fomento al Desarrollo Económico a partir de la Producción Agropecuaria, Es considerado San Juan de Arama como un municipio cuya principal actividad productiva es la ganadería debido a la presencia de pastos naturales y al establecimiento de pastos mejorados en la mayor parte del municipio. Entre las principales veredas se encuentran ganadería extensiva son: el Jobo, Bellavista, Cumaralito, Palomas, Guacaharacas, Corrales, Cerritos, Pecos, Guayabal. Mientras que el resto ve veredas desarrolla actividades de ganadería semi intensivas correspondientes a predios entre 30 y 100 hectáreas; en estos casos se maneja ganado para ceba. Los predios de menor tamaño, manejan ganado doble propósito, siendo la producción de leche una fuente de ingresos importante.

La producción piscícola se ha fortalecido principalmente en las veredas el Rosal y, guayabal vergel. En cuanto al desarrollo económico a partir de la producción agrícola tenemos una reactivación de la siembra de cultivos de café y cacao, como consecuencia del fomento de las federaciones correspondientes principalmente en la zona de reserva y amortiguación de la Sierra de la Macarena, así como en la Mesa de Fernández y sus alrededores. Cultivos de cítricos, ha incrementado sus áreas; cultivos de guayaba y maracuyá sus área se han reducido, como consecuencia de la inestabilidad de los precios de comercialización. El plátano, yuca, maíz, arroz se sostienen con áreas menores en las zonas de vegas y vegones.

Es importante mencionar la siembra de cultivo de palma en la zona de altillanura (Cerritos, Brasilia, Pecos), el cual viene desplazando las ganaderías de estas zonas; de la misma forma se tienen cultivos en suelos de clase 1 y 2 en las veredas la Glorieta.

Los altos costos de producción y la intermediación ocasionan una rentabilidad negativa al pequeño productor; lo anterior como consecuencia de la falta de planes programas, proyectos rentables y acompañamiento técnico para el sector campesino. De la misma forma para el pequeño sector ganadero no se cuentan con programas de mejoramiento nutricional ni genético que mejoren la productividad. Existe falta de capacidad organizacional y operacional de los productores, de las asociaciones, del CMDR, CAM, CTP.

### **3.1.2 Deficientes conectividad, garantía de servicios y oportunidades para el desarrollo económico del sector rural**

La ausencia de la infraestructura de puentes vehiculares sobre el río Guejar, sector puente amarillo y sobre las vías que comunican a la vereda Tacuya con

San José, el vergel con la vereda el Topacio, El Rosal con Lejanías, Monserrate con Bocas del Sanza y Cumaralito con Palomas, impide la salida de los productos agropecuarios hacia el sector urbano y hacia otros municipios, esta problemática se viene presentando desde hace más de 10 años por motivo de colapso de los puentes que existían y para el caso de puente amarillo y la vía a palomas desde que fue colonizado este sector, esta problemática afecta directamente a más de 2500 pobladores de las veredas puerto Gaitán, Nuevo progreso, Sardinata, El Bosque, Los Alpes, Rio Nuevo, San José, Tacuya, vergel, El Rosal, Palomas, Bocas del Sanza y Cumaralito, esta necesidad no ha podido ser solucionada debido a los altos costos de construcción de los puentes, la falta estudios y diseños preliminares.

### **3.1.2.1 Infraestructura de servicios públicos domiciliarios deficiente**

El operador de los servicios públicos en el municipio es la empresa EDESA en el área urbana; en los Centros poblados rurales el manejo es ineficiente, causando contaminación a fuentes hídricas superficiales y subterráneas.

#### **3.1.2.1.1 Servicio De Acueducto deficiente**

Servicio de Acueducto: El agua se capta del caño Curía, el cual nace en la Vereda Mesa de Fernández, el servicio ha mejorado en cuanto a la calidad del agua a partir del 2010 con el convenio entre la empresa operadora y el municipio; sin embargo, se presenta baja presión del servicio de suministro para las 1000 viviendas del área urbana, ocasionado por la captación de agua que realizan 47 predios rurales. El cubrimiento del servicio es del 95% en la población urbana.

Servicio de Alcantarillado: El área urbana de San Juan de Arama cuenta con un alcantarillado que cubre el 90%, no hay ningún tipo de tratamiento para las aguas servidas o residuales, es decir el vertimiento final al igual que en la mayoría de municipios, se realiza en forma directa, en este caso a los caños Cunumía y Malpaso.

#### **3.1.2.1.2 Manejo integral de residuos sólidos necesario:**

Es el único municipio a nivel departamental que ejecuta un programa ambiental sostenible a través del manejo selectivo de los residuos orgánicos desde la fuente (70%) y selectivo en recolección desde el año 2006, con el cual se recuperan en promedio 180 toneladas de residuos orgánicos/año, contribuyéndose así con un manejo ambiental sostenible, con educación, salud pública y generación de empleo; sin embargo es importante fortalecerlo. Los residuos inorgánicos son dispuestos en el relleno regional Guaratara del Municipio de Gradada

Servicios de bienestar social y cultural En el área urbana y principalmente en los centros poblados rurales existe carencia de equipamientos, servicios de bienestar

social y cultural que contribuyen con la pérdida del patrimonio cultural, del arraigo y el sentido de pertenencia del territorio.

El Municipio de San Juan de Arama es un acumulador de situaciones de crecimiento regional con posibilidades de desarrollo significativo pero también con un alto grado de riesgo de deterioro social y económico si no se planta en políticas claras en los siguientes tres periodos de gobierno y modelos de ocupación acordes con la proyección del municipio. Hasta el momento el municipio ha dado respuesta a esta demanda con la disponibilidad de terrenos y redes de servicios que existían con anterioridad pero que en la actualidad han llegado casi a su límite, por lo tanto es importante la elaboración de políticas y una planificación seria y a largo plazo.

Se observa un crecimiento en la inversión estatal paralelo a la llegada de macro proyectos de infraestructura vial, los estudios técnicos preliminares para la construcción de la hidroeléctrica sobre el río Güejar para la generación de energía eléctrica, los estudios para extracción de hidrocarburos y posible minería, frente a estos proyectos existe una gran expectativa pero se desconoce el impacto que pueda tener en cada una de las dinámicas en el futuro del municipio.

### **3.1.3 San Juan de Arama, territorio que hace parte de la Consolidación Nacional**

Desde hace aproximadamente cuatro años el municipio se ha fortalecido a través del apoyo del Plan Nacional de Consolidación de la Macarena, antes PCIM hoy en día UAECT Unidad Administrativa Especial de Consolidación Territorial de la Región Macarena, a través de los programas (operadores) Colombia Responde y hace unos años el Programa Progreso.

También mediante el Fondo de la Oficina para el Alto Comisionado de la Paz, USAID, FUPAD con recursos de los Países Bajos, especialmente la Embajada Holandesa han hecho un aporte significativo en la región y principalmente en San Juan de Arama, impulsado por a su estado de excepcionalidad, en cuanto a lo que corresponde a infraestructura, productividad, economía y fortalecimiento institucionalidad a través de organización y apoyo de comunidades - Primera fase- y ajuste del Esquema de Ordenamiento Territorial.

En el 2008 se inició la consolidación territorial como política nacional en San Juan de Arama a través de tres proyectos que tuvieron poco éxito: un vivero, la piscicultura y el aseo. El vivero gestionado por “Progreso” no prospero porque no se desarrolló el mercadeo y se acabó. De los tres, la piscicultura e impulsó en la vereda El Rosal mediante la consecución de una estructura que aún funciona. Finalmente, el reciclaje se fortaleció con un proyecto que apoyó la alcaldía, pero se cambió el manejo regional de los residuos sólidos y por política general el proyecto no cumplió las expectativas. En noviembre del año pasado comenzó a

## Plan de Desarrollo 2012 - 2015 “Luchemos por el Cambio”



rescatarse nuevamente y en la actualidad se cuenta en el municipio con este proceso de selección en la fuente.

Posteriormente se gestionó y ejecutó un proyecto de cultivo de 1 una hectárea por productor en el que 21 productores sembraron al tiempo en la vereda Angosturas, pero no se tuvo en cuenta el uso del suelo y se generaron inconvenientes como el incremento descomunal del precio, el endeudamiento de dichos productores puesto que el tiempo que dura el cultivo para recoger cosecha es superior a 5 meses y los productores no contaban con otras fuentes de ingreso, esto unido a que solo en el primer ciclo se contó con acompañamiento técnico fueron causales de que este proyecto no prosperara ni tuviera buenos resultados.

Otros proyectos como la donación de cerdos para que 20 o 30 personas del casco urbano, pero no prosperó. Posteriormente se gestionó en la vereda Mesa de Fernández pero tampoco llegó a feliz término. De la misma forma, se desarrolló un proyecto de yuca de la vereda Miraflores durante varios años pero los campesinos no tuvieron rentabilidad y los precios se bajaron, por lo cual fue nula su continuidad. Para el caso del proyecto de procesamiento de guayaba se frenó porque al parecer no hubo una adecuada planeación y las calderas ahora están abandonadas sin ningún uso. La misma suerte corrió el Proyecto Ají en la Vereda Buenos Aires donde se cultivaron 2 hectáreas de ají, pero por problemas patológicos de cultivo y comercialización para esta producción no continuó.

Por otro lado, en las zonas en transición que en el municipio son las zonas veredales de Mesa de Fernández y Nuevo Progreso se ha iniciado un diálogo entre la institucionalidad y la comunidad por medio de acciones de construcción de confianza en donde se han desarrollado proyectos productivos como la Caña de azúcar en la vereda Nuevo Progreso que inicio hace aproximadamente 2 años y aún continua produciendo y comercializando panela y miel de purga, sin embargo, el vacío de la respuesta efectiva del Estado se observa en la dependencia de la seguridad territorial a la presencia militar, el bajo acceso a justicia, la no estabilización de la frontera agrícola, el deterioro ambiental, la baja titulación de predios y las pocas oportunidades económicas para algunas veredas aisladas, lo cual pone en riesgo la estabilización de la zona y las garantías de un desarrollo incluyente y sostenible.

Todos estos percances presentados en la ejecución de los proyectos productivos parten de tres situaciones problemáticas básicas: primero la falta de una planeación estratégica pensada en el sector agropecuario, a largo plazo con definición de renglones productivos primarios y secundarios, la falta de conectividad por el mal estado de las vías terciarias que provocan el aumento en los costos de producción y comercialización de productos agropecuarios y finalmente la alta intermediación de las cadenas de comercialización que hacen que los pequeños productores se quedan con un valor mínimo en las ganancias de las cosechas.

Para superar estos inconvenientes se requiere de las capacidades y recursos de los funcionarios y entidades del municipio y de la gestión que se pueda desarrollar a nivel departamental, nacional e internacional que permita brindar soluciones más convenientes para la solución de estos problemas de la comunidad sanjuanera con prioridad en los campesinos, las víctimas y población en extrema pobreza.

### 3.1.4 Reconocimiento de las ventajas y oportunidades del territorio.

El Municipio de San Juan de Arama –Meta se encuentra en una **posición de vanguardia** al ser la **puerta de entrada** a la **reserva natural de la Sierra de la Macarena**, por donde fluye el Rio Güejar que alimenta la cuenca del Ariari; de la misma forma se desarrolla la construcción de la carretera de la **marginal de la selva que comunica** la Orinoquía con la Región pacífica colombiana, como estrategia nacional para la consolidación del territorio en desarrollo económico. De otra parte se tienen suelos aptos para la **producción de cultivos** que garanticen la **soberanía alimentaria** de sus habitantes, los cuales presentan aumento en población, donde **las juventudes y demás comunidades** fortalecen su sentido de pertenencia por los patrimonios ambientales y culturales presentes en el territorio. Para ello cuenta con un desarrollo comunitario de sus habitantes mediante su participación activa Asojuntas y las asociaciones de productores.

### 3.1.5 Construcción del escenario esperado en la entidad territorial.

Mapa N°\_\_ San Juan de Arama con Visión al año 2.032



Una vez analizados las tensiones de las distintas dimensiones del desarrollo integral existentes en el municipio de San Juan de Arama- Meta, y habiendo determinado la configuración actual y al realizar la proyección de estas situaciones problemáticas en el corto, mediano y largo plazo del Municipio, se determina el escenario esperado, con siete componentes, considerados como los de mayor importancia para obtener los resultados de un modelo de desarrollo sostenible y amigable con el medio ambiente; en donde los sectores sociales, económicos e institucionales interactúen coordinadamente para alcanzar el desarrollo del municipio con visión al año 2.032.

### **3.1.5.1 Equilibrio Poblacional:**

En el municipio de San Juan de Arama presenta un equilibrio poblacional en el área urbana, las tensiones detectadas en las últimas dos décadas desaparecen como consecuencia del retorno de habitantes a sus sitios de origen a centros poblados rurales, especialmente los ubicados en la zona de reserva y amortiguación de la sierra de la Macarena (Vda. Monserrate, Peñas Blancas, Puerto Gaitán, El Bosque); aún más cuando se cuenta con un desarrollo socioeconómico de la zona por la construcción de la hidroeléctrica en la vereda Peñas blancas. Como consecuencia de las políticas nacionales consolidación del territorio y distribución de tierras, estas poblaciones se establecen en predios rurales y en centros poblados de las diferentes zonas del municipio.

Segundo, se establecen asentamientos poblacionales en las márgenes de la carretera marginal de la selva; se conforma un nuevo centro poblado en la vereda Buenos Aires como consecuencia de nuevas titulaciones.

Con lo anterior se observan las siguientes situaciones: demanda y oferta de vivienda de interés social es satisfactoria en el área rural y urbana, demanda de servicios públicos garantiza del 100% de cubrimiento, se cuenta con oferta de empleo, aumento de la población educativa, mejora la calidad de educación; el cubrimiento de servicios de salud alcanza el 80%, los servicios administrativos y programas oficiales, laboran coordinadamente. Existe oferta de empleo para técnicos y profesionales de la región; se cuenta con un desarrollo empresarial en el municipio.

### **3.1.5.2 Equilibrio ambiental**

De los suelos de protección y conservación del Área de Manejo Especial, cuentan con programas para el manejo sostenible y conservación de la biodiversidad; se cuenta programas de familias guardabosque y asistencia técnica permanente para la producción agrícola controlada; Que corresponde a las veredas Sardinata, vereda el Nuevo Progreso, vereda El Bosque, Vereda Puerto Gaitán, vereda Los Alpes, Vereda Jardines del Sansa, vereda Miravalles, vereda Río Bueno, vereda Monserrate, Santo Domingo. No se presenta tala de bosques nativos; se

fortalecen programas de reforestación y recuperación de ríos y fuentes hídricas y el Ecoturismo es una fuente generadora de desarrollo

### **3.1.5.3 Desarrollo Económico Campesino**

Este dado a partir de la Producción Agropecuaria, del turismo, el desarrollo empresarial y la prestación de bienes y servicios. San Juan de Arama es un municipio cuya principal actividad productiva es la ganadería extensiva para las veredas: El Jobo, Bellavista, Cumaralito, Palomas, Guacaharacas, Corrales, Cerritos, Pecos. Mientras que el resto de veredas desarrolla actividades de ganadería semi-intensivas; con mejoramiento genético y de pasturas. La producción de leche alcanza un volumen de 30000 Litros/día. La producción piscícola se ha incrementa en un 15% principalmente en las veredas el Rosal y, guayabal vergel y glorieta

La producción agrícola la determinan los cultivos de café (250 hectáreas) y cacao (200 hectáreas), los cultivos de plátano, yuca, maíz, arroz se incrementan con en las zonas de vegas y vegones. Gracias a la implementación de nuevas tecnologías que permiten un mayor control fito patológico y reducción de pesticidas.

El cultivo de palma en la zona de altillanura (Cerritos, Brasilia, Pecos), ha estabilizado su expansión gracias a la concertación entre los productores, el CTP, CMDR y el CAM que ala fecha son realmente operativos, participativos y democráticos. Como consecuencia de las directrices del orden nacional para el desarrollo rural, se encuentran conformadas organizaciones sociales sólidas, generando empresa en los diferentes ramos de la producción; pero el aspecto de mayor relevancia es la conformación de REDES DE ORGANIZACIONES SOCIALES PRODUCTIVAS locales del municipio de san Juan de Arama y los municipios de Vista Hermosa, Mesetas y Lejanías

La población campesina urbana emigra equitativamente al área rural gracias a la distribución equitativa de tierras a consecuencia de las políticas visionadas. Confluyen coordinadamente los componentes de desarrollo económico, Ambiental y social, permitiendo así un desarrollo agro- empresarial del sector urbano, para satisfacer las necesidades internas y de las demás regiones.

### **3.1.5.4 Infraestructura vial de oportunidades**

La infraestructura de puentes vehiculares sobre el rio Guejar, sector puente amarillo y sobre las vías que comunican a la vereda Tacuya con San José, el vergel con la vereda el Topacio, El Rosal con Lejanías, Monserrate con Bocas del Sanza y cumaralito con Palomas, permiten la salida de los productos agropecuarios hacia el sector urbano y hacia otros municipios, se han disminuido los costos de transporte,este mejoramiento de la intercomunicación rural beneficia

directamente a más de 3500 pobladores de las veredas puerto Gaitán, Nuevo progreso, Sardinata, El Bosque, Los Alpes, Rio Nuevo, San José, Tacuya, vergel, El Rosal, Palomas, Bocas del Sanza y cumaralito.

Finalmente se prevé la construcción, mejoramiento y adecuación de la Infraestructura vial de primer segundo y tercer orden en buen estado, para los dos tres periodos de gobierno siguiente, el retorno de la población campesina a sus actividades agrícolas tradicionales, la ampliación de cobertura de servicios públicos domiciliarios, de salud educación y bienestar en sector urbano y rural, el aprovechamiento y conservación hídrica y ambiental con desarrollo armónico de actividades recreativas y turísticas como alternativa de generación de ingresos.

### **3.1.5.5 Infraestructura de servicios públicos domiciliarios de calidad.**

Los servicios públicos en el municipio se encuentran a cargo de dos operadores, uno encargado del manejo del servicio de acueducto y alcantarillado y el otro encargado del manejo de los Residuos Sólidos. En los Centros poblados rurales el manejo se hace eficiente en un 70% gracias a la operatividad de la JAC y el apoyo del CAM., la administración municipal y departamental

#### **3.1.5.5.1 Servicio de Acueducto con agua potable:**

Mejora la potabilidad de agua, gracias a la implementación de una nueva planta de tratamiento de agua la cobertura es mayor al 100%.

#### **3.1.5.5.2 Servicio de Alcantarillado con tratamiento de vertimientos:**

El área urbana de San Juan de Arama cuenta con una planta de tratamiento para las aguas servidas o residuales, la cual luego del proceso de recuperación del 70%, estas son vertidas a los caños Cunumia, Los cuales cuentan con procesos de recuperación de su flora y fauna.

#### **3.1.5.5.3 Manejo de residuos sólidos con selección en la fuente:**

San Juan de Arama maneja en formas selectivo los residuos orgánicos domiciliarios en un 90% y los inorgánicos en un 40% y a nivel Subregional junto a Vista Hermosa, Mesetas, lidera el programa de manejo selectivo de los residuos orgánicos domiciliarios y se amplía la planta de disposición final para el recibimiento de los residuos orgánicos de dichos municipios. Los residuos inorgánicos inservibles son dispuestos en el relleno regional.

### **3.1.5.6 Mejores Servicios de bienestar social y cultural**

En el área urbana y principalmente en los centros poblados rurales cuentan con estrategias y programas para el manejo de equipamientos, servicios de bienestar social y cultural que contribuyen con la identidad local y la conservación patrimonio cultural.

San Juan de Arama es epicentro del desarrollo agroindustrial y ganadero, la población estudiantil ha crecido gracias al mejoramiento de la infraestructura educativa, para la educación superior, la formación técnica y profesional.

### **3.1.5.7 Aprovechando las bondades turísticas**

De la misma forma, se configura un desarrollo agro-eco turístico por el desarrollo vial y la cercanía a las capitales de la región pacífica y central del país, se desarrollan economías sólidas a través de las políticas locales que aseguran la conservación y protección de los recursos naturales.

### **3.1.6 Retos para el Municipio de San Juan de Arama**

3.1.6.1 Fortalecimiento de la Economía campesina tradicional, desarrollo ecoturístico regional a través de las potencialidades locales y articulación de responsabilidad socioeconómica con grandes enclaves industriales:

Declaración de reservas campesinas, formalización de la propiedad, asistencia técnica dirigida, fortalecimiento de las zonas de amortiguamiento y vegas de río, programas educativos y de emprendimiento con el SENA y el CERES, alianzas estratégicas institucionales con enclaves económicos (Minería, hidrocarburos, generación de energía) para responsabilidad ambiental y socioeconómica del territorio. Aprovechar la localización estratégica como puerta de entrada del parque nacional natural sierra de la macarena, promoción del ecoturismo como economía local, uso equilibrado y armónico de los ambientes naturales y las infraestructuras necesarias para el desarrollo turístico, promoción de las cabañas campesinas, senderos ecológicos y turismo de aventura.

3.1.6.2 Protección de la zona del AMEM mediante la contención de la colonización y la explotación económica extractiva y la armonización de la ocupación de su población residente:

Delimitación de la frontera ambiental, Unidades Ambientales de Prestación de servicios, acción de reconocimiento diferencial de la población residente, promoción de roles de protección y sostenibilidad ambiental, aplicación de programas para evitar la colonización y la intervención sobre área del AMEM y promoción de la tenencia y propiedad de la tierra a través de programas de titulación de predios, gestión de riesgo y revisión y ajuste de esquema de ordenamiento territorial.

3.1.6.3 Aprovechamiento de la conectividad vial nacional, aplicación la innovación y la tecnológica para la integración territorial y consolidación de corredores suburbanos como unidades de prestación de servicios:

Gestión de recursos a través de programa caminos para la prosperidad, inventarios de redes terciarias, agenda para conectividad tecnológica, aplicación

de gobierno en línea. Desarrollo del ordenamiento territorial de segunda generación, retorno y afianzamiento rural, equipamientos ordenados en corredores suburbanos y promoción de ciudades amables, promover el retorno de la población con políticas de mejoramiento de la calidad de vida de los pobladores, definición de zonas de expansión en zona urbana y los centros poblados.

3.1.6.4 Consolidando un territorio de paz garantizando el acceso a los servicios socioculturales, de seguridad, protección, convivencia, participación ciudadana y fortalecimiento institucional con calidad e innovación.

Fortalecimiento de organismos de seguridad del estado, prestación de servicios de justicia, capacitación y empoderamiento de los derechos humanos, atención y protección a niños, jóvenes, mujeres, víctimas del conflicto y población vulnerable en general. Servicios de cultura, deporte, educación, salud, atención rápida y eficiente, aplicación de mecanismos de control y seguimiento de políticas públicas a fin de garantizar excelentes desempeños integrales a nivel departamental.

### **3.1.7. Grandes Retos y Acciones de los municipios de Consolidación - Región Macarena**

Los municipios de consolidación de la Región de la Macarena cuentan con situaciones problemáticas en común, de la misma forma las soluciones alternativas para afrontarlas en conjunto fortalecen las visiones locales de desarrollo de cada uno de estos seis municipios: San Juan de Arama, Vistahermosa, Mesetas, Uribe, Macarena y Puerto Rico.

3.1.7.1. Frenar la frontera de colonización y de explotación económica extractiva sobre la zona del AMEM, armonizar y equilibrar la ocupación de la población residente

Acciones: Delimitación de la frontera ambiental, Unidades Ambientales de Prestación de servicios, acción de reconocimiento diferencial de la población residente, promoción de roles de protección y sostenibilidad ambiental.

3.1.7.2. Promoción y fomento de la economía campesina y de la responsabilidad socioeconómica y ambiental territorial con enclaves económicos de orden nacional

Acciones: Definición de reservas campesinas, formalización de la propiedad, fortalecimiento de las zonas de amortiguamiento y vegas de río, alianzas estratégicas institucionales con enclaves económicos industriales y mineros para responsabilidad ambiental y socioeconómica del territorio.

3.1.7.3. Mejorar la conectividad vial y tecnológica para la integración territorial y socioeconómica.

## Plan de Desarrollo 2012 - 2015 “Luchemos por el Cambio”



Acciones: Caminos para la prosperidad, inventarios de redes terciarias, agenda para conectividad tecnológica.

3.1.7.4. Aprovechar y desarrollar la oferta ambiental para su protección y generación de oportunidades alternativas económicas.

Acciones: Ecoturismo y Servicios ambientales como sumidero de CO<sub>2</sub>, forestal y maderables.

3.1.7.5. Avanzar en la consolidación de un territorio de paz.

Acciones: Atención, restitución y reparación a víctimas, acceso a la justicia, memoria del conflicto de la macarena (Desarrollo de la ley 1448 de 2011)

3.1.7.6. Recuperación y mejoramiento de asentamiento urbanos en equilibrio con el territorio.

Acciones: Desarrollo del ordenamiento territorial de segunda generación, retorno y afianzamiento rural, gestión del riesgo, equipamiento urbano y ciudades amables.

### 3.7 Visión del Municipio

San Juan de Arama, para el año 2032, será un municipio próspero donde la comunidad vive en todo su territorio en forma armónica, equilibrada y sostenible con el medio ambiente; su ubicación estratégica de entrada a la reserva natural de la Sierra de la Macarena, su conectividad interna y con el medio Ariari permite un desarrollo económico liderado por la producción del sector agropecuario y la oferta de servicios eco turísticos, en donde la población hallará ofertas laborales e institucionales para mejorar su calidad de vida, a través de una adecuada organización comunitaria participativa y con la garantía y el respeto de sus derechos

### 3.8 Misión del Municipio

Promover el desarrollo y fortalecimiento social, económico, cultural y ambiental de la comunidad San Juanera, por medio del desarrollo de planes, programas y proyectos participativos, de equidad, sostenibilidad, transparencia eficiencia y eficacia; que posicionen al Municipio de San Juan de Arama en el ámbito departamental y Nacional.

### 3.9 Objetivos del Plan de Desarrollo



# Plan de Desarrollo 2012 - 2015

## “Luchemos por el Cambio”



### 3.9.1 Objetivo General

Promover la consolidación del territorio mediante estrategias de acción que promuevan el equilibrio urbano-rural, el desarrollo socio-económico de la comunidad, donde se conviva con el ambiente natural en forma sostenible, pacífica y con participación ciudadana incluyente, mediante el aprovechamiento de las potencialidades locales y regionales para obtener una mejor calidad de vida de los Sanjuaneros y lograr la visión municipal al año 2032.

### 3.9.2 Objetivos estratégicos

1. Fortalecer la economía campesina tradicional, el desarrollo eco-turístico regional a través de las potencialidades locales y la articulación de responsabilidad socioeconómica con grandes enclaves industriales generando ingresos para la reducción de la extrema pobreza.
2. Proteger la zona del AMEM mediante la contención de la colonización y la explotación económica extractiva y armonizar la ocupación de su población residente.
3. Aprovechar la conectividad vial nacional, aplicación la innovación y la tecnológica para la integración territorial y consolidación de corredores suburbanos como unidades de prestación de servicios.
4. Consolidar el municipio como un territorio de paz, garantizando los derechos humanos con equidad social a través del acceso a servicios socioculturales de seguridad, protección, convivencia ciudadana y atención a los grupos poblacionales con enfoque diferencial y fortalecimiento institucional con calidad e innovación.



## Titulo 3.2

### Líneas Estratégicas de Luchemos por el Cambio.

El plan de desarrollo “Luchemos por el Cambio” 2012 – 2015 está plasmado en cuatro dimensiones, ellas han querido abarca cada sector de desarrollo y se ha pretendido materializar las necesidades de la comunidad.

Estas dimensiones son las siguientes:

#### 3.2.1 Línea Estratégica No 1 “Luchando Por Una Economía Estable”

Línea Estratégica	Programa	Subprograma
LUCHANDO POR UNA ECONOMÍA ESTABLE	1.1 Luchando por la Sostenibilidad Económica	1.1.1 Subprograma para el fortalecimiento de Proyectos Productivos de visión regional para el desarrollo del Sector Agropecuario.
		1.1.2 Subprograma para el fortalecimiento municipal y regional de Seguridad alimentaria de las comunidades.
		1.1.3. Promoción y Fomento al desarrollo de la ganadería doble propósito en el Municipio
		1.1.4 Subprograma Apoyo y fortalecimiento de proyectos estratégicos al desarrollo rural y urbano con visión regional
		1.1.5. Subprograma asistencia técnica para la producción agrícola, pecuaria y agroindustrial
		1.1.6. Subprograma Capacitación y fortalecimientos para las Asociaciones comunitarias, Micro, Pequeña y Medianas Empresas del Municipio de San Juan de Arama.
		1.1.7 Subprograma para potenciar el ecoturismo del municipio en un marco de sostenibilidad y participación

#### 3.2.2 Línea Estratégica No 2 “Luchando Por La Conservación Del Medio Ambiente”

Línea Estratégica	Programa	Subprograma
LUCHANDO POR LA CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE	2.1 Luchando por un Medio Ambiente Natural y recursos Naturales renovables para el Futuro	2.1.1 Subprograma protección, recuperación y preservación de cuencas y microcuencas de zonas de importancia ambiental.
		2.1.2 sub. - Programa de adquisición de Predios para la protección y recuperación de cuencas hídricas
		2.1.3 Subprograma Capacitación y sostenimiento de proyectos Ambientales para el Municipio de San Juan.

# Plan de Desarrollo 2012 - 2015 "Luchemos por el Cambio"



		<p>2.1.4 Subprograma para el fortalecimiento de los PRAES y PROCEDAS en las instituciones urbanas y rurales en función del conocimiento y conservación del ambiente.</p> <p>2.1.5 Subprograma para la política de la protección, manejo estratégico y Delimitación de las áreas veredales en el Parque Nacional Natural La Macarena y del AMEM</p>
	2.2 Luchando por la gestión del riesgo.	2.2.1 Subprograma prevención, prevención y mitigación de riesgos ambientales.
	2.3 Luchando por el desarrollo ordenado del territorio.	2.3.1 Subprograma actualización del Esquema de Ordenamiento Territorial.

## 3.2.3 Línea Estratégica No 3 "Luchemos Por Una Infraestructura Vial y Económica"

Línea Estratégica	Programa	Subprograma
LUCHEMOS POR UNA INFRAESTRUCTURA VIAL Y ECONÓMICA	3.1 Programa Luchando por la infraestructura para el desarrollo y la Consolidación social y económico de los Sanjuaneros	3.1.1 Subprograma para la construcción y Mantenimiento de vías en el sector Rural
		3.1.2 Subprograma para la construcción y Mantenimiento de vías en el sector Urbano
		3.1.3 Subprograma de Movilidad vehicular y peatonal y formación de hábitos, comportamientos y conductas seguras en la vida
		3.1.4 Subprograma consolidación de infraestructura de Equipamientos Urbanos y Rurales para el bienestar social de los Sanjuaneros.
		3.1.5 Subprograma Infraestructura para el fomento al desarrollo económico Agroindustrial y ecoturístico
	3.2 Luchando por el agua potable y el saneamiento básico de los sanjuaneros	3.2.1 Subprograma Institucional para el fortalecimiento de los servicios Públicos en San Juan de Arama.
		3.2.2 Subprograma para la optimización del Servicio Público de Acueducto.
		3.2.3 Subprograma para la optimización del servicio de Alcantarillado en el Municipio.
		3.2.4 Subprograma para la optimización del Servicio de Aseo en el Municipio.
	3.3 Luchando por otros servicios públicos domiciliarios	3.3.1. Subprograma Mejoramiento y ampliación de redes eléctricas urbanas y rurales

## 3.2.4 Línea Estratégica No 4 "Luchemos Por Una Inclusión Social, de Paz y Reconciliación"

Línea Estratégica	Programa	Subprograma
LUCHEMOS POR UNA INCLUSIÓN SOCIAL, DE PAZ	4.1. Luchando por la Cultura, Deporte y Recreación.	4.1.1 Subprograma La Biblioteca Publica que queremos.

# Plan de Desarrollo 2012 - 2015

## “Luchemos por el Cambio”



Y RECONCILIACIÓN	
	<p>4.1.2 Subprograma Apoyo a eventos de reconocimiento artístico y cultural para el Municipio.</p> <p>2.1.3 Subprograma Mejoramiento de Escenarios Culturales del Municipio.</p> <p>4.1.4 Subprograma capacitación y formación artística y cultural para Municipio.</p> <p>4.1.5 Subprograma Apoyo a otros eventos artísticos y culturales alternos para el Municipio.</p> <p>4.1.6 Subprograma creación de la Dependencia para la cultura el deporte y el turismo sanjuanero.</p> <p>4.1.7 Subprograma fortalecimiento a las escuelas de formación y apoyo al Deporte y la Recreación Sanjuanera</p> <p>4.1.8. Subprograma de Mejoramiento de Escenarios Deportivo y recreativos y Parques</p> <p>4.1.9. Subprograma de Dotación de elementos deportivos y recreativos para el Municipio.</p> <p>4.1.10 Subprograma de Estimulo para deportistas de alto Nivel.</p> <p>4.1.11. Subprograma de Aprovechamiento del Tiempo Libre "Desafío Juvenil Sanjuanero"</p>
4.2 Luchemos por la vivienda digna para el bienestar social	<p>4.2.1 Subprograma Mejoramiento de vivienda urbana y rural</p> <p>4.2.2 Subprograma Construcción de vivienda de interés prioritario.</p> <p>4.2.3 Subprograma apoyo a la Titilación y legalización de predios urbanos y rurales</p>
4.3 Todos Luchando por la Educación para un futuro mejor	<p>4.3.1 Subprograma Luchemos por la calidad Educativa</p> <p>4.3.2 Subprograma Luchemos por la Cobertura Educativa</p> <p>4.4..1 Subprograma fortalecimiento de la cobertura en salud infantil.</p> <p>4.4..2 Subprograma interventoría para régimen subsidiado</p>
4.4 Luchando por una Salud de Calidad	<p>4.4.3 Subprograma fortalecimiento de los Programas Prevención y atención a la salud sexual y reproductiva en el área urbana y rural</p> <p>4.4.4 Subprograma fortalecimiento de los Programas Prevención y atención a la salud mental en el área urbana y rural</p> <p>4.4.5 Implementación del plan local de salud Municipal.</p> <p>4.4.6 Subprograma para la nutrición para madres gestantes, lactantes, primera infancia y tercera edad Sanjuanera</p> <p>4.4.7 Subprograma ampliación y mantenimiento de la cobertura en salud de la población vulnerable.</p>
4.5 Luchemos por la justicia, la seguridad, convivencia y la protección ciudadana.	<p>4.5.1 Subprograma Luchemos por la Justicia y Convivencia.</p> <p>4.5.2 Subprograma fortalecimiento al fondo de seguridad ciudadana.</p> <p>4.5.3 Subprograma promoción respeto y defensa de los derechos humanos</p>
4.6 Luchando por la Inclusión Social y la reconciliación.	<p>4.6.1 Subprograma Superación de la Pobreza</p> <p>4.6.2 Subprograma Atención Integral y Reparación de Víctimas.</p> <p>4.6.3 Subprograma Desarrollo y Protección integral de las niñas, niños y adolescentes y sus familias</p> <p>4.6.4 Subprograma Estrategia pedagógica y de comunicaciones para la apropiación social.</p>

# Plan de Desarrollo 2012 - 2015 "Luchemos por el Cambio"



	4.6.5 Subprograma Integral para atención al Adulto Mayor
	4.6.6 Subprograma Integral para la Atención a la Población con Discapacidad Funcional y Cognitiva.
	4.6.7 Subprograma apoyo a la juventud sanjuanera.
	4.6.8 Subprograma apoyo integral a la mujer sanjuanera
	4.6.9 Subprograma fortalecimiento para población GLBT.
	4.6.10 Subprograma fortalecimiento para población Afrodescendientes, raizales, indígenas y ROOM.
	4.7.1 Subprograma de apoyo para el fortalecimiento y empoderamiento de las instancias de participación ciudadana.
	4.7.2 Subprograma para Juegos Comunitarios
	4.7.3 Subprograma para el Fortalecimiento de Educación continua para los Funcionarios de la Administración
4.7 Luchando por el Fortalecimiento institucional para el bienestar de los Sanjuaneros	4.7.4 Subprograma fortalecimiento a la conectividad para la consolidación de un Sistema Integrado de información Municipal
	4.7.5 Subprograma para la Consolidación de Un Sistema de Información Geográfico.
	4.7.6 Subprograma para la Modernización del Archivo Municipal
	4.7.7 Subprograma de Fortalecimiento para el Registro e identificación "Todos Identificados"

El municipio de San Juan de Arama - Meta hace parte de la estrategia de consolidación territorial del Gobierno Nacional, la cual busca fortalecer la institucionalidad del territorio, promover la participación ciudadana y el buen gobierno, y generar condiciones para integrar económica y socialmente a la región de Macarena; el municipio de San Juan de Arama - Meta guiará sus acciones bajos estos principios, y aquellos que se desprenden de las líneas estratégicas y programáticas de este plan de desarrollo municipal.

Dado que la consolidación territorial permitirá al municipio sumar esfuerzos con el nivel nacional para mejorar la seguridad y la convivencia ciudadana, fortalecer las instituciones locales y la participación comunitaria, mejorar la prestación de los servicios de salud y educación, propiciar la conectividad e integración del municipio y fomentar las actividades productivas, económicas y rurales, tales intenciones y propósitos resultan estrechamente vinculados a los objetivos de los programas y subprogramas del Plan de Desarrollo. En este sentido, el municipio junto con sus acciones estratégicas se convierte en socio vital del Gobierno Nacional para mejorar la calidad de vida de los habitantes del municipio, proteger sus derechos fundamentales y consolidar sus capacidades institucionales y productivas en el territorio.

El Plan de Desarrollo del municipio de San Juan de Arama, articulara sus esfuerzos con la Política Nacional de Consolidación y Reconstrucción Territorial, hacia la generación de condiciones que faciliten la oferta pública, privada y de cooperación internacional al municipio de acuerdo con las demandas sociales de la población, así como a la construcción de confianza en el Estado y entre la comunidad, el fortalecimiento de las

## Plan de Desarrollo 2012 - 2015 "Luchemos por el Cambio"



capacidades institucionales de la administración y el Control Social, que permitirán fortalecer al municipio y avanzar en su proceso de consolidación territorial.

El Programa de consolidación tiene la característica de ser transversal a todo el desarrollo, por lo tanto no es fácil enmarcarlo en una estrategia o en un programa, ya que permea a todas las líneas o dimensiones que hemos considerado estratégicas, es por ello que como Municipio en vía de consolidación tomamos como eje central las políticas y estrategias que a continuación se esbozan:

1. Seguridad para la generación de confianza entre las comunidades: Se fortalecerá en coordinación con las Fuerzas Militares y Policía, la Seguridad ciudadana y principalmente en las veredas: El Rosal, Cerritos, Los Micos, Puerto Gaitán, Peñas Blancas, Mesa de Fernández y Nuevo Progreso con el firme propósito de generar confianza entre los pobladores de estas zonas y de la comunidad en general.
2. Fortalecimiento la economía campesina legal: Se buscarán mecanismos y estrategias que promuevan el cultivo de productos lícitos a través de créditos blandos y soluciones que disminuyan los costos de producción y que permitan a los productores competir con precios mejorando su comercialización e incrementando la rentabilidad al pequeño y mediano productor, controlando y manteniendo las zonas recuperadas libres de cultivos ilícitos, con procesos de justicia, control social y político (acuerdos sociales) el cual, sea el camino para la atención debida a la población del área rural.
3. Respeto y defensa de los derechos humanos: En cuanto a la protección ciudadana se apoyaría con medios logísticos para que la Personería con apoyo del Comité de Justicia Transicional cumpla a cabalidad sus funciones de defensa de los derechos humanos. Es importante para reforzar este importante tema que se generen espacios para socializar a la comunidad sobre derechos como ciudadanos colombianos, mediante los mecanismos que exige la Ley 1448 de 2011 como el Comité de Justicia Transicional y los demás que permitan garantizar los derechos humanos. De igual manera, en las instituciones educativas aprovechando el proceso de formación, inculcar a los aprendices o estudiantes bases sólidas que les permita conocer sus derechos para que se les respete y valore como seres humanos. . La defensa de los DDHH y del DIH, como un compromiso de toda la población, lo que incluye que se persiga no sólo la restauración y reparación integral de los derechos ya vulnerados a un gran número de personas y familias, sino también que se defienda el derecho a la tranquilidad, a la vida sin amenazas, sin extorsiones, sin restricciones.
4. Promoción del desarrollo institucional: Es política del alcalde y estrategia de consolidación generar confianza en la primera autoridad sanjuanera, para esto se capacitarán las instituciones locales con mecanismos tecnológicos, informativos e innovadores con una participación ejemplar de las Juntas de

## Plan de Desarrollo 2012 - 2015 "Luchemos por el Cambio"



Acción Comunal JAC de las veredas y barrios del municipio que sean las articuladoras entre el alcalde y la comunidad en general.

5. Adquisición de sistemas de comunicaciones efectivos: Es prioritario para este mandato que se implementen sistemas de información general, donde se pueda consultar rápidamente y en coordinación la información pertinente para que se haga una correcta y efectiva entrega de cuentas a la comunidad sanjuanera para que cada habitante de este territorio conozca los procesos administrativos en las diferentes instituciones del municipio. Algunas de estas estrategias son: la motivación de la vinculación de las empresas privadas (operadores) para garantizar u ofertar mejores servicios, la actualización constante de la página web del municipio, la garantía de una sede o instalación locativa para el funcionamiento de la emisora comunitaria y las demás estrategias que benefician y promuevan la adecuada información de los temas a diario del territorio y su comunidad en el municipio.
6. El fortalecimiento comunitario vital para un adecuado control institucional: Es importante para la administración municipal que los presidentes de las juntas de acción comunal conozcan sus competencias y mantengan un permanente contacto con la administración municipal, para que se desarrollen acciones que, partiendo del conocimiento de las necesidades de la comunidad, se busquen las mejores soluciones con agilidad y asertividad. También es un propósito de la administración municipal, incentivar los encuentros campesinos y se desarrollen las Olimpiadas campesinas con participación de la comunidad sanjuanera. Otro aspecto importante y de vital importancia para este mandato es crear espacios donde la comunidad participe y opine sobre su propio desarrollo,
7. Eficiente desarrollo social: Se optimizaran los recursos y servicios de salud, educación y bienestar social, priorizando las necesidades e invirtiendo en lo prioritario. . Con el acompañamiento de la UAECT se crearan mecanismos de racionalización de ofertas y demandas de servicios en Salud, Educación, Bienestar social (Infancia, Familia, Juventud, Mujer) apoyado en la construcción y puesta en práctica de un sistema integral de coordinación de instituciones para garantizar que la oferta de servicios pueda llegar de manera adecuada, proporcionada y oportuna al a población. Evidenciando y ordenando las demandas y prioridades de atención de servicios y asistencia social para que puedan ser atendidas coordinadamente por las entidades prestadoras del Estado.
8. Infraestructura y conectividad generadoras de desarrollo: Se pretende ampliar la cobertura de los servicios en la población rural y urbana mediante la identificación de la infraestructura prioritaria, la orientación y gestión de recursos que garanticen el subsidio de soluciones de vivienda rural y urbana y la concentración de esfuerzos en la consecución de recursos que permitan la



## Plan de Desarrollo 2012 - 2015 “Luchemos por el Cambio”



pavimentación de las vías terciarias, dado que de los trecientos kilómetros de estas vías, existen tan solo 4 kilómetros pavimentados.

9. Tierras, Ordenamiento territorial y Ambiental: Se adelantarán convenios interadministrativos con el INCODER para adelantar los procesos de titulación, no sin antes revisar y actualizar el Esquema de Ordenamiento Territorial del municipio de San Juan de Arama y garantizar la sostenibilidad socioeconómica donde se promuevan y establezcan modos de vida acordes con la conservación y preservación del Parque Natural.
10. Impulso al desarrollo económico: El propósito final visto desde la Política de Consolidación Nacional que se dará para lograr un futuro promisorio es dotar de manera integral a la población de territorios en proceso de estabilización de las condiciones que les permita generar una economía creciente y competitiva. Para lograrlo se capacitarán a los pequeños y medianos productores con asistencia técnica y se apoyará la industrialización de los productos de la leche y sus derivados, al igual que las frutas y otros productos como el café, cacao y demás que productos que fortalezcan la economía campesina. Un segundo motor de desarrollo económico se realizará mediante el impulso y promoción del ecoturismo, mediante los estudios y actualizaciones del inventario turístico del municipio y la concienciación y búsqueda de identidad cultural con visión futurista.



# Plan de Desarrollo 2012 - 2015

## “Luchemos por el Cambio”



LÍNEA ESTRATÉGICA No 1 LUCHANDO POR UNA ECONOMÍA ESTABLE											
Visión del Municipio	Objetivo General	Objetivos Estratégicos	Programas Estratégicos	Línea base	Meta de Resultado	Subprogramas	Sectores de competencia comprometidos.	Línea base	Meta de Producto	Valor esperado	Indicador
Promover la consolidación del territorio mediante estrategias de acción que promuevan el equilibrio urbano-rural, el desarrollo socio-económico de la comunidad, donde se conviva con el ambiente natural en forma sostenible, pacífica y con participación ciudadana incluyente, mediante el aprovechamiento de las potencialidades locales y regionales para obtener una mejor calidad de vida de los Sanjuaneros y lograr la visión municipal al año 2032.	Promover la consolidación del territorio mediante estrategias de acción que promuevan el equilibrio urbano-rural, el desarrollo socio-económico de la comunidad, donde se conviva con el ambiente natural en forma sostenible, pacífica y con participación ciudadana incluyente, mediante el aprovechamiento de las potencialidades locales y regionales para obtener una mejor calidad de vida de los Sanjuaneros y lograr la visión municipal al año 2032.	<b>Objetivo Estratégico 1.</b> Fortalecer la economía campesina tradicional, el desarrollo ecoturístico regional a través de las potencialidades locales y la articulación de la responsabilidad socioeconómica con grandes enclaves Industriales.	1.1 Luchando por la Sostenibilidad Económica	326 familias, (14.5%) de la población, han contado con fortalecimiento empresarial, Asistencia Técnica, apoyo y fomento al desarrollo socio económico en el municipio.	Aumentar en un 20% la productividad del sector mediante deee insumos y renovación	1.1.1 Subprograma para el fortalecimiento de Proyectos Productivos de visión regional para el desarrollo del Sector Agropecuario .	Promoción y Fomento al Desarrollo Económico	ninguna dotación de insumos para la cadena de producción frutícola por cada año	Realizar 1 dotación de insumos para la cadena de producción frutícola por cada año	4 dotaciones de insumos para la cadena de producción frutícola durante el cuatrenio	dotación de insumos
								77 familias han establecido y renovado 185 has de café para el año 2011	fomentar la renovación y siembra de 30 hectárea de café por año en el municipio	120 hectareas de café renovadas y sembradas para el año 2015	hectareas de café renovadas y sembradas
								ningun programa para la recuperación y siembras de semillas tradicionales y nativas.	Realizar un subprograma para la recuperación y siembra de semillas tradicionales y nativas de maíz y frijol en 2 parcelas demostrativas	8 parcelas demostrativa Realizadas para la recuperación y siembra de semillas tradicionales y nativas de maíz y frijol	parcelas demostrativa
								50 familias apoyadas con huertas caseras	Apoyar a 25 familias con modelos de huertas caseras sostenibles por año.	100 familias apoyadas con huertas caseras sostenibles	huertas caseras
								2 eventos de mercados campesinos a 2011	Apoyar 2 eventos en donde se vincule la exaltación al campesino local y a la productividad (Mercados Campesinos) del campo por año.	8 eventos apoyados para el año 2015	eventos realizados
								un programa de apoyo a la producción piscícola del Municipio	Realizar un programa de apoyo a la producción piscícola del Municipio donde vincula 10 familias por año.	40 familias apoyadas al termino del 2015	No. de familias apoyadas.





# Plan de Desarrollo 2012 - 2015

## “Luchemos por el Cambio”



							2 asociaciones de pequeños productores fortalecidas en 2011	capacitar 2 asociaciones de pequeños productores agropecuarios por año	8 asociaciones de pequeños productores agropecuarios capacitadas para el 2015	Asociaciones de productores capacitadas
				Aumentar en un 15% la asociatividad y la constitución de micro, pequeñas y medianas empresas en el Municipio	1.1.6. Subprograma Capacitación y fortalecimientos para las Asociaciones comunitarias, Micro, Pequeña y Medianas Empresas del Municipio de San Juan de Arama.	Promoción y Fomento al Desarrollo Económico	1 programa de Capacitación y fortalecimiento empresarial para las Micro, Pequeña y Medianas Empresas del Municipio de San Juan de Arama.	Capacitar y fortalecer técnica y administrativamente 2 Asociaciones comunitarias (Micro, Pequeña y Medianas Empresas) del Municipio de San Juan de Arama.	8 asociaciones comunitarias ( Micro, Pequeña y Medianas Empresa) Capacitadas y fortalecidas técnica y administrativamente para el 2015	asociaciones comunitaria
							Ningún apoyo en insumos y materiales a las micro y pequeñas empresas de mujeres para el desarrollo de sus actividades económicas	apoyar 15 mujeres por año para el desarrollo de sus actividades productivas a través de la creación del un fondo financiero	60 mujeres apoyadas por el fondo financiero para el desarrollo de sus actividades productivas en 2015	Mujeres apoyadas financieramente
			no hay línea base	Incentivar la promoción y el emprendimiento empresarial en el sector turístico vinculando a 200 personas u organizaciones hasta el 2015	1.1.7 Subprograma para potenciar el ecoturismo del municipio en un marco de sostenibilidad y participación	Turismo	Ningún evento de formación y capacitación a comunidades dedicadas a promocionar los sitios turísticos del municipio de San Juan de Arama	Realizar 2 eventos de formación y capacitación por año para 20 personas dedicadas a promocionar los sitios ecoturísticos del municipio de San Juan de Arama	8 eventos de formación y capacitación para 80 personas dedicadas a promocionar los sitios turísticos del municipio de San Juan de Arama	Eventos de capacitación ecoturística
							Ninguna organización ecoturística y de turismo rural comunitarias organizada para la prestación de servicios	Realizar un programa para el emprendimiento empresarial del ecoturismo y turismo rural en donde se vincule a 50 personas u organizaciones del sector	vinculación de 200 personas u organizaciones dentro del emprendimiento turístico	Organizaciones ecoturísticas conformadas
							Ningún diagnóstico, Estudios e inventarios para el fomento de Ecoturismo municipal.	Realizar un Estudio para la elaboración del diagnóstico, inventarios para el fomento del Ecoturismo municipal.	Un estudio elaborado para el diagnóstico e inventarios para el fomento del Ecoturismo municipal para el 2015	Estudios para el fomento ecoturístico



# Plan de Desarrollo 2012 - 2015

## “Luchemos por el Cambio”



LÍNEA ESTRATÉGICA No 2 LUCHANDO POR LA CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE.											
Visión del Municipio	Objetivo General	Objetivos Estratégicos	Programas Estratégicos	Línea base	Meta de Resultado	Subprogramas	Sectores de competencia comprometidos.	Línea base	Meta de Producto	Valor esperado	Indicador
San Juan de Arama, para el año 2032, será un municipio próspero donde la comunidad vive en todo su territorio en forma armónica, equilibrada y sostenible con el medio ambiente; su ubicación estratégica de entrada a la reserva natural de la Sierra de la Macarena, su conectividad interna y con el medio Ariari permite un desarrollo económico liderado por la producción del sector agropecuario y la oferta de servicios eco turísticos, en donde la población hallará ofertas laborales e institucionales para mejorar su calidad de vida, a través de una adecuada organización comunitaria participativa y con la garantía y el respeto de sus derechos	Promover la consolidación del territorio mediante estrategias de acción que promuevan el equilibrio urbano-rural, el desarrollo socio-económico de la comunidad, donde se conviva con el ambiente natural en forma sostenible, pacífica y con participación ciudadana incluyente, mediante el aprovechamiento de las potencialidades locales y regionales para obtener una mejor calidad de vida de los Sanjuaneros y lograr la visión municipal al año 2032.	Objetivo Estratégico 2. Proteger la zona del AMEM mediante la contención de la colonización y la explotación económica extractiva y armonizar la ocupación de su población residente.	2.1 Luchando por un Medio Ambiente Natural y recursos Naturales renovables para el Futuro	4 hectáreas protegidas en microcuencas de importancia ambiental, sector veredas Quebrada honda y Santander	Protección de 2 Cuencas o Microcuencas Protegidas	2.1.1 Subprograma protección, recuperación y preservación de cuencas y microcuencas de zonas de importancia ambiental.	Ambiente Natural	4 hectáreas reforestadas en la microcuenca de caño curía vereda Quebrada Honda y Santander	Reforestar 2 hectáreas de cuencas y microcuencas de zonas de importancia ambiental por año	8 hectáreas de cuencas y microcuencas de zonas de importancia ambiental Reforestadas para el 2015	hectáreas reforestadas
				1 programa de mantenimiento de las áreas adquiridas y reforestadas	Desarrollar un programa para la capacitación y preservación mantenimiento forestal de las áreas adquiridas y reforestadas de las microcuencas de interés ambiental con la participación comunitaria de las zonas influencia	dos programas desarrollados a 2015 para la capacitación y preservación mantenimiento forestal de las áreas adquiridas y reforestadas de las microcuencas de interés ambiental con la participación comunitaria de las zonas influencia		mantenimiento de áreas protegidas			
				7 hectáreas adquiridas para la protección y recuperación de cuencas hídricas	Aumentar en un 28% el número de hectáreas adquiridas para la protección y recuperación de cuencas hídricas, 2 hectáreas adicionales para un total de 9 hectáreas	2.1.2 Subprograma de adquisición de Predios para la protección y recuperación de cuencas hídricas		7 hectáreas Vereda Santander - Predio los Guadales	Realizar un programa en coordinación con la corporación Ambiental Cormacarena para adquisición de predios para la recuperación de cuencas hídricas abastecedoras de acueductos	4 hectáreas de predios adquiridas para la protección y recuperación de cuencas hídricas de zonas importancia ambiental,	hectáreas adquiridas



# Plan de Desarrollo 2012 - 2015

## “Luchemos por el Cambio”



								1 Programa para el manejo ambiental sostenible en sitio final de disposición de residuos	realizar 1 Programa en coordinación con Cormacarena para el manejo ambiental sostenible de la disposición de residuos orgánicos en sitio final por año	4 Programas para el manejo ambiental sostenible de la disposición de residuos orgánicos en el sitio final de disposición al 2015.	Manejo de disposición de residuos
			No existe línea base	Mejorar en un 20% el acceso a una agenda ambiental plan de ornato y manejo de residuos sólidos	2.1.3 Subprograma Capacitación y sostenimiento de proyectos Ambientales para el Municipio de San Juan.			1 evento de capacitación ambiental para la población educativa san juanera	2 eventos de capacitación ambiental para la población educativa, JAC ONG del municipio	8 eventos de capacitación ambiental para la población educativa, JAC ONG del municipio	eventos de capacitación ambiental
								0 programas para el restablecimiento del plan de ornato municipal.	Realizar 1 programa para el restablecimiento del plan de ornato municipal.	1 plan de ornato implementado	
								ninguna agenda ambiental realizada	Adelantar 1 estudio para la construcción de la agenda ambiental Municipal para los cuatro años	1 estudio adelantado para la construcción de la agenda ambiental Municipal en 2015	No. De agendas realizadas
			ningún proyecto ciudadano de educación ambiental sostenible - PROCEDAS ni PRAES en 2011	2 programas ciudadanos de educación ambiental sostenible	2.1.4 Subprograma para el fortalecimiento de los PRAES y PROCEDAS en las instituciones urbanas y rurales en función del conocimiento y conservación del ambiente.			ningún proyecto ciudadano de educación ambiental sostenible - PROCEDAS en 2011	1 realizar un evento ciudadano de educación ambiental sostenible - PROCEDAS por año	4 eventos ciudadanos de educación ambiental sostenible - PROCEDAS realizados para el 2015	número de eventos
								Ninguna institución educativa del municipio apoyada con PRAES.	Apoyar 2 PRAES en las instituciones educativas durante cada año.	8 PRAES apoyados en las instituciones educativas durante los cuatro años.	PRAES apoyados
			Ningún política de la protección, manejo estratégico y Delimitación de las áreas veredales en el Parque Nacional Natural La Macarena y del AMEM	desarrollar una política de la protección, manejo estratégico y Relimitación de las áreas veredales en el Parque Nacional Natural La Macarena y del AMEM	2.1.5 Subprograma para la política de la protección, manejo estratégico y Delimitación de las áreas veredales en el Parque Nacional Natural La Macarena y del AMEM			ningún convenio interadministrativo para el apoyo de la Delimitación de las áreas veredales en el Parque Nacional Natural La Macarena	realizar 1 convenio interadministrativo para el apoyo de la Delimitación de las áreas veredales en el Parque Nacional Natural La Macarena	1 convenio interadministrativo realizado para el apoyo de la Delimitación de las áreas veredales en el Parque Nacional Natural La Macarena	convenios realizados



# Plan de Desarrollo 2012 - 2015

## “Luchemos por el Cambio”



				Subprograma de apoyo y fortalecimiento a organismos de socorro y comité local de prevención y atención de desastres en 2011	Mantener un Subprograma de apoyo y fortalecimiento a organismos de socorro y comité local de prevención y atención de desastres.			1 apoyo y fortalecimiento a organismos de socorro con dotación de elementos para atención de desastres.	Realizar 1 fortalecimiento organizacional y operacional a organismos de socorro Municipal durante cada año.	4 programas de apoyo y fortalecimiento a organismos de socorro durante el cuatrenio.	programas de apoyo
			2.2 Luchando por la gestión del riesgo.	Obras de Mitigación por efectos de la ola invernal del 2010 - 2011	Aumentar en un 20% la respuesta de atención en situaciones de riesgo en el Municipio	2.2.1 Subprograma prevención, prevención y mitigación de riesgos ambientales.	Gestión de riesgos de desastres	2 eventos de capacitación para la prevención y atención de desastres en 2011	Realizar dos (2) eventos de capacitación para la prevención y atención de desastres durante cada año.	10 eventos de capacitación para la prevención y atención de desastres para el 2015	eventos de capacitación
								1 plan local de emergencias y contingencias formulado y en proceso implementación.	Realizar la actualización del Plan Local de Emergencias y Contingencias y la realización del Plan Municipal para el manejo del riesgo en el Municipio de San Juan de Arama	Realización de actualizaciones e implementaciones del plan local de emergencias y contingencias y manejo del Riesgo durante el cuatrenio.	No. De PLEC y PMMR realizados
								Obras de mitigación y atención 2011	Realizar un programa para la atención y prevención de Emergencias en la parte asistencial y de Obras Civiles	Un programa para la asistencia y ejecución de Obras Civiles para la atención y prevención de desastres	No. Obras y asistencias realizadas
			2.3 Luchando por el desarrollo ordenado del territorio.	Acuerdo 019 de 2001	Reformular en un 100% el EOT y la cartografía, catastro y estratificación del Municipio	2.3.1 Subprograma actualización del Esquema de Ordenamiento Territorial.	Ordenamiento Territorial	3 estudios técnicos	Adelantar 1 estudio acción de actualización cartográfica, catastral y estratificación en el Municipio	1 estudio acción adelantado para de actualización cartográfica, catastral y estratificación en el año 2015	No. De actualizaciones realizadas
								1 fase de revisión y ajuste al esquema de ordenamiento Territorial	Adelantar la reformulación del esquema de ordenamiento Territorial Municipal.	1 Esquema de Ordenamiento Territorial revisado y ajustado.	Esquema realizado



# Plan de Desarrollo 2012 - 2015

## “Luchemos por el Cambio”



LÍNEA ESTRATÉGICA No 3: LUCHEMOS POR UNA INFRAESTRUCTURA VIAL Y ECONÓMICA															
Visión del Municipio	Objetivo General	Objetivos Estratégicos	Programas Estratégicos	Línea base	Meta de Resultado	Subprogramas	Sectores de competencia comprometidos.	Línea base	Meta de Producto	Valor esperado	Indicador				
San Juan de Arama, para el año 2032, será un municipio de importante prosperidad, donde la comunidad vive en forma armónica y sostenible con el medio ambiente; su ubicación de entrada a la reserva natural de la Sierra de la Macarena, su conectividad interna y con el medio Ariari permite un desarrollo económico liderado por la producción del sector agropecuario y la oferta de servicios eco turísticos, en donde la población hallará ofertas laborales e institucionales para mejorar su calidad de vida a través de una adecuada organización comunitaria participativa y con la garantía del respeto a sus derechos	Promover la consolidación del territorio mediante estrategias de acción que promuevan el equilibrio urbano-rural, el desarrollo socio-económico de la comunidad, donde se conviva con el ambiente natural en forma sostenible, pacífica y con participación ciudadana incluyente, mediante el aprovechamiento de las potencialidades locales y regionales para obtener una mejor calidad de vida de los Sanjuaneros y lograr la visión municipal al año 2032.	Objetivo estratégico 3: Luchando por la conectividad e infraestructura para el desarrollo. Aprovechar la conectividad vial nacional, la aplicación la innovación y la tecnológica para la integración territorial, el mejoramiento de la infraestructura municipal y la consolidación de corredores suburbanos como unidades de prestación de servicios	3.1 Programa Luchando por la infraestructura para el desarrollo y la Consolidación social y económico de los San Juaneros	3200 habitantes (61.3%) del sector rural afectados con el 60% de vías en regular estado.	Mejorar en 30% las vías del Area Rural del Municipio con pavimentos o afirmados.	3.1.1 SubPrograma para la construcción y Mantenimiento de vías en el sector Rural	Infraestructura vial	100 Kilometros de vías rurales en optimas condiciones de transitabilidad, 200 km en mal y regular estado	Mejorar y mantener 60 Kilometros de vías rurales mediante Pavimentacion o Afirmado durante los cuatro años	160 Kilometros de vías rurales en buenas condiciones.	Km de vías mantenidos y mejorados				
								200 alcantarillas existentes en las vías rurales. Existe un deficit de 120 alcantarillas	Construcción de 10 obras de Arte para vías rurales	40 obras de arte construidas sobre vías rurales.	Alcantarillas mejoradas				
								49 Puentes y pontones existentes de los cuales 12 puentes estantan en regular estado a 2011	apoyar el mejoramiento y construcción de 2 Puentes y pontones sobre vías rurales durante los cuatro años.	8 Puentes y pontones construidos sobre vías rurales.	No. De puentes realizados				
									1500 habitantes (39.9%) del sector urbano de los barrios la Esperanza, Alfonso La Torre, Portales de Chia y la libertad afectados con el 30% de la malla vial en regular y mal estado para la movilidad interna y su bienestar.	Mejorar en 25% las vías del Area Urbana del Municipio con pavimentos o afirmados.	3.1.2 SubPrograma para la construcción y Mantenimiento de vías en el sector Urbano	4000 metros pavimentados en area urbana y 2000 metros sin pavientar	Pavimentar 150 metros lineales de vías urbanas durante los cuatro años	100 metros lineales de vías urbanas pavimentadas	MI de vías pavimentadas
									1000 metros lineales de vías urbanas en afirmado en buen estado	Mejorar 1000 metros lineales de vías urbanas en afirmado durante los cuatro años		1000 metros liineales de vías urbanas en afirmado en optimas condiciones.	MI de vías mejoradas		
												ningun estudio y diseño para mejoramiento de vías urbanas	Realizar 2 estudios tecnicos y diseños para el mejoramiento de la malla vial urbana y rural (Proyectos de Pavimentacion)	2 estudios tecnicos y diseños para el mejoramiento de la malla vial urbana	Estudios realizados



# Plan de Desarrollo 2012 - 2015

## “Luchemos por el Cambio”



				no existe linea base	Vincular el 100% del Municipio en la movilidad adecuada	3.1.3 Subprograma de Movilidad vehicular y peatonal y formación de hábitos, comportamientos y conductas seguras en la vida	Transporte	No existe linea base	Realizar el Estudio Tecnico de Transporte del Municipio	Un estudio de transporte terminado al 2015	Estudios realizados
								ningun estudio hecho	Realizar el estudio de Movilidad para el tránsito vehicular, peatonal, señalización vertical, horizontal, tipo bandera y metodos medios de pacificación del Tránsito y y formación de hábitos, comportamientos y conductas seguras en la vida.	un estudio realizado	Estudios realizados
				650 (59.5%) estudiantes entre los 5 y 17 y 4500 (50%) habitantes adicionales entre los 18 y 65 años, del sector urbano y rural afectados con el 60% de las infraestructuras publicas en regular estado.	Mejorar en un 50% la infraestructura del Cementerio Municipal	3.1.4 SubPrograma consolidacion de infraestructura de Equipamentos Urbanos y Rurales para el bienestar social de los San juaneros.	Equipamentos Municipales	Una adecuación y mantenimiento de la infraestructura del cementerio municipal	Realizar una adecuación y mantenimiento anual de la infraestructura del cementerio municipal	4 adecuaciones y mantenimiento de la infraestructura del cementerio municipal	No. De adecuaciones realizadas
			Propiciar de un espacio adecuado a Niñ@s, adolescent@s, Joven@s y Adult@s para el aprovechamiento del tiempo libre		Ningún espacio multifuncional alternativo para el aprovechamiento del tiempo libre			Construcción de un equipamento multifuncional alternativo como parque recreacional para aprovechamiento de tiempo libre de niños, adolescentes y jóvenes del municipio	1 equipamento multifuncional de parque recreacional Construido para el aprovechamiento de tiempo libre de niños, adolescentes y jóvenes del municipio	No. Equipamentos realizados	
			Mejorar en un 20% las zonas verdes y equipamentos Municipales		35 espacios publicos de zona de parque, equipamientos, zonas verdes y de espacios públicos existentes de las cuales 10 se encuentran en condiciones buenas			Mantenimiento y adecuación 4 zonas de parques, equipamientos, zonas verdes y de espacios públicos por cada año	16 zonas de parques, equipamientos, zonas verdes y de espacios públicos mantenidos o adecuados durante los cuatro años.	No. De espacios publicos mejorados	
			Mejorar en un 30% la disponibilidad de Parques para la Comunidad del Municipio de San Juan de Arama.		12 parques infantiles: 2 en casco urbano y 10 en las escuelas del sector rural en regular estado de mantenimiento			Construcción, adecuación y mantenimiento de parques infantiles por cada año	4 acciones de construcción, adecuación y mantenimiento de parques infantiles hasta el año 2015	No. De Parque adecuados y mantenidos	



# Plan de Desarrollo 2012 - 2015

## “Luchemos por el Cambio”



				250 pequeños y medianos productores beneficiados(20%) con infraestructura para el desarrollo económico agroindustrial en los sectores de nuevo progreso y el sector urbano	Aumentar a 450 (35%) el número de pequeños y medianos productores beneficiados con infraestructura para el desarrollo económico agroindustrial en el sector rural y urbano	3.1.5 SubPrograma Infraestructura para el fomento al desarrollo económico Agroindustrial y ecoturístico	Productividad y empleo	4 espacios existentes de agroindustria local.	Adecuar y mantener 2 sedes institucionales de equipamiento agroindustrial durante el cuatrenio.	2 sedes institucionales de equipamiento agroindustrial adecuado y mantenido durante el cuatrenio.	No. De instituciones adecuadas
								Ningún Infraestructura adecuada para el desarrollo Turístico y ecoturístico en 2011	Adecuar 2 sitios estrategicos de Infraestructura ecoTurística y ecoturística en e municipio durante los cuatro años.	2 sitios adecuados de Infraestructura ecoTurística y ecoturística en e municipio durante los cuatro años.	No. Sitios destinados para el turismo adecuados
						3.2.1 Subprograma Institucional para el fortalecimiento de los servicios Públicos en San Juan de Arama.	Agua Potable y Saneamiento Basico	Un subprograma de apoyo interinstitucional al Plan departamental de Aguas para el 2011	Realizar un programa de apoyo interinstitucional al Plan Departamental de Aguas para la Prosperidad durante los cuatro años.	1 programa de apoyo interinstitucional al Plan departamental de Aguas para a Prosperidad durante el cuatrenio.	No de Convenios realizados
				3650 personas (96.7 %) en el sector urbano y 895 personas (16.2 %) en los centros poblados del sector rural cuentan con cobertura del sistema de acueducto	98 % de viviendas urbanas y 51,2 % de viviendas de zona rural con conexiones a sistema de acueducto			965 predios urbanos con subsidios AAA para el 2011	Realizar un programa para la aplicación de subsidios AAA, en donde se vincule 10 predios nuevos al año	40 nuevos subsidios AAA	No de predios vinculados con subsidio
						3.2.2 Subprograma para la optimizacion del Servicio Público de Acueducto.	Agua Potable y Saneamiento Basico	605 (49.7 %) viviendas de zona rural con conexiones a sistema de acueducto comunitario	Aumentar el numero de conexiones de servicio de acueducto en 60 viviendas del area rural por año	240 viviendas del área rural apoyadas para la construcción y mantenimiento de conexiones intradomiciliarias de agua potable para el 2015	No de viviendas conectadas
								1064 (96.7 %) viviendas urbanas con conexiones a sistema de acueducto	Aumentar el numero de conexiones de servicio de acueducto en 50 viviendas del area urbana por año	200 viviendas del area urbana y apoyadas para la construcción y mantenimiento de conexiones intradomiciliarias de agua potable para el 2015	No de viviendas conectadas
								Un convenio interadministrativo con EDESA a la gestión y la calidad de prestación de servicio del agua potable	Generar un programa de apoyo a la gestión y la calidad de la prestación del servicio de agua potable	un programa de apoyo a la gestión y la calidad de la prestación del servicio de agua potable	No Programas Generados



# Plan de Desarrollo 2012 - 2015

## “Luchemos por el Cambio”



				3450 personas (92 %) en el sector urbano y 550 personas (10.5 %) en los centros poblados del sector rural cuentan con cobertura del sistema de alcantarillado	88 % de viviendas urbanas y 3 % de viviendas rurales con conexión a sistema de alcantarillado	3.2.3 Subprograma para la optimización del servicio de Alcantarillado en el Municipio.	Agua Potable y Saneamiento Básico	324 (26.63 %) viviendas rurales con conexión a sistema de alcantarillado comunitario	Aumentar el número de conexiones de servicio de alcantarillado en 60 viviendas del área rural por año	240 viviendas del área rural apoyadas para la construcción y mantenimiento de conexiones intradomiciliarias de agua alcantarillado para el 2015	No de viviendas conectadas
								932 (89.51 %) viviendas urbanas con conexión a sistema de alcantarillado	Aumentar el número de conexiones de servicio de alcantarillado en 50 viviendas del área urbana por año	200 viviendas del área urbana apoyadas para la construcción y mantenimiento de conexiones intradomiciliarias de agua alcantarillado para el 2015	No de viviendas conectadas
								Un proyecto en ejecución para construcción de la PTAR	Generar un programa de apoyo a la gestión interadministrativa para la consolidación y el funcionamiento de la PTAR	Un programa de apoyo generado a la gestión interadministrativa para la consolidación y el funcionamiento de la PTAR	No de programas generados
				No se cuenta con línea base	Aumentar a 3450 personas (94. %) en el sector urbano cuentan con cobertura para recolección de residuos sólidos, y 550 personas (10 %) de los centros poblados y el internado manacal del sector rural cuentan un manejo sostenible de los residuos sólidos.	3.2.4 Subprograma para la optimización del Servicio de Aseo en el Municipio.	Agua Potable y Saneamiento Básico	ningun programa para el manejo de los residuos sólidos en el internado manacal y los centros poblados de el vergel y miraflores.	Realizar un Programa para el manejo de Residuos sólidos en instituciones educativas y centros poblados, teniendo en cuenta el PIRGS en donde se beneficien 200 hombres y mujeres cada año.	800 personas vinculadas al programa de manejo de residuos sólidos al 2015.	No de personas vinculadas al programa
			3.3 Luchando por otros servicios públicos domiciliarios	3680 personas (98%) del área urbana cuentan cobertura del servicio de	Aumentar a 3710 (98.5%) el número de habitantes del área urbana con	3.3.1. Subprograma Mejoramiento y ampliación de redes eléctricas	Otros Servicios Públicos	500 luminarias existentes funcionando en la zona urbana	Mantener y adecuar 100 luminarias por cada año en la zona urbana	400 luminarias mantenidas para el año 2015	No. De luminarias mantenidas
								Un (1) programa para el Manejo y separación de Residuos Sólidos orgánicos en la Fuente en 2011. 60% de las viviendas Urbanas	Ejecutar un programa para el Manejo y separación de Residuos Sólidos orgánicos en la Fuente, que permita ampliar su cobertura en un 5% por año en las viviendas Urbanas en concordancia con el PGIRS	Cuatro (4) programas para el Manejo y separación de Residuos Sólidos orgánicos en la Fuente con cobertura en 2015 80% en las viviendas del área Urbana	Total de viviendas incluidas en el 2015/viviendas en 2011 atendidas



# Plan de Desarrollo 2012 - 2015

## “Luchemos por el Cambio”



				energía eléctrica	cobertura del servicio de energía eléctrica	urbanas y rurales		23.000 metros lineales de redes eléctricas urbanas	Ampliar 700 metros lineales de redes eléctricas urbanas por año	2800 metros lineales de redes eléctricas urbanas a 2015	No. De metros lineales
				1680 personas (32%) del área rural cuentan cobertura del servicio de energía eléctrica	Aumentar a 1730 (33%) el número de habitantes del área urbana con cobertura del servicio de energía eléctrica			280.000 metros lineales de redes eléctricas rurales	Ampliar 2000 metros lineales de redes eléctricas rurales por año	8000 metros lineales de redes eléctricas rurales para el año 2015	No. De metros lineales
								105 luminarias existentes funcionando en la zona rural	Mantener y adecuar 100 luminarias por cada año en la zona rural	400 luminarias funcionando en la zona rural para el 2015	No. De luminarias mantenidas



# Plan de Desarrollo 2012 - 2015

## “Luchemos por el Cambio”



LÍNEA ESTRATÉGICA No 4 LUCHEMOS POR UNA INCLUSIÓN SOCIAL, DE PAZ Y RECONCILIACIÓN											
Visión del Municipio	Objetivo General	Objetivos Estratégicos	Programas Estratégicos	Línea base	Meta de Resultado	Subprogramas	Sectores de competencia comprometidos	Línea base	Meta de Producto	Valor esperado	Indicador
Promover la consolidación del territorio mediante estrategias de acción que promuevan el equilibrio urbano-rural, el desarrollo socio-económico de la comunidad, donde se conviva con el ambiente natural en forma sostenible, pacífica y con participación ciudadana incluyente, mediante el aprovechamiento de las potencialidades locales y regionales para obtener una mejor calidad de vida de los Sanjuaneros y lograr la visión municipal al año 2032.	Promover la consolidación del territorio mediante estrategias de acción que promuevan el equilibrio urbano-rural, el desarrollo socio-económico de la comunidad, donde se conviva con el ambiente natural en forma sostenible, pacífica y con participación ciudadana incluyente, mediante el aprovechamiento de las potencialidades locales y regionales para obtener una mejor calidad de vida de los Sanjuaneros y lograr la visión municipal al año 2032.	Objetivo estratégico 4. Consolidar el municipio como un territorio de paz, garantizando los derechos humanos con equidad social a través del acceso a servicios socioculturales de seguridad, protección, convivencia ciudadana y atención a los grupos poblacionales con enfoque diferencial y fortalecimiento institucional con calidad e innovación.	4.1. Luchando por la Cultura, Deporte y Recreación.	2150 personas (57%) en el área urbana, y 260 personas (5%) en el área rural acceden a los servicios bibliotecarios en el municipio	Aumentar a 2630 personas (70%) en el área urbana, y 365 personas (7%) en el área rural, los habitantes que acceden a los servicios bibliotecarios en el municipio	4.1.1 Subprograma La Biblioteca Pública que queremos.	Prestación y garantía de servicios de cultura,	24 salidas de extensión bibliotecaria hasta el año 2011	Incrementar en un 100% el número de salidas de extensión bibliotecaria al sector rural y otros municipios.	48 salidas de extensión bibliotecaria para el 2015	No de salidas realizadas
								2300 personas atendidas en la Biblioteca Pública	Realizar un programa de promoción y apoyo a los servicios bibliotecarios Municipales que permita la vinculación de 600 personas del sector Urbano y 100 personas en el sector rural	700 personas que participen en la promoción y apoyo a los servicios bibliotecarios durante los cuatro años.	No de personas promocionadas y apoyadas
								1 dotación de material bibliográfico y equipos para la biblioteca urbana en 2011.	Realizar un programa de Dotación de material bibliográfico y equipos necesarios que permita beneficiarse 700 personas del sector urbano y 150 del sector rural para el funcionamiento de los servicios bibliotecarios permanentes en la sede urbana y dos sedes rurales, por cada año.	4 Dotaciones de material bibliográfico y equipos necesarios para el funcionamiento de los servicios bibliotecarios permanentes en la sede urbana y dos sedes rurales, durante el cuatrienio.	No de personas beneficiarias por dotaciones.



# Plan de Desarrollo 2012 - 2015

## “Luchemos por el Cambio”



								125 personas participantes en 2 eventos de fomento, divulgación cultural y promoción de lectura realizados durante el 2011.	Realizar 2 eventos de fomento, divulgación cultural y promoción de lectura para 200 personas durante cada año.	325 personas participantes y apoyadas con 2 eventos de fomento, divulgación cultural y promoción de lectura para el 2015.	No de personas participantes y apoyadas
								100 personas capacitadas en manejo de las herramientas básicas de ofimática y Tics	Realizar un programa de capacitación que permita la participación de 600 personas del Sector Urbano y 150 personas del sector rural en el manejo de Tics y herramientas de Ofimática durante los cuatro años.	750 personas capacitadas en manejo de Tics y herramientas de Ofimática en 2015.	No personas en el sector urbano y rural
				1800 habitantes correspondientes al 20% de la población que accede a la de cobertura de servicios en actividades artísticas y culturales	Alcanzar la participación de 3600 habitantes(40%) en cobertura de servicios en actividades artísticas y culturales	4.1.2 Subprograma Apoyo a eventos de reconocimiento artístico y cultural para el Municipio.	Patrimonio Histórico y Cultural	2 actividades culturales desarrolladas en 2011, festival y Caminata sierra de la macarena	Realizar un programa para la organización de 2 eventos culturales que vinculen a 800 hombres y mujeres del sector urbano y 500 hombres y mujeres del sector rural por año	Ocho (8) eventos culturales	No de personas vinculadas por eventos culturales
						2.1.3 Subprograma Mejoramiento de Escenarios Culturales del Municipio.	Patrimonio Histórico y Cultural	1 escenario cultural adecuado y mantenido a 2011	Mantener 2 escenarios culturales pertenecientes al equipamiento municipal durante cada año	8 mantenimientos y adecuación de escenarios culturales.	No de escenarios adecuados
						4.1.4 Subprograma capacitación y formación artística y cultural para Municipio.	Garantía de servicios de cultura	40 personas en el área urbana y 10 personas en el área rural capacitadas en formación artística y cultural de música en el Municipio en 2011.	Realizar un programa de capacitación en formación artística y cultural de Música en la cual se beneficien 100 del casco urbano y 100 personas en el área rural en el Municipio.	400 personas en el área urbana y 400 personas en el área rural capacitadas en formación artística y cultural de música en el Municipio en 2015.	No de personas capacitadas



# Plan de Desarrollo 2012 - 2015

## "Luchemos por el Cambio"



								10 personas capacitadas en formación artística y cultural de danzas típicas en Municipio.	Realizar un programa de capacitación en formación artística y cultural de danzas en donde se vinculen 30 hombres y mujeres del Municipio.	120 personas capacitadas en formación artística y cultural de danzas típicas en Municipio.	No de personas capacitadas		
								1 programa de cultura al parque en 2011	Realizar un Programa Cultural denominado "San Juan Cultural al Parque" en el cual se vinculen 800 hombres y mujeres del Municipio.	800 vinculadas al programa de cultura al parque de nivel municipal o regional	No de personas Vinculadas al Programa		
								Un (1) festival la voz de de plata	Realizar un Programa para la realización de los eventos establecidos en el Cronograma Cultural del Municipio Festival Sierra La Macarena, Festival La Voz de Plata, Celebración de San Juan entre otros en donde se vincule 800 personas por año.	3200 personas vinculadas en el 2015	No. De personas vinculadas		
								1 programa para la dotación y mantenimiento de instrumentos y equipos en el municipio para 2011	Realizar un programa para la dotación y mantenimiento de instrumentos y equipos de los programas de Música y danza del Municipio en donde se beneficien 100 hombres y mujeres del Municipio.	4 Dotaciones y mantenimiento de instrumentos y equipos para el 2015	No de Dotaciones realizadas.		
								4.1.6 Subprograma creación de la Dependencia para la cultura el deporte y el turismo sanjuanero.	Cultura	Ninguna dependencia para la coordinación de la cultura, el deporte y el turismo	Crear una dependencia para la coordinación de la cultura, el deporte y el turismo para los cuatro años	Una dependencia creada para la coordinación de la cultura, el deporte y el turismo para los cuatro años	No de Dependencias Creadas





# Plan de Desarrollo 2012 - 2015

## "Luchemos por el Cambio"



						4.1.10 Subprograma de Estimulo para deportistas de alto Nivel.	Deporte y aprovechamiento Tiempo Libre	1 programa de Estimulo para deportistas en 2011.	Realizar un programa para el Estimulo para deportistas para su participación a nivel regional y nacional cada año.	4 programas de fomento y estímulo a deportistas para su participación a nivel regional y nacional en 2015.	No de Deportistas vinculados al programa..		
						4.1.11. Subprograma de Aprovechamiento del Tiempo Libre "Desafío Juvenil Sanjuanero"	Deporte y aprovechamiento Tiempo Libre	Un (1) programa de Aprovechamiento o del Tiempo Libre "Desafío Juvenil Sanjuanero"	Realizar un Programa para el aprovechamiento del tiempo libre "Desafío Juvenil Sanjuanero" que vincule 80 joven@s entre los 14- 20 años por año	4 programas de Aprovechamiento o del Tiempo Libre "Desafío Juvenil Sanjuanero" con participación de jóvenes entre los 14- 20 años	No de Jóvenes vinculados.		
			4.2 Luchemos por la vivienda digna para el bienestar social	735 Sanjuaneros (19.5%) sin vivienda en el área urbana y 320 sin vivienda en el área rural (6.1%)	Reducir a 697 ( 18.5% )el número de habitantes sin vivienda en el área urbana y 40 personas menos con viviendas mejoradas en el sector rural	4.2.1 Subprograma Mejoramiento de vivienda urbana y rural	Vivienda	cero programas de mejoramiento de vivienda urbana y rural	implementar un (1) programa por año para el Mejoramiento de 20 viviendas en el municipio	80 viviendas mejoradas en el municipio para el 2015	No. De viviendas mejoradas		
								4.2.2 Subprograma Construcción de vivienda de interés prioritario.	Vivienda	40 Viviendas construidas por programa de viviendas en el Municipio de san Juan	desarrollar 1 programa de construcción de vivienda de interés social para 40 viviendas durante los cuatro años	1 programa de construcción de vivienda de interés social para 40 viviendas ejecutado durante los cuatro años	No. De viviendas construidas
								4.2.3 Subprograma apoyo a la Titulación y legalización de predios urbanos y rurales	Vivienda	Predios legalizados y titulados en 2011	Apoyar la legalización y titulación de 100 predios urbanos y rurales por año	100 predios urbanos y rurales legalizados y titulados para el 2015	No. De predios legalizados
			4.3 Todos Luchando por la Educación para un futuro mejor	2094 estudiantes entre los 5 y 17 años de educación básica y media afectados por la falta de dotación y mantenimiento de las sedes educativas urbanas y rurales; 1590 estudiantes no cuentan con programas orientados a la vocación	Aumentar en un 10% el números de joven@s que ingresan a la Educación Superior	4.3.1 Subprograma Luchemos por la calidad Educativa	Educación	Ningún estímulo para los bachilleres y universitarios para el acceso a la Educación Superior.	Establecer un programa de Fomento Educativo mediante el reconocimiento de logros por excelencia académica donde se vincule a 10 jóvenes Bachilleres y 10 Jóvenes estudiantes Universitarios del Municipio por año.	40 bachilleres y universitarios apoyados para el acceso y continuidad a la Educación Superior.	No. De estudiantes preparados.		



# Plan de Desarrollo 2012 - 2015

## “Luchemos por el Cambio”



				agropecuaria y 40 personas/ año egresadas de la IESA y Manacal no continúan con estudios técnicos ni profesionales	Incrementar en 2 puntos el promedio de los resultados de las pruebas de estado ICFES y SABER		Educación	Ningún programa de simulacro	Realizar un programa de aplicación de simulacros y seguimiento de pruebas saber que vincule a 100 Joven@s por año.	400 Estudiantes preparados en pruebas saber al 2015	No. De estudiantes preparados.
					Disminuir en 10% la tasa de niños y niñas repitentes en las instituciones educativas.		Educación	Ningún	Realizar un programa para el apoyo a los estudiantes con bajo desempeño en donde se vincule a 50 joven@s por año.	200 Estudiantes apoyados con el programa a 2015	No. de estudiantes apoyados
					Aumentar el porcentaje de niños, niñas vinculadas a programas de educación inicial a 60%. Mantener el porcentaje de adolescentes entre 12 y 15 años con cobertura escolar para educación básica secundaria por encima del 90%. Incrementar el porcentaje de adolescentes entre 16 y 17 años con cobertura escolar para educación media a 65%.	4.3.2 Subprograma Luchemos por la Cobertura Educativa	Educación	1 programa de apoyo al transporte escolar en el 2011	Realizar un programa para el Transporte Escolar en donde se vinculen a 100 estudiantes del Municipio.	400 estudiantes beneficiarios de transporte escolar	No. De estudiantes Beneficiarios.
							Educación	15 sedes educativas urbanas y rurales con mantenimiento de su infraestructura física para el 2011	Realizar un Programa de Mantenimiento, adecuación de instituciones educativas en el sector Urbano y Rural donde se vincule 4 instituciones educativas por año	16 sedes educativas urbanas y rurales con mantenimiento de su infraestructura física para el 2015	No. Instituciones Mantenidas
							Educación	10 dotaciones a sedes educativas a 2011	Realizar un programa de dotación de Equipos y material didáctico que incluya 3 instituciones Educativas del Municipio por año.	12 sedes educativas dotas para el año 2015	No. De instituciones adecuadas
4.4 Luchando por una Salud de Calidad				Población entre 0-4 años para el 2010 la cobertura de dosis de BCG Unidosis es de 48%; Antipolio 3	Aumentar la cobertura para población entre los 0-4 años para dosis de BCG Unidosis 70 4%; Antipolio	4.4..1 Subprograma fortalecimiento de la cobertura en salud infantil.	Prestación y garantía de servicios de salud	1 programa para la prevención de las enfermedades prevalentes en la primera infancia	Realizar 4 jornadas anuales para la prevención de enfermedades prevalentes en la primera infancia	219 niños por año menores de un año, 226 niños por año de un año con esquema completo	No. De niños vacunados



# Plan de Desarrollo 2012 - 2015

## “Luchemos por el Cambio”



				dosis 87%; 131 niños contaron con EDA, mientras que 340 niños tuvieron afectaciones con IRA , y 42 casos de dengue clásico	3 dosis 92%; la disminución de EDA a 80 niños y a 250 niños con IRA y 20 casos de dengue clásico en el sector urbano y rural del municipio.	4.4..2 Subprograma interventoria para régimen subsidiado		Ningún programa	Realizar un programa que garantice el normal funcionamiento del régimen subsidiado en el Municipio	Un programa para el Régimen subsidiado	No. De Programa.
				Se presenta en el municipio un número total de nacimientos de 68 niños, de los cuales 22 corresponden a madres entre los 15-19 años	Disminuir el 50% el número de embarazos en jóvenes y adolescentes en un 40%, Mantener en 0 la razón de mortalidad materna, Mantener en 0 la tasa de transmisión materno infantil en VIH, Alcanzar un 50% de niños, niñas y adolescentes entre 6 a 17 años, capacitados y orientados en educación sexual y reproductiva	4.4.3 Subprograma fortalecimiento de los Programas Prevención y atención a la salud sexual y reproductiva en el área urbana y rural		Un programa para la planificación familiar y maternidad saludable	Realizar un programa de planificación familiar y maternidad saludable que vinculen a 100 mujeres del Municipio.	100 mujeres capacitadas	No. De personas capacitadas
				Tasa de mortalidad de 6 a 11 años por causas externas 0 para el año 2010 por concepto de Violencia Intrafamiliar	Disminuir las tasas en un 10% del maltrato Infantil, el abuso sexual y la violencia intrafamiliar.	4.4.4 Subprograma fortalecimiento de los Programas Prevención y atención a la salud mental en el área urbana y rural		1 programa de prevención del maltrato infantil, el abuso sexual y la violencia intrafamiliar	Realizar un Programa para la prevención del maltrato infantil, el abuso sexual y la violencia intrafamiliar que vincule a 100 hombres y mujeres.	100 hombres y mujeres vinculadas	No. De personas vinculadas



# Plan de Desarrollo 2012 - 2015

## “Luchemos por el Cambio”



				<p>Población en Infancia 6-11 años: 1259 niños, Adolescencia 12-17 años: 1112. El consumo de sustancias psicoactivas SPA y alcohol en el área urbana y en los centros poblados del municipio viene afectando un 30% de la población adolescente, alrededor de 3300 jóvenes para alcoholismo y 50 jóvenes en consumo de sustancias psicoactivas, desde hace aproximadamente 15 años.</p>	<p>Prevenir y Disminuir consumo de sustancias psicoactivas SPA y alcoholismo en el área urbana y en los centros poblados en un 15% de la población adolescente y jóvenes.</p>			<p>1 programa de prevención al consumo de sustancias psicoactivas y el alcohol</p>	<p>Realizar un programa de Salud Mental que este orientado a la realización del perfil mental del Municipio, la prevención del consumo de sustancias psicoactivas y alcohólicas que involucre a 150 hombres y mujeres del Municipio.</p>	<p>150 hombres y mujeres vinculadas</p>	<p>No. De personas vinculadas</p>
						<p>4.4.5 Implementación del plan local de salud Municipal.</p>		<p>ningún programa</p>	<p>Realizar un programa para la implementación administrativa del Plan Territorial del Municipio de San Juan de Arama.</p>	<p>un programa en ejecución</p>	<p>No. De programas implementados</p>
				<p>Población plan Territorial de Salud 2011</p>	<p>Disminuir en un 20% los casos de mala nutrición en niños, niñas y juven@s y mujeres gestantes y lactantes en el Municipio</p>	<p>4.4.6 Subprograma para la nutrición para madres gestantes, lactantes, primera infancia y tercera edad Sanjuanera</p>	<p>Prestación de servicios de bienestar y protección</p>	<p>Un programa para promover la buena alimentación y desaparitación de la población infantil</p>	<p>Realizar un programa de alimentación y nutrición para el municipio en donde se vincule a 150 hombres y mujeres por año</p>	<p>600 hombres y mujeres vinculadas al 2015</p>	<p>No. de personas vinculadas</p>
								<p>Programa de prevención de enfermedades crónicas no transmisibles en el adulto mayor</p>	<p>Realizar un programa para enfermedades crónicas que vincule a 150 personas por año.</p>	<p>600 personas vinculadas al 2015</p>	<p>No. De personas vinculadas</p>
				<p>4893 mujeres y hombres afiliados al régimen subsidiado.</p>	<p>Aumentar el 10% de la población a la cobertura del régimen subsidiado</p>	<p>4.4.7 Subprograma ampliación y mantenimiento de la cobertura en salud de la población vulnerable.</p>	<p>prestación de servicios de bienestar y protección</p>	<p>4893 mujeres y hombres afiliados al régimen Subsidiado</p>	<p>Realizar un programa para la afiliación al régimen subsidiado en el cual se vincule 25 mujeres y hombres del Municipio por año</p>	<p>100 personas con nueva afiliación al término del año 2015</p>	<p>No. De personas afiliadas</p>



# Plan de Desarrollo 2012 - 2015

## “Luchemos por el Cambio”



			4.5 Luchemos por la justicia, la seguridad, convivencia y la protección ciudadana.	Reporte de Servicios prestados en la comisaría y la inspección de policía en el año 2011	<p>4.5.1 Subprograma Luchemos por la Justicia y Convivencia.</p> <p>1 profesional de apoyo al equipo interdisciplinario de la comisaría de familias en psicología por cada año.</p>	Justicia	<p>Realizar un programa para el fortalecimiento de la comisaría de familia para el cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 1098.</p>	4 programa de fortalecimiento para la comisaría de familia.	programas ejecutados	
					<p>Aumentar en 40% el acceso a los programas y servicios de la inspección de Policía</p> <p>1 pago de salarios, honorarios y prestaciones sociales durante el año 2011</p>		<p>Realizar un programa para el fortalecimiento de la inspección de policía del Municipio en donde se beneficien 200 hombres y mujeres por año</p>			800 mujeres y hombres con servicios de la inspección de policía al término del 2015.
				Fondo de Seguridad Local	<p>4.5.2 Subprograma fortalecimiento al fondo de seguridad ciudadana.</p> <p>Aumentar en 40% el acceso de los ciudadanos a los programas de seguridad del Municipio</p>	Seguridad	<p>Actas del Fondo de seguridad del Municipio</p>	<p>Realizar un Programa donde se desarrolle el Plan Local de seguridad en donde se vincule la población Sanjuanera donde se beneficien por los menos 40% de la Población</p>	40% de la Población beneficia al término del año 2015	Numero de personas atendidas.
				9090 habitantes del Municipio	<p>4.5.3 Subprograma promoción respeto y defensa de los derechos humanos</p> <p>Vincular al 30% de la Población en el conocimiento de los Derechos Humanos</p>		Derechos humanos	<p>Programas de derechos humanos al 2011</p>	<p>Realizar un programa la capacitación en Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario en donde se vincule a 200 hombres y mujeres por año.</p>	800 hombres y mujeres capacitados
						<p>Acta de reuniones del Comité de Derechos Humanos</p>		<p>Realizar un Programa de fortalecimiento del Comité Municipal de Derechos Humanos en donde se involucre por lo menos 5 sectores de la comunidad por año</p>	20 sectores de la comunidad involucrados al término del año 2015	No. De sectores Vinculados



# Plan de Desarrollo 2012 - 2015

## “Luchemos por el Cambio”



4.6 Luchando por la Inclusión Social y la reconciliación.	601 familias focalizadas para alcanzar las 9 dimensiones del Programa Red Unidos	Vincular al 100% de la población de la red Unidos focalizada para alcanzar logros	4.6.1 Subprograma Superación de la Pobreza	Población Vulnerable y Víctimas del Conflicto	RUPD, Acción social, Red Unidos, Comisaría de Familia, Personería Municipal	Realizar un Programa para la conformación de la red de protección social para la superación de la pobreza en donde se incluyan las familias de la Red Unidos	Inclusión del 100% de las Familias Red Unidos	No. De familias vinculadas
					RUPD, Acción social, Red Unidos, Comisaría de Familia, Personería Municipal	Realizar un programa de fortalecimiento del Programa Familias en acción en donde se incluyan las Familias de la Red Unidos y Vulnerables del Municipio	Inclusión del 100% de las Familias Red Unidos	No. De familias vinculadas
					RUPD, Acción social, Red Unidos, Comisaría de Familia, Personería Municipal	Realizar un programa de generación de ingresos para la prosperidad social en donde se vincule y aumenten las familias focalizadas por la Red Unidos.	Inclusión del 100% de las Familias Red Unidos	No. De familias vinculadas
	En el municipio de San Juan de Arama Meta, según lo indica el Sistema de Información de Acción Social (SIPOD), entre 1997 y marzo de 2011 ha recibido a 2.025 personas. De igual manera, el SIPOD registra que 5.046 personas han sido expulsadas del municipio durante el mismo período de tiempo (1997-2011). Lo que determina que San Juan de Arama es un	Garantizar que 60% de la población víctima reciba los servicios y programas contemplados en la Ley 1448 de 2011	4.6.2 Subprograma Atención Integral y Reparación de Víctimas.	Desplazados y víctimas	En curso índice de inclusión (IESA)- Línea de Base Red Unidos, SISBEN, RUPD	Realizar un programa para el retorno y reubicación de las víctimas en el Municipio	Programa en funcionamiento	No. De familias vinculadas
					En curso índice de inclusión (IESA)- Línea de Base Red Unidos, SISBEN, RUPD	Realizar un programa para la prevención y protección de víctimas en el Municipio	Programa en funcionamiento	No. De familias vinculadas
					En curso índice de inclusión (IESA)- Línea de Base Red Unidos, SISBEN, RUPD	Realizar un Programa para la asistencia y atención de las víctimas en el Municipio.	Programa en funcionamiento	No. De familias vinculadas
					En curso índice de inclusión (IESA)- Línea de Base Red Unidos, SISBEN, RUPD	Realizar un programa para la reparación integral a las víctimas en el Municipio.	Programa en funcionamiento	No. De familias vinculadas



# Plan de Desarrollo 2012 - 2015

## “Luchemos por el Cambio”



				municipio expulsor				En curso índice de inclusión (IESA)- Línea de Base Red Unidos, SISBEN, RUPD	Realizar un programa para la memoria histórica de las víctimas en el Municipio en donde se incluya redes de memorias, procesos de investigación de esclarecimiento.	Programa en funcionamiento	No. De familias vinculadas
				0,1% de NNAJ víctimas de maltrato (4 casos denunciados)	Mantener dotaciones para la atención integral de víctimas de violencia intrafamiliar, infantil y sexual				Dotación de material para atención integral de víctimas de violencia intrafamiliar, infantil y sexual.	4 dotaciones hasta el 2015	No. De niñ@s atendidos
				005% de NNAJ abusados sexualmente (2 casos denunciados)	Propiciar de espacios adecuados en donde se pueda atender los casos de protección de Niñ@s				Realizar un programa de atención para hogares de paso, hogar sustituto e instituciones para víctimas de la violencia infantil, intrafamiliar y sexual de conformidad con la ley 1098 de 2006 en donde se vinculen los niñ@s afectados	Números de atenciones al 2015	No. De niñ@s atendidos
				En el 2010 se presentan 37 casos de NNAJ entre 0 y 17 años víctimas del desplazamiento (65% de la población total desplazada en ese año)	Reducir en un 30% los NNAJ víctimas del desplazamiento	4.6.3 Subprograma Desarrollo y Protección integral de las niñas, niños y adolescentes y sus familias	Infancia y adolescencia	Registro prestación de servicio de la comisaría de familia del Municipio	Realizar un programa de atención de emergencia a niños, niñas y adolescentes desvinculados del conflicto armado o riesgo de ser vinculado y sometidos a trabajos que sean perjudiciales, explotados económicamente y a la mendicidad.	4 atenciones de emergencias hasta el 2015	No. De niñ@s atendidos
				Para el año 2010 no se presentaron casos.	Mantener el índice en la ocurrencias de delitos de menores de edad en el Municipio de San Juan de Arama				Realizar un programa para la atención para hogares de emergencia e institución para menores infractores, responsabilidad penal en donde	Números de atenciones al 2015	No. De niñ@s atendidos



# Plan de Desarrollo 2012 - 2015

## “Luchemos por el Cambio”



									se vinculen los niñ@s afectados		
				80% de los niños, niñas y adolescentes con protección integral	Garantizar la protección al 90% de los niños, niñas y adolescentes.				Realizar un programa de fortalecimiento al comité Haz Paz donde se vinculen 5 instituciones por cada año.	20 instituciones vinculadas al termino del año 2015	No. De Entidades vinculadas
									Realizar 1 diagnostico de niñez, infancia y adolescencia en el municipio y su actualización en donde se objeto el 100% de la población de la Ley 1098.	100% de los Niñ@s, adolecent@s y Joven@s al termino del año 2015	No. Niñ@s, adolecent@s y Joven@s vinculados
				0,4 % de NNAJ en situación de adoptabilidad (15 casos), 0,05% dados en adopción (2 casos), no hay reporte de niñ@s en la calle	Disminuir en un 50 % la cantidad de NNAJ en situación de abandono familiar y/o de calle				Realizar un programa de prevención del maltrato infantil, el abuso sexual y la violencia intrafamiliar en donde se vinculen 50 niñ@s por año	200 niñ@s atendidos por el programa al término del año 2015.	No. Niñ@s vinculados
									Realizar eventos por año (foro con un experto) que vincule 25 adultos para temas como manejo de conflictos con niños, niñas, adolescentes y jóvenes, vínculos afectivos y pautas de crianza	100 adultos capacitados en manejos de conflictos	No. Adultos capacitados
				No existe línea base	vincular a 2400 personas dentro de la estrategia de comunicaciones	4.6.4 Subprograma Estrategia pedagógica y de comunicaciones para la apropiación social.	Comunicaciones	No existe línea base	Realizar un programa que incluya una estrategia pedagógica y de comunicaciones para apropiación social en donde se vincule 800 personas por año	3200 personas vinculadas en el 2015	No. Personas Vinculadas
				16% de la población de adulto mayor atendida en forma integral	Incrementar en un 14% la atención integral del adulto mayor	4.6.5 Subprograma Integral para atención al Adulto Mayor	Adulto Mayor	En curso índice de inclusión (IESA)- Línea de Base Red Unidos, SISBEN, RUPD	Realizar un programa para la atención integral del adulto Mayor donde se vincule 50 mujeres y hombres	200 adultos mayores integrados a los programas	No. De personas vinculadas.



# Plan de Desarrollo 2012 - 2015

## “Luchemos por el Cambio”



				27% de la población con discapacidad atendida en forma integral	incrementar del 23% la atención integral a la población con discapacidad atendida	4.6.6 Subprograma Integral para la Atención a la Población con Discapacidad Funcional y Cognitiva.	Discapacidad	En curso índice de inclusión (IESA)- Línea de Base Red Unidos, SISBEN, RUPD	Realizar un programa para la atención integral de la población Discapacitadas donde se vincule a 50 mujeres y hombres por año	200 adultos mayores integrados a los programas	No. De personas vinculadas.
								En curso índice de inclusión (IESA)- Línea de Base Red Unidos, SISBEN, RUPD	Realizar un censo de la población discapacitada del Municipio en donde se vincule al 100% de la población afectada	100% de la población con limitaciones de discapacidad	No. De personas vinculadas.
				100% de consejos municipales de juventud conformados a 2010.	Garantizar la operación del 100% consejos municipales de juventud y un representante en el consejo de política social	4.6.7 Subprograma apoyo a la juventud sanjuanera.	Jóvenes	En curso índice de inclusión (IESA)- Línea de Base Red Unidos, SISBEN, RUPD	Realizar 4 encuentros de líderes juveniles donde se vincule 20 Joven@s cada año.	80 Joven@s vinculadas	No. De Joven@s vinculados
									Realizar 2 apoyos operacionales y logísticos al consejo Municipal de Juventud durante el cuatrienio.	8 apoyos al termino del año 2015	No. De apoyos dados
				10% en Apoyo integral a la mujer sanjuanera	Alcanzar el 40% en Apoyo integral a la mujer sanjuanera	4.6.8 Subprograma apoyo integral a la mujer sanjuanera	mujer	1 programa para la atención y prevención de la violencia contra la mujer y su fortalecimiento integral en el área urbana para el 2011	Desarrollar 1 programa para la atención y prevención de la violencia contra la mujer y su fortalecimiento integral en la participación de la toma de decisiones de su sector, en el área urbana y dos centros poblados rurales en donde se vinculen 100 mujeres por año	400 mujeres vinculadas en el programa	No. De mujeres vinculadas
				No Existe línea base	Caracterizar el 100% de la población GLBT en el Municipio de San Juan de Arama	4.6.9 Subprograma fortalecimiento para población GLBT.	Equidad de Genero	Ningún programa existente	Realizar un programa que diagnostique la población GLTB, y apoye a esta población.	Un programa ejecutado	No. Personas Vinculadas



# Plan de Desarrollo 2012 - 2015

## “Luchemos por el Cambio”



				8 indígenas, afros 1132, 1 palenquero, 0 Room, 0 Raizales, Según población RED UNIDOS	Atención integral al 60% de las poblaciones de reconocimiento local	4.6.10 Subprograma fortalecimiento para población Afrodescendientes , raizales, indígenas y Room.	Equidad de Raza	Ningún programa existente	Realizar un programa de caracterización y apoyo integral a la población afrodescendiente , raizal, indígena y Room en donde se vincule 20 mujeres y hombres en atención integral por año	80 mujeres y hombres vinculados	No personas atendidas y caracterizadas
		4.7 Luchando por el Fortalecimiento institucional para el bienestar de los Sanjuaneros		20% de apoyo logístico para la operatividad y participación del CTP	Aumentar al 60% el apoyo logístico y técnico para la operatividad y participación del CTP	4.7.1 Subprograma de apoyo para el fortalecimiento y empoderamiento de las instancias de participación ciudadana.	Comunitario	2 apoyos logísticos para el funcionamiento, y operatividad del CTP	Joven@s, hombres y Mujeres	18 eventos del CTP apoyados logísticamente	No. de eventos apoyados
			50% de las JAC capacitadas	Aumentar al 90% el numero de juntas de Acción Comunal apoyadas y capacitadas	Una capacitación en el 2010 a 25 juntas			Realizar un programa para la capacitación de las juntas de acción comunal en donde se vinculen 50 dignatarios por año.	4 apoyos al termino del 2015	No. de apoyos al CTP	200 dignatarios capacitados al 2015
			30% de las organizaciones cívicas y ONG apoyadas y capacitadas	Aumentar al 50% la capacitación a las organizaciones cívicas y ONG	Organizaciones cívicas y ONG's	Realizar un programa para la capacitación, apoyo y reactivación a los comités de participación ciudadana existentes en el Municipio en donde se vincule adolescent@s, Joven@s, Mujeres y hombres en una cantidad de 50 personas por año	200 personas capacitadas en participación comunitaria	No. Personas Vinculadas			
			No existe línea base	Vincular el 100% de las Juntas de Acción Comunal en la participación de actividades recreativas y Deportivas	4.7.2 Subprograma para Juegos Comunitarios	Comunitario	ningún programa	Realización de las olimpiadas comunitarias en donde se vincule 100 mujeres y hombres por año	400 mujeres y hombres vinculadas	No. Personas Vinculadas	
			No existe Línea Base	Vincular el 100% de los Funcionarios en capacitaciones y estímulos	4.7.3 Subprograma para el Fortalecimiento de Educación continua para los Funcionarios de la Administración	Desarrollo Institucional	ningún programa	Realizar un programa de capacitación y estímulos para los funcionarios y servidores públicos de la admnistracion	100% de los funcionarios vinculados	No. Personas Vinculadas	



# Plan de Desarrollo 2012 - 2015

## "Luchemos por el Cambio"



								Municipal			
				No existe Línea Base	Lograr en un 70% el fortalecimiento en las instalaciones administrativas	4.7.4 Subprograma fortalecimiento a la conectividad para la consolidación de un Sistema Integrado de información Municipal	Desarrollo Institucional -- Prestación y garantía de servicios de educación y apropiación de la ciencia, la tecnología y la innovación	No existen Sistemas de Información Integral	Adquirir, instalar y puesta en marcha 1 sistema de información integrado durante los cuatro años.	1 sistema integrado con implementación en la gestión administrativa	No. De sistema instalados
								1 Fortalecimiento de Programa Gobierno en línea a 2011.	Realizar un programa para la transparencia administrativa dentro del marco de la Ley Antitrámites, Estrategia de Gobierno en Línea, Rendición de Cuentas y seguimiento y Evaluación del Plan de Desarrollo	4 acciones de fortalecimiento de la ley antitrámites y de gobierno en línea	No. De acciones realizadas
								0 infraestructura tecnológica y de comunicaciones	Realizar un programa para el sostenimiento del Modelo Estándar de Control Interno (MECI), Certificación en Calidad y la adecuación de la infraestructura tecnológica y de Comunicaciones en cuatro sedes institucionales.	4 sedes institucionales con infraestructura tecnológica y de comunicaciones adecuada	No. De instituciones adecuadas
				cero información	consolidar en un 100% la información geográfica del Municipio	4.7.5 Subprograma para la Consolidación de Un Sistema de Información Geográfico.	Desarrollo Territorial	ningún programa	Realizar un programa para consolidar un Sistema de Información Geográfica para el Municipio	un programa ejecutándose	No. De programas realizados
				40% de la información actualizada	consolidar en un 100% la información del archivo Municipal	4.7.6 Subprograma para la Modernización del Archivo Municipal	Desarrollo Territorial	un programa ejecutándose	Realizar un programa para la consolidación del Archivo Municipal en donde se incluya la parte logística y operativa	un programa ejecutándose	No. De programas realizados
				El 54,4% de niñas y niños menores de a año registrados según lugar de nacimiento a 2010.	Incrementar al 70% las niñas y niños menores de a año registrados según lugar de nacimiento.	4.7.7 Subprograma de Fortalecimiento para el Registro e Identificación "Todos Identificados"	Desarrollo Institucional	ningún programa	Realizar un Programa de registro e Identificación "todos identificados" en donde se vincule 80 mujeres y hombres por año	320 mujeres y hombres vinculados	No. De personas vinculadas



# Plan de Desarrollo 2012 - 2015

## “Luchemos por el Cambio”



Dentro de las acciones que como Municipio debemos emprender hacia una consolidación territorial, tenemos que realizar una alianza estratégica en el desarrollo de nuestras comunidades, y es que junto con la Unidad Administrativa Especial para la Consolidación Territorial y sus equipos operadores debemos integrarnos en la parte programática y seguir las siguientes líneas en donde estamos en concordancia junto con lo planteado en el Plan de Desarrollo “Luchemos por el cambio”.

### 3.2.5 Líneas programáticas para la consolidación de San Juan de Arama:

#### 3.2.5.1 Social e Institucional

##### 3.2.5.1.1 Protección ciudadana y Justicia

- Garantizar la presencia y el funcionamiento de la justicia administrativa y la realización de jornadas móviles de prestación de servicios integrales de justicia, con énfasis en promoción, atención y prevención.
- Implementar modelos de coordinación y articulación entre los diferentes operadores de justicia, a través de comités de justicia y convivencia intersectoriales
- Gestionar con las autoridades nacionales el fortalecimiento de la justicia especializada
- Apoyar a la justicia en brigadas periódicas por fuera de las cabeceras municipales
- Asegurar recursos para la cofinanciación y sostenimiento de las Casas de Justicia y Centros de Convivencia
- Apropiar recursos para la construcción y/o adecuación de lugares especializados en la reclusión de menores infractores, Casas de Justicia y los Centros de Convivencia Ciudadana.

##### 3.2.5.1.2 Prevención del reclutamiento forzado

- Apoyar las estrategias para la prevención temprana, de urgencia y de protección frente al reclutamiento forzado conforme al Conpes 3673.
- Fortalecer la operación y funcionamiento del Consejo Municipal de Política Social para la implementación de la política de infancia y adolescencia en materia de prevención del reclutamiento forzado.
- Promover la implementación concertada de estrategias para la prevención en zonas de riesgo urgente, que incluya la gestión pública local, la cooperación internacional y las organizaciones de la sociedad civil.
- Implementar el diagnóstico de riesgo de reclutamiento municipal y actualizarlo anualmente.



### **3.2.5.1.3 Protección y Garantía de los Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario**

- Organizar el Sistema Territorial de Derechos Humanos con el fin de garantizar la articulación y coordinación de las acciones locales en tales temas entre el orden departamental y con la nación.

### **3.2.5.1.4 Desarrollo institucional**

- Mejoramiento de la calidad del recurso humano de la administración, garantizar su estabilidad y formación, fortalecer la aplicación de la carrera administrativa y reforzar las instalaciones y equipos requeridos para el funcionamiento.
- Mejoramiento de los procesos básicos de la administración pública a nivel general y sectorial, tales como planeación sectorial, sistemas de información, sistemas de archivo, sistema de gestión de calidad, formulación de proyectos, consolidación de los bancos de proyectos, contratación, organización administrativa, servicio al ciudadano, gobierno en línea, control interno, seguimiento y evaluación de resultados, promoción de la transparencia, rendición de cuentas y audiencias públicas.
- Mejoramiento de la gestión fiscal del municipio, el recaudo de recursos propios y el manejo adecuado de las finanzas municipales, para lo cual se adelantarán acciones como la modernización del estatuto de rentas, el mejoramiento de los sistemas de cobro y la actualización catastral.
- Con el objetivo de lograr una planificación integral para el desarrollo del territorio, se suscribirán contratos-plan de acuerdo a las prioridades de gestión local y a las orientaciones estratégicas del Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014. Para apoyar esta estrategia, se estructuran proyectos y se programaran acciones para dar cumplimiento al acuerdo de compromisos que se defina para tal fin.

### **3.2.5.1.5 Fortalecimiento comunitario**

- Implementar estrategias que conduzcan a la protección y prevención del riesgo de desplazamiento y la atención integral a la población en situación de desplazamiento y víctimas.
- Desarrollar programas que promuevan la cultura en derechos humanos, cultura de la legalidad, convivencia y reconciliación, democracia participativa y control social.

### **3.2.5.2 Ambiental**

#### **3.2.5.2.1 Explotación ilegal de recursos naturales**

## Plan de Desarrollo 2012 - 2015 "Luchemos por el Cambio"



- Promover la coordinación local para la prevención y el control de la explotación ilegal de recursos naturales, en línea con lo definido desde el nivel central
- Priorizar y promover procesos de desarrollo económico y de formalización en las zonas de alto riesgo de explotación ilegal de recursos naturales.

### 3.2.5.2.2 Transición económica

- Implementar programas y asignar recursos para financiar los proyectos productivos de transición hacia la economía lícita.

### 3.2.5.2.3 Tierras, Ordenamiento, ambiente

- Ordenar el territorio acorde a las realidades sociales, económicas y ambientales para su conservación y uso sostenible, en el marco de la Ley segunda de 1959 que permita la definición y mapificación de límites oficiales de esta reserva que conlleve a establecer las áreas susceptibles de sustracción por presentar cambios en el uso del suelo..
- Apoyar la materialización y señalización de los límites oficiales de las zonas del Sistema Nacional de Áreas Protegidas.
- Priorizar zonas para la realización de pilotos de relocalización de familias que habitan al interior del parque.
- Ajustar y actualizar los planes o esquemas de ordenamiento territorial con fundamento en los determinantes ambientales y la estructura ecológica principal del municipio.
- Adelantar convenios con Incoder para los procesos de titulación, legalización y registro de tierras de propiedad a los campesinos que ocupan las áreas focalizadas de las tierras baldías productivas.
- Apoyar el proceso que desarrolle la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas - UAEGRTD, para la restitución de predios, conforme lo dispuesto en la Ley 1448 de 2011.

### 3.2.5.3 Económico

#### 3.2.5.3.1 Desarrollo Rural Integral

- Promover la inclusión de sus territorios en los Programas de Desarrollo Rural con Enfoque Territorial, apoyando al Incoder en su diseño e implementación.
- Fortalecer las capacidades técnicas y operativas de las Unidades Municipales de Asistencia Técnica Agropecuaria (UMATAS) y la operación y funcionamiento de los Consejos Municipales de Desarrollo Rural.
- Apalancamiento de los proyectos productivos para la reactivación económica que obtienen recursos de financiación de gobierno departamental y nacional

# Plan de Desarrollo 2012 - 2015

## “Luchemos por el Cambio”



en el marco tanto de las convocatorias públicas existentes como de los proyectos que requieran cofinanciación.

### 3.2.5.4 Infraestructura

#### 3.2.5.4.1 Infraestructura vial y conectividad del municipio con la región y el territorio nacional.

Asegurar la movilidad e integración del municipio con los demás municipios del departamento y con las principales vías nacionales, a través de:

- Construcción y/o mantenimiento de la red terciaria prioritaria
- Generación de metodologías y criterios técnicos para priorizar vial (impacto de la vía en la conexión del municipio a una red nacional o departamento, tráfico de vehículos, # de sectores productivos beneficiados)
- Apalancamiento de la red vial terciaria con créditos blandos que para este fin se promueve desde las autoridades de transporte competentes
- Gestión ante la Gobernación de la inclusión de red vial secundaria prioritaria para el municipio dentro de los planes viales departamentales.
- Participación del municipio en proyectos de infraestructura vial regionales

#### 3.2.5.4.2 Tecnología de la Información y de las Comunicaciones.

Impulsar la masificación y uso de Internet a través del desarrollo y uso eficiente de infraestructura y la promoción y apropiación de los servicios TIC para la inclusión social y la disminución de la brecha digital, así como para la innovación, la productividad y la competitividad:

- Impulsar la masificación del uso de Internet;
- Impulsar la oferta y la demanda de la infraestructura, servicio, aplicaciones y usuarios;
- impulsar una autopista de la información que tenga en cuenta entre otros, las Telecomunicaciones Móviles Internacionales (IMT), y reconoce las TIC como habilitador de innovación en los sectores económicos y sociales de la región.
- Promover el programa de conexión total con el objeto de fortalecer las competencias de los estudiantes en el uso de las TIC mediante la ampliación de la conectividad de los establecimientos educativos, la generación y uso de los contenidos educativos a través de la red y el mejoramiento de la cobertura, la calidad y la pertinencia de los procesos de formación.
- Destinar contrapartidas para la cofinanciación del programa computadores para educar para lograr la meta de 12 computadores por niño en cada centro educativo
- Promover la creación de la Secretaria de Tecnología de la Información y las Comunicaciones dentro de la estructura de la alcaldía

## **Título 3.3**

### **Plan Financiero y Plan Plurianual De Inversiones**

#### **3.3.1 Plan Financiero**

A continuación se presenta de conformidad con lo establecido en el contenido básico del Marco Fiscal de Mediano Plazo, el capítulo correspondiente al Plan Financiero Municipal, definido como un programa de ingresos y gastos de caja, con sus posibilidades de financiamiento, instrumento de planificación y gestión financiera del municipio de San Juan de Arama .

Este apartado se elaboró teniendo como base las Ejecuciones presupuestales en formato de operaciones efectivas del municipio que ha reportado anualmente al Departamento Nacional de Planeación, así mismo, el Plan Financiero se ajusta a la metodología establecida por esta entidad para su desarrollo.

En este apartado se definen las previsiones de ingresos, gastos, déficit y su financiación que deberán hacerse compatibles con el Programa Anual de Caja de la vigencia 2012.

Así mismo se proyectan las metas máximas de pagos a efectuarse durante el período de un año fiscal de 2012 las cuales servirán de base para elaborar el Plan Operativo Anual de Inversiones, el presupuesto y el Programa Anual de Caja del año fiscal de 2012.

##### **3.3.1.1 INGRESOS**

Al cierre de la vigencia 2010 los ingresos del municipio de San Juan de Arama alcanzaron los \$8.132 millones (a pesos constantes de 2010), lo que significó un crecimiento de 39.5%, es decir, \$2.303 millones más, frente a los montos alcanzados en la vigencia 2008 (\$5.828 millones). Si se incluyen los recursos del balance en 2010, los ingresos totales del municipio sumarían \$10.946 millones.

A lo largo del periodo 2007-2010, los ingresos totales del municipio se han mantenido relativamente estables hasta 2010 en donde crecieron a una tasa real del 39.5% similar al crecimiento de los gastos totales con una tasa del 44.5%. El mayor crecimiento se debió en términos generales a una cofinanciación por parte del departamento del Meta por \$2.376 millones de pesos.

## Plan de Desarrollo 2012 - 2015 "Luchemos por el Cambio"



Por otro lado, el municipio presenta una significativa dependencia de los recursos que transfiere la nación (Sistema General de participaciones de libre destinación y forzosa inversión) para la asunción de compromisos de gasto, tanto de funcionamiento como de inversión.

El mayor ingreso de 2010 se debió principalmente al crecimiento de los ingresos tributarios (36.2%) y la cofinanciación en 206.3%.

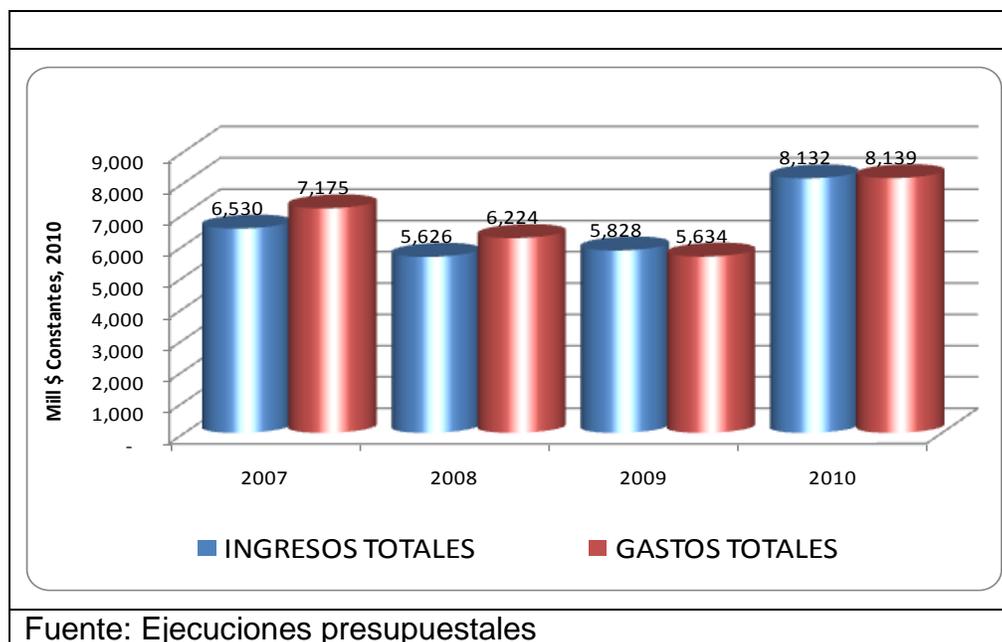


Ilustración 39. Ingresos y gastos totales

En efecto, a nivel de ingresos tributarios se presentó un crecimiento significativo en dos de las tres principales rentas municipales: industria y comercio y sobretasa a la gasolina con incrementos del 28.8% y 10.7% respectivamente. Por su parte, el impuesto predial creció levemente al pasar de \$384 a \$393 millones en las últimas dos vigencias, este es el impuesto más representativo del municipio.

Por su parte, el impuesto de industria y comercio no es muy representativo y pasó de un recaudo de \$44 a \$56 millones entre 2009 a 2010.

A nivel de mayor participación, el predial y sobretasa a la gasolina representaron en la financiación de la entidad territorial el 0.7% y 1.6%, respectivamente, para el período 2007-2010. Otros dos impuestos son representativos pero dependen de la contratación del municipio: Este es el caso de las estampillas y de la contribución sobre contratos que tuvieron un recaudo de \$253 y \$117 millones respectivamente en 2010.

# Plan de Desarrollo 2012 - 2015 "Luchemos por el Cambio"

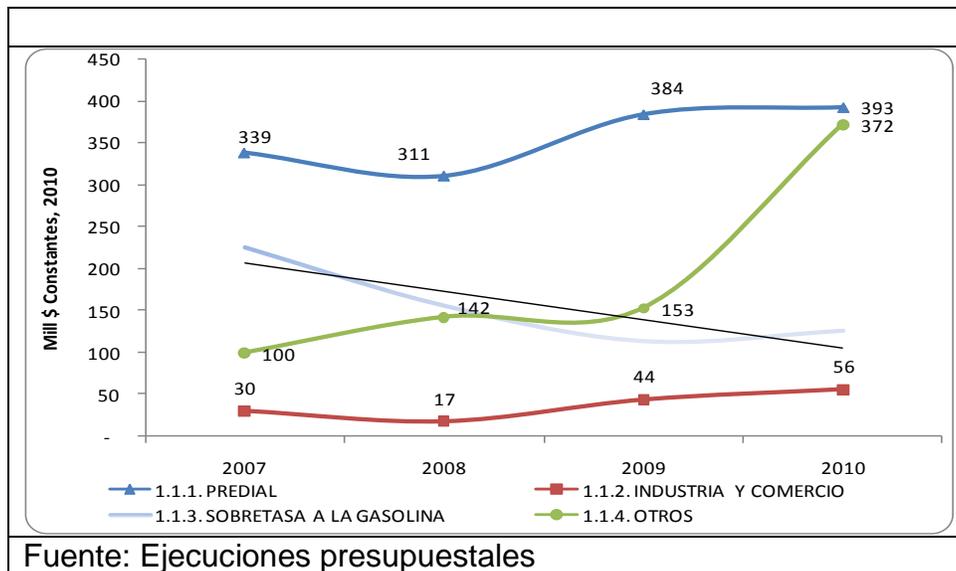


Ilustración 40. Gráfico 2. Comportamiento de los ingresos tributarios

Por su parte, los ingresos no tributarios específicos (tasas, multas y contribuciones, principalmente) han representado en el periodo analizado el 2.4% dentro de las fuentes de financiación, siendo los más representativos en 2010, la venta de bienes y servicios por \$60 millones, en especial por acueducto, alcantarillado, aseo y matadero. Por su parte los arrendamientos del municipio fueron equivalentes a \$41 millones y el alquiler de maquinaria y equipos \$86 millones.

Dentro del total de los ingresos del municipio, los más representativos han sido los correspondientes a las transferencias nacionales para inversión, con un peso promedio durante el período 2007-2010 de 52.6%, al incluir las transferencias de libre destinación, adicionales a las de forzosa inversión este porcentaje se incrementa a más de 62.7%, mientras que los recursos propios (ingresos tributarios) han pesado apenas 11.4% durante el período.

Los recursos de cofinanciación fueron importantes en 2010 representando en conjunto el 29.2%; sin embargo, estos recursos son extraordinarios y constituyen parte de la gestión que debe realizar el municipio en cada vigencia para incrementar este tipo de recursos y por ende aumentar la inversión social.

### 3.3.1.2 GASTOS

Al cierre de la vigencia 2010, el municipio presentó un gasto total equivalente a \$5.461 millones (a pesos constantes de 2010), los cuales fueron inferiores en \$453 millones frente a los gastos totales de la vigencia 2008, lo cual significa un

## Plan de Desarrollo 2012 - 2015 "Luchemos por el Cambio"



decrecimiento de 9.5%. Si se incluyen las inversiones realizadas con recursos del balance los gastos totales equivaldrían a \$8.929 millones.

Por su parte, el municipio de San Juan de Arama incrementó el gasto corriente en 0.1% en términos reales en 2010 y equivalente al mismo crecimiento de los gastos de funcionamiento dado que el municipio no presenta saldo de deuda y por ende no paga intereses que se cargan al gasto corriente de la administración.

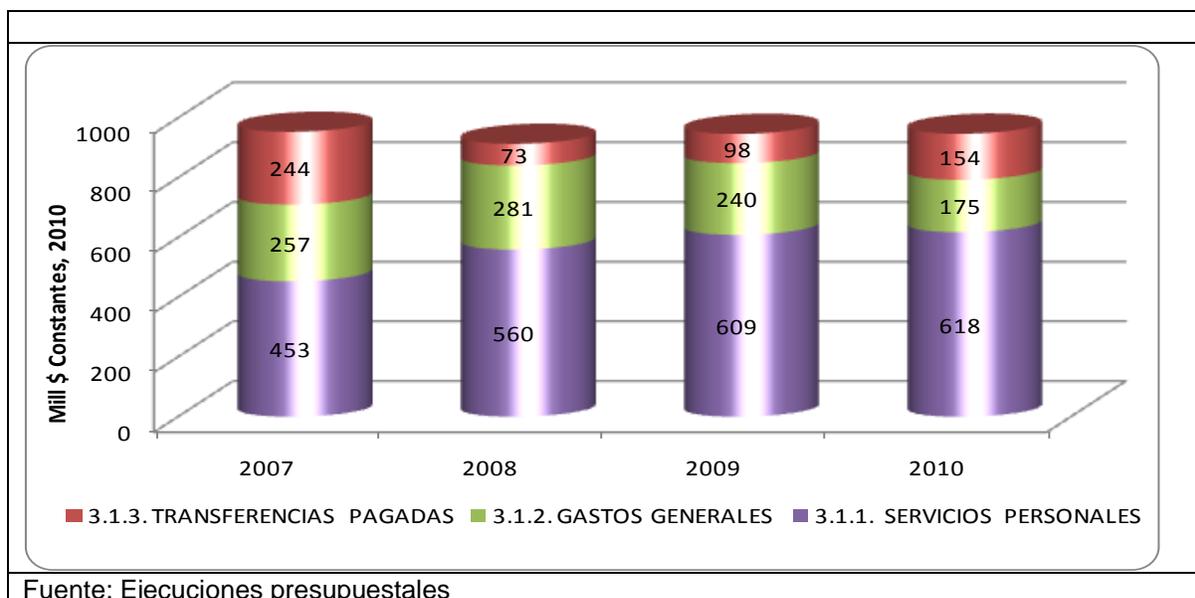


Ilustración 41. Composición del gasto de funcionamiento

El incremento presentado en los gastos de funcionamiento demuestra el compromiso de la administración por ajustar los gastos de funcionamiento y liberar recursos para inversión.

Al interior de los gastos de funcionamiento, el municipio redujo de manera significativa en más de 27% los gastos generales. El incremento en el gasto de funcionamiento en términos reales solo fue de 0.6 millones de pesos en 2010.

Para la vigencia 2010, aproximadamente el 7.6% de los gastos totales correspondieron a servicios personales, mientras que el 2.1% a correspondió a gastos generales y un 1.9% a transferencias corrientes que gira la entidad.

En cuanto a la composición de los gastos totales, es importante resaltar que la participación de los gastos corrientes (concretamente para el municipio, solamente gastos de funcionamiento).

# Plan de Desarrollo 2012 - 2015 "Luchemos por el Cambio"



Ilustración 42. Composición del gasto total

El funcionamiento ha permanecido por debajo de los \$1.000 millones para el periodo analizado, con un promedio de \$940 millones, los cuales equivalen a una participación de 14.1% en el periodo.

Vale la pena destacar que los recursos corrientes del municipio han sido suficientes para cubrir el gasto de funcionamiento, de manera que por cada 100 pesos gastado en funcionamiento, el municipio cuenta con \$190 pesos de recursos corrientes. No obstante, el municipio requiere del uso del porcentaje del 42% del Sistema General de Participaciones de propósito general que puede usar el municipio para este concepto y que contribuyen a garantizar el pago de sus gastos de funcionamiento y tener remanentes para inversión.

### 3.3.1.3 Desahorro / ahorro corriente

Para la vigencia 2010, el municipio cerró sus finanzas con un ahorro total de \$834 millones, gracias a la austeridad en el gasto y las transferencias recibidas para funcionamiento de los recursos del SGP.

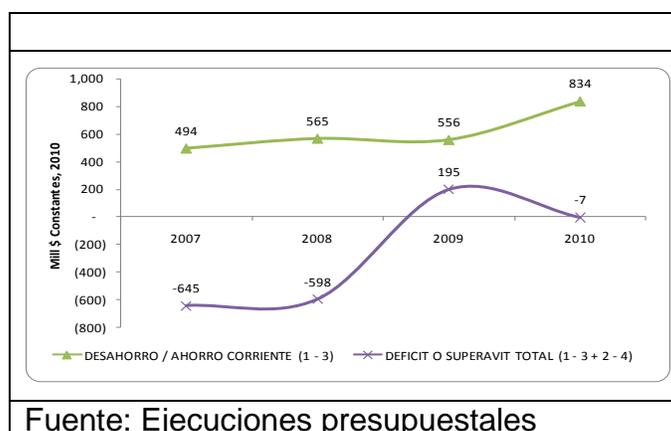


Ilustración 43. Gráfico 5. Ahorro/desahorro corriente – superávit/déficit

## Plan de Desarrollo 2012 - 2015 "Luchemos por el Cambio"



Para la vigencia 2010, el municipio se ubicó en la categoría 6, para la cual, el límite de gastos de funcionamiento fue de 80% y el municipio obtuvo un indicador de gastos de funcionamiento del 53% de sus ingresos corrientes de libre destinación, de manera que cumplió con el límite establecido en la ley 617 de 2000.

INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN	1,363
TI.A.1.3 Impuesto predial unificado	347.7
TI.A.1.5 Impuesto de industria y comercio	51.9
TI.A.1.6 Avisos y tableros	4.4
TI.A.1.8 Impuesto de delineación	1.9
TI.A.1.26 Sobretasa a la gasolina	127.8
TI.A.2.1.10 Publicaciones	14.8
TI.A.2.2 Multas y sanciones	2.4
TI.A.2.4.1 Acueducto	9.9
TI.A.2.4.2 Alcantarillado	5.0
TI.A.2.4.3 Aseo	5.5
TI.A.2.4.6 Matadero público	12.1
TI.A.2.4.10 Otros Ingresos de venta de bienes y servicios	28.3
TI.A.2.5.1 Arrendamientos	41.9
TI.A.2.5.2 Alquiler de maquinaria y equipos	83.7
TI.A.2.5.3 Otras rentas contractuales	9.9
TI.A.2.6.1.1.1 SGP: Libre destinación de participación de propósito general	609.0
TI.A.2.6.1.2.1 De vehículos automotores	2.9
TI.A.2.6.1.2.2 Degüello ganado mayor (En los términos que lo defina la Ordenanza)	3.8
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO INDICADOR LEY 617	720
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	947.3
(-) Transferencias al Concejo	88.5
(-) Transferencias a la Personería	77.3
(-) Sobretasa ambiental	44.8
(-) Aportes para salud de los concejales (categoría 4, 5 y 6 - Ley 1148/07)	6.4
(-) Póliza de seguro de salud y de vida concejales (categoría 4, 5 y 6, - Ley 1148/07)	9.9
INDICADOR DE GF / ICLD	53%
ESTADO DEL INDICADOR	CUMPLE

Tabla 36. Gastos de funcionamiento / ICLD 2010

Para la vigencia 2010, se estimaron los ingresos corrientes de libre destinación que alcanzaron los \$1.363 millones para atender los gasto de funcionamiento establecidos por la ley (\$720 millones). Como consecuencia de las medidas de ajuste fiscal, en particular, la ley 617 de 2000 se ha venido cumpliendo los límites de administración central, la transferencia al Concejo y a la Personería municipal.

Igualmente, se presentó cumplimiento de la transferencia al concejo y a la personería, las cuales no excedieron el límite legal.

EVALUACIÓN DE TRANSFERENCIAS A CONCEJOS	
Art. 10 Ley 617/2000, Art. 66 Ley 136 de 1994 (Ley 1368 de 2009)	
ICLD	1,363.2
Monto máximo por Honorarios (millones \$)	71.8

# Plan de Desarrollo 2012 - 2015

## “Luchemos por el Cambio”



ICLD (1,5%) ó 60 SMLM	20.4
Total Monto Máximo	92.2
Monto Ejecutado (Transferencia efectuada)	88.5
NIVEL DE CUMPLIMIENTO	CUMPLE
EVALUACIÓN TRANSFERENCIAS A PERSONERÍAS	
Artículo 10 ley 617/2000	
SMML VIGENCIA	0.515
APORTES MÁXIMOS en SMLM o % ICLD	150
VALOR APOORTE MÁXIMO ( en miles de pesos )	77.3
Transferencia efectuada	77.3
NIVEL DE CUMPLIMIENTO	CUMPLE

Tabla 37. Cumplimiento transferencia concejo y personería

En efecto, al concejo se giraron \$88.5 millones y el límite era \$92.2 millones. En el caso de la personería se giró el valor exacto establecido por la ley (\$77.3 millones).

En conclusión el municipio de San Juan de Arama cumple con los límites de los artículos 6 y 10 de la ley 617 de 2000 para el establecimiento de la viabilidad fiscal.

Por otro lado, los gastos de inversión representaron el 85.9% de los gastos totales entre el período 2007-2010, dentro de las cuales 42.6% han sido gastos en infraestructura y el restante 44.3% en inversión social. El 38.9% de la inversión se focalizó en el sector transporte con \$3.1078 millones, seguida por la inversión en salud con una participación en el total de la inversión de 27% y un monto de \$2.155 millones.

### 3.3.1.4 Déficit / superávit total

El municipio presentó un déficit total operaciones efectivas de \$7 millones en la vigencia 2010. Este déficit fue cubierto en su totalidad con los recursos del balance que en 2010 fueron equivalentes a \$2.815 millones. A nivel presupuestal se presenta un superávit de \$2.017 millones.

### Financiamiento

En materia de financiamiento, el municipio cubrió su déficit con recursos del balance de vigencias anteriores en su totalidad y el municipio no ha acudido a recursos del crédito para la financiación del gasto adicional.

# Plan de Desarrollo 2012 - 2015

## “Luchemos por el Cambio”



### 3.3.1.5 Proyecciones

En la estimación y las proyecciones de los recursos se parte de la información histórica de ejecución presupuestal que el municipio ha reportado al DNP y se realizan unos supuestos encaminados a elaborar pronósticos bajos, que permitan dar cumplimiento al cronograma de recaudo de los ingresos para determinar un monto real que permita tener un nivel de gasto sostenible y financiable.

Las metas financieras están encaminadas a mantener la solvencia y viabilidad financiera del municipio, teniendo en cuenta la realidad, el comportamiento de la economía, la inflación esperada y el cumplimiento normativo especialmente el referido a la viabilidad fiscal señalada por la ley 617 de 2007.

Para la proyección de los recursos de 2012, se parte de la información histórica y se realizan unos supuestos encaminados a elaborar pronósticos conservadores, que permitan optimizar la captación de los ingresos para determinar un monto real de estos, las metas financieras están encaminadas a mantener la solvencia y viabilidad fiscal del Municipio, teniendo en cuenta la realidad, el comportamiento de la economía, la inflación esperada y el cumplimiento normativo, por ejemplo, para algunas proyecciones se utilizaran los supuestos macroeconómicos que son consistentes con las metas del gobierno nacional, sustentadas por el DNP y el Banco de la República en particular para este MFMP y dependiendo de las consideraciones particulares de algunas rentas y gastos se utilizan como supuestos macroeconómicos los siguientes.

AÑO	INFLACIÓN	CRECIMIENTO	% DEVALUACIÓN	TASA DE CAMBIO	ESCENARIO
	IPC	REAL (PIB)	PROMEDIO	NOMINAL	
2007	4,58	5,00	0,87	2.219,3	
2009	3,50	5,00	10,90	2.461,3	
2010	3,00	5,00	1,16	2.489,9	
2010	3,00	5,00	4,53	2.602,8	
2011	3,00	5,00	0,35	2.611,8	
2012	3,00	5,00	2,35	2.673,1	
2013	3,00	5,00	2,35	2.735,9	PROYECTADO
2014	3,00	5,00	2,35	2.800,1	
2015	3,00	5,00	2,35	2.868,8	
2016	3,00	5,00	2,35	2.933,9	
2017	3,00	5,00	2,35	2.945,9	
2018	3,00	5,00	2,35	2.957,6	
2019	3,00	5,00	2,35	2.969,4	
2020	3,00	5,00	2,35	2.899,6	
2021	3,00	5,00	2,35	2.901,6	

Tabla 38. Tabla 3. Supuestos Macroeconómicos

Para la vigencia 2012 se presentaran las proyecciones de las principales variables de la administración como el total de ingresos, ingresos corrientes y de capital, ahorro corriente, déficit/superávit total y financiamiento.

### **3.3.1.6 Criterios para la programación de ingresos**

La estimación del recaudo de los diferentes impuestos se realizó de acuerdo con las bases gravables, tarifas y su relación con el comportamiento de la actividad económica a la que está asociado cada tributo. En especial, se tienen en cuenta el recaudo del impuesto predial, el de industria y comercio y sobretasa a la gasolina, dado que son los impuestos más representativos del municipio y donde se tiene algún grado de maniobrabilidad.

El presupuesto de ingresos efectivos para la vigencia 2012 es equivalente a la suma de \$4.289 millones, correspondiente a \$1.490 por ingresos corrientes y 2.799 millones de ingresos de capital, bajo formato de operaciones efectivas se incluyen únicamente los ingresos de caja de la administración territorial (recursos propios y SGP); no se incluyen recursos de cofinanciación, ni aportes departamentales, es decir se maneja un presupuesto de caja en el ingreso. Las previsiones y proyecciones anuales se presentan en la tabla al final de este capítulo.

### **3.3.1.7 Criterios para la programación de los gastos**

Las proyecciones de gastos están fundamentadas en los criterios de austeridad y eficiencia, para el efecto se maneja una estrategia de control en los gastos y la reducción de los costos del funcionamiento de la administración.

La estimación de los gastos de personal se realizó con base en el valor total de los gastos de personal que se espera ejecutar en la actual vigencia fiscal, teniendo en cuenta la nómina mensual de personal vigente a la fecha de preparación del anteproyecto.

En la programación de los gastos generales se estima el valor que se espera ejecutar durante la presente vigencia fiscal, excluyendo aquellos gastos no recurrentes. Las transferencias crecerán de conformidad con las respectivas normas que las originan.

No se realiza programación del servicio de la deuda y para el caso de inversión se estima de conformidad a los criterios e información relacionados con la programación de la inversión establecida por el Departamento Nacional de Planeación.

El Total de gastos de la vigencia 2012 ascenderá a \$4.289 millones correspondiente \$1.025 millones de funcionamiento y \$3.264 millones para gastos de inversión.

Las proyecciones de ingreso y gasto se presentan a continuación:

# Plan de Desarrollo 2012 - 2015

## "Luchemos por el Cambio"



Cuenta	2012	2013	2014	2015	2016
<b>ingresos totales</b>	<b>4.289</b>	<b>4.352</b>	<b>4.419</b>	<b>4.487</b>	<b>4.558</b>
<b>1. Ingresos corrientes</b>	<b>1.490</b>	<b>1.527</b>	<b>1.565</b>	<b>1.605</b>	<b>1.646</b>
<b>1.1 ingresos tributarios</b>	<b>842</b>	<b>871</b>	<b>901</b>	<b>933</b>	<b>966</b>
1.1.1. Predial	360	378	397	417	438
1.1.2. Industria y comercio	52	55	57	60	63
1.1.3. Sobretasas a la gasolina	100	105	110	116	122
1.1.4. Otros	330	334	337	340	344
1.2. Ingresos no tributarios	37	39	41	43	45
<b>1.3. Transferencias</b>	<b>611</b>	<b>617</b>	<b>623</b>	<b>629</b>	<b>635</b>
1.3.1. Del nivel nacional	608	614	620	626	632
1.3.2. Otras	3	3	3	3	3
<b>gastos totales</b>	<b>4.289</b>	<b>4.352</b>	<b>4.419</b>	<b>4.487</b>	<b>4.558</b>
<b>2. Gastos corrientes</b>	<b>1.025</b>	<b>1.096</b>	<b>1.127</b>	<b>1.160</b>	<b>1.194</b>
<b>2.1. Funcionamiento</b>	<b>1.025</b>	<b>1.096</b>	<b>1.127</b>	<b>1.160</b>	<b>1.194</b>
2.1.1. Servicios personales	464	478	492	507	522
2.1.2. Gastos generales	196	202	208	215	221
2.1.3. Transferencias pagadas y otros	365	416	427	438	450
2.2. Intereses deuda publica	-	-	-	-	-
<b>3. Deficit o ahorro corriente (1-2)</b>	<b>465</b>	<b>431</b>	<b>438</b>	<b>445</b>	<b>453</b>
<b>4. Ingresos de capital</b>	<b>2.799</b>	<b>2.826</b>	<b>2.854</b>	<b>2.883</b>	<b>2.911</b>
4.1. Regalías	-	-	-	-	-
4.2. Transferencias nacionales (sgp, etc.)	2.798	2.826	2.854	2.883	2.911
4.3. Cofinanciación	-	-	-	-	-
4.4. Otros	2	-	-	-	-
<b>5. Gastos de capital (inversión)</b>	<b>3.264</b>	<b>3.257</b>	<b>3.292</b>	<b>3.327</b>	<b>3.364</b>
5.1.1.1. Formación bruta de capital fijo	1.703	1.303	1.317	1.331	1.346
5.1.1.2. Otros	1.561	1.954	1.975	1.996	2.018
<b>6. Deficit o superavit total (3+4-5)</b>	<b>(0)</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>7. Financiamiento</b>	<b>0</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
7.1. Crédito neto	-	-	-	-	-
7.1.1. Desembolsos (+)	-	-	-	-	-
7.1.2. Amortizaciones (-)	-	-	-	-	-
7.3. Variación de depósitos, rb y otros	0	-	-	-	-
Saldo de deuda	-	-	-	-	-

Tabla 39. Proyecciones Plan 2012-2016 Millones De Pesos Corrientes

Cuenta	2017	2018	2019	2020	2021
<b>ingresos totales</b>	<b>4.630</b>	<b>4.704</b>	<b>4.781</b>	<b>4.860</b>	<b>4.941</b>
<b>1. Ingresos corrientes</b>	<b>1.689</b>	<b>1.734</b>	<b>1.781</b>	<b>1.830</b>	<b>1.881</b>
<b>1.1 ingresos tributarios</b>	<b>1.001</b>	<b>1.037</b>	<b>1.075</b>	<b>1.114</b>	<b>1.156</b>
1.1.1. Predial	459	482	507	532	558
1.1.2. Industria y comercio	66	70	73	77	81
1.1.3. Sobretasas a la gasolina	128	134	141	148	155
1.1.4. Otros	347	351	354	358	361
1.2. Ingresos no tributarios	47	50	52	55	57
<b>1.3. Transferencias</b>	<b>642</b>	<b>648</b>	<b>655</b>	<b>661</b>	<b>668</b>
1.3.1. Del nivel nacional	638	645	651	658	664
1.3.2. Otras	3	3	3	3	3
<b>gastos totales</b>	<b>4.630</b>	<b>4.704</b>	<b>4.781</b>	<b>4.860</b>	<b>4.941</b>
<b>2. Gastos corrientes</b>	<b>1.228</b>	<b>1.264</b>	<b>1.301</b>	<b>1.338</b>	<b>1.377</b>
<b>2.1. Funcionamiento</b>	<b>1.228</b>	<b>1.264</b>	<b>1.301</b>	<b>1.338</b>	<b>1.377</b>
2.1.1. Servicios personales	538	554	571	588	605
2.1.2. Gastos generales	228	235	242	249	256
2.1.3. Transferencias pagadas y otros	463	475	488	502	516
2.2. Intereses deuda publica	-	-	-	-	-

# Plan de Desarrollo 2012 - 2015

## “Luchemos por el Cambio”



<b>3. Déficit o ahorro corriente (1-2)</b>	<b>461</b>	<b>470</b>	<b>481</b>	<b>491</b>	<b>503</b>
<b>4. Ingresos de capital</b>	<b>2.941</b>	<b>2.970</b>	<b>3.000</b>	<b>3.030</b>	<b>3.060</b>
4.1. Regalías	-	-	-	-	-
4.2. Transferencias nacionales (sgp, etc.)	2.941	2.970	3.000	3.030	3.060
4.3. Cofinanciación	-	-	-	-	-
4.4. Otros	-	-	-	-	-
<b>5. Gastos de capital (inversión)</b>	<b>3.402</b>	<b>3.440</b>	<b>3.480</b>	<b>3.521</b>	<b>3.563</b>
5.1.1.1. Formación bruta de capital fijo	1.361	1.376	1.392	1.408	1.425
5.1.1.2. Otros	2.041	2.064	2.088	2.113	2.138
<b>6. Déficit o superávit total (3+4-5)</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>7. Financiamiento</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>7.1. Crédito neto</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
7.1.1. Desembolsos (+)	-	-	-	-	-
7.1.2. Amortizaciones (-)	-	-	-	-	-
<b>7.3. Variación de depósitos, rb y otros</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Saldo de deuda</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>

Tabla 40. Proyecciones plan financiero 2017-2021 Millones de pesos corrientes

### 3.3.2. Metas de Superávit Primario

De conformidad con la ley 819 de 2003, el municipio de San Juan de Arama no está en la obligatoriedad legal de establecer una meta de superávit primario debido a que la ley estableció que este requerimiento solo debe ser atendido por los municipios de categorías especial, primera y segunda; por lo tanto, solo se menciona a nivel general el contenido del superávit primario.

La meta de superávit primario es un indicador complementario a los establecidos por ley para determinar capacidad de pago y se utiliza para garantizar la sostenibilidad de la deuda. Este indicador es necesario para establecer la capacidad de endeudamiento. Por lo tanto, se observará los dos indicadores de capacidad de pago establecidos por la ley 358 de 1997, su decreto reglamentario 698 de 1998 y el establecido en la ley 819 de 2003.

Para todo el escenario financiero hechas las previsiones de ingresos y gastos se debe estimar un indicador de superávit primario que garantice el cumplimiento de la ley 819 de 2003 y la sostenibilidad de la deuda. Se proyecta este indicador para el próximo periodo de gobierno.

<b>Superávit primario</b>	<b>2012</b>	<b>2013</b>	<b>2014</b>	<b>2015</b>
Ingresos corrientes	4.289	4.352	4.419	4.487
Recursos de capital	-	-	-	-
Gastos de funcionamiento	1.025	1.096	1.127	1.160
Gastos de inversión	3.264	3.257	3.292	3.327

# Plan de Desarrollo 2012 - 2015

## “Luchemos por el Cambio”



Superávit primario	-	-	-	-
<b>Indicador (superávit primario / intereses) &gt; = 100</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>
	<b>Sostenible</b>	<b>Sostenible</b>	<b>Sostenible</b>	<b>Sostenible</b>

Tabla 41. Proyecciones superávit primario 2012-2015 Millones de pesos

Fuente: tesorería

A pesar que el municipio de San Juan de Arama no necesita presentar superávit primario, se realiza la proyección y se establece que cumple con este primer indicador de capacidad de endeudamiento.

### 3.3.3. Metas de Deuda Pública y Análisis de su Sostenibilidad

Atendiendo a las normas de endeudamiento territorial, principalmente las leyes 358 de 1997 y 819 de 2003, el municipio cumple con los indicadores establecidos por ley, dado que en la actual vigencia (2011), el municipio no presentaba saldo de deuda.

Con estos valores, el municipio presenta para 2012 de manera proyectada capacidad de endeudamiento cumpliendo los límites que permite la legislación actual, es decir, cumple con todos los indicadores de endeudamiento señalados ley 358 de 1997, es decir el indicador de solvencia (0%) y sostenibilidad (0%).

Bajo este escenario el municipio de San Juan de Arama, presenta o se encuentra en instancia de endeudamiento autónomo, o instancia de semáforo verde.

Las proyecciones de capacidad de endeudamiento para el nuevo periodo de gobierno:

Concepto	2012	2013	2014	2015
<b>Ingresos corrientes</b>	<b>2.751</b>	<b>2.800</b>	<b>2.851</b>	<b>2.904</b>
(+) ingresos tributarios	842	871	901	933
(+) ingresos no tributarios	37	39	41	43
(+) regalías y compensaciones monetarias	-	-	-	-
(+) sistema general de participaciones (libre dest. + apsb + propósito general)	1.871	1.890	1.909	1.928
(+) recursos del balance	-	-	-	-
(+) rendimientos financieros	-	-	-	-
(-) reservas 819/03 vigencia anterior	-	-	-	-
(-) ingresos que soportan las vigencias futuras				
(-) rentas titularizadas				
<b>Gastos de funcionamiento</b>	<b>1.025</b>	<b>1.096</b>	<b>1.127</b>	<b>1.160</b>
(+) gastos de personal	464	478	492	507
(+) gastos generales	196	202	208	215
(+) transferencias	365	416	427	438
(+) pago de déficit de funcionamiento de vigencias anteriores	-	-	-	-
(+) gastos de personal presupuestados como inversión				

# Plan de Desarrollo 2012 - 2015

## “Luchemos por el Cambio”



(-) indemnizaciones por programas de ajuste				
(-) reservas 819/03 vigencia anterior (funcionamiento)	-	-	-	-
<b>Ahorro operacional (1-2)</b>	<b>1.726</b>	<b>1.704</b>	<b>1.724</b>	<b>1.744</b>
<b>Calculo indicadores</b>				
<b>Total intereses = ( 6 + 8.3 )</b>	-	-	-	-
<b>Saldo deuda neto con nuevo crédito</b>	-	-	-	-
<b>Solvencia = intereses / ahorro operacional</b>	<b>0,0%</b>	<b>0,0%</b>	<b>0,0%</b>	<b>0,0%</b>
<b>Sostenibilidad = saldo / ingresos</b>	<b>0,0%</b>	<b>0,0%</b>	<b>0,0%</b>	<b>0,0%</b>
<b>Semáforo intereses</b>	<b>Verde</b>	<b>Verde</b>	<b>Verde</b>	<b>Verde</b>
<b>Semáforo saldo de deuda</b>	<b>Verde</b>	<b>Verde</b>	<b>Verde</b>	<b>Verde</b>

Tabla 42. Calculo Capacidad De Endeudamiento 2012-2015 Millones De Pesos Corrientes

### 3.3.4. Acciones y medidas específicas para el cumplimiento de las metas, con los cronogramas de ejecución

Garantizar un buen desempeño a nivel fiscal constituye uno de los principales objetivos de la presente administración, mediante una estrategia de fortalecimiento y generación de ingresos, en este apartado se presenta a nivel general un bosquejo de las acciones específicas, metas e indicadores de fortalecimiento de los ingresos propios del municipio.

Dentro del programa de gobierno de la presente administración es un objetivo primordial mantener la solidez de las finanzas, es por esto que la administración ha orientado su política económica al fortalecimiento y generación de ingresos.

Este apartado constituye una estrategia integral encaminadas a incrementar el recaudo efectivo de los ingresos principalmente, los tributarios con acciones tendientes a ejercer un mayor control a la evasión y morosidad, actualización de las bases gravables, reglamentación y cobro de ingresos.

#### Estas acciones se enumeran a continuación:

ACTIVIDAD	META	INDICADOR	RESPONSABLE	2012	2013	2014
Incrementar recaudo impuesto predial	Disminuir la cartera	valor recaudo cartera/total de la cartera	Tesorera General/asesor cobro	x	X	X
	Liquidación oficial del impuesto	Valor Presupuestado/valor recaudado	Tesorera General	x	X	x
Industria y Comercio	Censo de Contribuyentes	de contribuyentes Nuevos inscritos / contribuyentes Total	Tesorera General/auxiliar administrativo	x	X	x
Otros impuestos tasas	Incrementar el recaudo, tasa	Valor presupuestado/valor recaudado	Tesorera general, Srio Planeación /gobierno	x	X	x

Tabla 43. Acciones y medidas específicas

### 3.3.5. Informe de resultados fiscales de la vigencia fiscal anterior

A continuación se presentan los resultados de los principales agregados presupuestales durante la vigencia 2010, señalando el comportamiento de los

principales ingresos presupuestados frente a los recaudos efectivos, los gastos , el servicios de deuda y la composición de la inversión.

### 3.3.5.1. Ingresos

De acuerdo con el reporte de ejecución presupuestal del Municipio de San Juan de Arama, el presupuesto inicial en la vigencia 2010 fue de \$4.216 millones, se realizaron modificaciones presupuestales hasta llegar a un presupuesto definitivo por \$11.765 millones, el cual fue ejecutado durante el transcurso del año hasta alcanzar \$10.946 millones.

Así mismo el recaudo efectivo de recursos correspondió al 93% del presupuesto definitivo, lo que significa que no todo lo presupuestado fue recaudado demostrando un leve incumplimiento en el recaudo: Sin embargo, si se observa con detenimiento la ejecución el desfase se presentó en el recaudo de algunos ingresos nacionales y por ejemplo es de resaltar el recaudo tributario que superó las expectativas iniciales el Municipio San Juan de Arama.

En efecto, se determina que los ingresos tributarios alcanzaron un 130.5% de los cuales las rentas de impuesto predial, industria y comercio, estampillas y contribución sobre contratos obtuvieron recaudos por encima del 100% obteniendo recaudos óptimos de 133.6%, 172.8%, 152.6% y 153.4% respectivamente, observándose el esfuerzo que realiza la administración de fortalecer sus recursos propios, el emprendimiento realizado por recuperar cartera y mantener nivel óptimos de recaudo.

Se observa la adecuada presupuestación con los recursos de Sistema General y participación en su ejecución en un 100%. Se realizó la incorporación en ingresos en los rubros correspondientes y en los porcentajes de ley de conformidad a los documentos Conpes que aplicaban para la vigencia 2010.

Descripción	Presupuesto definitivo	Ejecución de Ingresos	% Recaudo
TI INGRESOS TOTALES	11,765	10,947	93.0
TI.A INGRESOS CORRIENTES	5,734	5,691	99.2
TI.A.1 TRIBUTARIOS	727	949	130.5
TI.A.1.3 Impuesto predial unificado	260	348	133.6
TI.A.1.5 Impuesto de industria y comercio	30	52	172.8
TI.A.1.26 Sobretasa a la gasolina	135	128	94.7
TI.A.1.28 Estampillas	166	253	152.6
TI.A.1.30 Contribución sobre contratos de obras	76	117	153.4
TI.A.1.40 Otros ingresos tributarios	-	-	-
TI.A.2 NO TRIBUTARIOS	5,007	4,742	94.7
TI.A.2.1 Tasas y derechos	6	15	246.7
TI.A.2.2 Multas y sanciones	1	2	488.0

# Plan de Desarrollo 2012 - 2015

## “Luchemos por el Cambio”



TI.A.2.3	Contribuciones	-	-	-
TI.A.2.4	Venta de bienes y servicios	76	61	79.6
TI.A.2.5	Rentas contractuales	90	135	151.1
TI.A.2.6	TRANSFERENCIAS	4,835	4,528	93.7
TI.A.2.6.1	Transferencias de libre destinación	619	619	100.0
TI.A.2.6.2	Trasferencias para inversión	4,215	3,909	92.7
TI.A.2.6.2.1	Del nivel nacional	4,215	3,909	92.7
TI.A.2.6.2.1.1	Sistema General de Participaciones	2,654	2,685	101.2
TI.A.2.6.2.1.1.1	SGP - Educación	199	199	100.0
TI.A.2.6.2.1.1.2	SGP - Salud	995	995	100.0
TI.A.2.6.2.1.1.3	SGP - Alimentación Escolar	31	31	100.0
TI.A.2.6.2.1.1.4	SGP - Río Grande de la Magdalena	-	31	-
TI.A.2.6.2.1.1.5	SGP - Agua Potable y Saneamiento	481	481	100.0
TI.A.2.6.2.1.1.6	SGP - Por crecimiento de la economía	-	-	-
TI.A.2.6.2.1.1.7	SGP - Propósito General	948	948	100.0
TI.A.2.6.2.1.3	FOSYGA	926	399	43.1
TI.A.2.6.2.1.4	ETESA - 75% - Inversión salud	24	15	61.2
TI.A.2.6.2.1.7	Regalías y compensaciones	612	811	132.5
TI.B	INGRESOS DE CAPITAL	6,031	5,256	87.2
TI.B.1	Cofinanciación	3,216	2,376	73.9
TI.B.2	Regalías indirectas	-	-	-
TI.B.4	Recursos del crédito	-	-	-
TI.B.6	Recursos del balance	2,815	2,815	100.0
TI.B.7	Venta de activos	-	-	-
TI.B.8	Rendimientos por operaciones financieras	-	65	-
TI.B.9	Donaciones	-	-	-
TI.B.10	Desahorro FONPET	-	-	-
TI.B.11	Utilidades y excedentes financieros	-	-	-
TI.B.12	Reducción de capital de empresas	-	-	-
TI.B.13	Reintegros	-	-	-
TI.B.14	Otros ingresos de capital	-	-	-

Tabla 44. Presupuesto vs ejecución ingresos 2010.

El mayor recaudo en el 2010 frente al presupuesto, refleja en parte en parte el esfuerzo fiscal de la Administración, producto del cual el municipio sobrepasó las metas presupuestales de rentas tributarias, y fueron ajustadas las de los recursos del sistema general de participaciones.

# Plan de Desarrollo 2012 - 2015 "Luchemos por el Cambio"

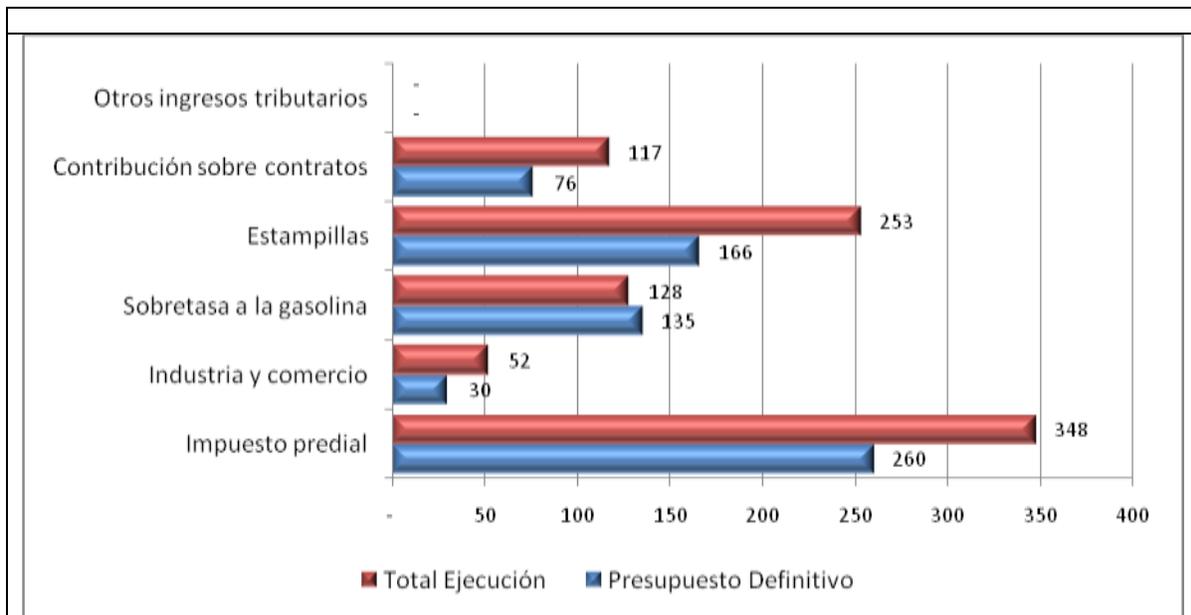


Ilustración 44. Recaudo de los principales ingreso tributarios – 2010

En 2010, los impuestos más representativos en orden de importancia a nivel tributario fueron: predial con 35.8%; estampillas 22.8%, sobretasa a la gasolina 18.6%, contribución sobre contratos 10.5% e industria y comercio con 4.1%.

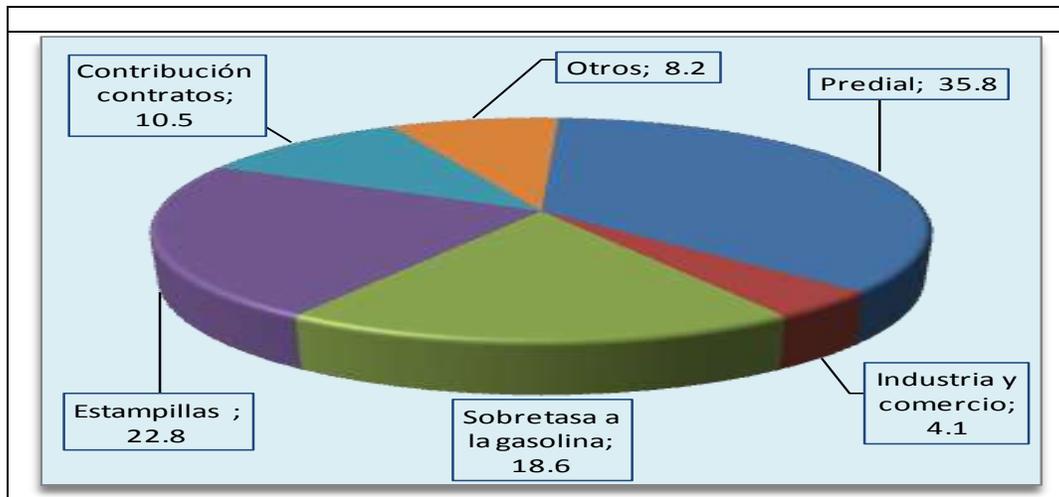


Ilustración 45. Composición de los principales impuestos tributarios 2010 %

Se presentó un bajo recaudo en rentas que dependen de la nación tales como: Fosyga con un recaudo efectivo de 43.1% y Etesa con 61.2%.

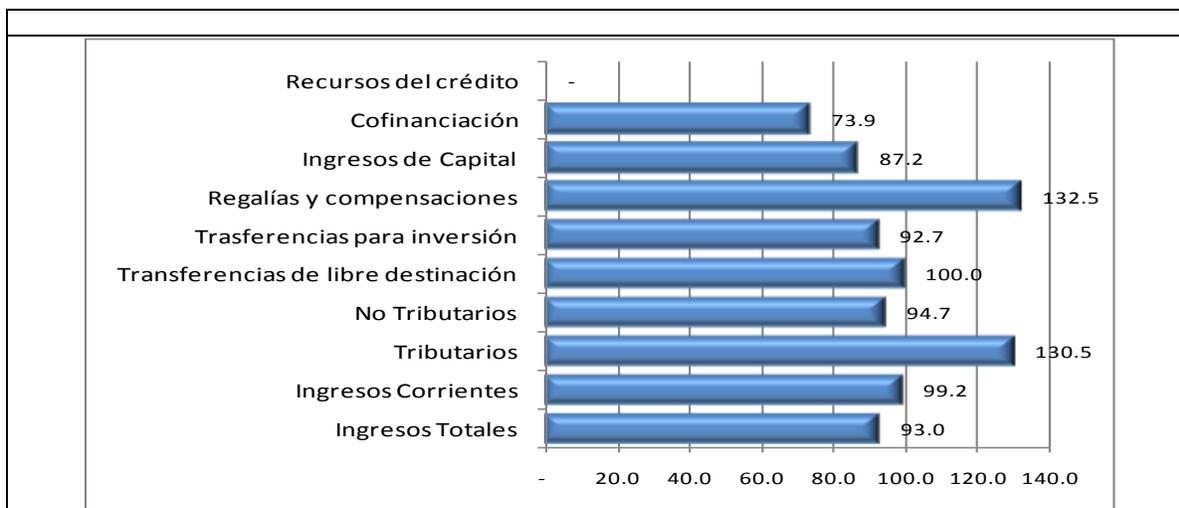


Ilustración 46. Presupuesto vs ejecución principales ingresos

### 3.3.5.2. Gastos totales

Para la vigencia 2010, el Municipio de San Juan de Arama realizó compromisos por \$8.929 millones, se observa una ejecución media en la inversión de la vigencia, mayor factor de incidencia fue el proceso de armonización con el plan de Desarrollo “San Juan de Arama Atractivo y Productivo”

De los compromisos (gastos totales) corresponden a gastos de inversión el 89% y a gastos de funcionamiento el restante 11% dado que el municipio de San Juan de Arama no posee créditos.

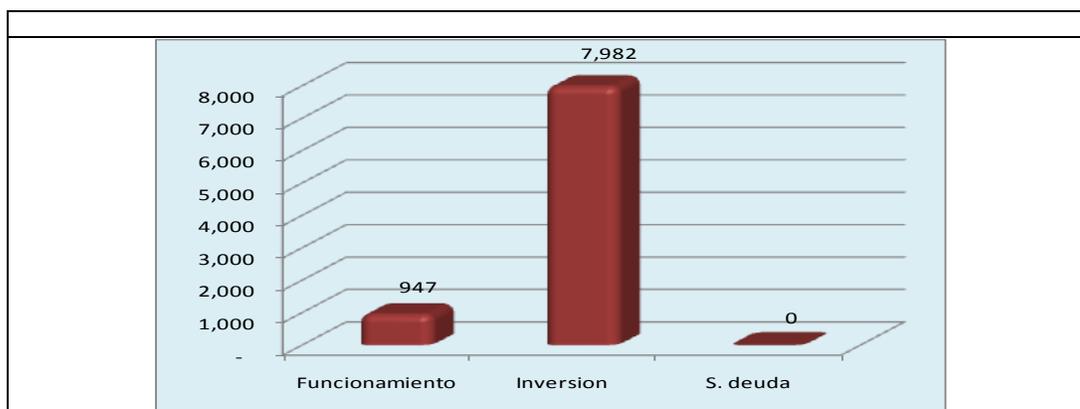


Ilustración 47. Composición del gasto 2010

#### 3.3.5.2.1. Gastos de funcionamiento

Los gastos de funcionamiento corresponden a la sección 2 del presupuesto y hace referencia a los servicios personales, gastos generales y transferencia corriente, transferencia órganos organismos de control, de los cuales tuvieron una ejecución del 99,2% del total programado para la vigencia de 2010.

Descripción	Compromisos	% participación
T Total gastos de funcionamiento	947	100.0
1 Concejo municipal	88	9.3
1.10 otros gastos de funcionamiento	-	-
2 Personería municipal	77	8.2
B Gastos de funcionamiento alcaldía	782	82.5
4 Alcaldía municipal	782	82.5
1.1 Gastos de personal	452	47.7
1.2 Gastos generales	175	18.5
1.3 Transferencias corrientes	154	16.3

Tabla 45. Participación - gastos de funcionamiento 2010 millones de pesos

Del análisis realizado a los cálculos realizados a los entes de control, es decir personería y concejo el municipio el Municipio arrojó que en la vigencia 2010 se dio cumplimiento a lo establecido en la Ley 617 de 2000. La administración central participó con el 82.9% del total de gastos de funcionamiento, en donde el rubro de servicios personales fue el más significativo con \$441 millones.

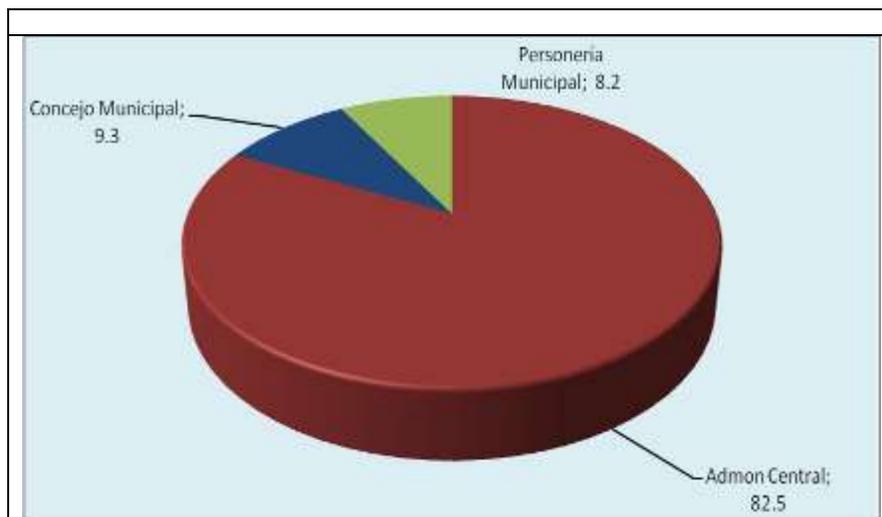


Ilustración 48. Composición de los gastos de funcionamiento

### 3.3.5.2.2. Gastos de Inversión

## Plan de Desarrollo 2012 - 2015 "Luchemos por el Cambio"



La Sección 3 del presupuesto de rentas y gastos del Municipio, corresponde a los gastos de inversión. Para la vigencia 2010, San Juan de Arama ejecutó gastos de inversión por \$7.982 millones.

Descripción	Compromisos	% participación
A total inversión	7,982	100.0
A.1 educación	480	6.0
1.1 cobertura	-	-
A.1.2 calidad - matrícula	417	5.2
A.1.3 calidad - gratuidad	45	0.6
A.1.4 eficiencia administración del servicio educativo	-	-
A.1.7 otros gastos en educación	-	-
A.2. Salud	2,155	27.0
A.2.1. Régimen subsidiado	2,041	25.6
A.2.2. Salud pública	114	1.4
A.2.3 prestación de servicios	-	-
A.2.4 otros gastos en salud	-	-
A.3 agua potable y saneamiento básico	825	10.3
A.3.1 servicio de acueducto	291	3.6
A.3.2 servicio de alcantarillado	109	1.4
A.3.3 servicio de aseo	249	3.1
A.4 deporte y recreación	164	2.1
A.5 cultura	164	2.1
A.6 servicios públicos social)	73	0.9
A.7 vivienda	95	1.2
A.8 agropecuario	5	0.1
A.9 transporte	3,107	38.9
A.10 ambiental	106	1.3
A.11 centros de reclusión	-	-
A.12 prevención y atención de desastres	34	0.4
A.13 promoción del desarrollo	16	0.2
A.14 atención a grupos vulnerables - promoción social	259	3.2
A.15 equipamiento	213	2.7
A.16 desarrollo comunitario	21	0.3
A.17 fortalecimiento institucional	150	1.9
A.18 justicia	113	1.4

Tabla 46. Gastos de inversión 2010 millones de pesos

De esta inversión, el sector transporte representó el 38.9% de la inversión total del municipio en la vigencia 2010 le sigue la inversión en salud con 27.0% y agua potable y saneamiento básico con un 10.30% y educación en un 6.02%, que representaron el 82.3% del total de la inversión compuesta por los sectores básicos definidos en la Ley y Plan de Desarrollo Municipal.

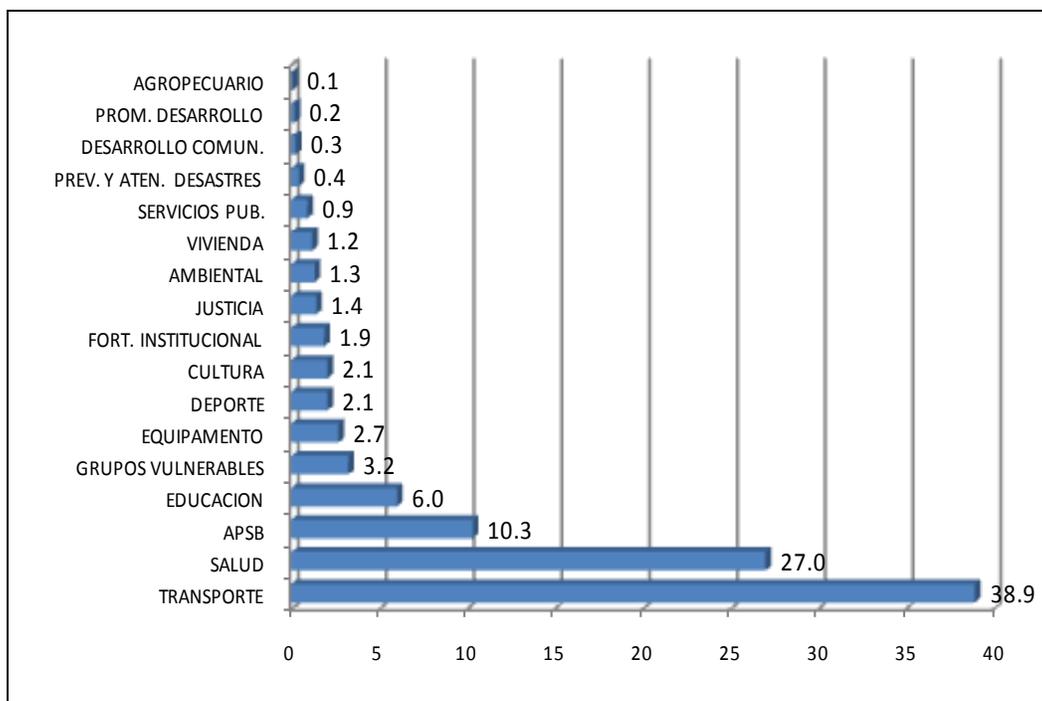


Ilustración 49. Composición sectorial de la inversión, 2010

### 3.3.6. Estimación del costo fiscal de las exenciones/descuentos tributarios existentes en la vigencia anterior

#### 3.3.6.1 Incentivos Tributarios

Anualmente la alcaldía municipal adopta el calendario tributario y señala las fecha límites para el pago de los impuestos y obligaciones tributarias a favor del municipio para la vigencia 2009. El no pago de los impuestos en las fechas establecidas acarrea sanciones y cobro de intereses por mora y cierre de establecimientos según el caso.

En el municipio de San Juan de Arama se tiene 3 tipos de descuento para el impuesto predial y se calcula el valor de estos descuentos:

Impuesto	Marco legal	% Incentivo	Fechas	Valor incentivo 2010	Valor incentivo 2011	
Predial	Acuerdo de 2008	028	Entre El 5 y El 15%	Has El 31 de marzo 15% Hasta El 31 de Mayo 10% Hasta El 30 de junio El 5%	14.97	29.87
Industria y comercio	Acuerdo de 2008	027	10%	Hasta El 30 de abril	3.0	0

Fuente: Estatuto Tributario del municipio.

Tabla 47. Incentivos tributarios 2010-2011 millones de pesos

En total en la vigencia 2010 se realizaron descuentos por pronto pago en el impuesto predial por \$14,97 millones. y 29,87

### 3.3.6.2 Exenciones Tributarias

En materia de exenciones tributarias, la regla general está señalada por el estatuto tributario del municipio y se consideran como predios exentos del impuesto predial unificado los siguientes predios:

Los inmuebles de propiedad de las Juntas de Acción Comunal legalmente constituidas y reconocidas.

Los edificios declarados de conservación histórica o arquitectónica.

Los inmuebles de propiedad de la Defensa Civil, Cuerpo de Bomberos Voluntarios y la Cruz Roja.

Los predios de los establecimientos públicos del orden municipal.

Los inmuebles recibidos en comodato por el Municipio.

En el caso del impuesto de industria y comercio, la regla general del estatuto tributario es que ninguna actividad se encuentra exenta del impuesto de industria y comercio y su complementario de avisos y tableros, salvo las que contempla la Ley.

### 3.3.2 Plan Plurianual de Inversiones

El plan plurianual contiene la información financiera de financiamiento del Plan de Desarrollo durante los cuatros años, queremos mostrar una consolidación de esta información en las siguientes graficas y tablas

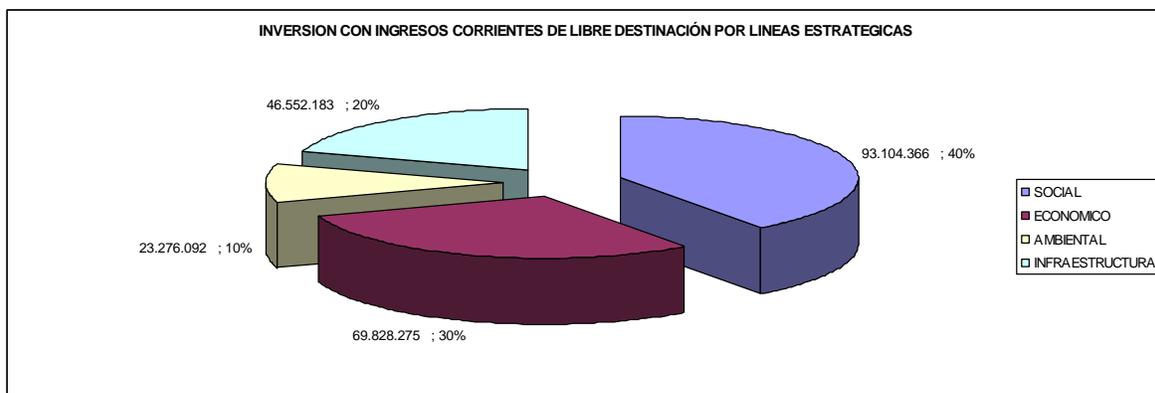


Ilustración 50. Inversión con ICLD

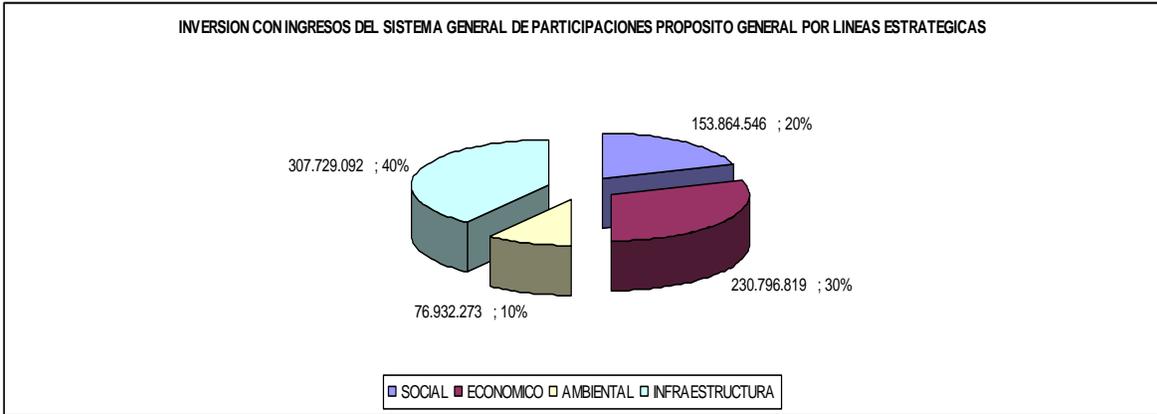


Ilustración 51. Inversión con SGPPG

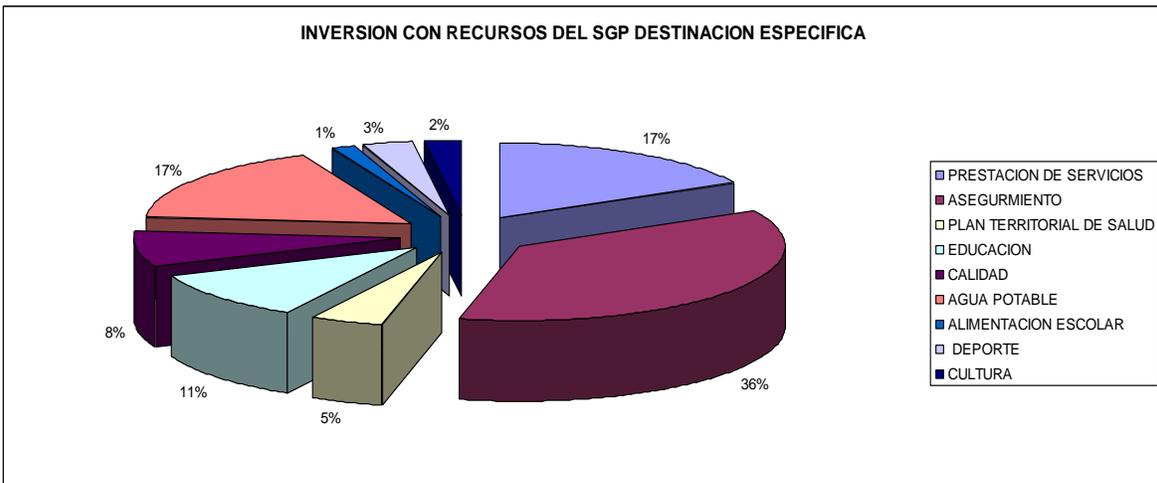
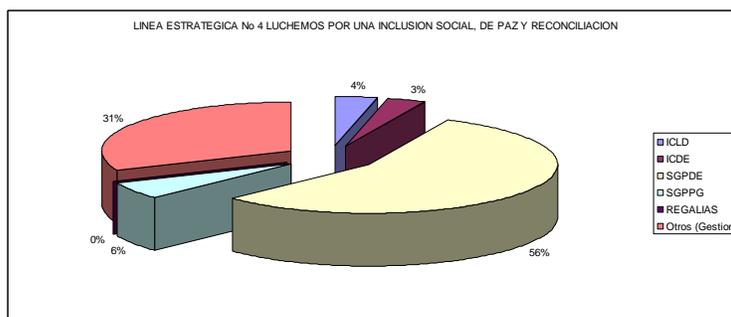
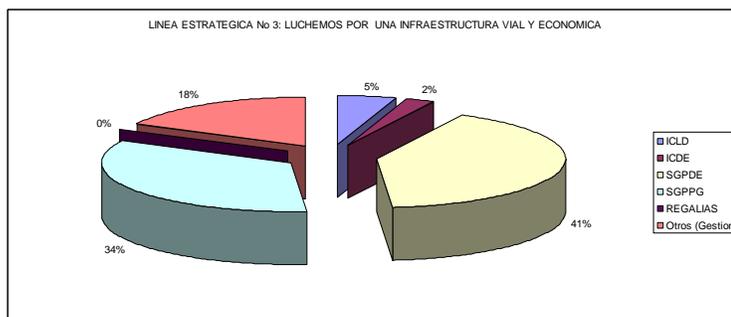
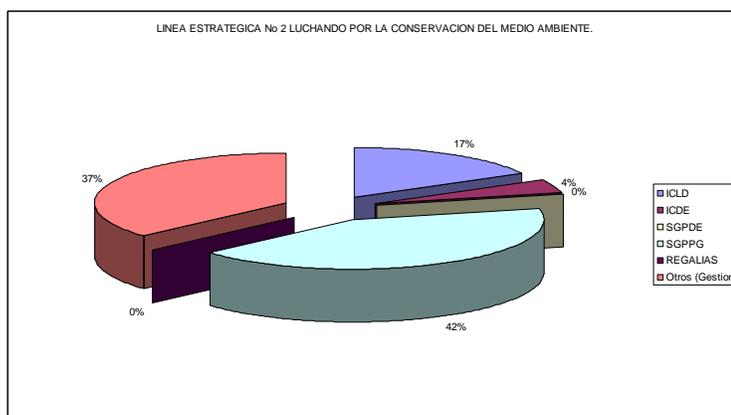


Ilustración 52. Inversión SGPDE

# Plan de Desarrollo 2012 - 2015 "Luchemos por el Cambio"



# Plan de Desarrollo 2012 - 2015 "Luchemos por el Cambio"



DISTRIBUCIÓN DE LA INVERSIÓN EN EL CUATRIENIO "LUCHEMOS POR EL CAMBIO"						
LÍNEAS ESTRATÉGICAS	PARTICIPACIÓN	2012	2013	2014	2015	TOTAL
LÍNEA ESTRATÉGICA No 1 LUCHANDO POR UNA ECONOMÍA ESTABLE	10%	433.793.094	455.482.749	478.256.886	502.169.730	1.869.702.459
LÍNEA ESTRATÉGICA No 2 LUCHANDO POR LA CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE.	6%	273.528.639	287.205.071	301.565.324	316.643.591	1.178.942.625
LÍNEA ESTRATÉGICA No 3: LUCHEMOS POR UNA INFRAESTRUCTURA VIAL Y ECONÓMICA	21%	909.347.832	954.815.224	1.002.555.985	1.052.683.784	3.919.402.824
LÍNEA ESTRATÉGICA No 4 LUCHEMOS POR UNA INCLUSIÓN SOCIAL, DE PAZ Y RECONCILIACIÓN	63%	2.703.664.358	2.707.597.576	2.842.977.455	3.129.829.452	11.384.068.841
<b>TOTAL DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO</b>				<b>18.352.116.749</b>		

Tabla 48. Inversión en el cuatrienio

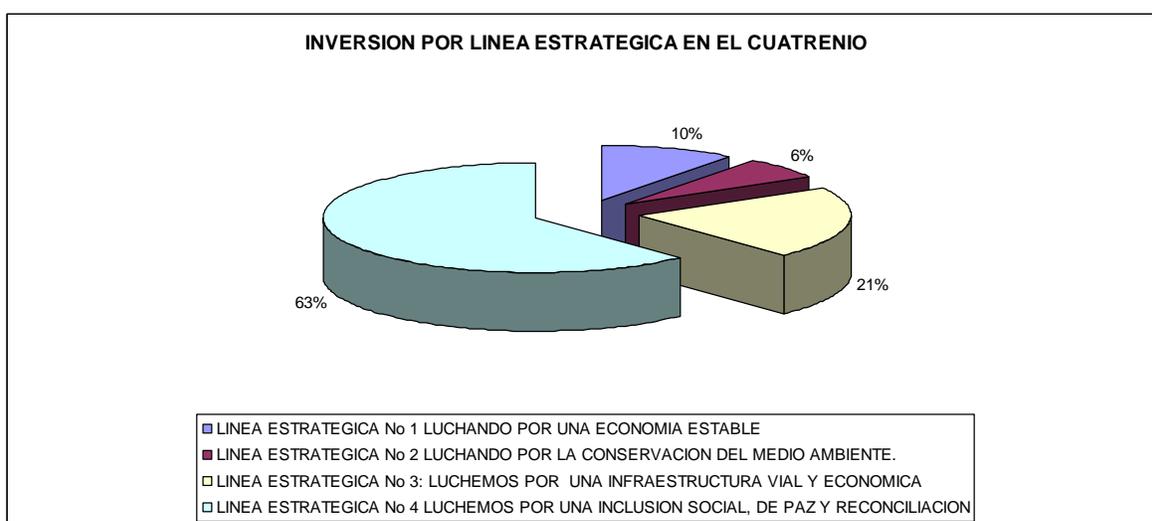


Ilustración 53. Inversión en los cuatro años

# Plan de Desarrollo 2012 - 2015

## “Luchemos por el Cambio”



PLAN DE DESARROLLO 2012 - 2015 "LUCHEMOS POR EL CAMBIO"																							
LINEA ESTRATEGICA No 1 LUCHANDO POR UNA ECONOMIA ESTABLE																							
SECTOR DE COMPETENCIA		2012					2013					2014					2015						
Programas	Subprogramas	ICLD	ICDE	SGPDE	SGPPG	R	Otros (Gestión)	Total Subprograma	ICLD	ICDE	SGPDE	SGPPG	R	Otros (Gestión)	Total Subprograma	ICLD	ICDE	SGPDE	SGPPG	R	Otros (Gestión)	Total Subprograma	
1.1 Luchando por la Sostenibilidad Económica	1.1.1 Subprograma para el fortalecimiento de Proyectos Productivos de visión regional para el desarrollo del Sector Agropecuario.	10.000.000			40.000.000			50.000.000	10.500.000	-	-	40.000.000	-	-	50.500.000	11.025.000	-	-	44.100.000	-	-	55.125.000	11.576.250
	1.1.2 Subprograma para el fortalecimiento municipal y regional de Seguridad Alimentaria de las comunidades	14.828.275			45.000.000		30.000.000	89.828.275	15.969.669	-	-	47.250.000	-	31.500.000	94.319.669	16.348.173	-	-	49.612.500	-	33.075.000	96.035.673	17.165.562
	1.1.3. Promoción y Fomento al desarrollo de la ganadería doble propósito en el Municipio	20.000.000			30.000.000		30.000.000	80.000.000	21.000.000	-	-	31.500.000	-	31.500.000	84.000.000	22.050.000	-	-	33.075.000	-	33.075.000	88.200.000	23.152.500
	1.1.4 Subprograma Apoyo y fortalecimiento de proyectos estratégicos el desarrollo rural y urbano con visión regional	10.000.000			5.796.819		20.000.000	35.796.819	10.500.000	-	-	6.086.660	-	21.000.000	37.586.660	11.025.000	-	-	6.390.969	-	22.050.000	36.465.969	11.576.250
	1.1.5. Subprograma asistencia técnica para la producción agrícola, pecuaria y agroindustrial	15.000.000			30.000.000			45.000.000	15.750.000	-	-	31.500.000	-	-	47.250.000	16.537.500	-	-	33.075.000	-	-	46.612.500	17.364.375
	1.1.6. Subprograma Capacitación y fortalecimiento para las Asociaciones comunitarias, Micos, Pequeña y Medianas Empresas del Municipio de San Juan de Arama.				30.000.000			30.000.000	-	-	-	31.500.000	-	-	31.500.000	-	-	-	33.075.000	-	-	33.075.000	-
	1.1.7 Subprograma para potenciar el ecoturismo del municipio en un marco de sostenibilidad y participación		3.168.000			50.000.000		50.000.000	103.168.000	-	3.326.400	-	52.500.000	-	52.500.000	108.326.400	-	3.492.720	-	55.125.000	-	55.125.000	113.740.720
<b>TOTAL</b>		<b>65.828.275</b>	<b>3.168.000</b>	<b>-</b>	<b>130.796.819</b>	<b>-</b>	<b>130.000.000</b>	<b>433.743.084</b>	<b>73.316.269</b>	<b>3.326.400</b>	<b>-</b>	<b>243.330.660</b>	<b>-</b>	<b>134.500.000</b>	<b>466.453.724</b>	<b>76.527.619</b>	<b>3.492.720</b>	<b>-</b>	<b>264.245.249</b>	<b>-</b>	<b>143.335.000</b>	<b>476.596.969</b>	<b>20.834.250</b>



# Plan de Desarrollo 2012 - 2015 "Luchemos por el Cambio"



PLAN DE DESARROLLO 2012-2015 "Luchemos por el Cambio"																							
LÍNEA ESTRATÉGICA No 3 LUCHAMOS POR LA CONSERVACION DEL BUENO AMBIENTE																							
SECTOR DE COMPETENCIA		2012						2013						2014									
Programa Integración	Subprograma	ECLO	ECDE	SEPER	SEPPD	R	Otros (Dólares)	Total Subprograma	ECLO	ECDE	SEPER	SEPPD	R	Otros (Dólares)	Total Subprograma	ECLO	ECDE	SEPER	SEPPD	R	Otros (Dólares)	Total Subprograma	
	2.1.1 Subprograma protección, recuperación y conservación de zonas y hábitats de aves y mamíferos de zonas de conservación ambiental	10.000.000			10.000.000		10.000.000	20.000.000	10.700.000					10.000.000	10.000.000	20.700.000	10.000.000	10.000.000			10.000.000	10.000.000	20.000.000
	2.1.2 Sub - Programa de educación de Pesca para la producción y recuperación de peces nativos	10.000.000	11.074.000		10.000.000		31.074.000	10.000.000	12.150.000					10.000.000	22.150.000	10.000.000	10.000.000			10.000.000	10.000.000	20.000.000	
	2.1.3 Subprograma Campesinos y campesinas de proyectos agropecuarios para el Municipio de San Juan	10.000.000			6.386.670		16.386.670	10.000.000						6.374.307	17.214.307	10.000.000					6.368.958	16.673.258	
	2.1.4 Subprograma para el fortalecimiento de las PNOG y PROCOGAS en las Asociaciones de campesinos y mujeres en zonas de conservación y recuperación de avifauna				20.000.000		20.000.000							20.000.000	20.000.000						20.000.000	20.000.000	
	2.1.5 Subprograma para el fortalecimiento de la gestión pública de la producción, manejo ambiental y conservación de áreas verdes en el Parque Nacional Natural La Macarena - META				6.000.000		6.000.000							6.000.000	6.000.000						6.000.000	6.000.000	
	2.2 Luchamos por la gestión del riesgo	11.000.000					11.000.000	11.000.000	12.126.700					12.126.700	12.126.700						12.126.700	12.126.700	
	2.3 Luchamos por el desarrollo urbano del territorio				60.000.000		60.000.000							60.000.000	60.000.000						60.000.000	60.000.000	
	<b>TOTAL</b>	<b>40.000.000</b>	<b>11.074.000</b>		<b>115.000.000</b>		<b>166.074.000</b>	<b>275.074.000</b>	<b>48.676.700</b>					<b>106.000.000</b>	<b>381.250.700</b>	<b>31.000.000</b>					<b>120.000.000</b>	<b>318.640.000</b>	





# Plan de Desarrollo 2012 - 2015 "Luchemos por el Cambio"



# Plan de Desarrollo 2012 - 2015

## "Luchemos por el Cambio"



PLAN DE DESARROLLO (M) - "Luchemos por el Cambio"																										
LINEA ESTRATÉGICA N° 4 LUCHAMOS POR UNA INCLUSIÓN SOCIAL, DE PAZ Y RECONCILIACIÓN																										
REGION DE TEMPOBIERNA																										
PROGRAMA Estratégico	Subprograma	2012										2013														
		ECOL	ECOB	BOPOE	BOPPP	R	Otros (Inventos)	Total Subprograma	ECOL	ECOB	BOPOE	BOPPP	R	Otros (Inventos)	Total Subprograma	ECOL	ECOB	BOPOE	BOPPP	R	Otros (Inventos)	Total Subprograma				
4.1 Luchamos por la Cultura, Deporte y Recreación	4.1.1 Subprograma Apoyo a eventos de recreación: fútbol y fútbol para el Municipio	5.000.000	10.000.000	-	-	-	15.000.000	15.000.000	5.250.000	10.500.000	-	-	15.750.000	5.513.500	11.027.000	-	-	16.540.500	5.768.125	11.576.250	-	-	17.344.375	59.407.500	118.011.875	
	4.1.2 Subprograma Apoyo a eventos de recreación: fútbol y fútbol para el Municipio	15.000.000	15.000.000	-	-	-	30.000.000	30.000.000	18.500.000	15.750.000	-	-	34.250.000	11.025.000	18.527.500	-	-	29.552.500	11.576.250	17.344.375	-	-	28.920.625	138.448.625	256.460.500	
	4.1.3 Subprograma Apoyo a eventos de recreación: fútbol y fútbol para el Municipio	15.000.000	15.000.000	-	-	-	30.000.000	30.000.000	15.750.000	10.500.000	-	-	26.250.000	18.527.500	11.025.000	-	-	29.552.500	17.344.375	11.576.250	-	-	28.920.625	138.448.625	256.460.500	
	4.1.4 Subprograma Apoyo a eventos de recreación: fútbol y fútbol para el Municipio	5.000.000	10.000.000	-	-	-	15.000.000	15.000.000	5.488.000	10.500.000	-	-	15.988.000	5.723.000	11.025.000	-	-	16.748.000	5.768.125	11.576.250	-	-	17.344.375	156.756.875	313.511.250	
	4.1.5 Subprograma Apoyo a eventos de recreación: fútbol y fútbol para el Municipio	5.500.000	15.000.000	-	-	-	20.500.000	20.500.000	8.000.000	15.750.000	-	-	26.250.000	5.578.211	10.527.500	-	-	16.105.711	8.000.000	11.576.250	-	-	19.576.250	176.333.086	352.666.172	
	4.1.6 Subprograma Apoyo a eventos de recreación: fútbol y fútbol para el Municipio	21.745.000	-	-	-	-	21.745.000	21.745.000	22.833.500	-	-	-	22.833.500	22.874.949	-	-	-	22.874.949	35.173.500	-	-	-	-	35.173.500	212.527.500	425.055.000
	4.1.7 Subprograma Apoyo a eventos de recreación: fútbol y fútbol para el Municipio	30.000.000	5.000.000	-	-	-	35.000.000	35.000.000	21.000.000	5.250.000	-	-	26.250.000	22.000.000	5.513.500	-	-	27.513.500	20.152.500	5.768.125	-	-	25.920.625	161.607.500	323.215.000	
	4.1.8 Subprograma Apoyo a eventos de recreación: fútbol y fútbol para el Municipio	15.000.000	5.000.000	-	-	-	20.000.000	20.000.000	19.750.000	5.250.000	-	-	25.000.000	18.527.500	5.513.500	-	-	24.041.000	17.344.375	5.768.125	-	-	23.112.500	118.515.375	237.030.875	
	4.1.9 Subprograma Apoyo a eventos de recreación: fútbol y fútbol para el Municipio	10.000.000	-	-	-	-	10.000.000	10.000.000	10.500.000	-	-	-	10.500.000	11.025.000	-	-	-	11.025.000	11.576.250	-	-	-	-	12.681.250	61.136.625	123.817.875
	4.1.10 Subprograma Apoyo a eventos de recreación: fútbol y fútbol para el Municipio	5.000.000	13.000.000	-	-	-	18.000.000	18.000.000	5.250.000	10.500.000	-	-	15.750.000	11.025.000	-	-	-	11.025.000	5.768.125	11.576.250	-	-	-	17.344.375	88.481.250	176.962.500
TOTAL SUBPROGRAMA	10.000.000	101.940.000	30.250.000	25.000.000	-	186.000.000	202.000.000	75.750.000	10.500.000	10.813.500	38.250.000	130.250.000	138.250.500	18.527.500	19.300.000	-	-	150.250.000	202.000.000	17.344.375	37.050.000	38.940.625	185.200.000	907.406.125	1.814.812.250	
4.2 Luchamos por el deporte para el desarrollo social	4.2.1 Subprograma Apoyo a eventos de recreación: fútbol y fútbol para el Municipio	30.000.000	30.000.000	-	-	-	60.000.000	60.000.000	30.000.000	15.750.000	-	-	45.750.000	18.527.500	18.527.500	-	-	37.055.000	185.275.000	185.275.000	-	-	370.550.000	1.814.812.250	3.629.624.500	
	4.2.2 Subprograma Apoyo a eventos de recreación: fútbol y fútbol para el Municipio	10.000.000	30.000.000	-	-	-	40.000.000	40.000.000	20.000.000	10.500.000	-	-	30.500.000	11.025.000	11.025.000	-	-	22.050.000	115.250.000	115.250.000	-	-	220.500.000	1.094.312.250	2.188.624.500	
	4.2.3 Subprograma Apoyo a eventos de recreación: fútbol y fútbol para el Municipio	10.000.000	30.000.000	-	-	-	40.000.000	40.000.000	20.000.000	10.500.000	-	-	30.500.000	11.025.000	11.025.000	-	-	22.050.000	115.250.000	115.250.000	-	-	220.500.000	1.094.312.250	2.188.624.500	
	TOTAL SUBPROGRAMA	50.000.000	150.000.000	30.250.000	25.000.000	-	200.000.000	200.000.000	70.000.000	36.750.000	40.813.500	75.750.000	240.250.000	249.250.500	39.552.500	39.527.500	-	-	370.550.000	415.775.000	415.775.000	-	-	741.050.000	3.003.439.000	6.018.249.000
4.3 Luchamos por la salud pública	4.3.1 Subprograma Apoyo a eventos de recreación: fútbol y fútbol para el Municipio	20.000.000	10.000.000	-	-	-	30.000.000	30.000.000	10.000.000	-	-	10.000.000	20.000.000	20.000.000	-	-	-	40.000.000	30.250.000	30.250.000	-	-	60.500.000	302.500.000	605.000.000	
	4.3.2 Subprograma Apoyo a eventos de recreación: fútbol y fútbol para el Municipio	150.157.875	-	-	-	-	150.157.875	150.157.875	188.000.717	-	-	188.000.717	188.000.717	174.388.942	-	-	-	362.388.942	185.275.000	185.275.000	-	-	370.550.000	1.814.812.250	3.629.624.500	
	4.3.3 Subprograma Apoyo a eventos de recreación: fútbol y fútbol para el Municipio	30.000.000	30.000.000	-	-	-	60.000.000	60.000.000	20.000.000	10.500.000	-	-	30.500.000	11.025.000	11.025.000	-	-	22.050.000	115.250.000	115.250.000	-	-	220.500.000	1.094.312.250	2.188.624.500	
	4.3.4 Subprograma Apoyo a eventos de recreación: fútbol y fútbol para el Municipio	10.000.000	30.000.000	-	-	-	40.000.000	40.000.000	20.000.000	10.500.000	-	-	30.500.000	11.025.000	11.025.000	-	-	22.050.000	115.250.000	115.250.000	-	-	220.500.000	1.094.312.250	2.188.624.500	
	4.3.5 Subprograma Apoyo a eventos de recreación: fútbol y fútbol para el Municipio	30.000.000	30.000.000	-	-	-	60.000.000	60.000.000	20.000.000	10.500.000	-	-	30.500.000	11.025.000	11.025.000	-	-	22.050.000	115.250.000	115.250.000	-	-	220.500.000	1.094.312.250	2.188.624.500	
	4.3.6 Subprograma Apoyo a eventos de recreación: fútbol y fútbol para el Municipio	10.000.000	30.000.000	-	-	-	40.000.000	40.000.000	20.000.000	10.500.000	-	-	30.500.000	11.025.000	11.025.000	-	-	22.050.000	115.250.000	115.250.000	-	-	220.500.000	1.094.312.250	2.188.624.500	
	4.3.7 Subprograma Apoyo a eventos de recreación: fútbol y fútbol para el Municipio	1.100.454.627	-	-	-	-	1.100.454.627	1.100.454.627	1.200.577.673	-	-	-	1.200.577.673	1.200.577.673	-	-	-	2.401.155.346	1.152.500.000	1.152.500.000	-	-	2.305.000.000	11.576.250	23.152.500	
	TOTAL SUBPROGRAMA	30.000.000	180.157.875	30.250.000	25.000.000	-	200.000.000	200.000.000	70.000.000	36.750.000	40.813.500	75.750.000	240.250.000	249.250.500	39.552.500	39.527.500	-	-	370.550.000	415.775.000	415.775.000	-	-	741.050.000	3.003.439.000	6.018.249.000
	4.4 Luchamos por la salud pública	4.4.1 Subprograma Apoyo a eventos de recreación: fútbol y fútbol para el Municipio	10.000.000	10.000.000	-	-	-	20.000.000	20.000.000	10.000.000	-	-	10.000.000	20.000.000	20.000.000	-	-	-	40.000.000	30.250.000	30.250.000	-	-	60.500.000	302.500.000	605.000.000
		4.4.2 Subprograma Apoyo a eventos de recreación: fútbol y fútbol para el Municipio	10.000.000	10.000.000	-	-	-	20.000.000	20.000.000	10.000.000	-	-	10.000.000	20.000.000	20.000.000	-	-	-	40.000.000	30.250.000	30.250.000	-	-	60.500.000	302.500.000	605.000.000
4.4.3 Subprograma Apoyo a eventos de recreación: fútbol y fútbol para el Municipio		10.000.000	10.000.000	-	-	-	20.000.000	20.000.000	10.000.000	-	-	10.000.000	20.000.000	20.000.000	-	-	-	40.000.000	30.250.000	30.250.000	-	-	60.500.000	302.500.000	605.000.000	
TOTAL SUBPROGRAMA		30.000.000	30.000.000	30.250.000	25.000.000	-	60.000.000	60.000.000	20.000.000	10.500.000	10.813.500	30.250.000	60.250.000	60.250.500	39.552.500	39.527.500	-	-	120.550.000	90.750.000	90.750.000	-	-	181.500.000	907.500.000	1.815.000.000
4.5 Luchamos por la salud pública	4.5.1 Subprograma Apoyo a eventos de recreación: fútbol y fútbol para el Municipio	10.000.000	10.000.000	-	-	-	20.000.000	20.000.000	10.000.000	-	-	10.000.000	20.000.000	20.000.000	-	-	-	40.000.000	30.250.000	30.250.000	-	-	60.500.000	302.500.000	605.000.000	
	4.5.2 Subprograma Apoyo a eventos de recreación: fútbol y fútbol para el Municipio	10.000.000	10.000.000	-	-	-	20.000.000	20.000.000	10.000.000	-	-	10.000.000	20.000.000	20.000.000	-	-	-	40.000.000	30.250.000	30.250.000	-	-	60.500.000	302.500.000	605.000.000	
	4.5.3 Subprograma Apoyo a eventos de recreación: fútbol y fútbol para el Municipio	10.000.000	10.000.000	-	-	-	20.000.000	20.000.000	10.000.000	-	-	10.000.000	20.000.000	20.000.000	-	-	-	40.000.000	30.250.000	30.250.000	-	-	60.500.000	302.500.000	605.000.000	
	4.5.4 Subprograma Apoyo a eventos de recreación: fútbol y fútbol para el Municipio	10.000.000	10.000.000	-	-	-	20.000.000	20.000.000	10.000.000	-	-	10.000.000	20.000.000	20.000.000	-	-	-	40.000.000	30.250.000	30.250.000	-	-	60.500.000	302.500.000	605.000.000	
	4.5.5 Subprograma Apoyo a eventos de recreación: fútbol y fútbol para el Municipio	10.000.000	10.000.000	-	-	-	20.000.000	20.000.000	10.000.000	-	-	10.000.000	20.000.000	20.000.000	-	-	-	40.000.000	30.250.000	30.250.000	-	-	60.500.000	302.500.000	605.000.000	
	4.5.6 Subprograma Apoyo a eventos de recreación: fútbol y fútbol para el Municipio	10.000.000	10.000.000	-	-	-	20.000.000	20.000.000	10.000.000	-	-	10.000.000	20.000.000	20.000.000	-	-	-	40.000.000	30.250.000	30.250.000	-	-	60.500.000	302.500.000	605.000.000	
	4.5.7 Subprograma Apoyo a eventos de recreación: fútbol y fútbol para el Municipio	10.000.000	10.000.000	-	-	-	20.000.000	20.000.000	10.000.000	-	-	10.000.000	20.000.000	20.000.000	-	-	-	40.000.000	30.250.000	30.250.000	-	-	60.500.000	302.500.000	605.000.000	
	4.5.8 Subprograma Apoyo a eventos de recreación: fútbol y fútbol para el Municipio	10.000.000	10.000.000	-	-	-	20.000.000	20.000.000	10.000.000	-	-	10.000.000	20.000.000	20.000.000	-	-	-	40.000.000	30.250.000	30.250.000	-	-	60.500.000	302.500.000	605.000.000	
	4.5.9 Subprograma Apoyo a eventos de recreación: fútbol y fútbol para el Municipio	10.000.000	10.000.000	-	-	-	20.000.000	20.000.000	10.000.0																	

# Plan de Desarrollo 2012 - 2015

## "Luchemos por el Cambio"



PLAN DE DESARROLLO 2012 - 2015 "LUCHEMOS POR EL CAMBIO"																						
LÍNEA ESTRATÉGICA N.º 4 LUCHEMOS POR UNA INCLUSIÓN SOCIAL, LA PAZ Y RECONCILIACIÓN																						
SECTOR DE COMPETENCIA		2012						2013						2014						TOTAL		
Programa	Subprograma	KLS	ICSE	SAPOE	SAPOE	SA	Otros (Instit)	Total Subprograma	KLS	ICSE	SAPOE	SAPOE	SA	Otros (Instit)	Total Subprograma	KLS	ICSE	SAPOE	SAPOE	SA	Otros (Instit)	Total Subprograma
4.6.11	4.6.11 Subprograma Apoyos Sociales a la Mujer Adulta Mayor	4.6.11.015						4.623.275	5.369.894						5.099.894	5.323.173						5.369.894
	4.6.11.016 Subprograma Apoyos Sociales para Jóvenes (SAJ)				5.000.000			5.000.000				5.250.000			5.250.000				5.015.500			5.765.500
	4.6.11.017 Subprograma Apoyos Sociales para Jóvenes Afrodescendientes, Indígenas, Migrantes y HCLM				5.000.000			5.000.000				5.250.000			5.250.000				5.015.500			5.765.500
TOTAL SUBPROGRAMAS		21.638.275			12.000.000		140.000.000	203.638.275	22.479.888			75.800.000		140.000.000	248.079.888	24.086.873			79.265.500		150.475.873	374.648.751
4.7	4.7.1 Subprograma de Apoyos para el Fortalecimiento y Mejoramiento de las Unidades de Participación Ciudadana	4.7.1.001						8.000.000	8.000.000						8.000.000	8.000.000						8.000.000
	4.7.2 Subprograma para el fortalecimiento de la Justicia Comunitaria	4.7.2.001						10.000.000	10.000.000						10.000.000	11.025.000						11.025.000
	4.7.2 Subprograma para el fortalecimiento de la Justicia Comunitaria	4.7.2.002						10.000.000	10.000.000						10.000.000	11.025.000						11.025.000
	4.7.3 Subprograma de Fortalecimiento de la Capacitación para el fortalecimiento de los sistemas de información (SISINFORM)	4.7.3.001						40.000.000	40.000.000						40.000.000	44.100.000						44.100.000
	4.7.4 Subprograma para la implementación de los sistemas de información (SISINFORM)	4.7.4.001						40.000.000	40.000.000						40.000.000	44.100.000						44.100.000
4.7.5 Subprograma para el fortalecimiento de la capacitación de los actores políticos	4.7.5.001				1.884.548		48.884.548	48.884.548	5.250.000		1.407.771			42.000.000	49.207.771	5.212.000			3.055.865		44.100.000	51.868.765
4.7.6 Subprograma de Fortalecimiento para el Registro e Identificación "Cada Ciudadano Cuenta"	4.7.6.001						3.278.261	3.439.894						3.439.894	3.811.066							3.811.066
SUBTOTAL PROGRAMAS		38.278.091			1.884.548		133.000.000	158.140.639	38.589.694				1.407.771	138.000.000	198.047.869	39.949.590			3.055.865		133.000.000	174.206.055
TOTAL		60.724.000	15.440.000	1.404.749.000	133.000.000		300.000.000	2.733.944.000	37.759.204	15.543.144	1.022.137.000	181.337.771		340.000.000	2.737.747.215	132.647.304	18.230.144	1.839.215.000	189.033.567		352.000.000	3.662.877.432

